CLAY CONDENADO A 5 AÑOS DE PRISION

HOUSTON, 20 (ANSA).— Clay se declaró "no culpable", por considerarse Ministro de la secta pacifista de los "musulmanes negros". Clay se presentó el 28 de abril último al regimiento, pero se negó a hacer el simbólico paso

(PASA A LA PAGINA 6)

LA NACION

LI — Santiago de Chile — Miércoles 21 de Junio de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.095

Aumentará Control en las Carreteras

Drásticas Sanciones a Autores de Accidentes

La temeridad de los peatones y el desprecio de los conductores por la vida de éstos pueden ser, al final, las principales causas de los accidentes del tránsito que están ensangrentando cada día los suelos chilenos. Es preciso poner fin a este despilfarro inútil de vidas. La campaña para prevenir accidentes ya se ha iniciado y así, escenas como la presente, no deberán volver a repetirse.

Mientras las autoridades del tránsito y policiales están intensificando el control y patrullaje en las carreteras, permanece incomunicado en la cárcel de Chillán, el chofer del camión que atropelló y dio muerte a siete estudiantes y a una profesora.

David Armando Muñoz Navarrete, fue el enloquecido chofer que guiando el camión PP-358, arrolló y dio muerte a las alumnas del Instituto de Educación Rural, en un trágico accidente que se registró a un kilómetro de Chillán.

El chofer Muñoz Navarrete tiene 31 años de edad, y sólo fue detenido por la policía en horas de la madrugada de ayer.

En las primeras horas de la tarde, el detenido fue puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Chillán, como autor de 8 delitos de cuasi homicidio.

Luego de los primeros interrogatorios el detenido fue

(PASA A LA PAGINA 6)



Dos policlínicas en poblaciones alejadas del centro de la ciudad inauguró el Presidente Frei. Con este sistema se pretende llevar la atención médica hasta las zonas que hasta hoy se han mantenido huérfanas de asistencia médica. En el grabado, los niños de las poblaciones muestran su alegría por la visita presidencial.

Poblaciones Recibieron 2 Nuevas Policlínicas

Presidente Frei asistió a las inauguraciones.

Con asistencia del Presidente Frei, del Ministro de Salud Pública, doctor Ramón Valdivieso; autoridades del Servicio Nacional de Salud y dirigentes de Juntas Vecinales, fueron entregadas ayer en la tarde dos modernas policlínicas en las Poblaciones José María Caro y La Legua.

En ambas oportunidades, el Primer Mandatario fue objeto de calurosas demostraciones de afecto por parte de los pobladores, recibiendo sendos obsequios. Destacó entre ellos, una hermosa tortuga que le fue obsequiada por un poblador que no quiso mencionar su nombre, en la Población La Legua.

El Presidente Frei, acompañado del Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, llegó a las 16.45 horas a la Población José María Caro, donde se inauguraba la policlínica para ese sector que servirá las necesidades de más de 60 mil habitantes.

El servicio es de moderna construcción y fue levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y habilitado por el SNS. Se encuentra ubicado en la calle José María Caro Nº 3849, de la Comuna de La Cisterna.

El Jefe del Estado fue esperado allí por el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera; el Alcalde, Carlos Pereira; el Director del SNS, Dr. Francisco Mardones Restat; el Director de la V Zona de Salud, Dr. Juan Seperiza; el Director de la Policlínica, Dr. Rafael Donoso Montalva, y autoridades comunales y religiosas.

Allí pronunció un discurso el Dr. Rafael Donoso, Director del Hospital Barros Luco-Trudeau y del Area Hospitalaria, para referirse a la importancia de la obra.

Posteriormente, el Jefe del Estado, acompañado de su comitiva y en medio del entusiasmo de los pobladores, hizo un recorrido por las diferentes dependencias, donde se impuso en detalle de la obra.

POBLACION LA LEGUA

Finalizado el acto, el Presidente Frei y comitiva, como asimismo las autoridades comunales y departamentales se trasladaron a la Población La Legua. El nuevo Consultorio está ubicado entre las calles Jorge Canning y Juegos Infantiles, de la Comuna de San Miguel, en el Departamento Presidente Aguirre Cerda.

Tanto en la Población José María Caro como en La Legua, amenizó el acto la Banda Instrumental de la Fuerza Aérea que además, ejecutó el Himno

(PASA A LA PAGINA 4)

En Viña del Mar se Inaugura Hoy

Reunión Continental de Ministros de Economía

Concurrirá el Presidente de la República

VIÑA DEL MAR.— El Presidente Frei será el orador de fondo en el acto inaugural de la Quinta Reunión a nivel de Ministros de Estado, del Comité Interamericano Económico y Social organismo constituido por todos los Ministros de Economía del continente.

La sesión inaugural se efectuará hoy a las 19 horas, en el teatro Municipal de esta ciudad. Usarán de la palabra, el Secretario General de la OEA, José Antonio Mora; el Presidente del CIAP, Carlos Sanz de Santa María; y el Ministro de Economía que sea elegido para presidir la Quinta Reunión. Este será probablemente, el Ministro de Economía de Chile, Domingo Santa María.

(PASA A LA PAGINA 6)

Esto Ocurrió En Chile y el Mundo



RICCIONE, (Italia).— Dos astros del fútbol mundial, el brasileño Pelé y el alemán, Helmut Haller se recrean durante un paseo en yate, propiedad del segundo. El jugador alemán está actuando en el equipo italiano de Bologna, y Pelé integra el conjunto de Santos, que realiza una gira de exhibición por Europa. (Radiofoto UPI).

Grave para Fútbol Nortino la Huelga de Espectadores

(INFORMACION PAG. 13)

COLO COLO Y RACING HOY EN MATCH DECISIVO

(INFORMACION PAG. 13)

Armado de Metralleta Huye Reo

(INFORMACION PAG. 4)

Vicerrector de la Universidad Católica de Valparaíso, Fernando Molina Vallejos. "Se producirán reestructuraciones universitarias de carácter histórico".

EL 14 DE JULIO LLEGA HERRERA A PELEAR CON G. STEVENS

(INFORMACION PAG. 13)



Una exposición que llamó la atención de los visitantes se inauguró ayer en el Liceo Nº 1 de Niñas. En el grabado, un aspecto de la muestra, durante la revisión de las autoridades

SENADO APROBO AMNISTIA QUE INCLUYE AL INTENDENTE

(INFORMACION PAG. 2)

OCHENTA MIL TRABAJADORES VICTIMAS DE LOTEOS BRUJOS

(INFORMACION PAG. 7)



JACOBO TZUR, ENVIADO ESPECIAL DE ZALMAN SHAZAR, SE ENCUENTRA DESDE AYER EN SANTIAGO: Declaró a la prensa: "Estamos dispuestos a iniciar conversaciones con los países árabes. Pero Jerusalén es, y seguirá siendo, la capital de Israel. Sobre este punto no hay nada qué hablar.





EL CANCILLER GABRIEL VALDES explicó ayer el alcance de la enmienda que reconoce la existencia de instituciones supranacionales, ante la Comisión Especial del Senado que estudia las reformas, ya aprobadas por la Cámara, a la Carta Fundamental. Según se reveló, el Ministro dijo que para la programación de la integración económica de la América Latina, cuya meta es el Mercado Común, seguramente serán necesarios acuerdos que podrían exceder la "programación soberana de cada país". Señaló, sin embargo, que la disposición contenida en la enmienda en estudio, aunque conveniente, era "futurista", pues, actualmente existen los medios para que Chile participe en la integración económica que propicia. La Comisión concluyó desechando esta enmienda por 4 votos (Gumucio, Ampuero, Bulnes y Luengo) y una abstención (Ahumada). Después aprobó, por 3 votos contra 2, la reforma que permite al Presidente de la República ausentarse del territorio nacional por menos de 15 días, sin permiso del Congreso. FOTO SUPERIOR, de derecha a izquierda: el Canciller Valdés, durante su exposición; el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez; Edmundo Vargas, asesor jurídico de la Cancillería, y el profesor Francisco Cumplido. FOTO SIGUIENTE, izquierda a derecha: senadores Francisco Bulnes y Rafael Agustín Gumucio, presidente de la Comisión, y Rafael Eyzaguirre, secretario de la misma.

"La Revolución Chilena Será en Democracia o no Será", Afirma J. Castillo

Pide unidad interna, critica constructiva fe y decisión firme del PDC.

El ex candidato a senador por las provincias de O'Higgins y Colchagua, Jaime Castillo Velasco, ha contestado en los siguientes términos la nota de reconocimiento que le dirigiera el Partido Demócrata Cristiano:

"Santiago, 18 de junio de 1967.

Señores
Patricio Aylwin Azócar.
Julio Montt Momberg.
Presente.—

Estimados amigos y camaradas:

Me apresuro a agradecer a ustedes los términos, tan honrosos para mí, de la carta que, por acuerdo del Consejo Nacional del Partido, han tenido la gentileza de enviarme, a propósito de la elección reciente.

Acojo estas palabras como un estímulo personal y, especialmente, como un reconocimiento a la labor efectuada por el Partido en las dos provincias de O'Higgins y Colchagua. Creo, en efecto, que el éxito se debe a la capacidad de nuestros militantes para afrontar con energía, entusiasmo y optimismo esa difícil tarea. Ellos entendieron, desde el primer momento, los factores morales y políticos de la situación. Trabajaron con espíritu unitario y una gran generosidad. Desmintieron, en su raíz, las interpretaciones tendenciosas que quisieron elaborarse con propósitos obvios. Asimismo, supo cada uno dar a la campaña el sentido nacional propio de nuestro Gobierno y del programa que nos hemos trazado.

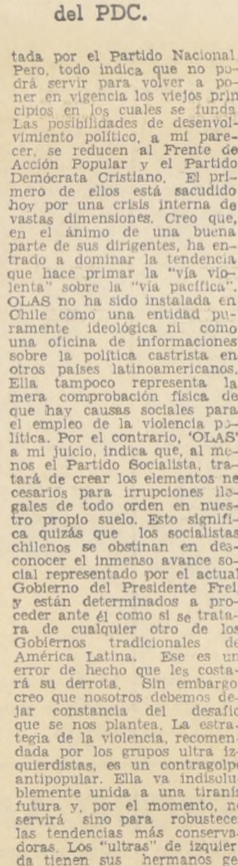
Por cierto, algunos enigmas políticos han quedado más o menos al descubierto. Me parece exacto decir que la elección acentúa el dilema ya planteado al país en 1964. Analizada la situación hoy día, podemos decir que aún subsistirá la tendencia representada por el Partido Nacional. Pero, todo indica que no podrá servir para volver a poner en vigencia los viejos principios en los cuales se funda. Las posibilidades de desenvolvimiento político, a mí parecer, se reducen al Frente de Acción Popular y el Partido Demócrata Cristiano. El primero de ellos está sacudido hoy por una crisis interna de vastas dimensiones. Creo que, en el ánimo de una buena parte de sus dirigentes, ha entrado a dominar la tendencia que hace primar la "vía violenta" sobre la "vía pacífica". OLAS no ha sido instalada en Chile como una entidad puramente ideológica ni como una oficina de informaciones sobre la política castrista en otros países latinoamericanos. Ella tampoco representa la mera comprobación física de que hay causas sociales para el empleo de la violencia política. Por el contrario, 'OLAS' a mi juicio, indica que, al menos el Partido Socialista, tratará de crear los elementos necesarios para irrupciones ilegales de todo orden en nuestro propio suelo. Esto significa quizás que los socialistas chilenos se obstinan en desconocer el inmenso avance social representado por el actual Gobierno del Presidente Frei, y están determinados a proceder ante él como si se tratara de cualquier otro de los Gobiernos tradicionales de América Latina. Ese es un error de hecho que les costará su derrota. Sin embargo, creo que nosotros debemos dejar constancia del desafío que se nos plantea. La estrategia de la violencia, recomendada por los grupos ultra izquierdistas, es un contragolpe antipopular. Ella va indisolublemente unida a una tiranía futura y, por el momento, no servirá sino para robustecer las tendencias más conservadoras. Los "ultras" de izquierda tienen sus hermanos gemelos en los "ultras" de derecha. Crecerán o morirán juntos.

De ahí la importancia del papel que habrá de jugar nuestro partido. Aparece más clara que nunca la necesidad de perfilar con precisión la vía no capitalista y no totalitaria que surge de nuestra doctrina y de nuestro programa de Gobierno. La revolución chilena será en democracia o no será. Pero, al mismo tiempo, ella se cumplirá a medida que conozcamos y orientemos la maduración consciente del puebo hacia la sociedad comunitaria.

Pienso que nada de esto podremos alcanzar sin que los dirigentes y militantes entiendan a fondo la unidad interna, la crítica constructiva, la decisión firme sobre los pasos inmediatos, la fe profunda en las perspectivas y valores comunes, la fuerzas de la camaradería, razón vital de nuestra lucha, y las circunstancias históricas en que hemos asumido el poder.

Pido a ustedes me perdonen por haber aprovechado esta oportunidad para adelantar las observaciones anteriores. Quizás ellas pueden ayudarnos a enfrentar la tarea que se nos viene encima. Colaborar a fondo en el trabajo iniciado es el deber de cada uno de nosotros.

En la confraternidad demócrata cristiana, saluda a los camaradas Presidente y Secretario General y a todos los consejeros nacionales, su afectísimo amigo.— (Fdo.). **Jaime Castillo V.".**



JAIME CASTILLO

Senado Invita al Ministro Hales

Los Comités Parlamentarios del Senado acordaron ayer invitar al Ministro de Minería, Alejandro Hales, para que en una próxima sesión de esta rama del Congreso, informe sobre los acuerdos de la Conferencia de Lusaka, recientemente celebrada en la República de Zambia, en Africa.

El Ministro indicará el día y la hora.

ACUERDOS DEL CONSEJO DC

En su sesión de anoche, el Consejo Nacional del PDC aprobó un voto de felicitación al Departamento Técnico por la capacidad y acuciosidad que demostraron todos sus miembros, en la jornada de estudios efectuada en Cartagena a fines de la semana última. Al efecto se escuchó un amplio informe del presidente del partido, senador Patricio Aylwin.

Enseguida, el Consejo dejó a firme la elección de nueva Directiva en el Primer Distrito de Santiago, desestimando las reclamaciones que al efecto se habían deducido.

AMPLIADO DE POBLADORES

Entre los días 22 al 25 del mes en curso se llevará a efecto un Ampliado Nacional de Directores Provinciales de Pobladores del Partido Demócrata Cristiano, en la Hostería Millahue, Melocotón.

A este evento concurrirán delegados de todas las provincias y, desde Arica a Magallanes, estará representado todo el sector poblacional por intermedio de sus dirigentes máximos.

Se ha invitado a las autoridades más representativas del Partido, del Gobierno y de las instituciones afines, como también, diputados y senadores, con el objeto de dialogar con ellos acerca de los problemas poblacionales y buscar soluciones a ellos.

El Presidente de la República recibirá al Director Nacional de Pobladores del P. D. C., HUGO CLAUDE DELLEPIANE, con todos los representantes de provincias, el próximo lunes, a las 12 horas.

Robada Citroneta Patente HY 512 de Las Condes

El sábado en la noche fue robada la citroneta del Secretario de Comisiones de la Cámara de Diputados, Wenceslao Sánchez. El automóvil se encontraba estacionado en la calle Ricardo Matte Pérez esquina de Larraín Gandarillas.

La citroneta es de color celeste y con patente HY-512 de Las Condes. Cualquier noticia puede comunicarse directamente a la Cámara de Diputados.

Guerra de Manifiestos Provoca Pugna en el Sector "Izquierdista" del P. R.

Con un acto en el Salón de Honor del Congreso Nacional, se inaugurará la XXIII Convención del Partido Radical, el 28 del presente mes.

En la ceremonia intervendrán seis oradores: Alberto Baltra, profesor de Derecho y posible presidente de la Convención; Jonás Gómez, en representación de los senadores; Carlos Morales Abarzúa, a nombre de los diputados; Rafael Señoret, por los regidores, e Inés Enríquez, a nombre de la Rama Femenina de la colectividad.

A medida que se acerca la "hora cero", aumenta en tensión la pugna que sostienen las dos marcadas corrientes del radicalismo: por una parte, Alberto Baltra, Carlos Morales, Anselmo Sule, Alcides Leal, que preconizan la integración al FRAP, y, por otra, un fuerte sector de destacados militantes y ex dirigentes del Partido, que señalan como única línea recta para el Partido "su independencia dentro de una oposición democrática".

En este último sector se destacan renombrados ex parlamentarios y profesores universitarios, tales como Juvenal Hernández, ex Rector de la Universidad de Chile, y distinguidos abogados como Marcial Mora Miranda y Humberto Quintana Burgos.

Asimismo ,integrados a dicha corriente, hay fuertes asambleas radicales que, ante la actuación de los actuales dirigentes del radicalismo, a quienes acusan de tener "cocinada" la Convención, han decidido apoyar "una línea verdaderamente radical sin compromisos con partidos ni de izquierda, ni de derecha, como tampoco entendimientos con el Gobierno". Destaca entre éstas la Pedro Aguirre Cerda, cuyo presidente, Manuel Martínez, suscribió el manifiesto emitido recientemente por los personeros que propugnan "una Convención democrática en que los dirigentes no sean elegidos entre bastidores".

GUERRA DE MANIFIESTOS

El manifiesto entregado por dicho sector que suscribían 91 radicales, ha provocado malestar entre los personeros del CEN.

La réplica vendrá el jueves próximo, cuando el senador Hugo Miranda, abanderado a la presidencia del PR en brazos del sector "izquierdista", emita un documento fijando su posición política ante la Convención.

El propio senador Miranda reconoció ayer que entregará la declaración pública a fin de dar una orientación a las bases.

Sin embargo, han surgido serios problemas dentro del conglomerado que apoya a Miranda, a raíz de que tanto el actual Secretario General, Anselmo Sule, como el dirigente Alcides Leal, entre otros, se han opuesto tenazmente a que se formule una respuesta al "Manifiesto de los 91", ya que a su juicio la "pelea" debe darse dentro de la Convención.

COMIDA PARA DEFINIRSE

Anoche se efectuó una comida a la que asistieron entre otros, el profesor Alberto Baltra, el diputado Carlos Morales, el senador Jonás Gómez y Alcides Leal, a objeto de limar las discrepancias que existen sobre el manifiesto a emitirse.

Las dos posiciones divergentes que se han creado han motivado una confusión, entre los militantes más adheridos a la integración al FRAP, que ven en esta pugna de grupos una desorientación impropia de quienes quieren dirigir el Partido.

Por una parte, están los que desean expresar en el manifiesto una posición categórica frente a la unidad de la izquierda. Pero existen otros dirigentes, a los cuales Alberto Baltra apoya, que estiman que en la Convención debe prescribirse la sigla "FRAP" y las frases "unidad con socialistas y comunistas".

Estima este sector que hablar de unidad con el FRAP es "quemarse ante las bases que han visto con malos ojos la línea abiertamente pro-socialista de sus cuadros dirigentes".

EL PROGRAMA

Para evitar estas interpretaciones que los perjudicarían, Baltra y Cía. emplearán un lenguaje nuevo dentro del radicalismo. Ya no hablarán de votos políticos escuetos, sino de todo un programa de acción del cual se desprenda la "unidad con la izquierda".

Para ello propondrán cinco puntos básicos:

1.— Autonomía de acción y de pensamiento del Partido Radical.

2.— Nacionalización de las riquezas básicas del país.

3.— Nacionalización de la banca, del seguro y del transporte.

4.— Educación básica impartida por el Estado; título universitario sólo entregado por las universidades estatales.

5.— Pautas de acción con la izquierda, sin que existan grupos hegemónicos.

Con esta pauta programática el sector izquierdista quiere presentarse a la Convención, a fin de expresar que "ese ha sido siempre el pensamiento y las aspiraciones del Partido y, por lo tanto, de ahí tendrá que desprenderse con quién estamos y con quiénes no".

REACCIONAN LAS ASAMBLEAS

Los militantes radicales han reaccionado en forma desfavorable para los propóstios de llevar al Partido a una integración al FRAP. Asambleas destacadas del PR han protestado públicamente por "haberse fraguado la Convención y despreciado a las bases que son la auténtica voz del Partido".

La Asamblea de Copiapó dio la pauta al emitir una declaración en la que acusa al CEN de estar actuando sin representación de la militancia de provincia.

Otro tanto ha ocurrido con asambleas del extremo austral del país. Esto ha motivado la actuación del CEN que ha tratado de neutralizar las voces en contra borrando sencillamente de la Convención a los dirigentes rebeldes.

30 asambleas de Magallanes protestaron a través del diputado Raúl Morales ante la cancelación de su inscripción como convencionales.

El CEN ha tenido que echar pie atrás y reconocer el legítimo derecho de los militantes a participar en la Convención.

ELECCION EN 3.er DISTRITO DEL PDC

El Tercer Distrito del Partido Demócrata Cristiano ha citado a elección de Directorio Provincial, por el período 1967.68, para mañana jueves, 22 de junio, a las 19.30 horas. La votación tendrá lugar en el local de San Isidro 266.



MINISTERIO DE EDUCACION DEFENDERA DERECHOS DE ESTUDIANTES DE COMERCIO

"Las autoridades educacionales han iniciado gestiones a fin de salvaguardar los intereses de los estudiantes de comercio, que se ven afectados por la apertura indiscriminada del Registro Nacional de Viajantes". Así lo informó al mediodía de ayer el Subsecretario Suplente de Educación, Luis Oyarzún Leiva.

El Subsecretario señaló que el Registro Nacional de Viajantes, colegio profesional que reúne a los agentes comerciales y vendedores de seguros, había sido cerrado desde el 5 de noviembre de 1965 a aquellas personas que carecían de títulos obtenidos en los establecimientos educacionales especializados. Sin embargo, los que desempeñaban esta profesión sin cumplir con estos requisitos de formación, obtuvieron la dictación de una ley que ordena la reapertura del registro durante 30 días para los agentes comerciales y durante 90 para los de seguros.

Los estudiantes consideran lesionados sus intereses por cuanto podrán desempeñar legalmente la profesión numerosas personas que no cuentan con la calificación técnica adecuada. A fin de conciliar los intereses de las partes, durante la gestación de esta ley, el Ministerio de Educación propuso la creación de un examen de madurez y conocimientos para aquellos que solicitaran la inscripción sin poseer el título profesional. "Lamentablemente —expuso Oyarzún— esta proposición fue desestimada, por lo que puede producirse la inscripción de personas sin mayor idoneidad".

Hasta ayer restaban dieciocho días para que la ley sea publicada, por lo que el Ministerio de Educación inició de inmediato las gestiones ante las autoridades del Trabajo y de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, a fin de que el reglamento de la ley contemple el cumplimiento de requisitos estrictos para quienes soliciten su inscripción. "De lo contrario —puntualizó Oyarzún— se causará un profundo daño a las aspiraciones de los estudiantes de los institutos comerciales, quienes ven copado parte de su campo de trabajo". Agregó que quienes apoyaron la iniciativa expresaron que el país necesita alrededor de 500 profesionales de este tipo anualmente y que los institutos comerciales sólo entregan la mitad de ellos en ese plazo. "Este argumento carece de base, porque lo mismo podría aplicarse a otras profesiones como técnicos agrícolas, o médicos o profesores y nadie se atrevería a propulsar una iniciativa que abriera indiscriminadamente el Colegio Médico, por ejemplo. La solución está en dar mayor impulso a la enseñanza de estas profesiones, que el país requiere con urgencia".

Finalmente, Luis Oyarzún informó que los movimientos huelguísticos de los estudiantes comerciales habían cesado este fin de semana, ante la decidida actitud del Ministerio de Educación en defensa de los intereses de los alumnos.



ALBERTO BALTRA



CARLOS MORALES

SENADO APROBO AMNISTIA AL INTENDENTE DE SANTIAGO

El proyecto también autoriza a los Jueces para suspender los lanzamientos.

El Senado aprobó ayer en general, y por unanimidad, el proyecto de ley que concede amnistía a los Intendentes y Gobernadores que han negado o retardado el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de sentencias de desalojo o lanzamientos.

Esta iniciativa tuvo su origen en una moción del senador démocratacristiano, Tomás Pablo, que sólo beneficiaba al Intendente de Santiago. La Comisión informante, por mayoría de votos, amplió la amnistía a los trabajadores del cobre que perdieron determinados derechos, en sus mutualidades, por haberse declarado en huelga ilegal; faculta a los jueces para suspender los lanzamientos, hasta el 30 de noviembre del año en curso, y da personalidad jurídica, con efecto retroactivo, a la Caja de Compensación de la Industria del Cuero y del Calzado.

Ayer se le formularon otras indicaciones, que motivaron el envío de este proyecto, en segundo informe, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

JUNTAS DE VECINOS

Después de una intervención del senador radical, Exequiel González Madariaga, se clausuró el debate relacionado con el proyecto de ley que legaliza las Juntas de Vecinos.

La Mesa anunció, sin embargo, que el Comité del Partido Nacional había pedido segunda discusión para esta iniciativa, lo que reglamentariamente significa que ella deberá ser votada en la próxima sesión ordinaria.

Esta se efectuará el martes 27, pues la de hoy tendrá el carácter de especial, en virtud de un acuerdo adoptado ayer por los Comités de los Partidos.

OTROS PROYECTOS

El Senado también aprobó ayer el proyecto de la Cámara que otorga un nuevo plazo para vender, a los arrendatarios, los predios fiscales ubicados en San Antonio y el proyecto de la Cámara que autoriza a la Corporación de Servicios Habitacionales para transferir a sus actuales ocupantes los inmuebles comprendidos en compras o expropiaciones efectuadas de acuerdo a la Ley N.o 11.464.

Se rechazó el proyecto, igualmente de la Cámara, que otorgaba el derecho de acogerse al art. 36 de la Ley N.o 11.595 al ex soldado de la FACH, José Horacio Ríos Cortés, y el Comité del Partido Nacional también pidió segunda discusión para el proyecto que modifica el Código del Trabajo y establece beneficios para el personal de empleados y obreros, ocupado en empresas que ejecuten trabajos de producción, mantención o reparación.

HORA DE INCIDENTES

El senador socialista, Carlos Altamirano, pronunció un extenso discurso de análisis y crítica al Tercer Mensaje leído por el Presidente Frei ante el Congreso Pleno del 21 de Mayo último.

URGENCIA

Al iniciarse la sesión, se dio cuenta de un oficio del Ejecutivo por el cual se hacía presente el trámite de urgencia para el despacho del proyecto de ley contra los loteos "brujos".

Esta urgencia fue calificada de "simple", lo que significa despacho dentro de un plazo no superior a 30 días.

Termina Tramitación de la Reforma Agraria en Congreso Nacional

Entre hoy y mañana, el Senado se reunirá en sesiones especiales para debatir y votar los vetos formulados por el Presidente de la República al proyecto de ley sobre Reforma Agraria.

Hoy sesionará de 16 a 20 horas; mañana, de 10.30 a 21 horas.

Si a esta última hora los vetos no estuvieren despachados, el debate se cerrará y el Senado deberá limitarse a votar los vetos pendientes.

Con el pronunciamiento del Senado —ya lo hizo la Cámara de Diputados—, terminará en el Congreso Nacional la tramitación del proyecto de Reforma Agraria impulsado por el Gobierno del Presidente Frei.

Así, este proyecto quedará definitivamente despachado por el Parlamento y en condiciones de ser promulgado como ley de la República.

EN MARCHA PLAN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES PORTUARIAS

En la Dirección de Obras Portuarias de la Dirección General de Obras Públicas fueron abiertas propuestas solicitadas para realizar la segunda etapa de la reconstrucción del puerto de Puerto Montt, para los cuales el Gobierno alemán otorgó un crédito por 17.300.000 marcos.

En las licitaciones participaron cinco empresas contratistas que se habían inscrito en el Registro Especial que abrió la Dirección de Obras Portuarias para este efecto. En las propuestas presentadas por estas firmas fluctuaron entre 5.548.314 escudos y 11.513.688 escudos.

Los técnicos de esta repartición estudiarán los antecedentes en conjunto con los expertos de la Salgzgitter Industriebau Gesellschaft, empresa asesora alemana para este proyecto. Luego los antecedentes serán elevados al Ministro y Director General de Obras Públicas señores Edmundo Pérez Zujovic y Alfonso Díaz Ossa para su resolución final.

LAS OBRAS

Se calcula que los nuevos trabajos podrán iniciarse a mediados de septiembre próximo, según informó el Director de Obras Portuarias, don Carlos Leighton. Las obras comprenden la construcción de otros 200 metros de malecón para naves de calado, 130 metros de atracadero para barcos de cabotaje regionales en la poza secundaria, la unión con el muelle de enlace y otros trabajos accesorios.

Totalmente terminada está la primera fase del proyecto que comprendió 150 metros de malecón en la poza principal y otros 150 en la secundaria, además de obras menores.

En las faenas de la segunda parte del puerto se ocuparán 2.300.000 kilos de acero estructural para los malecones, tablestacas de acero, pilotes de acero y hormigón armado y otros elementos destinados a dar plena seguridad antisísmica al nuevo puerto.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Gremialismo Político

...repetidas ocasiones hemos ...do la utilización política de ...ividad gremial, por considerar ...para los afiliados a cualquier ...o este sistema es altamente ...icial, como lo es en definitiva ...toda la colectividad. La aso- ...n gremial tiene fines y objeti- ...muy específicos que no corres- ...e mezclar con partido o movi- ...o político alguno, ya que a la ...ra se pertenece por razón de ...ad, y al segundo en virtud de ...ciones de tipo ideológico.

...sido tentación permanente de ...tes gremiales el aprovecha- ...o de la gravitación que sus res- ...s organismos pueden tener, ...escargar su peso en activida- ...íticas, creyendo complemen- ...su acción. Sin embargo, la ...encia, invariablemente repeti- ...demostrado que con esta acti- ...o se obtiene el desprestigio del ...y en ningún caso el fortale- ...o de la posición política.

...descapitalización de la Cen- ...ica de Trabajadores, CUT, es ...plo ampliamente demostrati- ...o que afirmamos. Por años, la ...pretendido ser utilizada por ...idos políticos marxistas para ...s propios fines de despresti- ...Gobierno. Al final, la única ...igiada ha sido la CUT, cu- ...elgas, especialmente las del ...terminaron por ser severa- ...uzgadas por los propios tra- ...s perjudicados con ellas. En ...l Gobierno, nada indica que ...afectado especialmente por ...cta de los dirigentes de la ...

...ejemplo es válido para to- ...emios, para todos los diri- ...e pretendan cometer el ...or y para todas las activi- ...país.

...mingo pasado se celebró en ...ia, ciudad de San Felipe, ...vención de Agricultores que ...ra que diversos dirigentes ...io dejaran claramente esta- ...a posición de la Sociedad Na- ...e Agricultura frente a la po- ...raria del actual Gobierno.

...ntablemente, el tono agresi- ...ansigente de cada uno de los ...s sirvió para dejar de mani- ...e la entidad nombrada ha ...o una conducta que nada ...de técnica o de sentido am- ...e comprensivo de las necesi- ...ctuales. La Sociedad Nacio- ...Agricultura, gremio por exce- ...decidió encararse a la Reforma Agraria, haciendo a los agricultores un llamado a una verdadera "guerra santa" para oponerse a ella sin precisar mucho los métodos de que están dispuestos a valerse, y fundándose en argumentos que, al no ser técnicos, son pura y simplemente dictados por la conveniencia política y por los intereses privilegiados de ciertos grupos.

Así, sus dirigentes han resuelto, al parecer, convertir al gremio de los agricultores en un arma política, prácticamente dependiente del Partido Nacional. Están cayendo de este modo en la misma actitud censurable y en el mismo error que ellos han criticado muchas veces.

Nadie ha negado jamás que en el gremio de los agricultores chilenos figuran en gran cantidad empresarios correctos y eficientes, que a su natural interés de lucro saben unir un auténtico sentido social y de justicia para el obrero campesino. Pero es imposible desconocer que al lado de éstos existen otros que durante decenas de años han actuado como elementos antisociales y que hasta el día de hoy todavía subsisten.

Al enfilar los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura sus cañones contra **toda** la política agraria del Gobierno, incluyen sin distingo alguno en la cruzada a las dos clases de empresarios agrícolas. Y de aquí sólo puede fluir —como invariablemente ha ocurrido a todos los gremios que se han embarcado en aventuras semejantes— el desprestigio para la entidad gremial que, al ponerse al servicio de la pasión política, olvida sus específicos deberes de purificarse de elementos que no deberían nunca estar protegidos bajo su alero gremial.

Sin ánimo de entrar por ahora en el análisis de las afirmaciones absolutamente infundadas, generalizadas y violentas que los diversos dirigentes pronunciaron en sus discursos el domingo último en San Felipe, estimamos del caso llamar la atención sobre esta actitud, que puede llegar a lindar en lo subversivo, y que peligrosamente están adoptando los dirigentes gremiales de la Sociedad Nacional de Agricultura o algún otro organismo semejante. Estos jamás debieron trasponer los lindes gremiales para ingresar a la lucha política con elementos que no se han prestado para ello, como son los innumerables agricultores que poseen una ideología política distinta a la de sus actuales conductores.

Frentes Nacionales y Guerrillas

En los momentos mismos en que se ha constituído la filial chilena del Comité Nacional de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), creada por la Conferencia Tricontinental de La Habana, aparecen también evidencias de un esfuerzo del comunismo internacional para constituir amplios Frentes Nacionales, con participación de muy variados sectores de la opinión pública. De este modo, mientras por una parte se alienta la violencia revolucionaria, por otra se dibujan caminos hacia el reformismo. Esta actitud doble es uno de los elementos más importantes que configuran el actual cuadro de ambigüedad internacional que caracteriza al comunismo y que introduce en su movimiento mundial tensiones que son ya imposibles de disimular.

Así, el Secretario General del PCV, Pompeyo Márquez, en carta dirigida al diario "El Nacional", de Caracas, y reproducida por la Agencia TASS, en "Pravda" del 25 de abril último, explicaba los acuerdos de su VIII Pleno, expresando que "El Comité Central lucha por la constitución de un amplio frente nacional cívico-militar con miras a obtener cambios progresistas, susceptibles de lograr el desarrollo independiente del país". "Separar del poder a los "gorilas" de Betancourt y terminar con la hegemonía del Partido Acción Democrática, tales son las tareas más urgentes del pueblo venezolano", precisa la carta de Pompeyo Márquez.

Con relación a las próximas elecciones, el Secretario General del PCV dice que "El Partido no abriga ilusión respecto de los resultados de las elecciones; pero, no permanecerá al margen del proceso electoral. Por el contrario, llevará su aporte a la lucha con el fin de que se ponga término a la política heredada de los "gorilas" de Betancourt e impedir la posibilidad de que triunfe Caldera". El despacho de la Agencia Tass aclara que Caldera es el candidato del PDC de Venezuela.

Como puede observarse, por vez primera se habla de incluír a los militares en los Frentes Nacionales que prohijan los partidos comunistas. El comentarista político, Vitali Koroniov, en "Pravda" del 10 de marzo último, había adelantado ya algo respecto de este nuevo elemento, al expresar lo siguiente en su artículo "En defensa de la soberanía y la libertad: "Los comunistas saben que el problema de la liberación nacional puede ser resuelto sólo por los pueblos mismos y, entre ellos, por sus hijos que visten el uniforme militar. En su calidad de abnegados patriotas, los comunistas ayudan a los soldados y oficiales de su país a comprender que, para ellos, cualquiera que sea su convicción política o su credo religioso, llega la hora de la decisión: ser continuadores de las tradiciones revolucionarias de sus padres y abuelos, o sea, defensores de la independencia nacional de sus respectivos países, o, atropellando el orgullo nacional y el honor del uniforme militar, convertirse en una guardia pretoriana del Pentágono".

El 7 de mayo, el mismo "Pravda" publicó un texto de la Agencia Tass, desde Montevideo, que informa acerca de la conferencia nacional del PC paraguayo. Allí puede leerse: "Hicieron (los comunistas) un llamado al pueblo paraguayo a unir todas las fuerzas democráticas y progresistas del país en la lucha contra el régimen del dictador Stroessner. Asimismo, hicieron un llamado a la ampliación del movimiento patriótico pro libertad de los mejores hijos e hijas del Paraguay, encarcelados por Stroessner".

Por fin, en el comunicado suscrito al término de la conferencia de Karlovy Vary, a la que concurrieron 24 partidos comunistas de Europa, se hizo un patético llamado a la colaboración a todas "las agrupaciones burguesas que manifiestan un enfoque real de la realidad contemporánea". Poco antes, el 29 de abril, el académico Fedoseev, publicó un extenso artículo en "Izvestia", en el que preconizó, de un modo explícito, la formación de Frentes Nacionales.

De esta manera, la OLAS y los Frentes Nacionales representan los dos extremos de las vías que el movimiento comunista internacional ha escogido para su acceso al poder: la subversión y la resurrección de los Frentes Populares. La presencia de caminos tan diversos provoca tensiones internas y está ligada a los requerimientos que plantea el actual cuadro internacional, particularmente en lo que se refiere a las relaciones entre las grandes potencias.

América Latina toda es, pues, lugar de encuentro y de entrecruce de estos dos opuestos caminos, que no tienen, sin embargo, más que un solo término: el poder.

R. D.

Mal Estacionamiento



—¿Y por qué nos arrastra esta grúa?
—Por quedarse detenidos en Frente Popular esquina 1938, acceso que dejó de existir hace tiempo.

Asamblea General de las NN. UU.

La Asamblea General de las Naciones Unidas se halla reunida en sesión extraordinaria para analizar la grave crisis del Medio Oriente Ella constituye, sin duda, uno de los más serios y complejos desafíos que haya debido enfrentar en sus veinte años de existencia el organismo internacional, creado para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", como se lee en el pórtico de su Carta Constitutiva.

Nadie puede negar que cuando la lucha en el Levante Medio alcanzó su clímax, las Naciones Unidas permanecieron marginadas de la situación e inermes. La resolución del Consejo de Seguridad dando la orden de cese del fuego se produjo cuando el cuadro militar se había ya aclarado y un cierto grado de acuerdo entre las grandes potencias se había producido fuera del control de la NU.

Sin embargo, el organismo mundial pudo jugar algún papel, como lugar de encuentro de las grandes potencias, foro para discutir los problemas anejos a la complicada situación del Medio Oriente e instrumento para llegar a ciertas soluciones, parciales y concretas.

Este rol, con todo, está muy lejos del que le asigna su propia Carta, que es el de un auténtico gendarme de la paz. Y tal vez una de las cuestiones fundamentales que enfrentan las Naciones Unidas es la de si continuarán limitadas a un papel tan modesto o si serán capaces de ir más allá, hacia la realización del auténtico destino para cumplir el cual fueron creadas.

Hablando en la Asamblea General del año pasado, el Canciller de Chile expreso que entre los obstáculos que se oponen al camino de la paz está el "mito nacionalista, expresado en la noción de la soberanía absoluta, que antepone la voluntad de poder a la ley moral y a los derechos del hombre".

Ninguna duda cabe de que la organización mundial no puede ser mejor ni peor que lo que sus miembros quieran que sea. Con esto se quiere decir que si son capaces de actuar dentro de los propósitos y principios de la Carta de las NN. UU., ellas lograrán edificar una arquitectura de paz y de seguridad internacional. Por el contrario, si se dejan dominar por el Mito Nacionalista, el fracaso definitivo no se hará esperar, pues la ONU no puede seguir confinada al modesto papel de simple espectador, esperando con ansiedad un acuerdo que se produce fuera de su autoridad, sin traicionar la razón misma de su existencia.

El Presidente del Consejo de Ministros de la URSS expresó en su discurso ante la Asamblea General que la tarea de llevar la paz al Medio Oriente "atañe a todos los Estados, independientemente de sus sistemas sociales y políticos, de sus concepciones filosóficas, independientemente de la situación geográfica y de su pertenencia a unas u otras agrupaciones".

Estas palabras encierran una gran verdad y son aplicables no sólo al conflicto objeto de estas sesiones especiales de la Asamblea General, sino al problema general de la pacífica coexistencia de las naciones.

La existencia del organismo mundial y el desempeño adecuado del papel para el cual fue creado tienen una importancia capital para todo el mundo, debido a que la energía nuclear ha dibujado una frontera desde la cual sólo se divisan la paz o la destrucción de la humanidad. Específicamente, esta importancia asume vastas dimensiones para los pequeños países, como Chile, pues es en la existencia de una ley internacional respetada y respetable en donde encuentran la más firme garantía para su desarrollo y progreso.

De este modo, las actuales sesiones de la Asamblea General tienen una señera importancia para la paz como una etapa después de la cual saldrá la ONU más fortalecida o más empequeñecida. Y esto dependerá de la voluntad de quienes son sus miembros y de su capacidad para adecuar su conducta a los fines y propósitos de la Carta.

C. N.

Convenio con Alemania Federal

El Consejo de la Corporación de Fomento recientemente acordó suscribir con el Kreditanstal fur Wiederaufbau, que es el organismo a través del cual el Gobierno de la República Federal de Alemania presta ayuda a los países en desarrollo, diversos convenios de crédito para la construcción de una nueva Planta de IANSA, situada en Rapaco, en la provincia de Valdivia y de la Planta Electrolítica de cloro-soda cáustica que la Petroquímica Chilena instalará en San Vicente, cercana a Concepción.

Los créditos acordados alcanzan a la suma de 53,3 millones de marcos (US$ 13,3 millones), y corresponden al saldo de préstamos por un total de 80 millones de marcos (US$ 20 millones), concedidos por el Gobierno de Alemania Federal, en junio de 1966, con el objeto de financiar proyectos de desarrollo elegidos conjuntamente por ambos Gobiernos. Del monto total de los préstamos ya han sido suscritos convenios por 26,7 millones de marcos (US$ 6,7 millones), destinados a la CORFO y a la Empresa Portuaria de Chile. Los convenios que se subscriben suman 36,7 millones de marcos (US$ 9,2 millones), para la Planta IANSA, de Valdivia, y 16,6 millones, de marcos (US$ 4,15 millones), para la planta de cloro-soda caústica en San Vicente.

La planta elaboradora de azúcar de remolacha de Rapaco será la quinta que pondrá en marcha IANSA, y tendrá una capacidad inicial de mil toneladas diarias de remolacha, que en un futuro próximo será incrementada a 2.000 toneladas cada 24 horas. La planta Rapaco iniciará su producción en 1969, elaborando casi 13.000 toneladas anuales de azúcar, producción que irá aumentando paulatinamente hasta alcanzar alrededor de 19.000 toneladas en 1972. La incorporación de esta nueva instalación al complejo azucarero de IANSA será factor determinante en la sustitución de importaciones de azúcar cruda del exterior, de tal manera que ya en 1970 el país producirá un 70% de las necesidades nacionales de consumo. La inversión total en esta planta alcanzará a 5,5 millones de dólares, incluyendo equipos, maquinarias y repuestos necesarios para su mantención.

En lo que se refiere a la planta de cloro-soda caústica, tendrá una capacidad anual de producción de 33.000 toneladas de cloro líquido y gaseoso, 75 mil toneladas de soda caústica en solución al 50% y 15.000 toneladas de ácido clorhídrico al 33%. La materia prima requerida es sal común, la que provendrá de los enormes salares que existen en el norte del país. En su gran proporción, la producción de esta instalación será utilizada por la Planta de Cloruro de Vinilo y por la industria de la celulosa, así como para la purificación de agua y en las industrias de derivados clorados. La inversión total en esta instalación llegará a US$ 7,5 millones y su producción está calculada para iniciarse en 1969.

El aporte alemán para estas dos grandes plantas industriales reafirma una vez más el apoyo financiero y la asistencia técnica que el Gobierno y pueblo de ese país prestan a los planes de industrialización de Chile y constituyen no sólo una demostración de confianza en el avance material alcanzado, sino que en forma muy especial señala el camino que el resto de los países altamente industrializados deben seguir al canalizar su ayuda a los menos desarrollados.

M. R.

...ticipación Sindical e Integración

...da reunión del ...nsultivo de Asun... ...es de la ALALC, ...alizar en Mon... ...ste organismo es ...aspiración de los ...s latinoamerica... ...ben así una posi... ...iscutir y expre... ...n sobre los pro... ...ales de la inte... ...o es todavía el ...adecuado que se... ...para asegurar ...ación efectiva y ...movimiento sindi... ...mericano en los ...nuestra integra... ...su estructura, ...métodos y fina... ...perfeccionables ...proceso de reade... ...que la propia ...deberá vivir en ...años, conforme ...político que ha ...a reunión de ...latinoamericanos ...Este.

...que una ini... ...a la que co... ...haya comen... ...ar en el Mer... ...Centro Ameri... ...de ser un pro... ...más avan... ...stante las in... ...ciones del mo... ...sindical de esos ...

...dad, la parti... ...ical en ALALC ...fácil ni rápida. ...a concretarse ...iniciativa del ...Presidente Frei, ...este sentido. ...directa a los ...organizados pa... ...y concretar los ...será decisi... ...es cierto que ...sindical no es ...lo suficiente... ...do y fuerte, ...desear, repre... ...forma de orga... ...r indispensa... ...democrati... ...centros de ...ales que se irán formando. El traslado de soberanía que deberá efectuarse desde las instituciones nacionales a las supranacionales, deberá comprender formas perfeccionadas de participación popular, lo que equivale a decir que si la democracia no suele ser el signo característico de nuestro continente en las actuales divisiones políticas o estados, la nueva nación latinoamericana deberá asegurar la presencia del pueblo organizado en este proceso.

Considerando el problema de la participación sindical desde otro ángulo, no cabe duda que el camino hacia un Mercado Común Latinoamericano está lleno de peligros de frustración o desviación, los cuales no serán removibles solamente por la vía de los gobiernos, por mucha voluntad y énfasis que algunos gobernantes, como el Presidente Frei, pongan para dinamizar el proceso. Al nivel de los pueblos hay toda una fuente de recursos que sólo los propios dirigentes políticos, sindicales, universitarios, campesinos e intelectuales de cada uno de nuestros países tienen en su mano utilizar. Podemos confiar en que el interés de estos líderes será mayor si se les da la posibilidad de participar activa y conscientemente en el proceso en niveles directivos. Debemos, eso sí, reconocer que son también muchos los prejuicios que a nivel popular se han creado entre pueblos hermanos, a veces por cuestiones limítrofes, en otras por falta de una imagen real de las características que conforman la idiosincrasia de los diferentes pueblos de la nación latinoamericana; pero son problemas que estamos ciertos serán superados por la propia dinámica de la integración.

Pareciera inútil recordar estas premisas, al parecer tan fácilmente aceptables; pero aun hoy la presencia de las organizaciones de trabajadores en los organismos internacionales es mirada con cierta hosquedad y resistencia, lo que significa que su papel y aporte no han sido todavía entendidos en toda su importancia. Justamente a la reunión que hicimos referencia, no asistieron mas de cuatro países. Hay que lamentar igualmente la carencia de material didáctico y de difusión destinado al mundo popular. A 7 años de firmados los tratados que pusieron en marcha las dos instituciones para la integración latinoamericana, todavía el peso de la conducción y dinamica de la integración sigue siendo llevado celosamente a nivel gubernamental. Esperamos que esta segunda reunión que los dirigentes sindicales han tenido dentro de la ALALC, signifique la iniciación de una presencia más activa y permanente de los trabajadores organizados, en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que con todos sus defectos e imperfecciones está destinada a cristalizar una vieja aspiración de nuestro continente. Muy a menudo se recurre a comparaciones entre nuestra integración y el Mercado Común de seis países europeos, y aunque no todas son válidas, en el aspecto que comentamos creemos que lo es. Allí se ha dado una especial preferencia a las organizaciones populares en la consulta que los organismos directivos efectúan regularmente y las fórmulas de participación popular que allí se han encontrado, nos parecen muy adaptables a nuestro caso.

Guillermo Martínez

¡Qué Buena Obra!

La aparición de un buen libro infantil debe ser saludada sacándose el sombrero hasta el suelo, haciendo tres o cuatro reverencias, dando por lo menos diecisiete brincos, subiéndose a los árboles y gritando:

—¡Los niños tienen un nuevo tesoro!

Esto es lo menos que puede expresarse después de la aparición de **"Juanillo, Juanilla y la Abuela"**, de Alicia Morel. Lo había escrito cuando tenía dieciocho años y ahora lo entrega por segunda vez, revestido de la ceremoniosidad de una editorial que gravita mucho sobre los gustos nacionales.

Y los brincos, en este caso, deben ser mucho más que diecisiete. Exactamente uno por cada página, o sea, setenta y ocho brincos justitos.

Vamos a decir por qué.

Primero, y ante todo, por una cualidad que no se advierte conscientemente sino al final y que es la más importante de todas, la que casi nunca se consigue: hablan a los niños como si se fuera otro niño que sabe expresarse mejor, y nada más. Traducido esto a la manera de hablar en boga: **su ausencia total de pedagogismo visible.** En ningún momento se advierte el deseo de enseñar nada; mucho menos el uso de palabras o giros literarios de acuerdo con el programa de castellano —pongamos por caso—, sino que se advierte una vibración al unísono con el alma infantil. Y eso, precisamente, esa falta evidente del deseo de enseñar a manejar palabras o de aconsejar, es lo que permite a la autora dar alguna enseñanza. Carece de pedago-



gismo visible, utiliza un lenguaje sensible y sencillo. (Evita usar, y no la usa, por ejemplo, la conjunción de repuesto llamada "e").

Gusta a los niños más que a los profesores.

Segundo: ese lenguaje sencillo, sin embargo, encierra muchas bellezas. Y no es un lenguaje p e d e s t r e, pues aunque a cada cosa la nombra con su nombre preciso, lo hace sin molestar, sin torcer el hilo natural de la frase, pues las designa dentro de una idea cuyo sentido se comprende, de modo que añade un poco de riqueza de lenguaje (sin que se advierta) a la inmensa riqueza de corazón que encierra.

"Juanillo, Juanilla y la Abuela" es un libro para niños que los grandes podemos leer a escondidas. No para evocar la infancia sino para volver a vivirla y seguir adelante.

J. T.

Tribuna libre

Especulación con los Libros

En estos días se han registrado algunos hechos que se relacionan con los libros. Uno de ellos es la visita al país del Director de Informaciones del Ministerio respectivo de España, quien lanzó la idea de crear un Instituto General del Libro Iberoamericano, con sede en Santiago; el otro es el 20º aniversario de la Editorial Universitaria, cuyo gerente informó que, para solemnizar esta efemérides, se comenzará en breve la publicación de una nueva colección de libros de jerarquía intelectual y a bajo precio.

Todo lo que se haga en favor de la difusión de los libros tiene que ser bien recibido por el público, que se demuestra cansado de la verdadera explotación de que se le hace objeto por parte de ciertos comerciantes dedicados a la importación de libros.

En efecto, agrupados éstos en una institución gremial, adoptan allí acuerdos que, naturalmente, no quedan consignados en las respectivas actas sobre los precios que fijarán a los libros importados. Es así como, en la actualidad, los importadores entregan a los libreros nacionales las obras editadas en el extranjero a un precio que significa de 38 a 42 pesos el nacional argentino y hasta 200 pesos por cada peseta española. El dólar es cotizado, para estos efectos, en casi 10.000 pesos.

Para que se aprecie lo que esto significa, advertiremos que las pesetas con que se hacen importaciones de libros tienen un precio oficial de sólo 94 pesos; los nacionales, 18, y el dólar, como es bien sabido, 4.930. Se ha introducido, pues, en la cotización de estas monedas extranjeras, por esos comerciantes, recargos que sobrepasan toda medida, pues alcanzan, como queda dicho, a más del ciento por ciento.

Es una vieja táctica de ciertos importadores, que emplean con frecuencia, en presentaciones públicas, el asignar a las monedas extranjeras un tipo de cambio que incluye, además de la cotización oficial de esas monedas, todos los gastos en que incurre quien interna una mercadería; de este modo, inflan el precio de las monedas extranjeras, creando cierta especie de ablandamiento colectivo o, mejor —que es lo que persiguen—, la creencia vulgar de que el negocio de importación deja márgenes de utilidad insignificantes.

Esto se practica con los libros; de esta manera, sus precios de venta al consumidor llegan a elevarse de manera irritante, como lo comprueba cualquiera que viaje al exterior y adquiere allí algún volumen y compare después el precio que ha pagado, por ejemplo, en Buenos Aires y el que se le está cargando aquí.

Este abuso con los precios de los libros tiene que terminar, porque atenta contra la cultura en general y perjudica directamente, en mayor grado, a los sectores estudiantiles, que sufren tanto del encarecimiento artificial del libro importado como del alza que "por simpatía" —fenómeno bien conocido en nuestros medios especulativos— experimentan también los libros editados en el país.

Que la Editorial Universitaria se decida a lanzar una colección a precios bajos constituye, pues, una excelente noticia; que desde España se tomen iniciativas que, tal vez, pudieran significar abaratamientos de este artículo, es también algo que todos recibimos con agrado. Son iniciativas que deben llevarse a cabo con presteza.

Pero ello no significa que deje de investigarse esta actitud tan poco satisfactoria de los agentes de editoriales extranjeras e importadoras de libros, a fin de que no se les otorguen nuevos permisos que significarían una forma de aprobar esos recargos enormes que fijan a los libros que entregan a las librerías para su distribución en el país.

Debe tomarse en cuenta, además, que la calidad de los libros importados tampoco habla en favor de los comerciantes que se dedican a estas tareas, ya que se trae infinidad de ediciones baratísimas en el exterior —que aquí se venden a altos precios— de literatura de cuarto orden, que mejor sería que no penetrara en el país.

A. O. R.

¿Sabía Ud. Que...?

Se ha construído en Alemania una máquina didáctica que enseña a leer y escribir a niños de 3 a 4 años.

Solamente necesitan los niños jugar con el aparatito durante un cuarto de hora al día. Aprenden en unos seis meses.

La máquina funciona de la siguiente manera: una cinta magnetofónica le da al niño las instrucciones e indicaciones pertinentes: luego de algunos experimentos, el niño oprime un botón, lo que es señal que ya comprende las informaciones. El aparato le encomienda de inmediato una tarea que el niño puede resolver visual o acusticamente. En primer lugar se trata de asociar imágenes con palabras. Así, por ejemplo, el niño tiene que aprender a relacionar la imagen de una pelota con la palabra "pe-lo-ta", tanto en su representación visual como acústica y, a continuación distinguir entre diversas imágenes y palabras. Así pasa el niño sistemáticamente de una tarea a otra, y de saber distinguir las palabras pasa a hacer lo propio con las sílabas y las letras, para a partir de ellas, construir nuevas palabras, nuevas frases y nuevas narraciones.

De esta manera el niño aprende al mismo tiempo a escribir, aunque no a mano, sino a máquina. Tan pronto como ha aprendido las letras en la máquina de leer, oprime las teclas correspondientes de una máquina de escribir especial pudiendo así escribir rapidamente palabras y frases. En la misma forma, los niños pueden aprender los rudimentos del cálculo y un idioma extranjero.

Este experimento, sin embargo, han chocado con alguna oposición en Alemania Occidental. Ciertos círculos argumentan que los ensayos están sobre todo, motivados "por razones utilitarias y por la idea de incrementar la producción". Sostienen que se le está negando la importancia al principio fundamental de la pedagogía de Pestalozzi, para quien la educación consistía en lograr "el desarrollo armónico de la cabeza, del corazón y de la mano".

ALTO CARGO EN LA UNESCO PARA MINISTRO GOMEZ M.

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, fue designado integrante del Comité Consultivo Internacional sobre enseñanza y ciencias agronómicas de la UNESCO.

Este comité fue creado en la reunión celebrada recientemente en París, por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, y que fue presidida por el Director Adjunto, M. S. Adiseshian, e integrada por altos Ejecutivos de FAO y OIT, quienes iniciaron un programa de enseñanza para los países miembros.

El Comité Consultivo General de la UNESCO asesorará al Director General de ese organismo sobre el planeamiento integral y la ejecución de programas para el desarrollo educacional en los sectores rural y agrícola.

La designación fue comunicada al Ministro Gómez Millas, por su colega de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en una nota enviada ayer. El Ministro de Educación contestó la nota, comunicando a su colega Valdés que le era muy grato aceptar el cargo que se le confirió, y le ruega se sirva poner en conocimiento del Director General de la UNESCO su agradecimiento.

El Ministro Gómez Millas integrará el nuevo Comité Consultivo Internacional junto a 14 expertos en educación de todo el mundo.

Iniciamos Campaña:

Hay que Arbitrar en el Camino

Medidas para Frenar la Muerte

¿Qué ocurre con los conductores de vehículos motorizados en nuestro país? ¿Es benévola la legislación frente a los responsables de los fatales accidentes de tránsito? O, a la inversa, ¿los Tribunales son magnánimos frente a este cuasi-delito? ¿Dónde radicar la raíz del mal? ¿Cuál es el origen de tanta irresponsabilidad, que en la mayoría de los casos, se encubre bajo la expresión técnica "falla humana"?

Muchas otras interrogantes pueden formularse frente al complejo problema del tránsito, de un modo singular, en los accidentes por atropellamientos a las personas.

De acuerdo a las estadísticas que sobre materia de tránsito lleva Carabineros de Chile, en las múltiples contravenciones, en que incurren los choferes de todo tipo de vehículo motorizado, más del 60 por ciento obedecen única y exclusivamente a la actitud del conductor.

Impericia, exceso de velocidad, no disminuir la velocidad en cruces, manejo descuidado, no mantener pista de circulación, malos virajes, son algunas de las faltas que cometen los conductores en todo el país y que no es menester ser un técnico o entendido en la materia para deducir que en su totalidad son únicamente de ABSOLUTA RESPONSABILIDAD del conductor.

Iniciaremos una serie de reportajes y entrevistas a las autoridades que, de una u otra manera, tienen ingerencia frente a los accidentes de tránsito, en las diversas etapas o fases que ofrecen estos ingratos episodios.

Las trágicas consecuencias del suceso ocurrido en la Carretera Panamericana Sur, a la entrada de Chillán, en donde siete estudiantes y una profesora perdieron la vida y otras tantas quedaron gravemente lesionadas, ha conmocionado, no sólo a los familiares y ciudadanía chillaneja, sino al país entero. De las declaraciones proporcionadas por el irresponsable chofer del camión a sus aprehensores, los carabineros de la localidad de Bulnes, se deduce claramente que intentó adelantar a otro vehículo, sin respetar en lo más mínimo los claros preceptos que, para ese tipo de maniobra, dispone la Ordenanza del Tránsito.

Siempre, frente a este tipo de acontecimiento, se renuevan las quejas y las promesas. Se ejerce, por parte de Carabineros y de las autoridades municipales, un severo control en las rutas o arterias rurales y en las vías urbanas.

En esta oportunidad, creemos que debe hacerse algo positivo, que vaya más allá de las declaraciones de tipo técnico o sentimentales.

El cronista recuerda la ola de indignación que provocaron hace algunos años los asaltos nocturnos ("cogoteo"), de un modo especial cuando precisamente la víctima fue un joven estudiante.

Se dictó una ley que modificó el Código Penal en su articulado pertinente —delitos contra las personas— y que pomposamente fue denominada "Ley de Estados Antisociales". Los preceptos allí introducidos son drásticos, pero, en la práctica, en los Tribunales no se aplican.

En esta oportunidad, debiera irse a una revisión seria en la legislación sobre Tránsito y en el mismo Código Penal, encargado de sancionar a los conductores que ocasionan la muerte de peatones.

El camionero David Armando Muñoz Navarrete, autor material de la pérdida de ocho vidas humanas es procesado por "cuasi-delito de homicidios". Desde sus primeras declaraciones a la policía, ya está sosteniendo que "no quiso matar a nadie". Conforme, aceptado que no deseaba matar a nadie; pero, ¿por qué no se ajustó a los preceptos reglamentarios sobre uso de las vías para adelantar a otro vehículo?. El mismo declaró a sus aprehensores "que la visibilidad era mala". ¿Puede calificarse como autor de un cuasi-delito, a un chofer que friamente ejecuta una maniobra criminal?.

LA NACION buscará una respuesta a todas estas interrogantes en los medios ligados a los problemas del tránsito, porque estima que ha llegado la hora de afrontar seria y responsablemente este aspecto de los accidentes en las rutas de Chile.

El daño que provocan los conductores irresponsables es demasiado grande. No sólo siegan vidas humanas, también provocan secuelas irreparables al imposibilitar a mucha gente, para siempre, dejándolas baldadas e inútiles, restándolas a las actividades del país.

SINTESIS NOTICIOSA

LEONES DE LA REINA

El sábado 1º de julio se efectuará en el Círculo Español, Alameda 1550, la Solemne Sesión Plenaria del Club de Leones de La Reina, con motivo de la transmisión del mando. A este acto, que tendrá lugar a las 21 horas, pueden adherirse los socios de los Clubes de Leones de toda la provincia.

AUTOMOVIL CLUB

En la sede del Automóvil Club de Chile se realizó la inauguración de la biblioteca técnica de esta institución, acto al que asistieron, especialmente invitados, las autoridades del tránsito de Santiago.

DIRECTORIO DE ARCHI

Con la asistencia de radiodifusores venidos de todo el país se efectuó la asamblea convocada por ARCHI con el fin de tratar la reforma a algunos artículos de los estatutos. De acuerdo con las reformas aprobadas, fueron elegidos tres nuevos consejeros, los señores Luis Hernán Videla, Enrique Menchaca y Gonzalo Méndez.

SOCIEDAD DE PROTESIS

El Dr. Adalberto Rebossio, profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires dictará un curso intensivo de Protesis Parcial Removible, bajo los auspicios de la Sociedad de Prótesis Estomatológica de Chile, los días 29, 30 de junio y 1º de julio. Las matrículas se reciben en Moneda 812, Of. 1112.

DAMAS LEONAS

El Comité de Damas del Club de Leonas de Santiago ofrecerá un té de despedida a la señora Margot R. de Matheits, mañana a las 17 horas en el Hotel Carrera. Adhesiones al teléfono 31317.

ROTARY CLUB

Hoy a las 12.45 horas se llevará a efecto en el Club de la Unión la sesión del Rotary Club de Santiago. En esta oportunidad el presidente dará lectura a la cuenta anual.

CURSO LECHERO

A las 10 horas de hoy será clausurado en el Gabinete del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, el VII Curso de Capacitación y Demostración en Industrias Lácteas para América Latina. El curso tuvo una duración de 4 meses y contó con la asistencia de 24 alumnos.

ORNITOLOGIA

Bajo los auspicios de la Sociedad Ornitológica Chilena, el Instituto Chileno-Británico de Cultura y la Asociación Unión Criadores Roller, Argentina se efectuará la 2ª Exposición de Ornitología y la 1ª Exposición de Canaricultura, que se inaugurará mañana en Santa Lucía 124.

Aviso a Nuestros Lectores

A partir de hoy día, LA NACION presentará a sus lectores un suplemento económico semanal, que aparecerá todos los miércoles.

Su objetivo es el de presentar un cuadro serio y objetivo de la situación económica nacional, de las tendencias, realizaciones y posibilidades de nuestro sistema económico, y de los planes, criterios y medidas del Gobierno, en relación a nuestro desarrollo económico.

Los principales tópicos de la política económica, financiera e industrial serán analizados por un grupo de técnicos, altamente calificados, permitiendo así que, tanto la opinión pública, en general, como los sectores empresariales, de trabajadores, profesionales y comerciantes, tengan una visión realista y al día de estas materias de tan alta trascendencia para la vida del país.

Nuestras columnas, como es ya costumbre, estarán permanentemente abiertas para todas aquellas personas que quieran presentar sus dudas e inquietudes en relación a los temas que abordará el suplemento.

Con esta medida, esperamos presentar un nuevo servicio a nuestros lectores, y colaborar, asimismo, con los planes de desarrollo que se ha trazado el Supremo Gobierno. Estamos ciertos, que en materias donde una información rápida, adecuada y seria, es de tan vital importancia para las actividades de miles de chilenos, este esfuerzo de LA NACION será debidamente apreciado, y nos permitirá seguir siendo fieles a nuestra vocación de prestar siempre nuevos y mejores servicios a la opinión pública nacional.



APROVECHANDO LOS RAYITOS DE SOL EN EL "CLUB DE GOLF"

CARMEN BAUZA DE GUZMAN URETA, junto con aprovechar el tibio sol de invierno con sus hijos María del Carmen, Isabel Margarita, María Verónica, Juan Pablo y Francisco, esperan impacientes que llegue "papá" para el partido de "fútbol" y tomar su aperitivo.

Indiscreciones

LA GENTE PARTE Y... VUELVE

Partió, y con rumbo al Viejo Mundo, Carmen Santa Cruz Errázuriz; su ausencia será muy lamentada por sus alumnas de gimnasia "yoga".

Regresó: De un Congreso Médico, el doctor Guillermo Ugarte Manterola, acompañado de Ana Laura Cruz-Coke Ossa, su esposa. Aprovechó su permanencia para tener interesantes contactos, tanto en Europa como en los Estados Unidos.

Volvió: Cecilia Philippi de Yrarrázaval.

POR FIN... REGRESO

CARMIÑA ALEXANDER DE PINOCHET, la cordial y simpática esposa del Subsecretario de Relaciones Exteriores, que en forma perfecta desempeña su difícil cargo.

SABADOS... COLERICOS

ASI COMO ANTAÑO era el paseo de la Alameda el sitio que reunía a la juventud... HOY es la AVENIDA PROVIDENCIA. Allí se dan cita los "coléricos"... y qué "coléricos" auténticos. Vimos el sábado último a un muchachito de unos 18 años, alto, bien parecido, que lucía un pintoresco atuendo: melena rubia, que le llegaba hasta los hombros, levita oscura ajustada y zapatos con tacones altos. Este extraño joven era seguido por numerosos simpatizantes y gran cantidad de chicas que le solicitaban un autógrafo.

TRES FUERON LOS BRINDIS

GEORGE y MARGARITA SUMMERS, Embajadores de Canadá levantaron sus copas para brindar: 1.o, Por Manuel y Celia María Malbrán, sus colegas argentinos, y 2.o, Por Ti-Tsun y Cora Li, representantes de China, a fin de darles la bienvenida, y el último fue: por Guillermo Bucchi Cariola, distinguido funcionario de la Cancillería y Floria Roccatagliata, su esposa, que parten a Montreal donde desempeñará el cargo de Cónsul General.

EN PERU HA FIJADO SU RESIDENCIA

JAIME HURTADO EDWARDS... y trabajará en Lima, donde ya ha instalado su oficina y bufete. MARIA DEL PILAR LARRAIN, su esposa, está muy atareada preparando un acogedor hogar donde pueda recibir a los chilenos que lleguen a visitarlos.

YA VAN A LLEGAR ESTUDIANTES AMERICANOS Y CARIOCAS

ANA LUCIA y ANA LUISA OROZCO FERREIRA DA COTA, hijas del Agregado Naval de la Embajada del Brasil, se están preparando para recibir a tres amigas que vienen de RIO. El programa es auténticamente chileno, como asimismo el menú: Las visitas se llaman: Thilda Villaca, abogado; y las futuras pedagogas: María Lucía de Farras Leao y Helvisa Alan.

DE MINNESSOTA: SYDNEY ROBERT COUSIÑO, hijo de un americano: Lloyd Robert y de la chilena, Julia Cousiño Mac-Iver, quien llegará acompañado del joven Scott Dirks, ambos distinguidos alumnos de 3.er año de Química, a pasar sus vacaciones en nuestro país, como premio por sus óptimos resultados en los exámenes.

FUNCIONARIO ASEGURA QUE ACTUO BIEN

Respondiendo a cargos que formularon dirigentes del Comité de Campesinos del predio agrícola "San José" de Paine en un reportaje aparecido en la edición del 16 de junio próximo pasado, los trabajadores tuvieron duras expresiones para señalar la actuación que le ha cabido en relación al grave problema socio-económico que ellos afrontar, al Inspector del Trabajo de Buin, José Sáez Muñoz.

El funcionario aludido ha enviado a la dirección de nuestro diario, la siguiente comunicación:

"En la edición de hoy del diario de su dirección aparece una publicación de crónica en que resultó aludido por las referencias que se hacen a mi desempeño en las relaciones laborales entre los campesinos y la parte patronal del fundo "San José" de Paine.

"Tales afirmaciones carecen absolutamente de veracidad, ya que no se conforman con la realidad de los hechos efectivamente ocurridos como paso a explicar:

"El infrascrito jamás fue trasladado de San José de Maipo, por medida disciplinaria y su intervención en el fundo "Colorado" fue debidamente informada a la Dirección y Ministerio del Trabajo, en su oportunidad, mientras se desempeñaba como Inspector Agrícola en toda la Provincia de Santiago, función que ejercí como conocedor de los problemas laborales campesinos y de acuerdo a la Promoción Campesina que es uno de los pilares de la política que sustenta el Supremo Gobierno. Fue, en virtud de la experiencia y conocimiento que adquirí en el trato directo con los campesinos, que las Autoridades Superiores de la Dirección del Trabajo me encomendaron la Jefatura de la Oficina Departamental de Buin, zona que representa un punto de mira y ejemplo en las relaciones entre las partes obrera y patronal.

"El artículo de su diario se refiere en forma totalmente errónea a la situación del campesino, don José González, del fundo "San José" de Paine, al aseverar que el Comité de Trabajadores de ese predio debió retirar un pliego de peticiones, a fin de lograr la reincorporación del compañero González. Esto es totalmente falso, puesto que la situación planteada se refiere al Conflicto Colectivo Nº 20 que se inició el 14-6-66 y terminó con la firmación del acta de avenimiento respectiva el 15-7-66, obteniendo los campesinos un aumento general de un 29,5 por ciento en renumeraciones y regalías. En el punto 3º de la mencionada acta de avenimiento se establece: "se reincorpora con todos sus derechos al señor José González, quien desconociendo la situación médico legal infringió, involuntariamente, en abandono de trabajo". Este hecho se destaca textualmente, para mayor claridad. Debo hacer presente que en la firmación del acta estuvo presente don Benito Sepúlveda Sepúlveda, Asesor del Movimiento Campesino Independiente y cuya firma y las de la Delegación Obrera aparecen al pie de la respectiva acta. Este conflicto fue debidamente comunicado a la Superioridad de los Servicios del Trabajo, como es lo normal.

"Respecto del caso del campesino don Ceadín Díaz, fue ventilado en el Juzgado de Policía Local de Paine, en donde el propio afectado, según me comunicó, llegó a un avenimiento con la parte patronal.

"De lo expuesto, queda evidenciada la tergiversación de la verdad contenida en el artículo de mi referencia y me permito hacer presente al señor Director que se comete imprudencia temeraria al publicar informaciones hechas por personas mal intencionadas que con su acción manchan el prestigio funcionario de este servidor de la Administración Pública, que elevará los antecedentes a las Autoridades del Servicio de acuerdo con el Art. 100 del DFL 338, o Estatuto Administrativo para que se prosiga la acción que corresponda contra quien haya lugar".

CON METRALLETA Y 25 TIROS HUYE UN REO

Mientras un peligroso reo condenado a 20 años de presidio huye con una metralleta y 25 tiros, otros dos penados se dieron ayer a la fuga.

Nelson Lagos Pincheira —un delincuente decidido a jugarse la vida por su libertad— huyó del presidio de Mulchén, luego que agredió con arma blanca a un vigilante y se apoderó de su metralleta.

La espectacular fuga se registró en la madrugada de ayer, cuando el condenado a 20 años de cárcel —como autor de robos y agresiones— atacó sorpresivamente al vigilante Arturo Aceitón Leiva.

El funcionario de Prisiones resultó con una grave y penetrante herida en el tórax y otra en el muslo derecho.

Sin perder la pasmosa serenidad, el reo arrebató la metralleta al herido vigilante y se dio a la fuga.

Informes proporcionados, aquí en Santiago, por las autoridades de Prisiones, desmintieron que en ese penal se hubiese registrado un motín, a consecuencias de la evasión del reo.

El establecimiento penitenciario de Mulchén tiene una población penal de 42 reclusos.

DOS FUGITIVOS

Entretanto, otros dos penados se fugaron en la madrugada de ayer desde el presidio de Limache.

Al pasar la lista, funcionarios de esa cárcel comprobaron la fuga de Armando Morales Iturrieta, de 19 años de edad, quien cumplía condena por lesiones.

El otro reo evadido [illegible] identificado como Ma[illegible] Contreras Lizama, proce[illegible]do por robos.

Mientras los tres reos [illegible]gados no han sido aún [illegible]cados por la policía, efe[illegible]vos tanto de Investiga[illegible]nes como de Carabine[illegible] tendieron cercos en esas [illegible]nas, en un intento [illegible] atrapar a los fugitivos.

Tres Nuevas Víctimas en Accidentes en Carreteras

Suman y siguen los muertos y heridos en accidentes del tránsito.

Otras tres personas perecieron en dos choques y en un atropellamiento.

Informes policiales indican que el automóvil que conducía Agnes Lagos Lillo, de 27 años de edad, embistió por la parte posterior a una carretela.

Este accidente se registró a la altura del paradero 18 de Vicuña Mackenna, por causas que aún no ha determinado la policía.

A consecuencias de múltiples y graves heridas, falleció Octavio Galdámez González, de 43 años de edad, quien viajaba en el automóvil.

En grave estado, fue internada la conductora del automóvil, quien permanece en el Hospital de Puente Alto.

Mientras tanto, otro parte policial dio a conocer que a consecuencias del choque entre un "jeep" y un camión, pereció Emir Omar de la Guardia, conductor del primer vehículo.

Este accidente se registró en el kilómetro 4 del camino de Osorno a La Unión.

Con lesiones y heridas resultó el acompañante de la víctima, Rodolfo López, mientras el chofer del camión, Benito Hernando Guerra, escapó ileso.

ATROPELLADA

Y la tercera víctima fue una dueña de casa.

Frente al N.o 654 de calle Sebastopol, la camioneta que conducía Francisco Morales Acevedo, de 24 años de edad, atropelló a Irene Ahumada Aburto, de 65 años.

A consecuencias de las múltiples y graves heri[illegible] falleció posteriormente [illegible] el Hospital Barros Luco.

Mientras tanto, el cho[illegible] fue detenido y puesto a [illegible]posición de la Justicia, [illegible] la responsabilidad que [illegible] corresponde en el [illegible] accidente.

DAÑOS PROVOCAN MANIFESTANTES

Violentos incidentes se registraron en pleno centro de la capital, provocados por huelguistas del cuero y calzado.

Un taxi, frente al Ministerio del Trabajo, fue apedreado por un numeroso grupo de manifestantes, en un incidente que se registró alrededor de las 12.30 horas de ayer.

Mientras tanto, otro grupo de huelguistas se dirigió por calle Huérfanos hacia el sector céntrico. Frente al establecimiento de calzados "Joya" —ubicado en Huérfanos 921— lanzaron piedras que quebraron cinco vidrios.

Los daños fueron avaluados en tres y medio millones de pesos.

La policía no informó sobre detenciones.

CURIOSO PARO ILEGAL POR FALLO DEL TRABAJO

Desde las 14.30 horas de ayer se encuentran haciendo efectivo un paro ilegal, 800 de 1.100 empleados de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas.

El motivo de esta paralización de faenas, se debe a que hubo un error en las planillas de pago correspondientes al reajuste legal para esos empleados, adjudicándoseles más dinero que el debido.

Ante este error, la Contraloría General de la República, objetó el pago, emitiendo un dictamen según el cual se ordenaba la devolución del excedente a los empleados. Ante este hecho, los trabajadores recurrieron a los Tribunales del Trabajo, pero el fallo de este organismo ratificó el dictamen de la Contraloría, dándose en consecuencia, la orden del descuento correspondiente en la fecha de pago de sueldos del presente mes.

Ante el fallo del Tribunal del Trabajo, los empleados, en número de 800 acordaron decretar un paro por 48 horas en carácter de prorrogable.

ACTITUD SEDICIOSA

Causó profunda sorpresa las desesperadas gestiones que hicieron en el día de ayer los parlamentarios: Carlos Morales Abarzúa (radical), César Godoy Urrutia (comunista), y Eduardo Osorio (socialista), quiénes concurrieron a la Caja para presionar a los 300 trabajadores que no se plegaron al paro, a que lo hicieran. Estos empleados rechazaron categóricamente esta sediciosa actitud de [illegible] parlamentarios de oposición.

LITIGIO POR TIERRAS TERMINO EN HOMICIDIO

Una antigua y permanente disputa de tierras culminó en homicidio, cuando un agricultor dio muerte a otro, en la zona de Toltén, en Temuco.

Jovino Poblete Jiménez, de 50 años de edad, se entregó a la policía, y confesó que, momentos antes había dado muerte a Orlando Soto Sanhueza.

Perpetró el crimen con un rifle "Winchester", calibre 12. Y en espontánea confesión, dijo a la policía que así había puesto término a una antigua disputa por terrenos, que mantuvo con la víctima durante años.

Ahora, Jovino Poblete se encuentra detenido, y comenzó a ser procesado por delito de homicidio.

POBLACIONES... (De la 1a. Pá[illegible]

Nacional, a cuyos acordes fue izado el Pabellón Nacional.

A nombre del Gobierno, hizo uso de la palabra el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, quien hizo un detenido análisis de la labor desarrollada por el actual Gobierno en beneficio de la salud de los chilenos.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el dirigente de la población, Armando Céspedes, para agradecer al Gobierno la moderna Policlínica.

El dirigente expresó su gratitud al Gobierno y señaló que "ésta era una de las poblaciones más azotadas por la mortalidad infantil, pero ahora, gracias a la acción y ayuda del Gobierno, veremos con satisfacción que ella va a disminuir".

Finalizados los discursos, el Jefe del Estado y demás autoridades procedieron a hacer un recorrido por las dependencias de la Policlínica, oportunidad en que departió con los doctores y enfermeras.

Con anterioridad había cortado la tradicional cinta tricolor, dando con ello por inaugurado el local.

Posteriormente, el Primer Mandatario fue invitado por el presidente de la Junta de Vecinos, Armando Céspedes, a que visitara la sede social de la población, invitación que fue aceptada por el Jefe del Estado, trasladándose a pie a través de las dos cuadras que separan a la sede de la Policlínica.

Luego que hablara el asesor de la Junta, Alberto Zaldívar, para agradecer la presencia del Presidente Frei, habló el Jefe del Estado, expresando su satisfacción por encontrarse en la casa de los pobladores.

Dijo: "He estado en la inauguración de la Policlínica de la Población Lo Valledor y ahora aquí en La Legua.

"Estoy espec[illegible] contento de estar [illegible] local de la comuni[illegible] esta población.

"Yo creo que el [illegible] tónico que puede te[illegible] Presidente de la Re[illegible]ca es venir aquí a las poblaciones, donde es[illegible] gente que más sufre, [illegible] más necesita, pero también es la que [illegible] comprende, la que [illegible] ayuda y la que tiene [illegible] corazón más abierto.

"Créanme que me [illegible] servido de estímulo [illegible] un rato con Uds. esta [illegible]de. Me ha alegrado [illegible] nito lo que ha dicho [illegible] Alberto Zaldívar, que [illegible] están trabajando por [illegible] bien de la población, [illegible] consideraciones, ni [illegible] cas, ni religiosas, que [illegible] único que les interesa [illegible] el bien de todas las fa[illegible]lias y de los niños.

"Yo les digo que ésta [illegible] también la suprema as[illegible]ración mía, poder ser[illegible] a todos los hombres, [illegible] jeres y niños de Ch[illegible] Muchas gracias".

MERITORIA LABOR REALIZO EL PERSONAL DE REGISTRO CIVIL

Un reconfortante ejemplo de sacrificio, cooperación y espíritu de bien público, acaba de dar el personal de la Dirección General del Registro Civil e Identificación, el que, trabajando fuera de los horarios habituales, reconstituyó los archivos de la oficina de Puerto Aisén, que fue destruido por el incendio del 15 de mayo último.

El Director General del Servicio, don Jorge Zapata Santos, en comunicación oficial al Ministro de Justicia, da cuenta de la meritoria labor realizada, a raíz del siniestro que provocó la desaparición total de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, como asimismo, de todo el mobiliario de esa oficina en Aisén. Expresa en el oficio, que la destrucción del Archivo le significó, aproximadamente, la pérdida de 18.064 partidas.

COOPERACION VOLUNTARIA

Tras ubicar los registros duplicados de Puerto Aisén, el Director General encomendó la tarea de reconstruir dicho archivo a la jefa del Subdepartamento correspondiente, reforzando su personal con otros funcionarios. Sin embargo, ante la emergencia, se prestaron para trabajar en forma extraordinaria y voluntariamente, los oficiales civiles y el personal de las siete circunscripciones de Santiago y, además, de las oficinas del Registro Civil de Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Providencia y San Miguel.

Asimismo, ejecutaron este trabajo extraordinario y voluntario el jefe y personal de la oficina de partes de la Dirección General, el subjefe del Archivo, el jefe de publicaciones y, de la misma manera, una de las secretarias del Subdirector y de los secretarios del Director, quien también contribuyó en la tarea en jornadas extraordinarias.

LABOR CUMPLIDA

Como consecuencia de la labor emprendida, en un lapso de apenas 27 días hábiles, incluyendo los días sábado, se pudo completar la reconstitución total del archivo de Puerto Aisén.

En su oficio, el Director General señor Zapata Santos, expresa al Ministro su satisfacción por la colaboración prestada por el personal a su cargo, pese al ambiente de desorientación que se ha pretendido sembrar en el Servicio por elementos negativos.

20 Millones de Dólares para el Fomento de la Industria

En una ceremonia realizada en el Ministerio de Hacienda, quedó formalizada una operación por dos préstamos que tienen un valor total de 20 millones de dólares, entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Dichos préstamos serán destinados a ayudar a financiar un amplio programa de desarrollo industrial y artesanal, además de capacitación de mano de obra en Chile.

Firmó los contratos por el BID, su presidente, Felipe Herrera, y por la CORFO, Carlos Croxato, Vicepresidente subrogante; por el Banco Central, Carlos Massad y Francisco Ibáñez.

EL PRIMERO

El programa es el primero que el Banco financia, y mediante él se integran el fomento de la industria, de la artesanía y la capacitación de mano de obra. El prestatario es la CORFO.

Uno de los préstamos por el equivalente de 13,5 millones de dólares, fue concedido de los recursos ordinarios del Banco. El otro, de 6,5 millones de dólares fue otorgado de su fondo para operaciones especiales.

El programa tendrá un costo total de 53.820.000 dólares, de los cuales el BID financiará el 37 por ciento, la CORFO y los beneficiarios finales, el 56 por ciento y diversas fuentes externas, el 7 por ciento restante.

QUE SE HARA

El programa contempla la ejecución de dos subprogramas: uno destinado al fomento y desarrollo de la industria por medio de créditos y el otro, a suministrar asistencia financiera y técnica a la pequeña industria y la artesanía, incluyendo la capacitación de la mano de obra.

En la ejecución participarán dos filiales de CORFO: el Servicio de Cooperación Técnica (SCT) y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

La CORFO tiene en carpeta varios proyectos que se podrán beneficiar con el subprograma de créditos, especialmente en los campos de la industria química y de procesamiento de plásticos; además de la industria textil, de vestuario, forestal, pesquera y de alimentos.

Se estima que dentro de este subprograma la CORFO podrá atender aproximadamente 50 proyectos industriales. Este subprograma tendrá un costo de 36,5 millones de dólares.

EL OTRO PROGRAMA

El subprograma de ayuda financiera a la pequeña industria y artesanía, contempla el suministro de créditos para el establecimiento de pequeñas instalaciones industriales y talleres artesanales, como también la ampliación y renovación de los existentes.

Se construirán dos nuevos centros de capacitación profesional para el INACAP, en Antofagasta y Concepción, y se adquirirán cinco talleres móviles para suministrar adiestramiento a zonas alejadas de los centros de capacitación en mecánica, electrotecnia y gasfitería.

De acuerdo con las proyecciones de la CORFO, se estima que los recursos del Banco podrán distribuirse en más de 2.000 proyectos de la pequeña industria y artesanía, especialmente en los campos de fabricación de máquinas y piezas, talleres mecánicos, industrias textiles y de confecciones, talleres de reparación de automotores y maquinaria, elaboración de productos alimenticios, químicos, de cuero y otros varios.

Este subprograma tendrá un csoto de 17.320.000 dólares, de los cuales el BID financiará el 37 por ciento.

El Banco Interamericano ya ha cooperado en los programas de crédito industrial por un total de 20 millones de dólares, que han sido utilizados hasta ahora, para suministrar 234 créditos para proyectos, por un costo de cerca de 170 millones de dólares, en los sectores alimenticio, pesquero, de materiales de construcción, minería y madera, productos metálicos y químicos, equipos eléctricos y bienes de consumo durables.

El programa que financia en un gran porcentaje el BID, forma parte del plan nacional de desarrollo de Chile, que contempla un crecimiento del sector industrial del 7 por ciento anual durante el período 1966-1971 y el cual requerirá una inversión bruta de 1.400 millones de dólares.

El préstamo por 13.5 millones de dólares fue concedido por un plazo de 15 años y con un interés del 6,5 por ciento anual, en cuanto al de 6,5 millones de dólares, tiene un plazo de 25 años, con un interés del 3,25 por ciento anual.

INICIARAN OBRAS DE NUEVO EDIFICIO DE ESCUELA AGRONOMIA

El Vicerrector de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, en una ceremonia que se realizará hoy a las 11 horas, procederá a colocar la primera piedra de la iniciación de las obras de construcción de los nuevos edificios que tendrá la Facultad de Agronomía de esta Corporación.

Concurrirá a esta ceremonia el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera; Ministros, personeros de Gobierno, y representantes diplomáticos.

La construcción para los edificios de la nueva Facultad de Agronomía, comprende alrededor de 30 mil metros cuadrados, y está situada en el paradero 32 de Santa Rosa.



"El conflicto del Medio Oriente tuvo una sola causa: la constante amenaza de parte de los países árabes de guerra y exterminio contra Israel. Fue una situación que se prolongó por 19 años. Pese a que nadie lo quería ni lo buscó, el conflicto se produjo". Un rápido vistazo a la situación del Medio Oriente trazó el enviado personal del Presidente, Zalman Shazar, luego de una entrevista de una hora con el Presidente Frei y el Canciller Valdés. En el grabado, Jacobo Tzur, acompañado del Embajador de Israel en Chile, Uri Naor, en los momentos en que ingresan a la Cancillería.

REPRESENTANTE DE SHAZAR:

ESTAMOS DISPUESTOS A NEGOCIAR TODO... EXCEPTO JERUSALEN

—Estamos dispuestos a iniciar conversaciones con los países árabes... Pero Jerusalén es y será siendo la capital de Israel. Sobre este punto no hay nada que hablar.

Expresándose en un castellano correctísimo y en forma pausada, Jacobo Tzur, el enviado especial de Zalman Shazar, dio a conocer aspectos de la posición de su Gobierno frente al conflicto del Medio Oriente. Minutos antes había hecho lo propio, en forma muy detallada, ante el Presidente Frei y el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. La entrevista con el Primer Mandatario y el Canciller, se realizó a las 10 horas. Una hora más tarde, se producía su encuentro con los periodistas.

—Fue una entrevista larga, en la que transmití un mensaje del Presidente Shazar y de nuestro Gobierno— dijo Tzur, refiriéndose a esa reunión. Les dí a conocer en líneas generales nuestra opinión sobre el conflicto creado en el Medio Oriente; pero, excúsenme, no puedo darles a conocer la reacción del señor Presidente y del señor Ministro.

—Sólo puedo decirles —agregó— que encontré una gran comprensión, un gran conocimiento de la situación internacional y el ánimo necesario para escucharnos. Fue una entrevista sumamente cordial. Me voy realmente satisfecho.

"NADIE LA QUERIA"

La actividad del representante personal del Presidente israelí durante los últimos días ha sido intensa. Después de recorrer constantemente durante el conflicto las ciudades de Jerusalén, Belén, Cedrón y Jericó, se dirigió a Sudamerica. Brasilia, Buenos Aires y ahora Santiago, lo han visto explicando a los gobernante de este Continente lo que piensa Israel de esta guerra.

Y su misión no termina aquí. Anoche mismo se dirigió a Lima, para desde ahí continuar a Colombia, Ecuador, Venezuela y México.

Sobre el conflicto mismo, tiene una opinión bien definida:

—Lo que puedo decir de esta guerra y éste conflicto es que, a pesar de que fue una gran victoria para nosotros, nadie la quería ni nadie la buscó.

—La crisis —prosiguió— se produjo debido a esa tregua existente desde hace 19 años, que nos mantuvo en constante tensión. Significaron 19 años de amenazas de guerra y de exterminio.

"SOLO NEGOCIACION"

Y como solución total, Jacob Tzur ve una sola vía: la de la negociación.

—Nosotros sostenemos que para llegar a la paz deinfitiva no hay más remedo: que las negociaciones directas entre Israel y los países árabes. No creemos sino en una paz verdadera que nos permita a nosotros y a los pueblos árabes, dedicar todos nuestros esfuerzos a la reconstrucción de nuestros pueblos.

Y poniéndose énfasis en cada una de sus palabras,

—Pero no aceptamos ni aceptaremos jamás un retiro puro y simple de las líneas de tregua existentes desde 1948. La tregua tiene que ser el resultado de una negociación, y nosotros vamos a negociar nuestras fronteras con los árabes en un marco de absoluta paz.

DESMIENTE A KOSYGIN

Pese a la prisa con que Jacobo Tzur viaja de un país a otro, aprovechando cada minuto al máximo, no dio muestras de impaciencia ante los periodistas y se sometió de buena gana a las preguntas que le formularon. Una de ellas tenía relación con la denuncia del Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, en las Naciones Unidas. El represente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas acusó ante el seno de ese organismo mundial que "los judíos habían cometido numerosas atrocidades contra los pueblos árabes".

La reacción de Jacobo Tzur fue instantánea.

—Esas aseveraciones no tienen ningún fundamento. Además, el señor Kosygin no aportó ninguna prueba de lo dicho.

Al mismo tiempo, recordó haber estado el viernes pasado en la ciudad vieja de Jerusalén y luego en Belen, Cedrón y Jericó, sin haber observado nada de lo expuesto por el Primer Ministro soviético.

—No sólo vi tranquilidad en las calles —dijo— sino espíritu de superación. Los Santos Lugares cristianos no fueron tocados. Y en el camino de Jericó a Jerusalén, miles de refugiados que volvían a sus casas recibieron pan y agua de camiones israelíes; incluso, nuestros camiones militares les dieron facilidades para acelerar el regreso.

—Puedo decirles más —continuó Tzur—: Ahmed Shukein, que ha sido representante de diversas naciones árabes ante la Organización de Naciones Unidas y conocido líder terrorista, aseguró dos días antes de las hostilidades que los judíos serían echados al mar. Y al ser consultado sobre la suerte de los niños, manifestó que ésa era materia que se estudiaría después... si quedaban sobrevivientes.

—Yo le pregunto entonces al señor Kosygin —terminó el enviado de Shazar— qué habría pasado con las poblaciones judías si las legiones árabes hubieran llegado a nuestro territorio.

Y dejando la pregunta en el ambiente, se despidió.

CONFERENCIA DE PRENSA

En la tarde, el Embajador Especial de Israel ofreció una conferencia de prensa, donde aclaró conceptos vertidos:

"Yo no he dicho —expresó Jacob Tzur— que los israelitas no vamos a devolver ningún territorio, lo que he afirmado repetidamente es que no aceptaremos los límites de antes, sin negociación previa. Nosotros no queremos retornar al estado de tregua o armisticio, existente desde 1948. Israel no ha declarado que conservará toda la Palestina y el Sinaí, sino que, por el contrario, estamos aptos a negociar todas las dificultades".

Refiriéndose concretamente a los requisitos necesarios

(PASA A LA PAGINA 6)

GUIA CULTURAL

CAMBIOS SOCIO-CULTURALES.— El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile y la Comisión Fulbright, han programado una serie de conferencias que dictan en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117, tercer piso), profesores norteamericanos becados en Chile por dicha comisión. Para hoy a las 19 horas, está señalada la charla del señor Jacob Fried, Profesor de Portland State College sobre "Enfoque antropológico de los cambios socio-culturales".

La entrada es libre.

HISTORIA NATURAL.— A las 17.30 horas se reúne la Sociedad Chilena de Historia Natural en la Biblioteca Nacional de Historia Natural, para escuchar el trabajo del señor Alberto Carvacho sobre "Desarrollo larvario de porcelénidos".

CURSOS SOBRE "EL QUIJOTE".— En el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 188, continúa el curso titulado "Tras la esencia del Quijote", a cargo del Hermano Martín Panero, catedrático de Literatura Española de la Universidad Católica. Los temas a desarrollar hoy, a las 19 horas y mañana a la misma hora, serán: "El heroísmo quijotesco" y "La España de Don Quijote".

La entrada es libre.

TIEMPO DE ARAÑAS.— Rodrigo Quijada y Rodrigo Baño, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, polemizarán hoy sobre la obra de que son autores: "Tiempo de Arañas", novela laureada en el Concurso Hispanoamericano de la Editorial Zig Zag. El acto tendrá lugar en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso, mañana jueves a las 19 horas.

La entrada será gratuita.

PREMIOS PARA EL FESTIVAL INFANTIL DE LA CANCION

Hasta el próximo viernes permanecerán abiertas las inscripciones para los alumnos de la enseñanza secundaria, comercial y técnica que deseen participar en el "Super Festival Estudiantil de la Canción", que se desarrollará entre el 29 de junio y el 2 de julio próximo.

El evento ha sido organizado por una radioemisora de Santiago y se efectuará en el "Club Circo", de Vitacura, ubicado frente al edificio de La Portada.

Los fondos que arroje dicho festival, en su totalidad, se destinarán a la obra que desarrolla la Fundación "Mi Casa" en favor del niño vago desamparado.

BASES DEL FESTIVAL

El "Super Festival Estudiantil de la Canción" fue programado por Radio Santiago a fin de reunir a los intérpretes juveniles y darles una oportunidad de demostrar sus condiciones artísticas en público. Podrán inscribirse en Agustinas 814, de 15 a 19 horas, todos aquellos estudiantes o conjuntos pertenecients a establecimientos secundarios fiscales o particulares, técnicos, comerciales o institutos militares. Los interesados competirán en las categorías de solistas y de conjuntos.

Los vencedores recibirán premios especiales. Para el efecto, la mencionada emisora ha fijado diez galardones, tanto para los solistas o conjuntos que ocupen los primeros lugares en dicho evento musical.

A fin de interesar a los estudiantes para que se inscriban, se ha dirigido una carta a todos los establecimientos educacionales dando a conocer los puntos principales del evento. La nota hace presente que "deseamos que los jóvenes artistas al divertirse ayuden a la obra de la Fundación "Mi Casa", que alberga a miles de niños chilenos desamparados y sin recursos".

Más adelante hace presente que todo el producto económico que se logre, incrementará los fondos de la Fundación. Se trata de una obra universal que no tiene fronteras políticas ni religiosas. Es de todos los chilenos. Por eso el lema "Torneo de la Fraternidad".

REVISTA DE RECLUTAS EN "EL BOSQUE"

En la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" —Base aérea "El Bosque"—, se efectuará hoy, a las 10 horas, la Revista de Reclutas de los Cadetes ingresados a la Escuela el presente año. Asimismo, se realizará la Revista de Mando del Curso de Alféreces.

Los mencionados ejercicios serán presididos por el Comandante de la Brigada de Instrucción, General de Brigada Aérea Eleodoro Calderón Loyola, y por el Director del establecimiento, coronel de Aviación Germán Díaz Visconti. Se iniciarán con instrucciones prácticas y proseguirán con experiencias teóricas.

Estas Revistas serán presentadas por el Comandante del Grupo Escuela, Comandante de Escuadrillas, Alberto Echazú Collao, prosiguiendo el teniente León Dufy con la de instrucción a pie.

DIPLOMATICOS AYUDAN A NIÑOS SIN RECURSOS

EN LA MONEDA

De la función diplomática se conoce muy poco. Apenas, de las recepciones en las respectivas sedes o de la visita que efectúan por una u otra razón a la Presidencia de la República o a la Cancillería.

Durante una visita protocolar efectuada ayer por el Círculo de Funcionarios Protocolares al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, salió a luz una hermosa obra que silenciosamente efectúan los representantes de los gobiernos extranjeros acreditados ante la Moneda: la ayuda efectiva y concreta en favor de los niños necesitados.

Y se conoció que con este fin se realizan muchos de los té-canastas de los que tanto se oye. A eso se agregan rifas, colectas y bailes. Actividades todas que durante este año estarán encaminadas a un sólo fin: reunir fondos para la realización de una Gran Pascua del Niño.

También han considerado entre sus planes la donación de becas a niños de escasos recursos, especialmente para aquellos de las poblaciones marginales.

El Círculo de Funcionarios Diplomáticos fue fundado en agosto del año pasado. Su actual Presidente es el Ministro Consejero de la Embajada de Perú, Hugo de Zelá.

—El organismo —explicó el diplomático— tiene dos finalidades: la ya explicada, de ayuda a los niños pobres de los países en que nos corresponde desempeñar nuestras labores, en este caso Chile; y la de crear nexos de amistad entre todos los funcionarios acreditados en las respectivas Embajadas y países, con el objeto de conocerse mutuamente para que cuando sean trasladados a otras misiones diplomáticas tengan ya amistades.

Otro de los planes que el Círculo de Funcionarios Diplomaticos piensa concretar a la brevedad es la confección de un emblema de tipo mundial que los distinga en cualquier parte del mundo como miembros de este organismo, para luego ir a la formación de una entidad de tipo mundial en la que se cobijarían los organismos similares al que existe en nuestro país.

EL PRESIDENTE

Mientras tanto, el Presidente Frei distribuía su tiempo en tres aspectos importantes: el estudio de materias que interesan al Gobierno; escuchar la posición del Gobierno israelí en el conflicto del Medio Oriente, expuesta por el representante personal del Presidente, Jacobo Tzur, y asistir a la inauguración de dos consultorios periféricos correspondientes al area sur del Servicio Nacional de Salud.

El Primer Mandatario viajará a las 16 horas de hoy, a Viña del Mar, con el fin de inaugurar la Quinta Asamblea, a nivel Ministerial, del Comité Interamericano Económico y Social (CIES), cuyas deliberaciones se llevan a efecto en esa ciudad.

Lo propio hará el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien viajará a Viña del Mar a las 9 de la mañana.

Es posible que el Presidente Frei se quede en Viña del Mar hasta el lunes, con el fin de recibir en el Palacio Cerro Castillo a las personalidades del continente que asisten a la importante reunión.

EMBAJADOR

En la Cancillería, por otra parte, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, dejaba por un rato de lado los asuntos internos del Ministerio para conversar, primero, con Jacobo Tzur, y, luego, con el Embajador de Brasil, Antonio Mendes Vianna.

El representante del Presidente de Israel reiteró los planteamientos de su Gobierno frente a la guerra del Medio Oriente.

El diplomático brasileño confirmó oficialmente que el Canciller de su país, José Magalhaes Pinto, asistirá a la Reunión de Consulta de la OEA, para tratar la acusación venezolana en contra de Cuba.

Al mismo tiempo, señaló que nada nuevo existía sobre el postergado viaje del Canciller brasileño a Chile. Se limitó a decir que la invitación y el deseo de venir se mantienen, y que su viaje se determinará en fecha próxima.

EFECTOS

En la Secretaría General de Gobierno, mientras tanto, se desconoce aún el nombre del futuro Contralor, como también que el General Bernardino Parada pueda ser designado Embajador de Chile en Paraguay. Rumores todos que no fueron confirmados.

Raúl Troncoso, el titular de esa cartera, está atareado reuniendo informes de los distintos Servicios de la Administración Pública sobre la forma en que están cumpliendo las instrucciones impartidas hace algunas semanas por el Presidente Frei.

El conjunto de informes permitirá al Ministro formarse una opinión cabal de la marcha de esos Servicios. Adelantó, sin embargo, que por lo que ha visto hasta ahora, existe plena comprensión de lo que el Presidente quiso decir e imponer y que la atención al público, sobre todo, ha mejorado bastante.

Señaló también el Ministro que existe la posibilidad de pedir funcionarios en comisión de servicio para que se encarguen de la fiscalización y el buen cumplimiento de las instrucciones impartidas.

BIBLIOTECAS RODANTES

Y en el Ministerio del Interior, política nueva y noticias buenas.

Lo de política sólo significa que los reporteros de Palacio serán recibidos diariamente por el titular, Bernardo Leighton, a las 19 horas. La pauta de visitas indica desde ayer que esa hora sólo está reservada a los periodistas.

Y la buena noticia se refiere a la posibilidad de llevar buenos libros a las poblaciones, por medio de carros rodantes.

La iniciativa nació del Director de Bibliotecas, Roque Esteban Scarpa, quien llegó hasta el Ministerio del Interior para pedir facilidades para concretarla.

Leighton lo puso de inmediato en contacto con ejecutivos de la ETCE, para ver la posibilidad de adecuar como bibliotecas rodantes algunos buses fuera de servicio.

Ayúdenos a Terminar con la Tramitación

"Señor Director: Mis sinceros agradecimientos a nombre de todos los lectores de ese diario, por contar con una sección tan importante como "Cartas" y la exhortación del señor Presidente de la República a un mejor desempeño de la Administración Pública, y que todos cumplan con sus funciones.

Tuve el agrado de enviar una modesta carta que fue publicada en la edición del 3 de junio, solicitada por la señora Josefina Carvajal viuda de Cortés, madre de seis hijos, cuyo esposo, practicante del S.N.S., con 28 años de servicios y que se desempeñaba en la posta ubicada en Huasco, perdió la vida trágicamente en actos de servicio.

Se hizo referencia al pago de desahucio, cuya tramitación previa corresponde al S.N.S., donde se presentó la solicitud con todos los antecedentes, el 2 de diciembre de 1966, para ser elevada a la Contraloría General de la República. Si antes no se hizo esta diligencia, fue por el absoluto desconocimiento que sobre la materia tenía la afectada, que habiendo efectuado diversas diligencias y viajes, nunca se le informó del camino a seguir.

Gracias a la amable acogida de la carta por "LA NACION", se obtuvo de la Zonal de La Serena, el despacho de la respuesta que se necesitaba en el S.N.S.. Pero aún continúa la tramitación y al consultar aquí, el día 16, como lo atestigua la tarjeta que pongo a su disposición, que todavía no se tienen noticias.

En todo caso, aún cuando en el S.N.S., tiene una tramitación de cerca de siete meses, espero que la Contraloría emita la resolución de pago en un tiempo más prudencial.

Por otra parte, en el diario del 9 del actual, el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares contesta la citada carta, atención que se agradece debidamente. En ella aclara que la diligencia aún no lleva tres años sino que fue presentada el 1º de septiembre de 1965, es decir, sólo cerca de dos años, y agrega que este expediente ha cumplido el trámite regular y normal. ¡Paciencia para los necesitados que deberán esperar años para finiquitar las tramitaciones y percibir los fondos que en justicia les corresponde!

Agradezco al señor Director de "LA NACION" la amable atención dispensada a mi carta-reclamación y que ha sido una digna contribución al progreso del país, por intermedio de las reparticiones semifiscales o dependientes, y una colaboración y ayuda a los sectores necesitados y otros que residen lejos de la capital.

Saluda muy atentamente al señor Director: Carlos Salas Faúndez, carnet número 128.108 de Santiago".

Huelga Indefinida Declaró Correos

A partir de las cero horas de hoy la Asamblea de Empleados de Correos y Telégrafos de Santiago, acordó declarar una huelga indefinida.

El acuerdo fue tomado en reunión celebrada en el local de la ETC, San Martín 841, a las 11.30 horas de anoche.

Según informó el dirigente gremial Carlos Alejandro Leiva, "la proposición de ir a la huelga se acogió por gran mayoría, ante negativas de autoridades para mejoramientos económicos y modernización de los equipos de trabajo".

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy a las 18.45 horas y el domingo a las 11.45 dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al P-204 curativo de la silicosis, a los nuevos experimentos con el cero absoluto, y al microscopio electrónico más potente del mundo.

ESTAMOS... (De la Pág. 5)

para la negociación con los países árabes, expresó Jacob Tzur:

"En las circunstancias actuales, no hay posibilidades de entendimiento con los países árabes. En caso de que la Organización de las Naciones Unidas nos aconseje conferenciar con los árabes, podríamos reconsiderar este punto, y de común acuerdo con ellos, iniciar conversaciones. Israel está dispuesto a negociarlo todo, pero con la condición de que estas conversaciones sean directas con los países árabes, sin intermediarios".

A continuación, el emisario israelí se refirió a las aspiraciones, que en su opinión habrían llevado a Rusia a apoyar a las naciones árabes:

"Si en vez de triunfar Israel —dijo— hubieran ganado los árabes, Rusia sería actualmente dueña del Mediterráneo, controlaría la entrada del Mar Rojo, y habría conquistado una vieja aspiración de la Rusia zarista: llegar hasta la India, es decir apoderarse de los lugares más estratégicos del orbe. En este sentido, los israelitas, en nuestra lucha por la sobrevivencia, hemos librado de un grave peligro al mundo entero".

CANJE DE PRISIONEROS

Con respecto a los prisioneros de ambas naciones, expresó Jacob Tzur, que "Israel estaba dispuesta a canjear los 7 mil prisioneros árabes que están en su poder, por los 19 prisioneros israelitas que capturaron los árabes".

Interrogado sobre la virtud del ejército israelí, manifestó Jacob Tzur que "no es un ejército de profesionales, sino de ciudadanos que defienden la vida de todos los israelitas. Cada soldado es un individuo —dijo Jacob Tzur. Es la importancia individual de cada hombre, lo que une a este ejército. Nuestro ejército es una nación", afirmó.

Finalmente expresó el Embajador israelita que "como representante de Israel, le interesa la paz y prosperidad de su país, pero también la del Medio Oriente y del mundo entero".

"Yo represento una nación que quiso, quiere y está determinada a sobrevivir —dijo. Por eso pedimos la paz permanente".

enviado a la cárcel pública de esa ciudad, en calidad de incomunicado.

Entretanto, aquí en Santiago, en círculos judiciales surgieron diversas hipótesis en torno al futuro ante la Justicia del autor de las ocho muertes por atropellamiento.

Por una parte, se sostuvo que la magnitud de la tragedia pudo ser considerada por la Justicia como el hecho determinante, para configurar sólo un simple y desgraciado múltiple accidente.

Sin embargo, esta hipótesis quedó destruída por cuanto el enloquecido chofer, David Muñoz Navarrete, se dio a la fuga.

Y la fuga es uno de la agravantes que contemplan las actuales normas legales, en materia penal.

Este es un hecho que empeora y dificulta la situación del detenido ante la Justicia.

Informes de Carabineros indican que David Muñoz Navarrete fue detenido, a las 2 de la madrugada de ayer, en su domicilio, ubicado en calle Serrano 253, de Bulnes.

En las explicaciones que dio al Juez Guillermo Herrera, indicó que el accidente se registró en los instantes en que intentó adelantar a otro vehículo, atropellanlo al grupo de estudiantes.

Y mientras el chofer comenzó a ser procesado, las autoridades policiales intensificatales accidentes en los carreteras.

Esta es la primera medida adoptada para detener y contener la creciente ola de mortales accidentes en la los caminos.

Un vocero policial informó a LA NACION, que se han adoptado "medidas extraordi-

DRASTICAS... (De la 1a. Pág.)

narias" para prevenir accidentes en las rutas.

En diversas reuniones efectuadas por autoridades del Tránsito, fueron adoptados acuerdos para intensificar el patrullaje de efectivos de Carabineros por las carreteras, tanto de acceso como de salida a los principales centros poblados de la zona central.

Toda la dotación de automóviles radiopatrulleros permanece en constante actividad, realizando intensos patrullajes por caminos y rutas.

Esta fue una de las inmediatas medidas adoptadas ante el trágico accidente en que perecieron las alumnas y una profesora del Instituto de Educación Rural de Chillán.

Se anticipó que se "acentuará el control de conductores, aplicándose en forma inflexible multas y partes a los infractores".

Por otra parte, las autoridades policiales reforzaron todos los cruces y puntos de intenso tráfico de vehículos, aumentando la dotación de policías de control.

CONTROL AEREO

Entretanto, aviones policiales sobrevuelan las carreteras —tanto en las inmediaciones de la capital como en rutas de provincias— en una medida de complementación del control de vehículos y del tránsito.

Datos estadísticos indican que un alto porcentaje —superior al 70 por ciento— de los accidentes en las carreteras se registran en la zona central que comprende, desde el norte La Serena, hasta Concepción, por el sur.

Informes proporcionados a LA NACION —a las 21 horas de anoche— por especialistas del Hospital de Chillán, indican que se teme de un instante a otro que el número de víctimas aumente a nueve.

Se dijo que es de suma gravedad el estado de la joven Carmen Soto, quien permanece internada en la pieza 12 del Pensionado de ese hospital.

La joven —según versión de los médicos— tiene la base del cráneo fracturada.

Mientras tanto, la otra alumna del Instituto de Educación Rural arrollada por el camión, Raquel Riffo, también libra dramática lucha con la muerte.

Sin embargo, el estado de la joven es de menor gravedad, pese a sus múltiples heridas y fracturas, que también hacen temer por su vida.

CLAY CONDENADO... (De la 1a. Pág.)

adelante, ante la bandera de los Estados Unidos, lo que implica la aceptación de formar parte en su ejército.

HOUSTON, 20 (ANSA).— El ex campeón mundial de los pesos pesados, Cassius Clay, ha sido condenado esta noche a cinco años de prisión y a diez mil dólares de multa por haberse negado a usar el uniforme militar y enrolarse en las Fuerzas Armadas norteamericanas.

Los abogados del boxeador apelarán contra la sentencia.

REUNION... (De la 1a. Pág.)

Como se ha estado informando, previamente a esta Quinta Reunión, se efectuó una serie de sesiones de expertos, que prepararon el programa que van a tratar los Ministros de Economía continentales y que inciden en problemas del desarrollo y la integración.

A las 21 horas, el Presidente Frei ofrecerá una recepción a los jefes de delegaciones en el Palacio del Cerro Castillo.

Las sesiones plenarias y de comisión general se iniciarán mañana a las 10 horas. El sábado 24 a las 20 horas, se efectuará la sesión de clausura, también en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

Por su parte, el Ministro de Economía chileno ofrecerá una recepción a sus colegas americanos en el Palacio Rioja, mañana a las 19 horas.

Chile presentó ayer a la reunión de expertos un proyecto de resolución estimado trascendental, y que consiste en liberar créditos por 700 millones de dólares otorgados por Estados Unidos a los países de América Latina.

Debido a la enorme trascendencia del discurso que pronunciará el Presidente Frei, éste será retransmitido por todas las radioemisoras del país a las 21 horas de hoy.

LAS DELEGACIONES

Los Ministros participantes son los siguientes: Argentina, Alberto Solá, Ministro de Industria y Comercio; Bolivia, José Romero Loza, Ministro de Economía; Brasil, Helio Beltrao, Ministro de Planificación; Colombia, Antonio Alvarez Restrepo, Ministro de Fomento; Costa Rica, Virgilio Calvo, Vicepresidente de la República; Ecuador, Federico Intriago, Ministro de Hacienda; El Salvador, Víctor Cuéllar Ortiz, Subsecretario de Integración Económica; Estados Unidos, Covey T. Oliver, Subsecretario Asistente para los Asuntos Latinoamericanos; Guatemala, Roberto Varilla, Ministro de Economía; México, Ledo Jesús Rodríguez, Subsecretario de Hacienda; Honduras, Manuel Acosta Bonilla, Ministro de Economía; Nicaragua, Jorge

DEFUNCIONES.—

IN MEMORIAM.—

IN MEMORIAM.—

Personal del SERMENA destacó labor del doctor Alfredo Cárdenas

Una emocionada expresión de despedida constituyó la manifestación ofrecida por los personales de todos los [illegible] del Servicio Médico Nacional de Empleados a su ex Vicepresidente Alfredo Cárdenas Montero, con motivo de su alejamiento de la institución.

Más de 200 personas, representativas de todas las [illegible] del Servicio, desde los integrantes del H. Consejo Asesor, hasta de los [illegible] menores de San[illegible] Valparaíso, San Jose de Maipo, Las Cruces, Villa Alemana, etc., se dieron cita en la Hostería Providencia, donde se sirvió un ágape en homenaje al doctor Cárdenas Montero.

Ofreció la manifestación, en nombre del personal del SERMENA, el pro Secretario General, Alberto Brandan Canevaro, quien en sentida pieza oratoria, expresó que el doctor Cárdenas "supo envolver su calidad de jefe en el tenue [illegible] de la amistad, dándole a todos sus actos ese sello inconfundible de comprensión y de respeto para cada uno de nosotros, [illegible] a lo largo de una [illegible] de labor mancomunada con todos los que hemos [illegible] tantos años de trabajo al progreso del Servicio.

Su enorme corazón —dijo más adelante— característico de nobleza y bondad, [illegible] más en muchas ocasiones que el frío marco de las leyes y de los reglamentos, dándole así un tinte peculiar de humanidad y compañerismo y comprensión, al duro y áspero batallar del día. No desperdició oportunidad para que cada funcionario, cualquiera que fuera su idea o simpatía pudiera demostrar voluntariamente, cuánto era capaz de dar de sí, en beneficio de la Institución".

OBRA DE CREACION

El señor Brandan, al analizar la obra realizada por el Dr. Alfredo Cárdenas, señaló que "arrancó al Servicio de sus antiguos moldes de arcaísmo que lo tenían aprisionado, permitiendo con su ímpetu, que pudiera ser más conocido y aprovechado por tantos otros seres a quienes antes les era prácticamente inaccesible. Al impulso de su espíritu creador, la institución se abrió en nuevas y promisorias posibilidades: nacieron los Periféricos y se colmaron de madres y de niños. Creció el Servicio con nuevas construcciones y ampliaciones a lo largo de todo el territorio. Se aumentó la atención médica y dental a grupos antes carentes de ellas. Las ayudas económicas a los imponentes y sus familiares fueron elevadas a niveles considerables. Se adquirió una nueva flota de vehículos asistenciales. Se iniciaron los estudios para que a corto plazo fueran realidad los hospitales y maternidades. Se proyectó la renovación y complemento de los equipos radiológicos y la modernización de los elementos de laboratorios médicos y dentales. Se incrementaron las campañas contra la tuberculosis, el cáncer y otras afecciones que atacan inexorablemente a nuestra población de afiliados. Se agrandaron en fin, todos los programas prefijados para planificar la otorgación de una verdadera y perfeccionada atención preventiva y social".

DISCURSO DE DESPEDIDA

En el momento oportuno, el festejado Dr. Alfredo Cárdenas Montero, usó de la palabra para agradecer la demostración de afecto de quienes hasta la víspera, habían sido sus colaboradores y subalternos. Lo hizo embargado de emoción, pero con voz firme recordó que él había sido parte integrante del Servicio Médico Nacional de Empleados desde mucho antes de su creación oficial y, desde luego, antes de recibir su título de Médico Cirujano.

Recordó, asimismo que, como otro de los tantos y anónimos trabajadores de la Institución, él sufrió también de privaciones y estrecheces provenientes de las escasas remuneraciones y que en sus esfuerzos para recibirse de profesional, tuvo siempre el respaldo, la ayuda y el aliento de jefes, compañeros y subalternos. Ello —agregó— hizo más llevaderos los esfuerzos y sacrificios personales y de su familia y le señaló su puesto de sacrificio al servicio de la Institución.

Dijo que su retiro del cargo no significaba su alejamiento del Servicio y que retornaba a su Laboratorio para seguir cooperando en la marcha de su querida Institución.

Llamó a la cooperación de todos sus amigos del Servicio, para cooperar con su sucesor, en el engrandecimiento y progreso de la Institución, que es de todos los chilenos.

TRIBUNA LABORAL

JUNTAS DE CONCILIACION

Atendiendo a la imperiosa necesidad de los gremios en cuanto a un conocimiento cabal de sus obligaciones legales ante conflictos laborales que se ventilan en las Juntas de Conciliación, damos a conocer el calendario de audiencias programadas para el resto de la semana.

Esperamos con esto servir de guía a los sindicatos y gremios que están afectos a la mediación de las autoridades del Trabajo para resolver sus diferendos.

JUNTAS ESPECIALES

Presidente: señor Efrén Arratia Guevara.

Secretaria: Señora Ella Valdés Señoret.

Miércoles 21 — QUIMICA:

15 horas: Sindicato Industrial con Laboratorio Silecia. Segunda audiencia.

15.05 horas: Sindicato Industrial con Laboratorio Abbott. Tercera audiencia.

Jueves 22 — TEXTIL

17 horas: Sindicato Industrial con Textil Fomento y Cía. Segunda audiencia.

17.05 horas: Sindicato Industrial con Soler Manaut y Cía. Segunda audiencia.

17.10 horas: Sindicato Industrial con Hilandería Maipú. Segunda audiencia.

17.15 horas: Sindicato Industrial con Cabello Hnos. Segunda audiencia.

17.20 horas: Obreros con Puntex. Segunda audiencia.

17.25 horas: Obreros con Capricorn. Segunda audiencia. 17.30 horas: Obreros textiles de la Seda con Carlos Motta, Humberto Arcos, Juan Himsalám, Pichara Hermanos, Emilio Hales, Textil Ergas y Cía., Sociedad Industrial Pichara y Cía., Saboy y Cía., David El Far e hijos, Simón Briman, Gabriel Farham, Zurde Hnos; León Curriel, Francisco Cinea, Emilio Yunis, Halabi y Cía., Sederías Sedalco, Manufacturas Musalem, Eduardo Campos, Industrias Maluk S. A., Sonatex S. A., Moisés Yunis e Hijos, Sedylan S. A., Manufacturas Sumar S.A., Manufacturas Telarte S. A., Isaac y Natalio Cunsille, José Abdid e Hijos, José Ananías, Cristóbal Toponián, Berríos y Vigueras, Carlos Laraschi, Ismaél Stefan, Hilados Garib, Gutiérrez y Cía., Wady Jacir, Juan MacRostie, Juan Ananías, Ricardo Strobel, Materiales para Sastrerías, Textil Los Olmos, Textil Benard y Cía., Jacobo Nazal y Hnos., Segunda y última audiencia.

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION

Presidente: señor Efrén Arratia Guevara

Secretario: señor Hugo Gutiérrez A.

Miércoles 21.

17 horas: Operadores de Radio con Radio Nuevo Mundo, Bulnes, Pacífico, Cooperativa, Minería, Magallanes, Corporación, Portales, Candelaria, Prat, La Verdad, Cruz del Sur, Yungay, Balmaceda, Santiago, Nacional, Chilena y Agricultura. Primera audiencia.

17.05 horas: Obreros de Servicentros con Alfredo Puyol Poisson. Segunda audiencia.

17.10 horas: Obreros de Servicentros con Méndez y Méndez Limitada. Segunda audiencia.

80 MIL TRABAJADORES SON VICTIMAS DE LOTEOS BRUJOS

Su segundo trámite constitucional cumple en la Comisión de Legislación y Justicia en el Senado, el proyecto aprobado en primer trámite por la Cámara de Diputados, que sanciona a los loteadores brujos.

La iniciativa del Gobierno, tiende, en virtud de una ley específica, a castigar el abuso en que han incurrido algunos loteadores, al vender sin escritura pública terrenos, carentes de urbanización, lo que ha impedido entregar títulos de dominio, privando a quienes adquirieron esas propiedades de iniciar cualquiera operación que pudiera permitir la construcción de viviendas u operaciones encaminadas a ese mismo fin.

La finalidad del mencionado proyecto es poner fin a los loteos irregulares, proceder a la urbanización y entrega de los títulos de dominio a los ocupantes que tengan derecho a ello, todo con cargo a aquellas personas responsables de la operación.

El proyecto, en su título primero, se refiere a la población en situación irregular cuando se han realizado actos y contratos que tengan por finalidad la transferencia del dominio de terrenos tales como ventas, promesas de ventas, reservas de sitios, adjudicaciones en loteos y constitución de sociedades o comunidades tendientes a la formación de nuevas poblaciones, sin que estén ejecutadas o garantizadas las obras de urbanización.

Se calcula que el número de perjudicados por el sistema de "loteos brujos" o irregulares alcanza a no menos de 80 mil trabajadores que, con sus familias, llegan a más de 500.000 personas.

Promoción Popular ha logrado en Santiago remediar en parte esta situación, obteniendo que se entreguen a 2.210 familias en 8 poblaciones y a diversas comunidades formadas por 1.478 familias, escrituras públicas y que se inicien juicios contra loteadores de otras 20 poblaciones.

SOCIEDAD AZUFRERA AUCANQUILCHA S.A.

ACCIONES LIBERADAS O DIVIDENDO

El Directorio, en cumplimiento de los acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 1967, ha acordado, con cargo a la Reserva para Futuros Dividendos, lo siguiente:

a) Entregar acciones liberadas de un valor nominal de E° 0,15 cada una, las que se repartirán en la proporción de 1 por cada 15,6666 de las que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas, y

b) A los accionistas que no deseen recibir acciones liberadas se les cancelará un dividendo de E° 0,012 por acción, siempre que la resolución de optar a este dividendo en efectivo la comuniquen por escrito a la Gerencia de la Sociedad, calle Huérfanos 1178, oficina 701, antes del 15 de julio próximo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de junio hasta el 15 de julio de 1967, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

3er. DISTRITO DEL P.D.C.

Cítase a elección Directiva Provincial 1967-1968 para mañana jueves, a las 19.30 horas, en el local de San Isidro 266.

EL SECRETARIO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE SERVICIOS SANITARIOS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de Obras de Agua Potable de Santiago, Comunas de ÑUÑOA, LA GRANJA y SANTIAGO:

Proyecto DSS. Nº 2.— Red de agua potable en la Población San Luis de Macul, Comuña de Ñuñoa ...	E° 135.275,79
Proyecto DSS. Nº 10.— Cañerías de agua potable en pasajes de la Población Modelo, Comuna de La Granja ...	E° 7.108,02
Proyecto DSS. Nº 18.— Red de agua potable en los Pasajes Nº 3 y Aurelio Pozo, Comuna de Santiago ...	E° 2.713,22
Presupuesto Oficial para los tres poryectos ...	E° 145.097,03

APERTURA: El día viernes 7 de julio de 1967, a las 10 horas.
CATEGORIA: 5a. del Registro General de Contratistas.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de Obras de Agua Potable de Santiago, Comuna de PEÑAFLOR:

Proyecto DSS. Nº 11.— Cañerías de agua potable en las calles Portir, Santa Inés, Circunvalación y M. Rodríguez.
Presupuesto Oficial ... E° 33.525,96
APERTURA: El día viernes 7 de julio de 1967, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Obras Menores.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de Obras de Agua Potable de Santiago, Comuna de SAN ANTONIO:

Proyecto Nº 6008 — Red interior de agua potable de la Población Juan Aspée.
Presupuesto Oficial ... E° 197.634,—
APERTURA: El día viernes 7 de julio de 1967, a las 12 horas.
CATEGORIA: 4a. del Registro General de Contratistas.

NOTA: Los antecedentes de los proyectos correspondientes se entregarán en el Departamento de Construcción de la Dirección de Servicios Sanitarios, Amunátegui 86, Of. 507, desde el 22 de junio de 1967.

Las propuestas se abrirán en la fecha y horas indicadas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Servicios Sanitarios, Amunátegui 86, Of. 507.

Las obras correspondientes a la presente petición de propuestas se financiarán con aportes de particulares y fondos fiscales.

EL DIRECTOR GENERAL

CLUB HIPICO

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 11.45 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (1.a válida de la Apuesta Triple inicial).

3—10h—5	1 Aníbal	56	5	E. Guzmán	M. Velarde
13—7—2	2 Baalbek	56	10	O. Hermosilla	G. Melej
13—7—13	3 Bimestral	56	15	E. Guajardo	Crist. Muñoz
REAPARECE	4 Colombino	56	1	J. Castillo	L. Santos
8—16—6	5 Chimpancé	56	11	L. Carvajal	O. Silva
7—13	6 Ghazello	56	16	G. Jorquera	J. B. Argagnon
DEBUTA	7 Líder	56	12	R. Lizama	A. Castro
11—77—11	8 Morral *	56	6	J. Marín	G. Urquidi
9h—14h	9 Precursor	56	18	P. Cardoza	P. Briones
9h—5h—7h	9 a) La Soledad	53	8	J. Soto	P. Briones
3—8—16h	10 Retoque	56	17	N. N.	Juan Melero
REAPARECE	11 Apsaras	53	7	V. Ubilla	P. Medina
4—8—7	12 Belleza Negra	53	2	L. Albornoz	P. Valderrama
5—5—4	13 Bilbaína *	53	19	P. Castillo	V. A. Polanco
6—6—12h	14 Kelina	53	13	R. Hermosilla	S. González
12h—11h—16h	15 Media Línea	53	3	J. Marchant	P. Fuentes
3h—5h—10—	16 Querelladora	53	9	E. Suárez	A. Breque V.
DEBUTA	17 Tipa	53	14	P. Román	J. Zúñiga
REAPARECE	18 Yarúa	53	4	L. Toro	F. León

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (2.a válida de la Apuesta Triple inicial).

11—4	1 Anchorena	53	5	G. Meneses	J. Inda
9—10h—5	2 Buena Mano	53	14	A. Núñez	M. Norambue.
DEBUTA	3 Conella	53	10	J. Duarte	L. A. García
10—13	4 Déjate *	53	4	R. Clavería	G. Sarmiento
3	5 Denise	53	15	C. Pezoa	J. M. Baeza
REAPARECE	6 Diminuta	53	6	E. Naranjo	H. Godoy
11h—12h—15	7 La Pelintruca	53	3	N. N.	J. F. González
11	8 Lady Blue	53	16	D. Muñoz	S. Alamos
DEBUTA	9 L. Hamilton	53	11	L. Toro	A. Muscatt
7—10—8	10 Martina	53	7	E. Guzmán	Juan Melero
16	11 Montagne	53	12	J. Sepúlveda	A. Carreño
0—2—0	12 Montuela *	53	17	J. Salinas	A. Abarca
8—10h—12h	13 Pachacamac	53	8	S. Azócar	P. Bagú
DEBUTA	14 Principela	53	2	L. Albornoz	M. Baeza
12h—15h	15 Serranita	53	18	O. P. Castillo	H. Galaz
11h	16 Snow Drop	53	13	J. Toro	A. Vodanovic
14—15	17 Variable *	53	1	E. Guajardo	Crist. Muñoz
4—3—16	18 Zoraida n	53	9	P. Ulloa	F. León

TERCERA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (3 a válida de la Apuesta Triple Inicial).

14	1 Almizclera	53	13	F. Venegas	O. Silva
13	2 D. Cargaosa	53	4	J. Duarte	P. Fuentes
DEBUTA	3 Egerland	53	9	A. Núñez	O. González
14—5—13	4 Empresaria *	53	17	N. N.	L. Espinoza
7	5 Ena San	53	3	S. Azócar	F. Jacial
DEBUTA	6 Gerana	53	14	R. Romero	A. Abarca
11—6—14	7 La Bretaña	53	5	N. N.	J. Chamorro
7v—4h—14h	8 La Porteñita	53	10	N. N.	R. Bernal
10	9 Limazul	53	2	E. Guzmán	Juan Melero
10—8—44	10 Lucidez	53	15	L. Toro	Crist. Muñoz
9	11 Mahona	53	6	G. Jorquera	J. Maldonado
DEBUTA	12 Marsopa	53	18	R. Lizama	S. Fuentes
15—7—8h	13 Miriada	53	11	G. Meneses	J. Inda
DEBUTA	14 M. Hemingway	53	19	Pab. Castillo	J. Cavieres A.
DEBUTA	15 Naishapur	53	7	J. Toro	A. Vodanovic
14—5—4	16 Parlanchina	53	16	N. N.	J. Zúñiga
7—4—9	17 Pima *	53	12	J. Amestelly	A. Breque
3	18 Que'ki *	53	8	E. Suárez	A. Breque V.
DEBUTA	18 a) Quiaca	53	1	C. Sepúlveda	M. Velarde

CUARTA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional

12-3-3-	1 Amadora	53	6	J. Duarte	L. A. García
7h-4h-4h-	2 Bahali	53	1	E. Naranjo	E. Cáceres
DEBUTA	3 Cantarina	53	15	E. Suárez	A. Breque V.
6-4-2-2-	4 Covad. Hill *	53	11	C. Ocampo	E. Inda S.
2-7-	5 Flora Rica	53	7	J. Aliaga	L. Espinoza
2-	6 Infidele	53	16	C. Pezoa	J. M. Baeza
11-13-	7 La Pasajera	53	2	G. Jorquera	J. Maldonado
DEBUTA	8 La Preferida	53	17	R. Lizama	A. Valdés
4-3-7h-	9 La Viaccia	53	8	J. Salinas	A. Abarca
DEBUTA	10 Lanza	53	3	F. Venegas	O. Silva
14h-	11 Maloca	53	12	J. Toro	A. Vodanovic
3-2-	12 Marilola	53	18	P. Ulloa	J. Cavieres A.
6-5-10-	13 Nueva Ola *	53	9	R. Romero	D. Sandoval
12h-11h-8-	14 Orfica	53	4	D. Muñoz	H. González
10-	15 Pangala	53	19	J. Sepúlveda	Crist. Muñoz
14h-5-10-	16 Pirca	53	13	E. Guzmán	Juan Melero
12-	17 Sea Mist	53	10	L. Albornoz	M. Baeza G.
13-4-	18 Sugerencia	53	5	R. Clavería	G. Sarmiento
13-11-12-	1a Viraluz *	53	14	J. Castillo	V. Ramírez

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 2.400 metros.— 3a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central.)

9-5h-4-	1 Halconero	58	6	N. N.	J. M. Baeza
5-4-5-14-	2 Sebastián	53	5	C. Ocampo	F. León
6-2-2-6-	3 Clown	52	3	C. Pezoa	M. Baeza G.
12-2-1h-	4 Imolese	52	1	S. Azócar	E. Inda
8-4-5-7-	5 Más Ratito	49	4	A. Salas	M. Rodríguez
6-6-10-	6 Atle	46	7	R. Gatica	E. Pinochet
7-5-	7 Marietta *	45	2	O. P. Castillo	E. Pinochet

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

10-6-5-	1 Chiripera *	56	4	S. Azócar	C. Covarrubias
1-1h-17-	2 Ribereña *	56	8	G. Meneses	J. Inda
1-15-6-	3 Golden Gate*	54	5	C. Ocampo	F. León
12-17-10-	4 Nube Gris	54	3	E. Guajardo	D. Sandoval
5-2-3-	5 Casanova	53	9	N. N.	H. González
10h-15h-16-	6 Peteco	51	6	D. Muñoz	H. Miranda
10-11-4-	7 Wedding	50	2	R. Clavería	P. Bagú
9-6-2-9-	8 Codegua *	49	10	O. P. Castillo	E. Pinochet
10-13-7-	9 Don Cristián*	49	11	R. Romero	M. Velarde
10-13-7-	10 N. por Ocho	47	1	J. Sepúlveda	E. Inda
15h-17h-11h-	11 Chalsea	45	1	J. Castillo	G. Melej

SEPTIMA CARRERA.— A las 14,45 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (3a. válida de la Apuesta Triple central, con dividendo, a 1.o y 2.o).

2—7—4—4	1 Lucena *	56	13	P. Ulloa	C. Covarrubias
2h—16h—18	2 Estanquero	55	9	A. Herrera	J. Posadas
9—16—13	2a. Playa B.	45	12	J. Castillo	L. Santos
8—[illegible]—5	3 Skybolt	55	5	B. Campos	M. Norambue.
15h—15h—15h	4 Tubán	55	14	G. Jorquera	C. Tapia
16—7h—19	5 Tver *	54	4	G. Meneses	A. Proschle
11—8h—15h	6 Tesoro	53	18	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
Reaparece	7 Putifar	52	6	M. Yáñez	J. B. Argagn.
13h—15—16	8 Stereo	52	19	N. N.	O. Jara
10—4h—7h	9 Libriun	51	10	A. Salas	L. Gajardo
2—3—6—6	10 Luterana	51	15	J. Salinas	J. Melero B.
11—6—3	11 Nicoya	50	3	O. P. Castillo	E. Pinochet
8—9—14h	12 Promovido	50	7	A. Núñez	O. Silva
11—5—12	13 Catamarán	49	16	N. N.	L. Herrera
6—3h—12h	14 Merilupo	49	2	E. Suárez	J. Salas
5—14—9	15 Mía Farrow	49	11	J. Duarte	J. Maldonado
3—12h—12	16 Tribunal *	48	8	L. Albornoz	P. Valderrama
8—16—13	17 Símbolo	46	1	R. Romero	D. Sandoval
0—7—5	18 Luana	45	17	N. N.	M. Velarde

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.300 metros.— Especial.

10—3—9h	1 Cecil Hobbs	62	5	P. Ulloa	A. Bullezú
6—2—2—4	2 Cantiga *	56	1	J. Aliaga	P. Valderrama
4—2—9—6	3 Cosa Nostra	55	9	C. Pezoa	A. Breque V.
3—3—2—3	4 Dédalo	54	6	A. González	P. Briones
0—2—2h	5 Jason	54	10	J. Amestelly	J. Inda
Reaparece	6 Gingris	52	2	O. P. Castillo	M. Velarde
9—11h—1	7 Pagamás	51	8	M. Ramírez	S. Fuentes
15—1h—8	8 Que Rabia	50	11	J. Salinas	Juan Melero
7—7—7—3	9 Nota Buena	50	3	S. Azócar	C. Covarrubias
11—5—8	10 Banda Azul *	47	4	R. Clavería	Juan Melero
2h—3h—5	11 Barajo	47	12	J. M. Aravena	V. Ramírez
4—5—4	12 Solitario	47	7	E. Suárez	A. Breque V.

NOVENA CARRERA.— A las 15,40 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie. (1a. válida de la Apuesta Triple final).

6—9	1 Rose Horse	58	6	E. Guajardo	D. Silva
8—3—1—1	2 Epsom Lady	57	1	P. Ulloa	D. González
0h—15—4	3 Endiablado	5[illegible]	10	J. García	J. B. Argagn
5—1—4—8	4 Guante Rojo	55	13	G. Meneses	H. González
1h—9h—14	5 Chicopiter	54	12	S. Azócar	F. Jacial
7—5—14	6 Michimal *	54	5	G. Jorquera	A. Proschle
5—8—0h	7 Cologne *	52	7	A. González	P. Briones
1v—1—12	8 Tegusta *	51	2	R. Clavería	G. Sarmiento
3—3—10	9 Rumoroso	51	8	L. Albornoz	J. Fuentes
5h—5h—9	10 Colicano	48	4	E. Suárez	F. León
2h—1h—0h	11 Madrecita	48	11	J. Castillo	[illegible]
1—15—6	12 Rodelillo *	48	9	C. Sepúlveda	J. Freire
10—10—6	13 Tereshkowa	45	3	O. P. Castillo	R. Méndez

DECIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la apuesta Triple final.)

12h—8h—14h	1 Francisca	56	1	E. Peña	L. Gajardo
8—8—13	2 Gran Bufo*	56	11	J. Aliaga	P. Inda
6—11h—17	3 Nublado	56	7	J. Duarte	D. López
1—1—3—9	4 Agave	55	14	P. Ulloa	C. Covarrubias
1—1—7	5 Rastrojo	53	2	R. Lizama	D. Sandoval
2—9—10	6 Alone	51	6	G. Meneses	D. Sandoval
3—2—11h—2	7 Pituquita	52	8	A. Salas	Alv. López
9h—14h—11h	8 Regalada	50	12	R. Gatica	J. B. Argagnon
17—2—2	9 Apuesta	49	3	J. Sepúlveda	E. Inda
8—5—9—10	10 El Ferrol	49	13	R. Clavería	A. Breque
1—12—1	11 Yasa	49	9	E. Suárez	F. León
10—15h	12 Sócrates	4[illegible]	4	C. Ocampo	J. Freire
5—11—5	13 Gary*	47	10	J. Castillo	F. Gazmuri
	14 P. de León	47	5	J. Salinas	A. Castro

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.100 metros.— 3a. serie. (Tercera válida de la apuesta Triple final.)

14h—5—1	1 Luzeiro *	58	5	C. Pezoa	O. Silva
5—4—1—2	2 Quemajosa	55	4	A. Núñez	O. Silva
4—3—3—2	3 Estora	57	2	S. Azócar	C. Covarrubias
13—6—9	4 Juanucho	56	17	E. Guajardo	F. Jacial
1—2—7—2	5 Audina	48	9	O. P. Castillo	F. Jacial
8—1—4—1	6 Axioma	55	8	J. Aliaga	L. Santos
6—6—4—4	7 Embauco	5[illegible]	12	P. Ulloa	J. Inda
13—12—6	8 Coralina	54	11	J. Duarte	A. Bullezú
7—7—13h	9 Humanista	52	15	A. González	P. Briones
5—1—9	10 Muy Elegante	52	1	J. Salinas	Juan Melero
14—5—12	11 Surtout	52	7	C. Sepúlveda	C. Pfau
11h—11v—2v	12 Tunecino	52	18	D. Cerda	H. Jara
15—12—8	13 Mesopotamia*	51	10	G. Meneses	A. Proschle
12—8—6	14 Murciélago	51	6	E. Guzmán	M. Velarde
4h—6h—10	15 Angelola	50	13	E. Soto	H. Miranda
9h—16	16 St. Atout*	49	3	A. Salas	A. Muscatt
14—5—11	17 Chanez	48	16	C. Ocampo	O. González
6—2—5—1	18 Lardana	48	4	R. Clavería	G. Sarmiento

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.700 metros.— 7a. serie.—

6—9—16	1 M. Alegre	58	10	J. Amestelly	S. Miceli
13—7—2	2 Justice*	56	5	A. González	P. Briones
10—5h—10h	3 Varieté	55	14	N. N.	A. Abarca
9—14—10	3 a) Diálogo	54	6	M. Ramírez	A. Abarca
3—4—4—8	4 Llamadora	51	4	R. Clavería	G. Sarmiento
8—7—8—4	5 Senilita	54	11	E. Guajardo	S. Fuentes
12—13—3	6 Copihualera*	53	18	[illegible]	R. Allen M.
11—6h—4	7 Monade	53	15	S. Azócar	C. Covarrubias
8h—6—4	8 Vandolena	53	3	[illegible]	E. Bécar
9—11—7	9 Sun Vido	51	7	H. Salas	S. Alamos
8—5—5	10 C. Secret	49	12	C. Ocampo	J. Salas
11—10—10	11 Gustador	49	16	L. Albornoz	J. Cavieres A.
1—5—13	12 Skyros*	48	8	J. Salinas	E. Scaia
12h—17—13	13 Bolívar	47	2	J. Castillo	A. Carreño
1—10—13	13 a) Capitalista*	45	1[illegible]	R. Gatica	A. González
2—5—7	14 Corso	47	20	O. P. Castillo	F. León
5h—2h—8h	15 Pr. Imperial	4[illegible]	9	E. Suárez	A. Valdés
2—3—10	16 Vivaracho	46	1[illegible]	L. Toro	M. Velarde
3—6—10h	17 Badinier	45	17	R. Romero	J. B. Argagnon
9—11—14	18 Novilunio	45	1	N. N.	G. Melej

SPORTING CLUB

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.

Pu— 7	1 Pillan	56	7	R. Pinto	C. Bagú
3—8—8—3	2 Carnavalito	54	2	R. Romero	H. Vera
5—0—6—6	3 Chamullo	51	4	J. Farías	H. Vera
0—0—0—8	4 Stéfano	53	11	N. N.	E. González
0—9—5—2	5 Flemático	52	8	N. N.	E. Bravo
Reaparece	6 Virdma	52	13	O. Cerda	G. Sarmiento
0—6—3—Ult.	7 Diser	51	6	P. Hernández	D. Bernal
Reaparece	8 Bravucona	50	3	B. Parra	O. Castillo
0—0—0—12	9 Empeñoso	50	5	F. Catafau	D. Alvarez
2—3—5—7	10 Sun Stream	50	9	J. Bórquez	R. Bernal
7—4—Pu—5	11 Tamiko	50	10	C. González	G. Avila
0—5—10—3	12 Bauchita	47	14	H. Bassay	N. Ramírez
6—0—7—7	13 Mayaca	47	12	O. Leiva	R. Saavedra
3—4—3—4	14 Pitinga	47	1	J. Torres	H. Alcántara

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 2 años.

.—.—.—.	1 El 26	54	1	P. Hernández	D. Araya
9—Pu—7—Pu	2 Fidalgo	54	13	J. Manríquez	G. Mancilla
—.—.—	3 Jeromín	54	12	G. Saavedra	R. Pérez
0—11	4 Los Cuartos	54	6	S. Arellano	E. Vidal
.—.—.—.	5 Nancho	54	3	E. Romero	L. Alvarez
7—8	6 Piquelín	54	9	I. Saavedra	I. Saavedra
6—4—8	7 Pirata Negro	54	7	C. González	O. Aliaga
.—.—.—.	8 West Ilusión	54	5	R. Pinto	H. Jara
.—.—.—.	9 Tabaquería	51	14	H. Bassay	H. Jara
11—10—Pu	10 Caravanera	51	11	O. Leiva	H. Alcántara
9—7—5—4	11 Forrahue	51	10	D. Ahumada	R. Bernal
14—3—8—7	12 La Pitita	51	2	I. Torres	E. Rodríguez
6—0—9	13 Pagoa	51	8	L. Vásquez	A. Martínez
13	14 Uva Verde	51	4	B. Parra	L. E. Vásquez

CORRAL: 8 con 9.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Dos años.— (Primera de la Triple inicial.)

2—1—2—1	1 El Charlatán	57	7	G. Saavedra	L. E. Vásquez
4—4—2—1	2 Aullido	57	6	I. Saavedra	I. Saavedra
5—7—7—1	3 Lanark	57	11	L. Yáñez	H. Jara
1	4 Paciente	57	9	C. Jorquera	L. Romero
5—4—0—1	5 Palpitante	57	1	R. Arredondo	A. Martínez
1—4—4	6 Babalú	54	8	J. Bórquez	A. Martínez
6—9—3—1	7 Excelencia	54	2	L. Vásquez	A. Martínez
1	8 Ricardito	57	4	D. Ahumada	M. Maira
1—6	9 Aguda	54	12	E. Romero	G. Sarmiento
1—2	10 Kuriñuque	54	10	O. Cerda	G. Sarmiento
1—Pu—6—Pu	11 Lizana	54	5	N. Bravo	U. Bravo
Reaparece	12 Tar Gar	51	3	N. N.	E. Vidal

CORRAL: 5 con 6 y 7 y 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 18-27.— (Segunda de la Triple inicial.)

7—Pu—9	1 Balanza	54	5	A. Araya	F. Olave
Pu—5—8	2 Puerto Octay	54	10	L. Vásquez	E. Rodríguez
5—5—6—1	3 Veridiana	54	1	C. Jorquera	A. Padovani
9	4 Zurka	54	12	G. Saavedra	C. Muñoz
— — — —	5 Correntina	53	8	P. Román	S. Fuentes
7—2—4—11	6 Naparis	53	11	C. González	L. Alvarez
0—0—11—Ult.	7 Fariseo	52	13	O. Leiva	O. Leiva
5—9—8—6	8 El Brujo	46	6	J. Torres	O. Jara
0—0—9—Pu	9 Aylin	51	7	D. Ahumada	R. Saavedra
0—5—0—9	10 Doña Tita	51	14	P. Hernández	E. Bravo
2—6—Pu—6	11 Tomyris	51	9	N. N.	H. Alcántara
Ult.—7—5—5	12 Chumilla	50	4	O. Cerda	U. Bravo
4—Pu—6—10	13 Mendicante	49	3	B. Parra	O. Castillo
— — — —	14 Little Bes	48	2	R. Villagrán	D. Bernal

CORRAL: 7 con 8.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 26-33.— (Tercera de la Triple inicial.)

7—8—8—13	1 Conihalí	55	10	D. Ahumada	R. Saavedra
4—5—8—5	2 Zorro del Mar	53	4	R. Arredondo	R. Saavedra
2—1—9—5	3 Aval	54	13	N. Bravo	U. Bravo
0—0—7—10	4 Ciriaco	54	12	G. Saavedra	D. Alvarez
— — — —	5 María Elsa	54	6	F. Catafau	D. Alvarez
1—6—11	6 Cubanita	54	7	B. Parra	L. E. Vásquez
10—4—2—6	7 Edelyoe	52	5	C. Jorquera	E. Bravo
14—8	8 Salzburgo	52	9	J. Farías	H. Vera
6—Pu—7—7	9 Casi Gana	51	1	E. Frías	R. Chellew
Reaparece	10 Mare Nostrum	51	14	O. Leiva	O. Leiva
2—12—9—8	11 Vidarol	51	8	J. Bórquez	H. Jara
4—11—12—12	12 Ilustrado	49	11	C. González	F. Olave
0—13—10—2	13 Zaragoza	49	2	P. Hernández	O. Urbina
4—3—4—2	14 Mercenaria	48	3	J. Torres	I. Saavedra

CORRAL: 1 con 2 y 4 con 5.



José Melero poco a poco ha ido demostrando su gran capacidad en el difícil arte de preparar fina sangre de carrera. El sábado en La Palma debe dar desquite con Sopesar.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Especial.— (Primera Triple final).

7—2—7—5	1 Quintador	61	2	O. Saavedra
1—1—5	2 Obstinado	60	4	C. Silva
1—4—4—1	3 Olearia	58	8	G. Saavedra
1—6—3—2	4 Fortunato	53	6	O. Cerda
4—3—6—8	5 Martillito	53	1	C. Jorquera
4—6—6—3	6 Rascanio	53	12	C. González
3—4—4—2	7 Pitancera	52	5	J. Monardes
3—1—2—5	8 Wolfranita	51	10	L. Yáñez
5—1—6—2	9 Cachativa	[illegible]	[illegible]	H. Bassay
3—Pu—4—10	10 Cimarrero	50	9	L. Vásquez
4—7—2—Pu	11 Ghima	[illegible]	[illegible]	O. Leiva
Pu—6—3—1	12 Marignan	45	3	J. Torres

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros. Ind. 35-45.— (2.a válida Triple final).

6—1—0—2	1 Feliz Lady	56	1	G. Saavedra
11—2—5—8	2 Anayansi	55	14	L. Yáñez
0—Ult.—12	3 Liat	55	6	D. Ahumada
2—4—Pú—5	4 Ninina	55	12	I. Saavedra
0—4—4	5 Temporalito	55	5	R. Araya
0—2—1—Pu	6 Porto	51	2	C. González
2—6—Pú—7	7 Madeleine	50	4	B. Parra
7—14—Pú	8 Golfina	53	13	N. Bravo
6—Pú—2	9 Mamina	53	10	C. Jorquera
2—5—7—4	10 Legislador	51	9	O. Leiva
0—0—9—Ult.	11 Rañiñita	50	3	J. Bórquez
6—0—0—10	12 Nesta	48	7	O. Cerda
12—12—5—4	13 Fabulista	47	11	J. Torres
10—10—Ult.	14 Complotada	46	8	F. Catafau

CORRAL: 5 con 6 y 7 y 12 con 13

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice 46—60.— (3a. válida Triple Final).

1—5—1—2	1 Swert Boy	60	8	R. Arredondo
3—1—1—2	2 Patchouli	55	1	G. Saavedra
3—3—6—4	3 Aky	53	4	P. Hernández
5—4	4 Tulala	53	6	O. Cerda
Ult.—7—4	5 Velerito	52	7	D. Ahumada
0—7—5	6 Concordia	45	5	F. Catafau
REAPARECE	7 C. Gitano	51	10	H. Bassay
4—6—6—10	8 Lipingue	49	11	J. Bórquez
Pú—Pú	9 Escorte	50	8	L. Vásquez
————	10 Anucha	49	2	O. Leiva
REAPARECE	11 Callín	48	3	N. N.
5—1—6	12 Ninell	47	13	C. González
5—8—8—3	13 Constelación	45	12	J. Torres
ULTIMO	de Estallido	49	14	H. Barraza

CORRAL: 5 con 6 y 7 con 8

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 20—36.

0—0—1—8	1 Rebelión	55	5	S. Arellano
8—7—3—2	2 Maitén	56	4	G. Saavedra
0—0—Ult.	3 Curandera	53	1[illegible]	O. Cerda
9—5—12—10	4 Primav	53	10	R. Araya
0—0—0	5 Con tín	52	11	E. Frías
4—1—5—1	6 Lady Bird	52	3	C. Jorquera
11—6—3—1	7 Mardito	52	1	N. Bravo
2—2—3—1	8 A. Fortuna	52	3	J. Farías
2—6—3—6	9 Totoralillo	52	6	O. Leiva
0—0—6—Pu	10 Versada	52	7	R. Pinto
4—3—2—3	11 Negro el Ocho	49	9	C. González
0—5—4—1	12 El Valiente	48	12	P. Hernández
0—0—13—Ult.	13 Tangerino	47	2	R. Villagrán

HIPICA EXTRANJERA

GRAVES SANCIONES EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 16 (ANSA).— La Comisión de Carreras del Jockey Club local acordó suspender por el término de tres meses —y hasta el 12 de septiembre próximo— al jockey Jeferson Bafica, por la falta de empeño evidenciada en la conducción de Gauchinha Linda, esa trasgresión del reglamento se verificó en las carreras que la yegua aludida disputó el 14 y el 21 de mayo, respectivamente.

Por otra parte, el cuerpo inició un sumario e investigación paralela como consecuencia de la conducción anormal que el jinete José B. Paulielo brindó al potrillo Precursor, que triunfó el domingo último con relativa facilidad, luego de haber fracasado días antes, con la monta de José Machado, en pista de grama.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.02 LASSIE
19.30 GUILLERMO TELL
20.00 LA GRAN COCINA CRAV
20.25 MERCADO BURSATIL
20.30 VOZ PARA EL CAMINO
20.55 NOTICIARIO PROLENE
21.00 UN PASO AL MAS ALLA
21.25 SOLO PARA CABALLEROS
21.27 ANGLO CHILENA INFORMA
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE UD.?
21.50 LA CALDERA DEL DIABLO
22.20 FLASH PROLENE
22.23 LO MEJOR DEL DIA
22.28 NEGRO EN EL BLANCO
23.12 NOTICIARIO PROLENE
23.15 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30 ALMANAQUE
13.35 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.50 EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.15 INGLES POR TELEVISION
15.45 TARDE EN EL CINE
17.15 TELEKINDER
17.45 CLUB DE MICKEY
18.00 COLORIN COLORADO
18.05 CLASES ALEGRES
18.30 FAJARO CARPINTERO
19.00 MISCELANEA
19.10 PANORAMA PROMOCIONAL
19.30 LA HECHIZADA
20.10 CUMPLA SU DESEO
20.20 PANORAMA ITALIANO
20.30 EL TIEMPO
20.35 CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45 LOS DEFENSORES
21.40 LOS DIAS JOVENES
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 YO SOY ESPIA
23.10 HORA DE CIERRE
23.20 FIN DE LA EMISION

HIPODROMO CHILE

SABADO 24 DE JUNIO DE 1967

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*. TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

...RA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— a las 11.30 horas.—

1	B. Futuro	55	13	J. Barrios	F. Castro
2	Charahuilla *	51	14	H. Olguín	F. Castro
3	Nayavit *	54	10	J. Pacheco	I. Duque
4	Pitico	54	2	E. Naranjo	O. Orellana
5	Toyopet	54	7	L. Muñoz	F. Castro
6	Dorogoy *	53	18	C. Sepúlveda	C. Miranda
7	Esfuerzo	53	6	S. Azócar	J. Bernal
8	I. Segundo	53	15	E. González	M. Martínez
9	Magistral	53	3	D. Cerda	O. Jara
10	Prensada	53	12	J. Salinas	J. Santos
11	H. de Rire *	52	17	A. Parra	H. Gazmuri
12	Guarico	50	1	A. Salas	A. Castro
13	Malloquito	50	16	H. Pilar	R. Peralta
14	Taba	50	9	B. Campos	H. González
15	Lady Sally *	49	4	R. Claverla	E. Pinochet
16	Mi Millaray	49	11	O. López	E. Barticevic
17	Trueno	48	5	J. Castillo	E. Barticevic
18	Higo	48	8	P. Castillo	A. Donati

...ALES: 1 con 2 y 16 con 17

...NDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 11.58 horas.

1	Banco	55	3	C. Sepúlveda	A. López
2	Candombe	55	10	M. Ramírez	H. Cisternas
3	Colorante	55	15	P. Ulloa	O. Silva
4	Garcilaso	55	9	E. Guzmán	F. Castro
5	Metejón	55	4	G. Meneses	F. Castro
6	Juancho	55	7	J. Martínez	H. Miranda
7	Pregón	55	8	E. Soto	H. Miranda
8	Kimani	55	12	A. González	P. Briones
9	Mocopulli *	55	14	J. Barrios	A. Vodanovic
10	Monge Doct	55	5	J. Amestelly	A. Breque E.
11	Pimpinel	55	1	D. Muñoz	J. Posadas
12	Rasdolié	55	13	V. Bravo	A. Lab
13	Rasgo	55	6	P. Castillo	R. Quiroz P.
14	Rescate *	55	16	N. N.	M. Norambuena
15	Tallero *	55	11	I. Sandoval	C. Santos
16	Yunque	55	2	V. Parra	S. Gajardo

...ALES: 4 con 5 y 6 con 7

...RA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 12.20 horas.— ...— Primera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Lunario	55	18	J. M. Aravena	V. Ramírez
2	Achitabla	54	17	S. Alcaide	T. Bustos
3	Afocongo	54	16	E. Soto	E. Scaia
4	Keeler	54	13	S. Azócar	A. Carreño
5	Espliego	53	12	B. García	I. Duque
6	Inapreco	53	5	C. Sepúlveda	R. Rabello
7	Italiano	53	10	V. Bravo	A. Lab
8	Mercurio	53	2	L. Hevia	S. Miceli
9	Blue Back *	51	3	J. Pacheco	R. Pérez
10	El Panul	51	9	E. Guzmán	E. Beuzenberg
11	Lucky Dream	51	1	A. González	E. Núñez
12	Nettuno	51	15	O. López	J. H. Medina
13	Rabioso *	51	14	A. Salas	E. Barticevic
14	Servia	51	4	J. Soto	P. Briones
15	Stout	51	6	D. Cerda	H. González
16	Chanterelle	50	8	J. Torres	J. Melero B.
17	Adismón	50	11	J. Castillo	A. Donati
18	Séptima Hora	50	7	J. Marín	E. Bécar

...TA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.55 horas.—

1	Bandolero	55	3	H. Olguín	H. Cisternas
2	Bucéfalo	55	6	G. Meneses	Fdo. Castro
3	Caimán	55	5	B. García	H. Miranda
4	Charcot	55	8	S. Pradenas	H. Galaz
5	Dioclesiano	55	11	E. Soto	A. López
6	El Nogal	55	10	J. Eguren	D. Torres
7	Glenwood	55	10	L. Hevia	A. Amaro
8	Lucky	55	14	A. González	M. Norambue.
9	Macaneo	55	2	B. Campos	Fco. Castro
10	Manidú	55	7	E. González	M. Martínez
11	Martial	55	1	J. Amestelly	A. Breque E.
12	Perdido	55	9	L. Albornoz	J. M. Baeza
13	Tío Papú	55	12	V. Bravo	J. Posadas
14	Trentino	55	13	M. Alquinta	J. Posadas

...L: 13 con 14

...A CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— Indice: 12 al 15.— ...s 13.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con ...ndo al primero y segundo.—

1	Bridgestone	54	1	G. Jorquera	L. Herrera
2	Chorten	54	2	J. Barrios	T. Bustos
3	Lola Sal	54	3	E. Soto	J. Troya
4	Miss Pelusa	54	8	V. Bravo	A. Gutiérrez
5	Uva Negra	54	15	J. García	U. Duque
6	Beldad	53	13	F. Venegas	H. Godoy
7	Guita	53	7	L. Hevia	R. Luna
8	Salteo	53	9	D. Muñoz	E. Bécar
9	Andante	52	16	G. Meneses	Fdo. Castro
10	Hazuela	52	17	P. Castillo	J. Muñoz R.
11	Paolo	52	6	J. Eguren	J. B. Castro
12	Doctrina *	51	18	H. Olguín	R. López
13	Kala	51	11	J. Amestelly	J. F. González
14	Moscatel	51	10	O. P. Castillo	E. Beuzenberg
15	Pudú	51	5	E. Rodríguez	S. Miceli
16	Purrehuín	51	14	M. Ramírez	S. Alamos
17	Shannon	51	4	R. Clavería	G. Sarmiento
18	Sierra Bella	51	12	D. Cerda	D. Torres

...A CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— Indice: 30 e ...ores.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple ...l con dividendo al primero y segundo).—

1	Piloto	56	4	P. Ulloa	O. Silva
2	Sulfúrica	56	3	N.N.	Fdo. Gazmuri
3	Mauloso *	55	2	L. Yáñez	O. Jara
4	Pretencioso	54	5	E. Guzmán	S. Gajardo
5	Ludwig	53	7	G. Meneses	J. Inda
6	Mercedario	53	11	D. Cerda	A. Muñoz
7	Niguinco	53	6	J. Amestelly	D. Miranda
8	Astronauta	52	8	B. García	D. Torres
9	Don Jaime	52	9	M. Ramírez	P. Fuentes
10	Raspadura	52	13	U. Gaete	V. Contreras
11	Acida	50	10	N.N.	H. Yáñez
12	St. Tropez	48	1	J. M. Aravena	A. Muscat
13	Prudence	47	12	P. Castillo	L. Gajardo

...TIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie, a las 14.20 hrs. (Ind.: 15—20).—

1	Machalí	54	14	O. P. Castillo	H. González
2	Rocafort	54	15	S. Pradenas	H. Galaz
3	Cascabelero	53	6	L. Caroca	C. Santos
4	Espuela	53	1	J. Salinas	J. Melero
5	Matizado	53	18	S. Azócar	J. Bernal
6	Parabellum *	53	3	P. Bustos	F. Gazmuri
7	Ch. ex. Blaguer	52	10	D. Cerda	D. Torres
8	P. Bravo	52	9	L. Muñoz	G. Pérez
9	Polémica	52	2	E. Soto	L. Hto. Sorrel
10	Sorrentino	52	5	G. Meneses	L. Contreras
11	Giambattista	51	11	A. González	A. Valenzuela
12	Hacecilla	51	16	B. Campos	O. Orellana
13	Humildad	51	8	J. Sepúlveda	A. Carreño
14	P. de Boulog	51	4	J. Martínez	D. Miranda
15	Raqui	51	13	J. Barrios	V. Contreras
16	Alguacil	50	17	H. Olguín	G. Avila
17	Tabanito	50	12	Edo. Suárez	H. Parra
18	Lenox *	59	7	J. Marín	J. Troya

...AVA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie, a las 14.55 hrs.— (Ind. 40—50).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.—

1	Don Ciro	57	15	J. García	M. Araneda
2	Artico	56	16	P. Ulloa	G. Urquidi
3	Dispersa	56	18	D. Muñoz	E. Cáceres
4	Mirabella	56	6	J. Amestelly	A. Breque
5	Pelayo *	56	12	J. Barrios	V. Contreras
6	Tres Amores	56	11	J. Salinas	J. Melero
7	Confidente	54	2	J. Pacheco	A. Breque
8	Geraldina	53	4	M. Ramírez	A. Abarca
9	Migolette	52	3	J. Toro	A. Petit
10	El Alamo *	51	8	G. Meneses	Fdo. Castro
11	Janette *	51	5	J. Duarte	L. García
12	Barítono	50	1	R. Clavería	O. González
13	Kea	50	14	H. Olguín	R. López
14	Raulí	50	7	J. Martínez	I. Saavedra
15	Celestial	49	10	M. Campos	D. Torres
16	N. de Oro	47	9	O. P. Castilo	D. Torres
17	Somebody	48	13	A. González	M. Norambue.
18	M. a Mano *	47	17	Edo. Suárez	L. Contreras

...RRAL: 15 con 16.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— Potrancas de dos años.— P. ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.— A las 15.30 horas.—

Reaparece	1	Compañía	57	13	G. Meneses	D. Torres
Reaparece	2	Hebrea	55	9	I. Saavedra	I. Saavedra
Reaparece	3	Antemona	53	16	J. Aliaga	L. Espinoza
8c	4	Barcalá	53	8	L. Yáñez	H. Jara
1	5	Capulina	53	18	E. Guzmán	Fdo. Castro
Reaparece	6	Carula	53	12	J. Martínez	J. Bta. Castro
1c	7	Ch. Linda	53	17	J. Amestelly	P. Briones
Reaparece	8	Eneluca	53	6	C. Pezoa	E. Vidal
10c	9	La Danse	53	11	M. Ramírez	P. Inda
Reaparece	10	Mariana	53	2	S. Azócar	C. Covarrubias
1c	11	M. Selto	53	4	O. P. Castillo	J. M. Baeza
2c	12	Persia	53	10	A. González	L. García
1c	13	Plegada	53	15	P. Ulloa	G. Urquidi
9c	14	Rosa de Lima	53	7	J. M. Aravena	S. Fuentes
Reaparece	15	Rucamilla	53	3	Edo. Soto	A. López
Reaparece	16	Sobraya	53	5	A. Salas	G. Urquidi
6c	17	Tempesa	53	1	J. Toro	O. González
5c	18	Villa Alegre	53	14	R. Clavería	P. Bagú

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 16.05 horas.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o).

9c	1	J. James	55	16	J. Pacheco	H. Miranda
1—8	2	Mauchito*	55	6	U. Gaete	V. Contreras
15c—11c—14c	3	Píndaro	50	4	P. Bustos	V. Contreras
3—6	4	Shelltox	55	2	B. García	D. Torres
14	5	Pituquín*	54	7	J. Marín	E. Becar
3—6	6	Detroit	53	18	D. Cerda	A. Muñoz
16—18c	7	Estanquero *	53	1	V. Bravo	J. Posadas
16c	8	Malona	53	3	S. Azócar	G. Urquidi
18c	9	Pinto*	53	8	G. Meneses	F. Castro
11v—3	10	Tirol	53	9	J. Salinas	R. Pérez
Reaparece	11	Armella	52	5	L. Yáñez	L. Toledo
11	12	Tequeña	52	13	L. Muñoz	F. Gazmuri
11—10	13	El Cuatrero	51	17	D. Muñoz	U. Duque
5c	14	Francis	51	14	J. Amestelly	M. Norambuena
Reaparece	15	Tarento	51	12	C. Sepúlveda	E. Vidal
9—5	16	Lady York* g	50	10	A. Salas	R. López
8c—10c	17	Rey del Sur	50	15	R. Clavería	S. Alamos
2—7—5	18	V. del Mar	50	11	M. Ramírez	Juan Melero

CORRAL: 2 con 3.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 16.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o).

4	1	Daino	55	13	J. Latorre	O. Lizama
6	2	Ven Ya	55	12	C. Sepúlveda	O. Orellana
Reaparece	3	Chivateado	54	2	M. Alquinta	M. Martínez
5	4	Yaverán	53	16	E. Soto	M. Martínez
Reaparece	5	Telero	54	10	L. García	R. Peralta
6c—1	6	El Tigre	55	6	A. Salas	E. Barticevic
Reaparece	7	Hablador	53	14	R. Lizama	A. Valdés
Reaparece	8	Gallo Giro	52	11	J. Pacheco	A. Padovani
9c	9	Malpensá	52	9	J. Amestelly	A. Breque E.
8—3	10	Pay Roll	51	18	J. Salinas	D. Miranda
1c—7c	11	Bombaceo	50	1	C. Ocampo	O. Silva
11—3	12	Cosmopolitan	50	17	H. Pilar	V. Contreras
Reaparece	13	Maltrato	50	15	E. Suárez	H. Parra
Reaparece	14	Adour*	49	5	G. Fernández	P. Briones
1—2	15	Daigiri	49	7	R. Clavería	L. Espinoza
8—8	16	Intervalo	49	3	J. Eguren	J. H. Medina
4—7	17	Kunstler	49	8	H. Olguín	D. López
4—4	18	Vislingo*	49	4	L. Caroca	A. Petit

CORRAL: 3 con 4.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. Serie.— A las 17.25 horas.

7	1	Aprobado	54	12	O. P. Castillo	L. Toledo
3	2	B. Nuevo	54	16	J. Duarte	O. Orellana
Reaparece	3	Transado	52	15	D. Cerda	O. Orellana
Reaparece	4	Ñancul	54	13	C. Sepúlveda	Fco. Castro
Reaparece	5	Orifran	54	9	S. Pradenas	M. Quezada
5—15c	6	Paladino*	54	4	B. Campos	H. Yáñez
2	7	Sopesur	54	18	J. Salinas	J. Melero B.
3	8	Bisiesto	53	10	M. Ramírez	R. López
6—5	9	P. Oriental	53	14	B. García	H. Parra
5	10	Sorrelito*	53	11	E. Soto	L. H. Sorrel
1	11	Boston Pal	52	3	G. Meneses	E. Beuzenberg
5—6	12	Colegiado	52	5	J. Toro	J. Posadas
Reaparece	13	La Consuelo	51	7	A. González	J. Posadas
7—7	14	Dov	52	1	R. Rojas	M. Norambuena
Reaparece	15	Las Tordas	52	2	J. Soto	J. H. Medina
Reaparece	16	Ciba	51	17	M. Ruiz	E. Pinochet
7	17	Violetera	51	8	H. Olguín	F. Castro
11	18	Artificioso*	50	6	J. Sepúlveda	P. Fuentes

CORRALES: 2 con 3 y 12 con 13.



Daniel Torres, que prepara sus maletas para viajar al Perú, nos manifestó que se despedirá con un gran triunfo de su pupila Compañía.

ESTO ES Enérgica Réplica de U Thant a Eban

Posiciones en Juego

PARIS, 20. — (INTER PRESS SERVICE). — La crisis del Medio Oriente ya ha salido definitivamente de lo que en un primer momento pudo parecer su "cauce natural", una disputa entre los árabes y los israelíes, para convertirse en el elemento catalizador de la entera situación internacional. Esta es la impresión que se tiene en París después que sobre el problema se concentra casi toda la actividad política mundial.

La discusión en la NU, el discurso de Kosiguin, y el pronunciado en la TV estadounidense por Johnson, algunas horas antes, han representado algo más que la exposición de puntos de vista discordantes, cuando no opuestos. En la realidad, uno y otro hombre de Estado, más allá del tono suave o duro según el caso, no han dado la espalda a aquello que es su empeño de fondo, empeño que viene del que ellos representan a las dos superpotencias ligadas por intereses comunes. (Véase, para citar un caso, el alineamiento en posiciones análogas en lo que se refiere a China). Animadas sobre todo por la voluntad de no hacer la guerra, mejor dicho, no hacérsela recíprocamente, y si en última instancia debieran hacérsela, elegir la vía más cómoda, o de la guerra "by proxy", por interpuesta persona, lo que vale para el Vietnam, ha valido con mayor fuerza para el conflicto del Medio Oriente. Los discursos pronunciados ayer en los Estados Unidos por los dos mayores exponentes, los dos protagonistas, por ahora, de la situación mundial, son la prueba de lo que afirman los observadores parisinos. En efecto, si es verdad que Kosiguin ha acusado a Israel y puesto a éste país condiciones que se sabe desde el comienzo que no serán aceptadas, y si es verdad que Johnson ha acusado a Nasser de haber encendido la mecha del conflicto, aún sabiendo que ésta posición nunca podrá ser compartida por ningún país árabe, ni por la URSS y sus amigos, es igualmente verdad que Kosiguin ha explícitamente reiterado el reconocimiento del Estado de Israel, con el cual mantenía relaciones diplomáticas, e implícitamente, invitado a los árabes a hacer otro tanto.

Esta mañana, un diario británico, llegado a París, el "Financial Times", comenta con estas palabras el debate de ayer: "La semana ha visto crecer en espiral los pedidos israelíes... Después de haber partido de una posición, según la cual el único pedido era la apertura del Golfo de Akaba, Israel está ahora diciendo a todos los que la quieran escuchar que no tiene intención de restituir la mayor parte de los territorio conquistados. Esto es debido a la euforia de la victoria y, en parte al deseo de preparar e una fuerte posición desde la cual negociar y hacer concesiones, una vez que los árabes se declaren de acuerdo para discutir. El peligro es que esta euforia enceguezca a Israel y no le haga ver la realidad de su situación en el Medio Oriente... El Presidente Johnson, en esta situación ha introducido un elemento de cautela al expresar específicamente la certeza de que las tropas serán retiradas".



Un soldado egipcio que había andado errante por el desierto del Sinaí, se rinde a un israelíe, quien le registra en busca de armamento. Es uno de los 4.500 prisioneros que Israel ha ofrecido canjear por nueve soldados de sus filas. (Telefoto UPI).

NACIONES UNIDAS, 20 (EFE).— La Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU, convocada a petición de Rusia para tratar de la cuestión en Oriente Medio, se inició a las 17.47 GMT de hoy martes.

Usó de la palabra el Secretario General U Thant, utilizando de su derecho a la réplica para responder la crítica dirigida contra él, el lunes, por el Secretario israelí de Asuntos Exteriores, Abba Eban, por haber decidido la retirada de las Fuerzas de Paz de la ONU de aquella región.

Declaró U Thant que si tomó tal decisión fue porque no le quedaba otra opción, ya que así se le fue pedido por Egipto, en cuyo territorio se mantenían las tropas, en virtud de un acuerdo que preveía que en cualquier momento, a petición egipcia, serían retiradas previo aviso a las Naciones Unidas.

Dijo U Thant que Israel se negó a permitir que las Fuerzas de Paz de la ONU, se trasladasen a territorio israelí, cuando Egipto solicitó la retirada de las mismas del suyo y para terminar, el Secretario General declaró que en vista de la situación suscitada por su decisión, proyecta facilitar un informe detallado sobre la cuestión y relativo a todas sus actividades desde que Egipto solicitó la retirada de tales fuerzas.

A continuación usó de la palabra el representante permanente de los Estados Unidos, Embajador Arthur J. Goldberg.

"Nos hallamos reunidos —dijo— en virtud de la resolución conocida por "Unidos para la Paz". Podemos estar, efectivamente, unidos para la Paz o desunidos para la discordia.

"El fin para el cual fue creada la Organización Internacional, fue el mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales, como primera medida y luego para fomentar la amistad entre todos los países del mundo. En tal sentido cooperan los Estados Unidos y seguirán cooperando".

Goldberg hizo luego un resumen de todos los acontecimientos a raíz del momento en que Egipto solicitó la retirada de las fuerzas de Paz de su territorio, hasta el momento de romperse las hostilidades.

A continuación rechazó los ataques formulados por Kosygin —al que no mencionó por el nombre—, contra los Estados Unidos, diciendo que su país no intervino en forma alguna en el conflicto y que fue el primero en apoyar a las Naciones Unidas para ayudarlas al restablecimiento de la Paz en la región, consiguiéndose el cese del fuego en el seno.

POLICIA EN HUELGA

NUEVA YORK, 20 (EFE).— Con motivo de una huelga de más de 1.000 policías de Detroit, que alegan estar enfermos, en apoyo de sus demandas de aumento de salarios, el Alcalde Jerome Cavanagh, de aquella localidad, ha amenazado con solicitar la intervención de la Guardia Nacional para proteger a la ciudad.

CHINOS MANDAN A EGIPTO CEREALES

EL CAIRO, 20 (EFE).— La República Popular China ha decidido enviar rápidamente a la República Arabe Unida, ciento cincuenta mil toneladas de cereales, se indica en círculos bien informados.

Como primera entrega de esta asignación —anuncia el diario "Goumhoria"— dos barcos atracaron ayer al puerto de Suez, con cargamento de trigo y maíz.

PATRIARCA ES UN "GANGSTER"

WASHINGTON, 20 (EFE).— El jefe de la organización "Cosa Nostra", en los Estados de Nueva Inglaterra, Raymondo Patriarca, ha sido detenido por el FBI.

Patriarca es un personaje del bajo mundo, dado a conocer a todo el país por las audiencias del Senado, que se ocuparon del crimen organizado. Patriarca actúa particularmente en la zona de Boston.

El nuevo "Muro de las lamentaciones

NUEVA YORK, 20 (EFE). El "Long Island Star-Journal" publica hoy en su primera página una caricatura en la que aparece la sede de las Naciones Unidas y ante el edificio un grupo de árabes en actitud de lamentarse. El pie dice: El "muro de las lamentaciones".

Viejas Tácticas en Uso en el Vietnam

SAIGON, 20 (UPI).— La Marina estadounidense usó por primera vez en Vietnam viejas tácticas de la guerra civil norteamericana, para respaldar a la infantería en una acción que causó 169 muertos a los comunistas que infestan el delta del Mekong.

La estrategia adoptada, hasta ahora secreta, fue anunciada por un portavoz militar tras probarse desde anoche en una zona situada a menos de 30 kilómetros de esta capital y contra reductos inexpugnables del Vietcong.

Se informó que una patrulla de la Novena División de Infantería cayó en una emboscada comunista. Entonces entraron en acción los macizos "cuarteles flotantes", impulsados por ruedas de paleta, capaces de alojar más de mil hombres y escoltados por nuevas lanchas torpederas, inspiradas unos y otras en las embarcaciones utilizadas en los ríos estadounidenses durante la Guerra de Secesión, hace un siglo.

ENTREVISTA RUSK-GROMYKO

NACIONES UNIDAS, 20 (EFE).— El Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, se ha entrevistado hoy, en el seno de la ONU, con su colega soviético, Andrei Gromyko.

Aunque no se han facilitado detalles sobre lo tratado durante su entrevista, el hecho de que hayan cambiado impresiones hace pensar que aún es posible que se celebre la Conferencia en la "Cumbre" entre el Presidente Johnson y el Jefe del Gobierno de la URSS, Alexei Kosygin.

ISRAEL DESMIENTE A "PRAVDA"

LONDRES, 20 (EFE).— La Embajada de Israel en esta capital ha facilitado una declaración a la prensa, según la cual es "una mentira descarada la información de "Pravda" de Moscú de que se habían llevado a cabo detenciones en masa de comunistas".

"Israel —prosigue la declaración— es el único país de Medio Oriente que tradicionalmente disfruta de libertad política, y semejantes detenciones nunca han ocurrido ni son ni siquiera concebibles."

"El Dr. Moshe Sneh, Director del diario comunista "Kol Haan", citado como detenido, se encuentra desde luego en libertad y la pasada semana ha condenado la agresión árabe contra Israel y ha censurado a las potencias que apoyaron dicha agresión", concluye la declaración de la Embajada israelí.

EL "MARINER 5" EN BUEN CAMINO

NUEVA YORK, 20 (EFE). — El "Mariner 5", lanzado en misión a Venus, se halla ahora en un mejor vuelo, al haber sido corregida su dirección por medio de radio, según ha sido revelado en el laboratorio de propulsión a chorro de Pasadena (California). Los hombres de ciencia corrigieron una ligera desviación de la astronave, de forma que se mantenga en la trayectoria prevista, a objeto de que pueda pasar a una distancia de Venus de 3.200 kilómetros, el 19 de octubre próximo.

De no haberse llevado a cabo tal corrección, la desviación habría sido de unos 67.000 kilómetros.

Mercado Común Europeo

BRUSELAS, 20 (ANSA) — "Aunque la Unión Aduanera llegará a ser una realidad en julio de 1968, cuando sean abolidas todas las tasas aduaneras entre los seis países de la CEE para los productos industriales y agrícolas, todavía queda muchísimo por hacer para la armonización de las políticas económicas", afirma el informe anual publicado por la Comisión Ejecutiva del M.C.E.

"Se debe tender a alcanzar la unión económica, que representa una condición indispensable para el funcionamiento del Mercado Común Europeo".

Círculo Vicioso

BONN, 20 (ANSA).— "El círculo vicioso del odio y del miedo en Levant ese romperá sólo si, con una generosa asistencia económica, se consigue concentrar la atención de los Estados del Medio Oriente en su desarrollo económico y social". Tal es la opinión vertida en una entrevista periodística por el jefe del grupo socialdemócrata germano occidental, Helmut Schmidt.

Se Reúne CC. Soviético

MOSCU, 20 (ANSA).— Los problemas del Medio Oriente serán examinados durante la sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista soviético, que se reunió hoy en el Kremlin.

El Pleno deberá aprobar una declaración sobre el Medio Oriente y proveer a la sustitución de Yuri Andropov, que fue nombrado Jefe del Comité para la Seguridad del Estado (KGB).

El Pleno deberá establecer las "tésis" conmemorativas del cincuentenario de la Revolución de Octubre.

Regreso de Wilson

LONDRES, 20 (EFE).— Harold Wilson y su esposa han llegado de París, a las 10.40 GMT., al aeropuerto central.

El Primer Ministro rehusó hacer declaraciones a los periodistas sobre su visita a París, pero esta tarde, en el turno de ruegos y preguntas de la Cámara de los Comunes, habrá de contestar a las que tienen planteadas varios miembros.

Antes de abandonar París, el Primer Ministro celebró otra entrevista de 30 minutos con el Presidente francés.

Europa: Hombres y Hechos

Museo de Carrozas

MADRID, 20 (EFE).— Está a punto de abrirse en Madrid el museo de carrozas reales que a juicio de los técnicos superará en categoría al que se exhibe en Munich en el Palacio de Luis II de Baviera. Entre las piezas más antiguas que van a exhibirse destaca la que usó Carlos V para trasladarse a su retiro en Yuste, la carroza "de luto" que Carlos II mandó construir a la muerte de su primera esposa María Luisa de Orleans, y otras muchas.

Aprueba a De Gaulle

PARIS, 20 (EFE).— El Presidente de la República francesa, recibió hoy, en el Palacio del Eliseo de París, al Presidente de la República del Camerun, Ahmadou Ahidjo, con el que sostuvo una conversación de treinta minutos.

"Apruebo la posición de Francia respecto al Oriente Medio, como pienso que lo harán todos los países del Tercer Mundo y otros muchos", declaró el Presidente del Camerun al término de su entrevista.

Veraneo con Drogas

TORREMOLINOS (ESPAÑA) 20 (EFE).— Cuando intentaba cruzar la frontera y entrar en Gilbraltar fue detenido el autor de la muerte del súbdito británico Peter Annacker, de 26 años, en su finca "La Bóveda" en Torremolinos. Es el súbdito norteamericano Steven Courtney, que, al parecer, se hallaban bajo los efectos de alguna droga.

Enfermo Cardenal Heenan

LONDRES, 20 (EFE).— Aunque se ha registrado una ligera mejoría en la salud del Cardenal Heenan, Arzobispo de Westminster, que se encuentra en el hospital de "St. Thomas" un vocero del Arzobispado ha dicho esta mañana que su estado es lo suficiente serio para causar preocupación.

El Cardenal Heenan, que cuenta 62 años, ingresó en el Hospital el domingo pasado con una infección de virus.

Procesos para 5 Años

BONN, 19 (ANSA).—Los Tribunales de Alemania occidental deberán juzgar crímenes nazis durante 5 años más, por lo menos.

Así lo anunció hoy el Ministro Federal de Justicia, Karl Heineman, quien aclaró que la Central de Ludwigsberg para los juicios criminales nazis deberá terminar su actividad en 1969, fecha en la cual los crímenes nazis deberían prescribir. Se trata de 300 procesos.

Dolci, Candidato al Nóbel

ROMA, 20 (ANSA).— El comité italiano que apoya la candidatura de Danilo Dolci, para el Premio Nóbel de la Paz, para 1967, informó que más de cien parlamentarios y docentes universitarios han firmado un llamamiento en favor del sociólogo italiano. La candidatura fue lanzada en enero por "86 parlamentarios suecos".

Tren a Sala de Espera

PARIS, 20 (ANSA).— Un incidente, que no produjo víctimas, se registró en la Estación del Norte. Un tren, detenido al final de un andén, imprevistamente reanudó la marcha, desquició el tope, subió sobre el andén y entró en la sala de espera.

Podgorny en Belgrado

BELGRADO, 20 (UPI).— El Presidente de la Unión Soviética, Nikolai Podgorny, en viaje a El Cairo, para tratar de la crisis del Medio Oriente, con el Presidente Gamal Abdel Nasser, se detuvo hoy en Yugoslavia, para entrevistarse con el Presidente Josip Broz Tito, a petición de éste.

La agencia de noticias yugoslava "Tanjug", dijo que Podgorny visitó a Tito en su residencia de la isla adriática de Brioni.

Argelia Seguirá Guerra

PARIS, 20 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores argelino, Abdelaziz Bouteflika, informó hoy al Presidente De Gaulle sobre la determinación de Argelia de seguir combatiendo a Israel. Fuentes informadas afirmaron que Bouteflika instó al Mandatario francés a lanzar el peso de francia a favor de los intentos árabes de reconquistar el territorio ocupado por Israel.

Las relaciones entre Francia y Argelia son excelentes, y los acuerdos recién firmados sobre entrega de gas natural de Argelia, asumen especial significación en las presentes circunstancias.

INFORME LATINOAMERICANO

PASO DE INTEGRACION SERIA ALZA DE ARANCELES EN PERU

LIMA, 20 (Inter Press Service).— Como "el primer paso para estructurar una política de integración del Perú con los demás países latinoamericanos", considera el alza de aranceles el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Eduardo Dibós, quien, después de acompañar al Presidente Belaúnde a la cita de Punta del Este, se ha convertido en un ardoroso defensor de esta política decretada por el Gobierno central y a punto de ser anulada por decisión de las Cámaras legislativas.

"En Punta del Este se planteó una encrucijada a nuestra diplomacia: o nos integrábamos o quedábamos aislados. Pero, la integración tiene que realizarse sobre las bases de una política común, sobre una conducta económica común. Pero, en materia arancelaria, el Perú ha sido hasta ahora una insólita isla sin conexión con la actitud de los demás países del continente". Añadió Dibós que "todos los países protegen a su industria: han establecido aranceles más altos para las importaciones no indispensables e inclusive apelan al supremo recurso de prohibir la internación de artículos que pueden ser fabricados por ellos mismos".

Luego expresó que el Perú, con sus bajos aranceles, sin control de importaciones, gastando despreocupadamente sus divisas sin canalizar la promoción crediticia hacia el desarrollo de su industria, no estaba en condiciones de comprometerse a la integración".

Algunos observadores interpretaron las palabras de Dibós como explicación a la actitud de la delegación peruana en Punta del Este, que para algunos delegados de otros países pareció excesivamente cautelosa y poco entusiasta para el veloz ritmo de integración que algunos planteaban en el continente. Pero, siempre a juicio de los mismos observadores, las medidas recién adoptadas por el Gobierno peruano permitirán al sector de industriales aceptar con mayor decisión el proceso de integración en un Mercado Común Latinoamericano.

Según Dibós, "nuestra estructura era peligrosa; imaginemos a un país pujante como el nuestro, con tantas posibilidades de desarrollo que quedará limitado a alimentar a la industria chilena, argentina, brasileña y colombiana, con elementos básicos, que estos países nos devolverían como artículos manufacturados, tal como lo estamos haciendo ahora con Estados Unidos, Alemania y otros países industrializados". Dijo también que "los nuevos aranceles significan el comienzo de una tímida política de promoción industrial. El Perú tiene todavía uno de los más bajos niveles arancelarios y ninguna restricción a las importaciones de bienes de capital ni a los de consumo".

Dibós, según algunos entendidos, estaría tratando de difundir su imagen como una posibilidad de los industriales, para tentar presentarse candidato a la Presidencia de la República; a pesar de que contó hasta el año pasado con el apoyo indisimulado de la coalición Apra-Odriísta, ahora está colaborando estrechamente con el Gobierno de Belaúnde.

Finalmente, se refirió a algunas medidas concretas que espera la Sociedad Nacional de Industrias para acelerar el desarrollo económico del Perú: "Reforzar la industria local cediéndole el mercado interno a través de una política arancelaria y de promoción a la industria; establecer una política salarial a base de la productividad, que permita abaratar los costos, establecer una política de fomento a la exportación de créditos a largo plazo, créditos para mercado, incentivos tributarios que permitan exportar los productos manufacturados en competencia internacional".

PELEAN CAMPESINOS EN BOLIVIA

El comandante del Regimiento acantonado en el Valle de Cochabamba, informó sobre los recientes choques armados entre campesinos de la región por motivos de índole tribal.

Las refriegas no ocasionaron muertos.

Se han adoptado todas las medidas necesarias para evitar la repetición de tales incidentes.

Los encuentros en esa región son frecuentes y tienen un origen no muy preciso que se remonta al siglo pasado.

MISION EN URUGUAY

Arribó a Montevideo una misión comercial española, encabezada por el Director General del Comercio Exterior de España. En círculos oficiales se atribuye especial importancia a las negociaciones que puedan concretarse, fundamentalmente en lo que se refiere a las posibilidades de que España adquiera carnes uruguayas.

Se estima, en medios comerciales, que los dos países suscribirán un acuerdo general de intercambio que servirá de norma al comercio exterior de los próximos años. Desde tiempo atrás, Uruguay procura incrementar sus exportaciones a España, pero sin lograrlo puesto que el gobierno hispánico se ha negado en razón de que Uruguay prácticamente no adquiere nada proveniente de este país.

REUNION DE CAFETEROS

Los países latinoamericanos productores de café se reunirán durante una semana a partir del 5 de julio próximo en Nueva York, para concretar los puntos de la enmienda que se desea introducir al pacto internacional del café, que definitivamente será prorrogado antes de su expiración el 30 de septiembre de este año.

Hasta el momento hay acuerdo entre la mayoría de los productores y consumidores miembros del Consejo Internacional sobre la fijación de metas de producción, reducción gradual de áreas sembradas, y el control directo sobre las cuotas de exportación ejercido por el propio Consejo.

ABOGADO PODRA VER A DEBRAY

El escritor francés y presunto guerrillero Regis Debray será visitado por su abogado Walter Flores. El juez militar, mediante telegrama cursado desde la población petrolera de Camiri reiteró al abogado que próximamente podrá ver a su defendido.

Flores, por su parte, dijo haber recibido la mencionada comunicación y señaló que considera necesaria esa audiencia para seguir el curso normal de la defensa. Su primer intento de entrevistarse con Debray, fracasó a principios de mes.

ENERGIA ATOMICA EN BRASIL

El empleo pacífico de la energía nuclear para fines industriales será estudiado por un grupo de trabajo en Brasil, compuesto por representantes del Ministerio de Minas y Energía y de la comisión nacional de energía nuclear. Dicho grupo de trabajo será creado en los próximos días, mediante un decreto presidencial.

CHIQUILLAS LEVANTISCAS

Alrededor de 130 muchachas, internadas en la llamada "Casa de Recepción y Clasificación de Menores Mujeres con Problemas de Conducta", situada en pleno centro de Buenos Aires, promovieron un serio tumulto. El desorden partió de las habitaciones del primer piso, donde se originaron focos de incendio, quemándose almohadas y colchones, así como los volúmenes de una biblioteca. Al mismo tiempo, las menores, exigiendo mejor trato y más comida, destruyeron sillas y vidrios. En lo que va del año, es la segunda vez que en este instituto ocurren episodios de esta naturaleza: el motín anterior ocurrió el 24 de marzo.

Intervinieron sucesivamente, para calmar a las detenidas, el Cuerpo de Celadoras, que resultó impotente; una dotación policial de la Comisaría 8.a y efectivos de la guardia de infantería, que acudieron en carros de asalto. Los bomberos, simultáneamente, combatían los focos de incendio. Once internadas debieron ser trasladadas a otras instalaciones policiales.

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la agencia INTER PRESS.

REPRESALIAS A PROFESORES

Decenas de dirigentes de los sindicatos de profesores en el Perú, dejaron de cumplir sus tareas en la enseñanza para cobrar íntegramente sus haberes, pues el Ministerio de Educación acaba de cancelar todas las licencias sindicales de los dirigentes de los gremios no cumplieron hasta el momento con el requisito de inscribirse en los registros de esa dependencia.

Esa medida se consideró "atentatoria contra la libertad sindical".

También el Ministerio de Educación resolvió suspender las subvenciones que el Estado otorgaba a los gremios para el pago de los locales donde funcionan.

ILO SIN VEDA

La Cámara de Diputados del Perú, aprobó un proyecto de ley que dispone la exclusión del puerto de Ilo, en el extremo sur de Perú, de la veda sobre pesca de anchovetas decretada recientemente y de las que puedan disponerse más adelante.

Dirigentes gremiales pesqueros y autoridades del mencionado puerto llegaron días pasados a Lima, solicitando la derogación de la veda, aduciendo que ésta favorecía a los intereses pesqueros de los barcos chilenos".

SANTO DOMINGO APOYA MEDIDAS

El Presidente Joaquín Balaguer dijo que la República Dominicana apoya todas las medidas que la Organización de Estados Americanos adopte en contra de Cuba. Como se sabe, el organismo regional está estudiando las denuncias venezolanas que acusan al régimen castrista de fomentar la subversión en los demás países del Hemisferio y de haber intervenido en forma directa en Venezuela, mediante el envío de efectivos armados cubanos para apoyar a las guerrillas que operan en ese país.

PERU DESMIENTE ARMAMENTO

El Ministerio de Aeronáutica negó una versión periodística norteamericana que atribuía a Perú la iniciación de una nueva "carrera armamentista" en América Latina. La desmentida noticia hablaba del propósito peruano de adquirir aviones de combate supersónicos del tipo "Mirage".

EX DIPUTADO PRESO

El ex diputado federal Temistoclides Batista, que se hallaba exilado en Uruguay, fue arrestado por [illegible] después de regresar al Brasil. Pesa sobre Batistas la acusación de ser, junto con el ex diputado Leonel Brizola, también refugiado en Uruguay, promotor de las guerrillas en la zona de Caparao.

ATRASAN JUBILACION EN ARGENTINA

El nuevo régimen previsional, que eleva en 5 años (de 50 a 55 en las mujeres y de 60 a 65, en los hombres) las edades previstas para la jubilación, causó profunda inquietud en los medios sindicales, donde, además, se censuró la tentativa de igualar los regímenes de todas las cajas, eliminando situaciones "privilegiadas".

Como según la ley, las cajas deberían comenzar a funcionar según el nuevo régimen a partir del próximo viernes, hay inquietud entre los jubilables sobre la resolución que se dará a los trámites de jubilación ya iniciados, que todavía no han terminado. En medios universitarios, el problema es particularmente grave con motivo de la intervención a las universidades: muchos docentes presentaron sus renuncias. Después se acogieron a la jubilación. Ahora no pueden reintegrarse a su trabajo, pero tampoco pueden jubilarse legalmente.

Roban explosivos en Bolivia

Noticias de Oruro informan que 21 cajones de dinamita fueron sustraídos por personas desconocidas de los depósitos de los ferrocarriles de esa ciudad. El material pertenece a la Corporación Minera de Bolivia y se presume que el robo sea parte de un plan de elementos complicados con las guerrillas y con individuos dedicados a la sustracción. Se supone que estuvieron complicados empleados funcionarios del ferrocarril.

SUIZA Y LAS ARMAS ATOMICAS

UNA INSUFICIENTE COMPRENSION DE LA "NEUTRALIDAD ARMADA"

ZURICH.— (Por el Dr. Ernst Bieri).— En julio de 1958 el gobierno suizo divulgó, en una declaración oficial, que "el Ejército tendría que ser dotado de las armas más eficaces para la salvaguardia de nuestra independencia y para la protección de nuestra neutralidad", y añadía explícitamente: "A este fin se precisan las armas atómicas". El comunicado oficial tuvo un eco considerable en el extranjero. Algunos comentaristas concluyeron de la declaración del Consejo Federal que el ejército de la pequeña Suiza tenía la intención de ponerse al mismo nivel de las grandes potencias fuertemente armadas y participar así en la competición atómica; ello estaba en contradicción con la tradicional misión pacífica de la patria de la Cruz Roja.

Tales interpretaciones eran exageradas, demostrando una comprensión insuficiente del viejo **principio de la neutralidad armada,** principio rector de la política exterior de Suiza. El que el Gobierno preconizase las armas atómicas para nuestro ejército no era para modificar o abrogar este principio, sino para poder **mantenerlo** incluso en la nueva fase del desarrollo de la técnica bélica. El jefe del departamento jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores, el profesor doctor Bindschedler, en un estudio jurídico acerca de las armas teledirigidas, recordó que "la neutralidad deja al **libre arbitrio de Suiza** la selección de las armas, su empleo y el tipo de operaciones táctico-estratégicas", y eso, claro está, dentro de los límites de las convenciones internacionales. Además, la neutralidad armada exige que la defensa no sea meramente simbólica sino eficaz. Si hay que dotar al ejército de ingenios atómicos, eso es "una cuestión de conveniencia militar"; además, precisó que "en el caso de que una defensa eficaz sólo resulte posible con tales armas, **su adquisición se convierte incluso en una obligación impuesta por la neutralidad**". Es decir, el poner al día el propio potencial militar con armas atómicas no está en contradicción con la neutralidad. También está permitido, sin más, comprar tales armas en el extranjero, lo mismo que cualquier otra clase de material bélico. Lo único incompatible con la neutralidad se daría en el caso de que las armas atómicas solamente pudiesen adquirirse bajo la aceptación de condiciones políticas impuestas por un estado extranjero. Respecto a la posición de neutralidad tradicional de Suiza, no hay ninguna diferencia de principio entre armas atómicas y armas de otro tipo.

Pero hay también otras razones que nos obligan **a no dramatizar** la declaración del gobierno. En realidad, el Consejo Federal no ha tomado ninguna "resolución" en cuanto a la adopción de las armas atómicas. Lo que se ha hecho ha sido tan sólo recordar el principio de la neutralidad armada, relacionándolo con la técnica moderna de la guerra. La única consecuencia práctica consiste en que la **dirección del ejército** ha sido encargada de **estudiar** con mayor esmero el problema, estudio que dicha dirección ya había empezado por propia iniciativa en cumplimiento de su tarea normal. Ni la direccion del ejército ni el gobierno pueden tomar resoluciones. Además las **dificultades prácticas** que **obstaculizan la realización de tal** proyecto no son escasas. Un especialista de la investigación civil atómica opinó que una producción nacional de armas atómicas en Suiza podría iniciarse sólo al cabo de diez o veinte años; de lo que se carece en la actualidad es de personal especializado y además no hay posibilidad de comprar uranio para usos militares. La adquisición en el extranjero de uranio o de armas atómicas ya prontas es imposible a causa de la legislación vigente en los estados abastecedores; pues, incluso los miembros de la OTAN no reciben armas atómicas para su propia disposición. Solamente gracias a la colaboración con otro país, por ejemplo con Suecia, sería posible acortar ese plazo.

Uno se preguntará porqué, vistas estas reales y considerables dificultades, el Consejo Federal ha tratado este asunto de manera tan llamativa. En ello influyeron motivos políticos y psicológicos. En el verano pasado, las olas de la **campaña "contra la muerte atómica"** en Alemania alcanzaron hasta Suiza. Círculos pacifistas y círculos social-izquierdistas formaron un comité que, mediante una iniciativa popular, pedía que se incluyera en la Constitución Federal la prohibición de principio de las armas atómicas. En ese preciso momento el Consejo Federal intervino con una aclaración, recordando a la opinión pública que sólo un **ejército fuerte y moderno** sería capaz de cumplir con su deber constitucional de proteger la independencia. De esa manera se opuso a la automutilación parcial planeada por el comité de "la muerte atómica"; además deseaba por lo menos garantizar que el problema de las armas atómicas fuese sometido a una indagación seria.

La discusión atómica, muy agitada hace un año, ha ido perdiendo su virulencia; el comité se propuso ganarse el apoyo del Partido Socialdemócrata, pero tal tentativa resultó vana. Sin embargo, hay que añadir que, por su cuenta, ese partido presentó un proyecto de iniciativa para que todas las resoluciones sobre un posible armamento atómico tuvieran que ser sometidas, de manera obligatoria, al voto popular. **La gran mayoría del pueblo suizo aprobó las concepciones del Consejo Federal.** Hoy sigue estando en favor de la defensa nacional y acoge favorablemente la idea de que la cuestión de las armas atómicas se investigue seriamente y sin prejuicios.

Es evidente que Suiza no se propone en modo alguno entrar en una competición de armas estratégicas, atómicas y teledirigidas. Su armamento atómico se habría de limitar a **las armas tácticas** a emplear contra tropas y aviones invasores. El principio general de la defensa estratégica no sufriría el más mínimo trastorno con la adopción de las armas atómicas. El problema en sí se presenta en forma muy sencilla al gobierno, al pueblo y al ejército: **las** armas atómicas existen hoy **en** tal cantidad y variedad que **ya,** desde hace mucho tiempo, **han** perdido su carácter de **armas** extraordinarias de **aniquilamiento estratégico-político, y se han** ido transformando en parte **integrante** del equipo normal **de** los ejércitos y sus distintas divisiones. En tal situación, ¿cómo puede Suiza, que se **defiende** por **sí** misma, **formar** una "laguna atómica" en **pleno** corazón de Europa? Pues **es** bien palmario que, en caso **de** guerra, se emplearían en esas armas nucleares. ¿No resulta más bien un **deber**, especialmente para un estado independiente, pequeño y neutral, **el mantener el desarrollo técnico** por lo menos en el plan interior? No olvidemos que, proporcionándose también esos instrumentos nuevos y **fortaleciendo considerablemente su poder de "fuego"**, contribuiría de manera particular a ayudar al **atacado que se defiende.**

Todo el pueblo suizo no desearía otra cosa sino una reducción mundial de los armamentos y la supresión de las armas nucleares. Pero desconfía de las declaraciones que sólo **se** encuentran en el papel, sin **estar respaldadas** por un control efectivo sobre la limitación de los armamentos; desconfía **asimismo** de las maniobras demasiado paladinas que se proponen prohibir las armas nucleares exclusivamente, y éstas aún sólo dentro de una zona geográfica delimitada. El **equilibrio militar** constituye un todo, y únicamente un todo garantiza la libertad de los pueblos libres. Por eso los suizos no se dejan engañar por campañas cuyo objeto es —so color de argumentos humanitarios— privar a Europa de su protección militar. Suiza no se ha fiado nunca exclusivamente de tratados y de promesas diplomáticas, sino que ha basado su independencia sobre un ejército fuerte y ha actuado con prudencia. Baste para ver la razón que tiene el recordar la frecuente y brutal violación de tratados, cuyas víctimas han sido estados pequeños y débiles.

El ejército suizo sirve **exclusivamente para la defensa del país.** Cada amigo sincero de la paz y de la libertad tiene que regocijarse con que Suiza esté decidida a conseguir la mayor eficacia posible de su instrumento militar y a impedir en su territorio la creación de un vacío militar, político y administrativo.

Inteligencia de las Vírgenes

La comisión de peticiones del Parlamento federal medita actualmente sobre la respuesta que deberá dar a un ciudadano del sur de Alemania, que ha presentado un memorial proponiendo la fundación de un nuevo partido compuesto exclusivamente "por las vírgenes más inteligentes" —a su parecer, 19 muchachas—. El memorial se fundamenta en lo siguiente: "En siglos pasados no bastó la inteligencia de los hombres de Estado **para evitar las guerras**. Poco a poco se adentran en una situación en la que parece irremediable una tercera guerra mundial, porque les falta la superinteligencia de ciertas vírgenes".

• STUTTGART.— Acaba de inaugurarse en el célebre jardín botánico zoológico "Wilhem", de Stuttgart, el nuevo acuario con recinto para cocodrilos y el terrario. La realización del proyecto, tal vez el mayor y más moderno de esta categoría en Europa, costó seis millones de marcos (1.5 millones de dólares). En más de 80 estanques y en los numerosos terrarios, se presentan reptiles y anfibios de todas las zonas climáticas de nuestro globo. Uno de los puntos de atracción es la casa de los cocodrilos (en la foto), en que a temperaturas tropicales, los gigantescos animales se sienten como en su casa.

...tante la ...tria de Textiles

...SELAS.— Muy ... la industria tex... ...encial para la ... del país. Ocupa ... lugar después ... industria metalúr... número de obre... ...pados sobrepasa ...000. Está ubicada ... y principal... ... Flandes orien... ...ders es también ... importante. ... industria es sin ... más completa del ... que utiliza todas ... textiles conocidas: algodón, lana lino, yute, cáñamo, seda natural, fibras artificiales. Su producción aumenta año tras año aunque se hayan cerrado numerosas empresas, aproximadamente un 25% del total. Las inversiones realizadas —más de 3.500 millones de francos, únicamente en 1963— han permitido elevar la productividad por obrero, en un 50% en diez años. Esencialmente exportadora, la industria textil belga ha tenido que modernizarse constantemente para mantenerse en los mercados extranjeros, pero las reformas de estructura y la modernización se han efectuado, esta última década, a un ritmo hasta ahora desconocido.

• El Carnaval de Basilea es la prodigiosa versión europea del famoso Carnaval de Río de Janeiro, ya que la alegría, las vestimentas, el bullicio y los disfraces más originales, junto a gigantescas máscaras multicolores, lo hacen aproximarse mucho al carnaval sud sudamericano..

Especialización de la Agricultura Holandesa

■ Más de un 40% de la producción agrícola holandesa y alrededor de un 60 por ciento de la hortícola es exportada. Porcentajes de exportación éstos relativamente muy elevados y que sólo son posibles por la fuerte importación de forrajes concentrados, cereales panificables y grasas vegetales. En efecto, si Holanda tuviera que producir los forrajes y cereales que compra en el extranjero, necesitaría una superficie de cultivo bastante mayor de la que realmente dispone.

■ La participación de la ganadería vacuna en el total de las exportaciones del sector agropecuario (con exclusión de los productos hortícolas) se eleva al 40 por ciento; la de la avicultura, de la ganadería de cerda y del sector agrícola, al 20 por ciento cada una. En las exportaciones agrarias, la participación de la agricultura es, pues, de un 80 por ciento.

■ De lo expuesto cabe deducir que la actividad agraria holandesa se ha especializado en la producción ganadera, tanto más si añadimos que ésta representa un valor seis veces mayor que el de la producción agrícola. Y eso que el consumo nacional de productos ganaderos es sólo el triple del de productos agrícolas.

■ Como por consecuencia del creciente nivel de prosperidad que registra la Europa Occidental crece de continuo la demanda de productos de la ganadería —en mayor medida que la de los agrícolas— la dicha especialización tiene una repercusión económica muy favorable. Holanda ha podido, pues, aumentar su producción agraria en ritmo más rápido que los demás países de la CEE.

El Reemplazo del Hombre

BONN.— Más de 50.000 millones de marcos (12.500 millones de dólares) se han invertido en la agricultura durante los años de reconstrucción económica de la República Federal de Alemania. De esta manera, la agricultura alemana ha pasado a ocupar uno de los primeros puestos entre las economías agrarias europeas mejor y más racionalizadas. En el caso de que el proceso racionalizador haga en el curso de los próximos años progresos semejantes, los campesinos alemanes saldrán con toda seguridad airosos de la dura lucha que se avecina en el mercado agrario europeo.

Los dos millones aproximadamente de trabajadores agrícolas que en el transcurso de los 18 años han sido absorbidos por las demás actividades económicas, han sido sustituidos en su mayor parte por los avances de la mecanización y de la racionalización. En la actualidad no trabajan con carácter pleno en la agricultura más que 950.000 personas.

Pero Rehwinkel, presidente de la Federación Alemana de Agricultures, se lamenta de la disminución constante de la superficie agraria. Desde 1948, hasta la fecha, una doceava parte aproximada de la superficie agrícola útil, valorada en unos 30.000 millones de marcos (7.500 millones de dólares), ha sido vendida a no agricultores, destinándose en gran parte a la construcción de viviendas o de instalaciones industriales. Ello no obstante, la agricultura alemana, está en condiciones de cubrir el 78 por ciento de las necesidades alimenticias de la población de la República Federal de Alemania, que se eleva a 59 millones de habitantes. La producción propia de azúcar, mantequilla, leche y patatas sobrepasa incluso en buena medida las necesidades nacionales. (REPORT).

PENICILINA MAS SEGURA

■ LONDRES.— Un grupo de especialistas en investigaciones sobre antibióticos de los Laboratorios de Investigación de Beecham cerca de Londres, han coronado cinco años de intensa labor con la obtención de una versión "muy mejorada y de mayor seguridad" de la penicilina inyectable "G".

La gran importancia de la nueva penicilina, llamada "Purapen G", es que resulta "menos propensa a crear la hipersensibilidad a la penicilina en pacientes", y que, por lo tanto, su adopción "deberá producir menos casos de alergia a la penicilina".

Será la primera vez que esta casa venderá penicilina "G" directamente, si bien ha venido elaborando desde hace varios años esta clase de antibiótico en forma de materia prima para otros productos.

El proceso para extraer de la penicilina "G" los compuestos causantes de la hipersensibilidad (conocida ahora), "ha sido sumamente complicado".

Si bien se ha considerado siempre a la penicilina como uno de los antibióticos más seguros, ha sido evidente desde hace mucho tiempo que algunos enfermos son alérgicos. Ahora bien, la casa Beecham subraya que la "Purapen G" no es aconsejable para "el tratamiento deliberado de pacientes cuya hipersensibilidad a la penicilina sea conocida".

Los Laboratorios de Investigación de Beecham forman parte de una organización dedicada a la creación, perfeccionamiento y venta de medicamentos, y en 1957 lograron renombre universal con el aislamiento del núcleo de la penicilina.

Posteriormente, la compañía desarrolló y puso a la venta una serie de valiosas penicilinas semisintéticas que le valieron en 1966 el "Premio de la Reina a la Industria" por la innovación tecnológica y el volumen de exportación.

responidale a
LA NACION



¿DE QUE MONUMENTO FORMAN PARTE ESTAS FIGURAS Y EN QUE CIUDAD SE ENCUENTRA?

Nº 2

y viaje a Europa en alas de



IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

donde sólo el avión recibe más atenciones que Ud.

Enviando y acertando este cupón,
UD. PUEDE GANAR:

- 1 Premio Semanal (obsequios de Philips Chilena, Cinzano, Laboratorios García y Editorial Orbe)
- 1 Gran Premio Final: 1 pasaje ida y vuelta a EUROPA en Fan Jet de IBERIA con estada pagada
- Otros cuatro premios finales:
- 1 premio Philips • 1 premio Cinzano • 1 premio Blendax • 1 premio Editorial ORBE

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA — CUPON DE VUELO Nº 1

RESPUESTA

NOMBRE — APELLIDO

CALLE — Nº

CIUDAD — COMUNA

PREMIO DE ESTA SEMANA: CINZANO

VEA LAS BASES Y MULTIPLIQUE SUS CHANCES PARTICIPANDO CADA SEMANA

co-auspician:

CINZANO — PHILIPS
LABORATORIOS GARCIA



BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967, en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE", una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o) Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países; 2.o) Cuatro premios en obsequio, de las firmas Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

España: Aumentos en Todas las Producciones Básicas

Elocuentes las Cifras de los Indicadores Económicos

MADRID: *De forma general, en todas las producciones básicas ha experimentado España un incremento durante el pasado año 1966, tercer ejercicio dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

El producto nacional bruto registró un aumento del 8,2 por 100 respecto al año anterior. Dentro de esto es de resaltar que el sector industrial se destacó con un crecimiento del 10,32, y que el agrícola presentó uno de los mejores balances de los últimos años, con un incremento del 8,25 por 100 en el producto bruto sobre el de 1965.

La producción final agraria experimentó un aumento de su valor del orden de 20.000 millones de pesetas, o el 8,9 por 100 en términos comparativos. El sector ganadero, con un 12,2 más de valor de producción que en 1965, ha sido el más destacado dentro de la actividad agraria.

Paralelamente al incremento del producto nacional se ha desarrollado la renta nacional, que alcanzó 1.271 miles de millones de pesetas, con un aumento del 7,9 por 100. La renta por habitante se ha situado en 665 dólares.

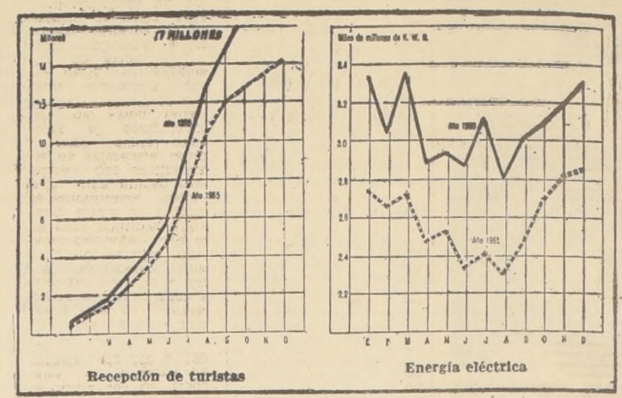
Algunas producciones más destacadas de 1966 son las siguientes: 48,5 millones de quintales de trigo (aumento del 3,17 por 100), 20 millones de quintales de cebada (aumento del 9,2), 4,3 millones de quintales de avena (aumento del 17,52), 4 millones de quintales de arroz (aumento del 9,55), 11,19 millones de quintales de maíz (disminución del 0,72) y 3,9 millones de quintales de centeno (con un aumento del 5,44 por 100).

Respecto a producciones industriales, tenemos: 3,75 millones de toneladas de acero, 250.000 más que en 1965; 12,5 millones de toneladas métricas de cemento (incremento de 2,5 millones de toneladas métricas), 37,5 miles de millones de kW/h. de energía eléctrica (aumento del 18,21 por 100), 365.000 toneladas de registro de buques entregados (aumento del 31,3 por 100), 18 millones de toneladas de petróleo crudo refinado (3 millones más que en 1965), 48.500 toneladas de ácido clorhídrico, 221.000 de nítrico y 1.690.143 de sulfúrico.

La producción automovilística superó los 260.000 turismos, a los que se añaden 93.000 unidades de uso industrial.

Por su parte, la producción de aparatos de uso doméstico tiende a estabilizarse después de alcanzar cifras considerables. Así, se han fabricado 650.000 lavadoras eléctricas, 400.000 frigoríficos, 500.000 televisores y 470.000 receptores de radio.

El valor de producción de los astilleros españoles alcanzó 17.500 millones de pesetas, cifra en que se incluye también la correspondiente a la industria auxiliar.



Recepción de turistas — Energía eléctrica

Lea Esto Primero

Estamos verdaderamente impresionados por la entusiasta acogida de las páginas "Europa en Chile". Si bien —y lo admitimos hidalgamente— es nuestro concurso el que incentiva en buen grado ese interés, somos testigos de otra serie de manifestaciones, que otorgan a esta publicación de los miércoles un alcance que se halla muchísimo más allá del Concurso.

Hemos recibido sugestiones con respecto al material de las páginas "Europa en Chile", y un creciente deseo de información sobre determinadas actividades económicas, políticas, sociales y humanas del Viejo Mundo.

Deseamos que estas líneas sirvan de respuesta a todos aquéllos que nos escribieron con abstracción del concurso. En lo sucesivo —les decimos— nuestro material se irá ordenando de tal modo que satisfaga aquellas solicitudes.

EL CONCURSO

Es cierto. Le damos la razón a los que nos escribieron para decirnos que el plazo que señalamos, en esta primera etapa, para la recepción de los cupones, aparece excesivamente breve. Más breve aún, si se considera que la foto clave no es de solución sencilla. Hemos ampliado, entonces, la fecha. Recibiremos soluciones para el probema N.o 1 hasta el sábado 24. Las que correspondan al problema N.o 2, y sucesivos, se admitirán hasta las 13 horas de los días martes.

Un Muerto le Devolvió la Vida: España

Desde hace siete días, un hombre vive en Madrid gracias al injerto de una válvula aórtica procedente de un cadáver. La operación del trasplante al corazón de Lorenzo Riera Castello, de Ibiza, ha constituido un éxito. La intervención fue realizada en la Clínica de Puerta de Hierro, perteneciente a la Seguridad Social, por el profesor de su cuadro, médico doctor Figuera, utilizando la circulación extracorpórea. La intervención quirúrgica que por primera vez se realizaba en España, la realizó el profesor Figuera el día 11.

Músicos Suecos en Gira por América Latina

ESTOCOLMO.— Cinco solistas de la sección de viento de la orquesta filarmónica de Estocolmo, dirigida por el óbce Per Olof Gillblad, salió de Estocolmo el 27 de mayo para una gira de dos meses por la América Latina.

En el programa hay más de 20 conciertos, entre ellos cuatro en la Argentina y seis en el Brasil. El quinteto visitará también Uruguay, Chile, Venezuela, Colombia, Panamá, El Salvador y Guatemala. Todos los arreglos locales han sido hechos en cooperación con la agencia Gérard de Buenos Aires.

El programa incluirá obras de Hindemith, Milhaud, Ibert, Vivaldi, Haydn, Rossini, Samuel Barber y del compositor brasileño Heitor Villa-Lobos. Entre los compositores escandinavos del repertorio se encuentran Carl Nielsen, Hilding Rosenberg, Joergen Jersild, Torbjoern Lundquist y Karl-Erik Welin.

La gira está patrocinada por la Sociedad Filarmónica de Estocolmo, el Instituto Sueco y el Consejo de Información de Suecia en el Extranjero. El quinteto ha recibido también apoyo financiero de la Confederación Sueca de Sindicatos.

La Filarmónica de Estocolmo ha adquirido un gran reconocimiento internacional durante los últimos años. En 1965 un grupo hizo una gira por la América Latina con música de cámara en el programa. El último otoño, toda la orquesta, con más de cien músicos, actuó en Francia y Alemania, y en febrero de 1968 hará una gira de cinco semanas en los EE. UU.

Radio: 9.400 Canales de un Solo Cristal

Notable Aporte de los Suecos

ESTOCOLMO.— Una estación de radio transistorizada que incluye un dispositivo único sintetizador de frecuencia empleando circuitos integrados que pueden producir 9.400 canales a partir de un simple cristal, fue uno de los productos expuestos por la empresa sueca AGA en la Exposición Internacional Aérea de París. El material expuesto por AGA incluyó una disposición completa del equipo aerotransportado de navegación y comunicaciones de la empresa y dos instrumentos electro-ópticos que han encontrado importantes aplicaciones en la industria aeroespacial.

El sistema de radio transistorizado, designado Serie AMR 300, fue diseñado para los aviones supersónicos de las Fuerzas Aéreas Suecas y cubre la gama de 100 a 400 MHz, con modulación de amplitud y modulación de frecuencia. Los cambios de frecuencia se efectúan en una fracción de una sección. Una estación completa incluye, por lo general, dos unidades transceptoras, una unidad conmutadora y una unidad de control de carlinga con selección de canales apretando botones. Todas las unidades están completamente transistorizadas, no contienen piezas móviles y están hechas por módulos standarizados. La serie AMR 300 es el producto del desarrollo de la serie AMR 200 de 1.200 canales en la gama de frecuencia de 100 a 160 MHz.

AGA ha desarrollado también una plataforma doblegiro con calculador e indicadores para el avión SAAB 35 Draken. Una versión todavía más complicada, diseñada para el avión para múltiples aplicaciones SAAB 37 Viggen, tiene amplificador incorporado, una unidad calculadora que suministra datos de referencia tanto en forma digital como análoga al computador central del avión, radar, autopiloto, etc., y una brújula indicadora que forma parte del sistema central del avión.

Como suplemento a los sistemas principales de referencia de vuelo, AGA ha desarrollado un pequeño horizonte artificial autocontenido y un girocompás direccional en miniatura. Este último es tan compacto que tanto la unidad giroscópica como el amplificador pueden instalarse en la aleta de popa del avión.

Dos instrumentos ópticos eléctricos diseñados para fines que no tienen que ver con la aviación, fueron expuestos en París. Uno es el Geodimeter AGA, que emplea un rayo de luz modulado para medir distancias hasta de 25 kilómetros con una exactitud de uno o dos mm. por kilómetro.

El otro instrumento electro-óptimo es una cámara infrarroja con presentación directa o de tiempo real de una imagen de calor en un tubo de rayos catódicos. En principio se asemejan a un circuito cerrado de TV. El instrumento puede discriminar entre temperaturas con diferencias tan pequeñas como 0,2º C. Entre sus muchas aplicaciones podemos citar el estudio de las llamas de los motores a reacción.



Rolf Bengtsson, Per Olof Gillblad, Thore Janson, Bengt Overstroem y Bruno Laver integran el conjunto de músicos suecos que recorre en gira artística América Latina. El quinteto forma la "sección viento" de la orquesta filarmónica de Estocolmo.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

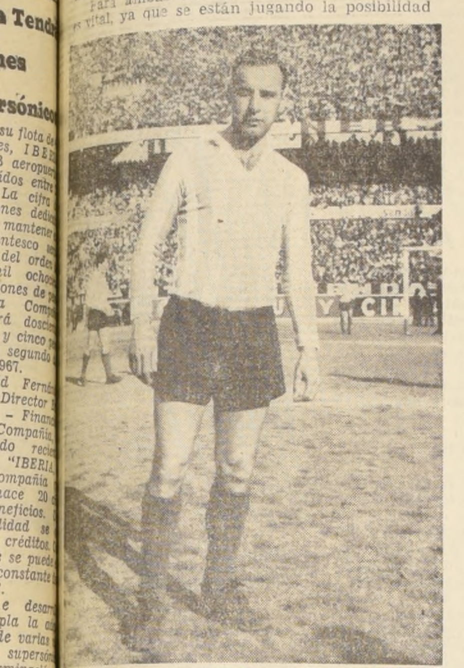
COPA LIBERTADORES

Colo Colo y Racing Tras Puntos de Oro

AMBOS EQUIPOS NECESITAN IMPERIOSAMENTE GANAR PARA MANTENER LA POSIBILIDAD DE DARLE ALCANCE A LA "U" DE LIMA.

Esta tarde, a las 19 horas, en el Estadio Nacional, se miden Colo Colo, subcampeón del fútbol chileno, y Racing, campeón de Argentina, en un cotejo de gran importancia dentro del marco de las semifinales de la Copa Libertadores de América.

Para ambas escuadras esta confrontación es vital, ya que se están jugando la posibilidad de disputarle al puntero del grupo, Universitario de Lima, el derecho a pasar a la final. Para los trasandinos especialmente, este encuentro alcanza una gran trascendencia, luego de que cayeron derrotados en Buenos Aires por la "U" Limeña.



...BERTO MASCHIO, el popular "Bocha", de las se...nes de Argentina e Italia, vuelve al Estadio Nacio... esta vez formando en Racing, frente a Colo Colo, por ...pa Libertadores.

Racing, con tres puntos, producto de un triunfo sobre la "U" en Lima y un empate con River, ha tomado especiales providencias para el match de hoy, y es así como su entrenador José Pizutti, siguiendo su sistema de rotar jugadores para los partidos oficiales del torneo de la AFA y en la Copa, actuó el domingo con nueve suplentes y para hoy anuncia la actuación de varios titulares.

Los integrantes del equipo de Avellaneda realizaron ayer un entrenamiento en la cancha del Estadio Santa Laura. Por la tarde descansaron, salieron a dar una vuelta por el centro y luego comida y a dormir. Hoy descansarán todo el día hasta la hora de partir al Estadio Nacional. No hay lesionados en el plantel "académico", sólo hay duda en el arquero, entre Cejas o Spilinga .

Colo Colo, por su parte, también realizó su práctica habitual en la cancha Walter Muller, y aunque hay algunos jugadores doloridos desde el cotejo con Calera, Pedro Morales espera contar con ellos para el encuentro de esta tarde.

LOS EQUIPOS

De acuerdo a las informaciones recogidas ayer con los técnicos de ambas escuadras, las formaciones para hoy serán las siguientes:

RACING: Cejas (o Spilinga); Díaz, Perfumo, Basile y Martín; Mori y Raffo; Maschio, Parenti, J. J. Rodríguez y Cárdenas.

COLO COLO: Kuzmanic; Valentini, Cruz, Clariá y Montalva; Valdés y Aravena; Moreno, Bravo, Beirut y Zelada.

LOS ARBITROS

Ayer, a las 20.30 horas, arribaron a Santiago los tres árbitros paraguayos que viajaron desde Asunción para dirigir este partido. Como es habitual, 15 minutos antes de que la brega comience, se realizará un corteo entre ellos para ver quién es el juez y quiénes los guardalíneas. Este sorteo se realizará en presencia de directivos de Colo Colo y Racing.



Con esta formación, Colo Colo enfrentó a River exitosamente. Es la misma que utilizará esta tarde contra Racing. De pie: Valentini, Cruz, Aravena. Montalva, Clariá y Kuzmanic. Agachados: Moreno, Valdés, Bravo, Beiruth y Zelada.

SCOPELLI EN BUENOS AIRES:

"Soy Medio Chileno"

BUENOS AIRES, 20 (ANSA).— Dirigiendo a Universidad de Chile, está otra vez en Buenos Aires Alejandro "Conejo" Scopelli. El ex crack argentino, que hace varias décadas brilló en una de las delanteras inolvidables del fútbol rioplatense, la de Estudiantes de La Plata, que integró junto a Zozaya, Nolo Ferreyra, Lauri y Guaita. Jugó también en otros países del Continente y dirigió equipos también en Europa.

Desde hace varios años radicado en Chile, culminó su trayectoria dirigiendo al Seleccionado trasandino que participó en el último Sudamericano jugado en Montevideo.

Entrevistado por el diario "Crónica", que le preguntó si le gustaría volver a Buenos Aires, Scopelli respondió:

"Yo me siento muy a gusto en Chile... La verdad, que me considero medio chileno, y tengo un hijo chileno... Cuando Liberti estuvo allí con River Plate últimamente, me ofreció en serio que me hiciera cargo de ese equipo, pero yo me negué. Más que nada, porque yo tengo un contrato con Universidad de Chile, me siento cómodo y quiero cumplir... Creo que allí me aprecian... Y eso, para mi manera de ser, es muy importante..."

Hablando del equipo que dirige actualmente, "Conejo" Scopelli señaló que se hizo cargo de Universidad de Chile a principios de la temporada "y el camino ha sido feliz, vamos primeros en el campeonato... Pero es evidente que cuando un equipo marcha primero hay que sostener una batalla en todos los partidos y éso hace que no se puedan cumplir todas las ideas que se tienen o se quieren cumplir en fútbol... Ya se hace todo más combativo... Pero nosotros venimos a la Argentina con ánimo de confrontación... Yo creo que hay que jugar con cualquier equipo, por poderoso que sea..., aunque se pierda, que, claro, éso no es grato; lo importante es que el jugador va a sacar utilidad y grande de esa experiencia internacional".

Scopelli, después de elogiar a varios elementos de su plantel (Araya, Eyzaguirre, Hodge, Sánchez, entre otros), añadió:



"Estoy muy a gusto en Chile", —declaró Scopelli a los periodistas que le entrevistaron en Buenos Aires.

"Chile tiene un buen fútbol, pero no consigue afirmarse internacionalmente por falta de frecuentación de sus hombres... Por eso, este partido nos será muy útil a nosotros y a ustedes".

Mientras tanto, los jugadores de la "U" seguían descansando en el Hotel City, donde se alojan, a la espera del partido. Llegaron ayer de madrugada, con mucho atraso, y no pudieron entrenar por la persistente lluvia que cubrió toda la jornada.

PROXIMA SEMANA

...EGA RAMON LA CRUZ

...ampeón argentino entrena en Buenos Aires con miras al com... por la corona sudamericana que disputara con el titular chi... Domingo Rubio.— También fue fijado el arribo del ecuatoriano Miguel Herrera, rival de Stevens.

El 14 el julio próximo, Vía Aerolíneas Ecuatorianas, debe llegar a Santia... el campeón ecuatoriano de los pesos plumas, Miguel Herrera, que viene a en...ntar en el Teatro Caupolicán al titular chileno y sudamericano de la división ... 57 kilos, Godfrey Stevens en un combate a doce vueltas, conforme al desafío ...mologado en la Confederación Latinoamericana de Boxeo que tiene sede en Chile.

Herrera, convertido actualmente en la sensación de boxeo del Guayas, ha ...frentado ya dos veces al titular chileno, perdiendo por puntos en Santiago y lo...ando posteriormente una victoria por K.O.T., (el match fue detenido por he...idas de Stevens) en Guayaquil.

LA TERCERA

...a oportunidad, pues, ...a definitiva y tras...ntal para ambos peleadores, ya que Herrera tiene planes de figuración mundial y Stevens, que ya ha aparecido en el escalafón de la W.B.A., espera este triunfo para enfrentarse a los ranqueados Ritchie Sue y Frankie Crawford.

El combate se efectuará en el Teatro Caupolicán una semana después del arribo de Herrera, vale decir el viernes 21, y el campeón ecuatoriano viajará acompañado de otro pluma. el panameño Leo Campbell, que siete días después peleará en el mismo escenario con el primer aspirante chileno Mario Molina.

LA CRUZ CON PROBLEMAS.

Algunos problemas ha debido superar el campeón argentino y ex titular sudamericano de los welters, el chaqueño Ramón La Cruz, que el 7 de julio combatira en el Caupolicán con Domingo Rubio por la corona continental de la categoría.

La Cruz, sufrió una distención muy dolorosa en el hombro derecho cuando derrotó por puntos en el Luna Park al norteamericano Langston Carl Morgan, y a causa de ello ha debido retrasar su entrenamiento, por lo que aún está fuera del límite de la categoria.

La Cruz, que según su manager, Nicolás Prezioza recuperá su estado ideal, sin apurar mucho su preparación antes del combate con Rubio, llegará a Santiago a fines de la próxima semana.

MATCH JOFRE-FLORES.

En el Teatro Caupolicán de Santiago, y no en Valdivia, como se había informado anteriormente se efectuará el combate por el título chileno de los moscas profesionales que actualmente está en poder del valdiviano José Flores.

El desafío fue homologado ante la meritoria campaña que viene cumpliendo Julio Jofré. El pupilo de Julio Rodríguez, derrotó ampliamente en Valparaíso al ex campeón y primer aspirante, Mario Figueroa, en donde fue ovacionado por la afición del Fortín Prat.



MIGUEL HERRERA, campeón ecuatoriano de los plumas, que disputará el título sudamericano de la categoría ante el chileno Godfrey Stevens en el Teatro Caupolicán.

...O PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

Debo aclarar algo. Algo que tiene relación con la "U" y con los proble... defensivos que yo creo existen en el cuadro universitario. Dije que en esa ... que sin duda tiene virtudes, Juan Rodríguez no podía estar ausente. ...dije y lo mantengo. Y mi opinión no significa en modo alguno que des... la capacidad que puedan tener Contreras, Villanueva o Eyzaguirre. Es... valen y son útiles en la conformación defensiva que impera en la "U". ...aliendo, me parece que son inferiores a Rodríguez. La diferencia no es ...mente de físico ni de espíritu defensivo, sino simplemente de recursos ...y de vocación ofensiva, aspectos ambos que deben tener primordial im...ncia en cualquier equipo de fútbol y máxime en un conjunto de las pre... de la "U". A pesar de lo enfático de mi opinión y de la claridad que ... debe deducirse, gente que nunca falta, torpemente ha tergiversado lo ... y ha creido ver una especie de persecución en contra de Contreras. De es... no hay nada. Aún más. No es problema mío, eliminar a un jugador para ... otro. Ese es asunto de Scopelli. Es él quien tendrá que resolver en de... Yo simplemente me limito a expresar lo que he dicho antes, digo año... y diré siempre: en la conformación de un equipo, los buenos jugadores no ... quedar al margen, por ningún motivo. Y Rodríguez es un buen juga... ...cosa de verlo y después sacar conclusiones de quien es más que quien ... puede uno ser más útil que otro.

—oOo—

Juan Carlos Franco, compañero nuestro, sacó ayer a relucir en su co... un tema que no perderá nunca actualidad y que constantemente es ... de polémica: ¿es efectivo aquéllo de qué no hay mejor defensa qué un ...ataque? En los actuales momentos que vive el fútbol en el mundo, creo ... la discusión aparte de teórica es un tanto inoficiosa. El profesionalismo im... en casi todos los países del orbe, ha ido de a poco "matando" el fútbol ...tico, aquel en que no interesaba tanto ganar, como dar espectáculo, ju... bien desde el punto de vista estético. Ahora el asunto es diferente. Los ... valen y desde luego para conseguirlos hoy que sacrificar la estética y ... antes que nada, resultados. En razón de esta política que es mundial, ... tiene tanta importancia como una buena defensa. Teniendo una retaguar... que no ofrezca fallas, se tiene la base. La Serena cuenta con un ataque ..., pero su retaguardia es muy buena y ahí está, cuarto en la tabla de ... Colo Colo, es un equipo de gran poder ofensivo, pero como su de... no tiene la misma calidad, está expuesto a perder en cualquier momen... como ocurrió recién frente a Calera, cuadro que tiene el mismo problema ... por ello suele conseguir resultados negativos, que muchas veces no se ... Con estos dos ejemplos, creo que basta para no seguir discutiendo, ... lo menos en un terreno teórico.

—oOo—

Víctor Figueredo, es un buen defensa central, pero creo que en Huachi... está jugando equivocado. Por el afán de demostrar recursos técnicos que ... en una proporción muy alta, arriesga innecesariamente, sale hacia ... y deja su zona muy descubierta. Jugando así, el paraguayo, va contra ... propia modalidad, que es otra. Allá en las 18 yardas ,es difícil de enfrentar ... la reciedumbre con que juega, pero si abandona esa zona para pretender ... al ataque, lo único que consigue es crear confusión.

Tinte Latino Podría Tomar la "Copa Davis"

Indiscutiblemente la derrota de los Estados Unidos en la competencia tenística Copa Davis sacudió al mundo deportivo. Estamos ciertos de que ni los más entusiastas aficionados, dirigentes o jugadores del Guayas creyeron en una victoria, pero ésta se produjo y los sudamericanos estarán en una final interzonal de esta tradicional e importante competencia, que puede ser una confrontación histórica, ya que jugarían, es posible, Ecuador con España, esto es si los hispanos logran doblegar en fecha próxima a U. Soviética.

Puede ser entonces, una final latina, y que por noticias llegadas en las últimas horas, debe realizarse en canchas de España, posiblemente en Barcelona.

Para los españoles no cabe otra alternativa: ganar a los soviéticos. Los hispanos ya tienen consignados estos triunfos y según círculos oficiales del tenis español, ya se iniciaron los preparativos para la final interzonas.

Si Estados Unidos y España llegaban a la final, los partidos se jugarían en Estados Unidos, eso ya estaba estipulado, ya que en anterior confrontación, los norteamericanos fueron a España y este cambio está estipulado en la reglamentación vigente.

Los ecuatorianos Miguel Olvera y Francisco Guzmán sacudieron las redacciones deportivas del mundo con sus sensacionales victorias. Ahora se puede esperar cualquier resultado. Hemos visto en más de una oportunidad a los ecuatorianos en canchas nacionales y podemos dar fe de la terquedad, el espíritu con que encaran cualquier compromiso y por eso en parte, no nos dejó perplejos el resultado de los últimos días. La victoria de los ecuatorianos hay que tomarla como un triunfo de los sudamericanos, siempre tan olvidados en los grandes eventos del tenis.

En los últimos tiempos Estados Unidos no ha podido dejar claramente establecido una superioridad clara sobre sus ocasionales adversarios, y se puede decir con propiedad que el tenis de Norteamérica pasa por una aguda crisis de valores. El profesionalismo ha reclutado a los cracks de primera línea, y éstos no han sido reemplazados oportunamente por otros de su categoría.

Desde los tiempos del recordado "Pancho" Segura Cano los ecuatorianos no gozaban de una satisfacción tan señalada, como es ésta de eliminar de un evento mundial a los defensores de Estados Unidos. Nos imaginamos el regocijo de los sudamericanos en estos momentos.

Por mal tiempo no jugó la "U" en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20 (ANSA).— Fue suspendido el cotejo internacional amistoso que debía disputarse esta tarde en cancha de Atlanta, entre la Selección B argentina y Universidad de Chile, actual puntero del certamen superior del país trasandino. El mal tiempo imperante en la capital Argentina desde ayer, motivó la medida. Aun se desconoce la fecha de realización del encuentro, aunque se estima que la más probable es el próximo 26 de julio.

Por la huelga del domingo

Se Agrava Problema de Antofagasta - Portuario

La entidad nortina tendrá que compensar económicamente a Universidad Técnica. Hay un artículo mediante el cual, incluso pueden ser eliminados de la Central.

Luego de la reunión que sostuvieron en la noche del lunes pasado los dirigentes de Antofagasta Portuario y los miembros del Comité de Ascenso, reunión que se prolongó hasta muy tarde, se tomaron diferentes acuerdos con relación a la "huelga de espectadores" que hubo el domingo recién pasado en la ciudad nortina.

Fueron notificados los personeros antofagastinos que deberán cancelar a Universidad Técnica cierta cantidad de dinero, la cual saldrá de un promedio que se calculará en base a las recaudaciones del Estadio Regional en fechas pasadas. Por otro lado, también deberán pagar a la Asociación Central, los gastos que demanda la organización de los partidos entre clubes profesionales. Al margen de ello, todos los antecedentes fueron enviados al Tribunal de Penalidades. El informe del director de turno y lo expresado por el liquidador que envió la Central al norte, influye en las determinaciones que anunciamos.

Además, todo ésto fue relatado al Directorio de la Asociación Central por un representante del Comité de Ascenso.

Extraoficialmente, se indicó que la situación del club nortino en estos momentos es muy delicada y que, incluso, podría aplicarse el artículo 114 de la reglamentación vigente, que en su acápite principal, dice: "Los clubes son aceptados por la Asociación Central previa muestra que den durante dos años de su solvencia deportiva y económica"... Con ésto, Antofagasta Portuario se expone a que sea eliminado como club de la Central.

Carlos E. Santibáñez

SU META: JUGAR EN EL FUTBOL PROFESIONAL

El número 6 de INSA designado hasta el momento como uno de los mejores jugadores del Regional Central en su puesto, aspira a defender la camiseta de un equipo de la División de Honor del balompié rentado

El Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central pasa inadvertido para el grueso público, pero tiene su importancia este certamen, ya que agrupa a catorce clubes, de primera división y ocho de ascenso. Todos tienen sus propios campos de deportes y existen algunos de la capacidad económica y deportiva como Thomas Bata, de Peñaflor; INSA, de Maipú; Fatucén, de Puente Alto; Unión Cepol, de Polpaico; Gasco, de Santiago; Mademsa, de San Miguel y así, todos con un respaldo conocido, agregándose también entre los más destacados, a LAN-Chile, con un buen estadio en Los Cerrillos.

Todas las semanas estos grupos de anónimos deportistas se trasladan de un punto a otro para llevar animación a algunas plazas que cada día toman mayor interés en el fútbol.

Del Regional Central han salido jugadores de indiscutible calidad, que han llenado páginas del fútbol profesional. Los nombres de Ramírez, en Colo Colo; Gallardo y Aguilar, en Universidad Católica. Antes fue al revés. Los jugadores del fútbol profesional que eran desplazados, terminaban actuando en el Regional Central.

De un tiempo a esta parte, estos clubes han cambiado su política. Por de pronto han buscado entrenadores competentes y éstos a su vez, han reclutado en la división Cadetes del fútbol rentado, a figuras en ascenso.

Justamente de estos últimos es que quisimos preocuparnos en esta oportunidad y conversamos con Carlos Eduardo Santibañez Muñoz, ex defensor de los equipos cadetes de Universidad Católica, que cumplió una temporada en el Deportivo Angol, del Regional de Concepción y que ahora fue contratado por INSA, de Maipú.

Santibañez es considerado uno de los buenos mediovolantes del Regional de la Zona Central y con cinco partidos jugados, ya ha conseguido interesar a otros clubes, entre ellos O'Higgins, de Rancagua y Fatucén de Puente Alto, pero Santibañez quiere terminar la temporada en la Industria, donde ha recibido trato preferencial del entrenador Roberto Sánchez.

SUS COMIENZOS

La conversación se desvia hacia sus comienzos y Santibañez nos cuenta: "llegue a Universidad Católica en 1963. Jugué en un campeonato de baby fútbol en el Gimnasio de la U.C., y ahí me vio don Enrique Rieloff, por esa época gerente del club universitario y me recomendó al entrenador Fernando Riera. Don Fernando me incluyó en el cuadro juvenil que fue campeón ese año y el siguiente. Jugué dos temporadas con Miguel Hermosilla, actualmente primera figura en El Salvador; Freddy León, actualmente en O'Higgins; Hugo Cicamois; Hugo Torres; Luis Hernán Carvallo, todos en la U.C.; Jaime Aretxabala, en Ferrobádminton, en suma, un grupo de grandes jugadores".

Los comienzos de Carlos Santibañez no pudieron ser más auspiciosos. Estuvo con el recordado entrenador de la selección del Mundial de 1962 y tuvo por compañeros a destacadas figuras del momento. Ahora, con 19 años, se le abre un risueño porvenir. "Me fuí de Universidad Católica porque quería jugar. Se me ofreció un ventajoso contrato en INSA y no lo pensé dos veces. Desde que ingresé al cuadro de Maipú no ha perdido, estamos haciendo buena campaña y es la única manera de ser conocido. Soy titular y creo que lo estoy haciendo bien. Desde luego tengo la oportunidad de integrar la selección amateur del regional, que tiene en carpeta algunos partidos internacionales. Luego a esperar. Me tengo fe, creo que puedo llegar a jugar en algún club profesional de Santiago".

Otra de las experiencias de Carlos Santibañez en el fútbol profesional fue en Concepción, pero dejemos que el mismo cuente: "estuvo algún tiempo en Deportes Concepción, con el entrenador Arturo Quiroz, en el tiempo que fuimos 18 jugadores cadetes y estuve en el plantel que se preparó para enfrentar a la selección de la Unión Soviética. No jugue, pero esa experiencia me ha servido en mi corta carrera y espero seguir en un club grande".



CARLOS EDUARDO SANTIBAÑEZ tiene una sola meta para su carrera de futbolista: actuar en un equipo de División de Honor. Sólo tiene 19 años y es uno de los mejores mediocampistas del Regional de la Zona Central.

Intensifica su Preparación Equipo Ciclístico Nacional

Aunque definitivamente no se ha fijado la partida al norte de los pedaleros León, Pérez, Guzmán, González y Fernández, los cinco cracks ya están concentrados en un hotel de la capital. Problemas de tubulares retrasan las prácticas.

No está fijada aún la partida al norte del equipo seleccionado nacional de ciclismo que concurrirá a los Juegos Panamericanos de Winnipeg y que integran los cracks Héctor Pérez, Orlando Guzmán, Manuel González, Arturo León y Carlos Fernández.

Los pedaleros nacionales que acaban de ganar su clasificación en la especialidad de 4 por 100 kilómetros en ruta con una marca excepcional, están actualmente concentrados en el Gran Hotel de Avenida España y entrenan intensamente bajo la dirección del técnico Carlos Vega.

La Comisión Técnica del Comité Olímpico Chileno, que preside César Deramond conjuntamente con el entrenador Vega y la Federación Ciclista, han estimado que lo más conveniente para la preparación del cuadro nacional que deberá correr en Winnipeg bajo un clima templado, es que entrenen en la zona norte habiéndose acordado el viaje a una ciudad que podría ser La Serena, Antofagasta o Arica.

Se informó también que el equipo nacional intervendría en una prueba rutera, la "Doble Mantos Blancos" a disputarse en Antofagasta el 29 del presente, por lo que es posible que hoy o mañana se acuerde el viaje de los cracks pedaleros al norte en donde permanecerían hasta pocos días antes de su partida a Winnipeg, cuando vuelvan a la capital para hacer nueva marca en los 100 kilómetros, de acuerdo a lo que ha decidido el técnico Vega.

PROBLEMAS DE ENTRENAMIENTOS

En excelente forma, aunque con algunos problemas de repuesto ha entrenado en el curso de la semana el quinteto que completa Arturo León y que forman Pérez, Guzmán, González y Fernández.

El elenco nacional que tenía algunos hombres bajos, como Manuel González e incluso el mismo Héctor Pérez, está ganando su mejor estado y su trabajo hace alentar muchas esperanzas de una buena colocación en Winnipeg.

Manuel González terminó muy bien su entrenamiento del domingo por el Cajón del Maipo y el conjunto está andando mejor que nunca, como lo declaró el propio campeón de Audax Italiano.

—"Ahora sí que estoy bien, aunque todavía debo mejorar. El día que hicimos la marca que nos clasificó, llegué "cocido". Los últimos cincuenta kilómetros apenas los anduve bien, porque recién me estaba poniendo, pero ahora, podríamos hacer algunas marcas mejores ya que todos estamos bien".

Sin embargo, pese al buen estado físico y técnico por el "trabajo de escaleras" que están haciendo, las "pannes" de tubulares retrasaron la subida y el regreso hasta San José.

Carlos Fernández tuvo tres pinchazos y Manuel González, dos. El técnico Vega lo explicó de la siguiente manera:

—"El problema es que los tubulares son muy viejos y no tenemos más. Entrar en la tierra es sufrir un pinchazo seguro y por ahora no hay remedio. La Federación se ha portado muy bien y el "Capitán" Ruz y los dirigentes han hecho todo lo posible, pero tubulares no hay. Ni el propio Comité Olímpico ha logrado conseguir otros que no sean de seda. Por eso tenemos que pararnos a cada rato a cambiar de tubular".

Lamentablemente, porque la preparación y la chance del equipo, que indudablemente la tiene, no se puede estar arriesgando por algunas docenas de tubulares más o menos. ¿Los clubes que tienen a sus pedaleros seleccionados no podrían hacer algo, especialmente Ferriloza que tiene a tres?

NUEVO MATCH DE ACCAVALLO CON EBIHARA

TOKIO, 20 (EFE).— El boxeador japonés Ebihara se enfrentará al argentino Horacio Accavallo, campeón mundial de los pesos moscas, versión W. B. A. con el título en juego, el día 5 de agosto próximo en Buenos Aires.

NEUMATICOS IMPERIAL CORD

HECTOR PEREZ, uno de los puntales del equipo ciclista nacional que entrena intensamente bajo la dirección del técnico Carlos Vega, con miras a Winnipeg. No se ha fijado su partida al norte.

FUTBOLERIAS

COLO COLO PAGARA A WANDERERS LA PLATA QUE LE DEBE PEÑAROL

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).

Por diversas razones el directorio de Wanderers ha resuelto realizar su próximo compromiso con Colo Colo en el Estadio Sausalito. Una de ellas, la de más importancia, que podrá cobrar el importe de 6 mil dólares que Peñarol le adeuda por la transferencia de Elías Figueroa y que corresponde a la segunda cuota subscrita en el contrato. En efecto, la entidad uruguaya envió una nota a la Asociación Central por medio de la cual pide al organismo rector, y le otorga poder para que por ese intermedio se le descuente a la institución alba la suma adeudada por presentación de los orientales en el Estadio Nacional.

CONFIRMACION DE LA CENTRAL

Como lo hemos estado informando, Wanderers en varias oportunidades ha tratado de obtener el pago de Peñarol y las gestiones no han prosperado. Sin embargo, ahora parece que si lo conseguirá. Para ello la Asociación Central ya comunicó al club porteño por escrito del deseo de Peñarol anticipándole que así se hará cumplir.

OTRA DEUDA

Al margen de ello la Municipalidad de Viña del Mar también adeuda a Wanderers una cantidad del orden de los 23 mil escudos por concepto de recaudación con ocasión de los partidos amistosos internacionales efectuados en ese escenario viñamarino a comienzos de año. En tal sentido, la corporación edilicia por acuerdo de sus regidores aprobó una ayuda financiera a Wanderers, aunque hasta el momento ésta no se había concretado. Jugando en Sausalito, desde luego que lo conseguirá.

MAS RECAUDACION

Por otra parte, la capacidad de espectadores de Sausalito implica lógicamente un mayor borderó, que es lo que desea Wanderers, mas si con ello logrará aporte de pingües utilidades la oportunidad de cobrar lo que se le adeuda. En buenas cuentas la casi totalidad de la recaudación que se haga le pertenecerá.



Tambasco está con reposo, porque según un dirigente de Palestino, "tiene una rodilla a la miseria".

PROMOCION DE SOCIOS

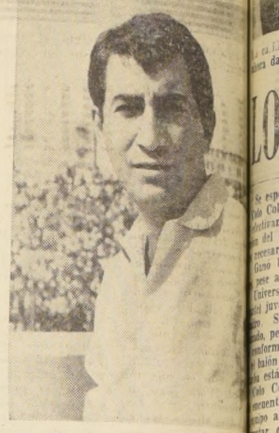
Una intensa y entusiasta campaña de promoción de socios iniciará en el curso de esta semana el club Everton. En la actualidad, todo el plan está a punto de ponerse en práctica. Se asegura que la campaña será de "puerta a puerta" para lo cual se ha reunido a un grupo de dinámicas señoritas que se encargarán de esta labor vigiladas por una comisión del directorio viñamarino.

WANDERERS EN RESERVAS

Con el fin de preparar como corresponde al plantel de suplentes, Wanderers resolvió inscribir su postulación para tomar parte en el torneo de reservas que se celebra anualmente en la capital. Con ello, es indudable que los beneficios serán mayores, pues son bien escasas las oportunidades que los reservas tienen para ir superándose, de tal modo de afrontar con éxito cuando llegue el momento de debutar en primera.

MULTADO MARTINEZ

En el treinta por ciento de remuneraciones fue multado el [...] tero derecho de Everton, Ro[...] Martínez. La medida se adoptó [...] pués de comprobar sus bajos de[...] peños en especial en el encu[...] frente a Audax Italiano. Esta y [...] pequeña lesión que le afecta al [...] dor fueron los motivos de su [...] nación del cuadro superior.



Dagnino, entreala de Magall[...] se volvió a resentir de su lesión [...] por ello permanece con repo[so].

SE RECUPERARON

Ya fueron dados de alta los [ju]gadores Leonardo Véliz y Ma[...] Rojas, de Everton. Sin embargo [...] fueron incorporados al plantel e[n el] cotejo con San Felipe, a fin de [no] perjudicarlos en su recuperación. [En] todo caso, es un hecho que est[arán] presentes en la próxima fecha. [En] lo que respecta a Eladio Rojas [...] domingo jugó resentido de un [...] a la espalda, siendo necesario [ha]cerle varias aplicaciones antes [de] su ingreso a la cancha. No [es] extraño, entonces, que se le brin[de]ra unos días de reposo.

DE ALTA VIDAL

Ayer fue dado de alta en la [clí]nica de Universidad Católica [el en]trenador Luis Vidal, que hace [unos] días fue sometido a una [inter]vención quirúrgica.

El popular "Huacho" perma[necerá] rá en reposo en su casa hasta [fin] de mes.

NUEVA LESION

Todo parece indicar que lo [que] tiene el zaguero de la UC, Wash[ing]ton Villarroel, es una herida y [por] tal razón es posible que tenga [que] ser operado dentro de pocos [días] más. Depende del examen al [que] iba a ser sometido anoche en la [clí]nica de Universidad Católica.

LESIONADO TAMBASCO

Muy preocupados están los [diri]gentes de Palestino con la lesión [que] sufre en estos momentos el cen[tro] delantero Tambasco. Según nos [in]formó un personero del club de [la co]lonia, "tiene una rodilla a la mi[se]ria" y es improbable que pueda [ac]tuar en la próxima fecha.

Actualmente Tambasco perma[ne]ce con reposo absoluto.

RETIRARON SUS RENUNCIAS

Amador Yarur, presidente de Pa[...]lestino y otros compañeros de di[rec]tiva que habían presentado sus [re]nuncias, las retiraron en la últ[ima] sesión, luego de que recibieron [la] promesa formal de algunos con[no]tados socios de ayudar económica[mente] al club.

La renuncia fue motivada por [la] poca colaboración de los socios [de] Palestino, en el aspecto económico.

SIGUE TRIUNFANDO

Desde Costa Rica nos llega [la] información. El entrenador chileno Román Soto, que dirige el cuadro [de] Puntarenas, ha triunfado ampli[a]mente en ese país.

Diversos artículos de prensa des[tacan] su labor, haciendo resaltar el hecho de que "Puntarenas" que com[pite] por vez primera en la compe[tencia] oficial de Primera División, luego de siete partidos, va como [lí]der absoluto y con una sola derrota a su haber.

HISPANO-ALONSO DE ERCILLA EN L[A] FINAL DE BABY FUTBOL ESCOLA[R]

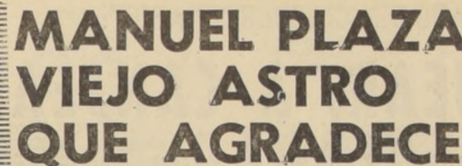
El Campeonato Intercolegial de Baby Fútbol que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica llega a su fin hoy, al cumplirse en el Gimnasio de la UC., Alameda y Portugal, los encuentros que definirán el título y el tercer puesto. En el céntrico local universitario, se enfrentarán, a las 18 horas, los equipos de Instituto Alonso de Ercilla, actual campeón intercolegial y el representativo de Hispano Americano, que tras varios años de espera, consigue llegar a una final.

Por el tercer lugar del certamen se enfrentan, a las 17 horas, las representaciones de Liceo Leonardo Murialdo y Luis Campino. Ambos rivales llegan con similares méritos a esta definición, con leve ventaja para los del Campino, que han sido los eternos rivales de Alonso de Ercilla.

Completa la reunión de esta tarde en la UC., un partido entre los cuadros de Saint George's y Liceo Alemán, match que abre la jornada y que fue fijado para las 16 horas.

Por los lugares secundarios se enfrentarán en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo, a las 16,10 horas, San Pedro Nolasco y Notre Dame, y a las 17,50, Claretiano y San Gabriel.

Desde luego que lo más des[...]tacado de la jornada de [...] en ambos escenarios [...] match que definirá el títu[lo] [...] Instituto Alonso de Ercilla [...] alcanzado los honores en [...] últimos cinco años, y siempre ha sido en finales espectacu[...]lares ante rivales que lo c[...]ron todo en procura de [un] triunfo sensacional. Ahora [el] rival ha cambiado. Hispano Americano llega a esta final [...]sima con los méritos sufic[ien]tes para quedarse con el ga[...]lardón. Veremos que pasa es[ta] tarde en la UC.



MANUEL PLAZA, VIEJO ASTRO QUE AGRADECE

Manuel Plaza, el formidable fondista chileno que asombrara al mundo al clasificarse segundo en la Maratón de los Juegos Olímpicos de Amsterdam, en 1928 después del legendario pedestrista argelino El Ouafi, visitó, en la tarde de ayer, el diario LA NACION.

El viejo campeón está enfermo, muy enfermo desde hace un año y medio y en todo este tiempo ha estado recibiendo una pequeña pensión de 80 escudos. Aparte de eso, nada más que el olvido de todos, excepto el de algunos amigos que lo admiraron en su tiempo y que no olvidan a quien fuera el más grande fondista de la historia del atletismo chileno.

Pero ahora Plaza tiene de nuevo esperanzas de recuperación. De una recuperación en la que es determinante el apoyo económico y moral de toda una ciudadanía que sólo tiene de él algo así como la percepción de una leyenda.

Manuel Plaza, el que dio una vuelta más al estadio de Amsterdam cuando El Ouafi había caído desfalleciente luego de cruzar la meta pocos segundos antes de él, vino a LA NACION para agradecer el apoyo de los que no lo olvidan.

"Vengo emonocionado y agradecido inmensamente. Quiero que mis agradecimientos se conozcan y sean públicos porque estos actos no ocurren todos los días. En pocos días, dos personas me han prestado una ayuda que me hará permanecer algún tiempo sin inquietudes".

"El Director de Deportes del Estado don Horacio Walker, me entregó hace días un cheque por varios miles de escudos y recientemente el Canal 9 de Televisión, hizo otro tanto. Yo no lo esperaba. Don Alejandro Michel Talento me llevó a la televisión y me rindieron un homenaje. Después me mandó a dejar en auto a la casa y pensé que había terminado todo. No esperaba más, pero después me llegó un cheque por cinco mil escudos, un gesto que casi me hizo llorar".

"Todo esto, más la ayuda que me prometió Su Excelencia, el Presidente Frei, me hace mirar el futuro con más optimismo. Por eso vengo a agradecer".



MANUEL PLAZA, el ex vicecampeón olímpico de maratón en la Olimpíada de Armsterdam, vino a LA NACION a agradecer las gestiones de Horacio Walker, Director de Deportes del Estado; del Presidente Frei y del animador del Canal 9 Alejandro Michel Talento. Lo acompañó Guillermo Vargas, "El Second Desconocido".

... homenaje recibió el domingo pasado Fernando Carvallo, el ex juvenil de Universidad Católica, que ... da sus primeros pasos en el cuadro de honor del club cruzado.

LOS MIERCOLES DE CADETES

Se esperaba que los juveniles de Universidad Católica ... Colo ofrecieran un buen cotejo en Independencia. ...ctivamente así ocurrió, porque el semifondo de la re... del domingo pasado contó con todos los ingredien... necesarios para gustar.

Ganó Universidad Católica, y ganó bien, sin objecio... pese a lo que pudiera hacer pensar ese exiguo 1-0. ... Universidad Católica renovó casi totalmente a su ... juvenil y esto, en cierto modo, le restó poderío al ... Sin embargo, los nuevos jugadores del cuadro ...do, pese a que recién están conociéndose, han logra... conformar un cuadro homogéneo, que juega bien, tra... balón con cuidado y que está cosechando puntos. La ... está en que marchan punteros e invictos.

Colo Colo jugó duro, ante la complacencia del juez ... encuentro, pero esa fuerza y ese ímpetu que imprimió ... equipo albo a las acciones no fue suficiente para con... trarrestar el buen juego de los juveniles católicos, que ... durante largos pasajes.

... en el primer tiempo pudo apreciarse que Colo Co... encontraría serias dificultades para llegar hasta el ar... de Ricardo Díaz y esto se confirmó más aún con el gol conseguido por Messen. Esta ventaja, que sólo vino a ratificar lo que hasta ese momento ocurría en el campo de juego, tuvo la virtud de darle más confianza al cuadro de "Lilo" Quiroz y disminuir a Colo Colo.

En la segunda etapa el partido pudo sufrir un vuelco fundamental, debido a la lesión de Jiménez, el buen seis universitario, que debió abandonar el campo de juego promediando el período complementario. En su reemplazo entró Queirolo, con tan mala fortuna, que en la primera jugada en que intervino, también se lesionó. Esta situación obligó a Universidad Católica a tomar providencias defensivas y desde ese momento el juego se concentró en mitad del terreno, sin que Colo Colo pudiera sacar provecho de su superioridad numérica, ya que Queirolo, después de su lesión, sólo fue un número más en la cancha.

Triunfo merecido el de los juveniles de Universidad Católica; merecido, porque, pese a verse disminuidos durante gran parte de la segunda etapa, supieron controlar el balón y conservar la ventaja obtenida en el primer tiempo, para terminar por quedarse con los puntos de manera inobjetable.

... vez finalizado el ... entre los juveni... Universidad Católica ... Colo, y minutos an... que se iniciara el ... de fondo en In...dencia, se realizó un ... a Fernando Car... el destacado juvenil ... cuadro cruzado que ... forma parte del plan... honor. Efectivamen... Comisión Nacional ... e Infantil de la ...ón de Fútbol de ... procedió a entregar a ... Carvallo un tro... instituido en Antofa... mejor jugador ju... que participó en el ... efectuado a prin... de año en la ciudad ...

... de hacer entrega ... premio fue A. Ugarte ... de la Comisión ... e Infantil.

— • —

... muy seria la lesión ... sufrió José Jiménez en ... encuentro del domin... ...sado en Independen... Los médicos que lo ... descubrieron ... fractura en la pierna ... y Jiménez debió ... hospitalizado en el De... ...mento 204 de la Clí... Santiago. Jiménez se... ...mente deberá perma... al margen de las ... durante treinta ... aproximadamente.

— • —

... Las Heras, el ... interior derecho de las divisiones inferiores de Universidad de Chile, viajó a Buenos Aires, formando parte del plantel de Universidad de Chile, que ayer debía haberse medido con la selección joven de Argentina. Las Heras es el único juvenil que viajó con los universitarios laicos.



Unión Española cuenta con uno de los cuadros juveniles más poderosos de esta temporada. En el grabado, dos de los buenos valores del equipo hispano: Ruiz y Cremaschi, junto a su D. T., Rosamel Miranda.

— • —

Nuevamente se suscitó un problema de canchas en esta fecha. Antes había sido en El Estadio de Universidad Técnica, el domingo fue en el de Monserrat, donde el árbitro encargado de dirigir el encuentro entre las infantiles de Palestino y Universidad de Chile, se opuso a que se efectuara el match, porque la cancha no se encontraba debidamente rayada... Y no se jugó. Sin embargo, los jueces encargados de dirigir los otros dos encuentros programados en ese estadio, no adoptaron el mismo criterio y arbitraron sus respectivos partidos.

Ahora Palestino, que actuaba como visitante, presentará un reclamo al Directorio del Plantel Cadetes exigiendo los puntos de ese encuentro suspendido.

Es conveniente que se adopte un criterio uniforme con el objeto de que en el futuro no se vuelvan a suscitar problemas de esta naturaleza, que sólo van en perjuicio del desarrollo normal de la competencia.

— • —

Cumplida la séptima fecha de la Competencia Cadetes, se registraron los siguientes resultados:

Universidad Católica — Colo Colo: Juvenil. Colo Colo 1, UC. 0; Infantil: Colo Colo 1, UC. 0.

Palestino — Universidad de Chile: 2-1, 1-1, en juvenil y cuarta, respectivamente. La primera infantil no jugó.

Green Cross — Ferrobádminton: 2-0, 1-2, 5-0, en infantil, juvenil y cuarta.

Santiago Morning — Audax Italiano: 2-0, 2-0, 2-1.

Iberia — Unión Española: 1-4, 0-6, 2-4.

O'Higgins — Municipal: 0-1, 1-3, en primera infantil y juvenil.

Magallanes — Universidad Técnica: 0-1, 1-1, 0-2.



— • —

La tabla de posiciones, estando pendientes tres encuentros, ha quedado de la siguiente manera: INFANTIL: 1.o Unión Española, 12 puntos; 2.o Universidad Católica, 11; 3.o Audax Italiano, 10; 4.os Colo Colo, Green Cross y Universidad de Chile, 9; 7.o Municipal, 7; 8.o Ferrobádminton, 6; 9.o Magallanes, 5; 10.o Universidad Técnica, 4; 11.os O'Higgins y Palestino, 3; 13.o Santiago Morning, 2; 14.o Iberia, 0 puntos. ....

JUVENIL: 1.o Universidad Católica, 14 puntos; 2.o Unión Española, 12; 3.o Universidad de Chile, 9; 4.o Colo Colo, 8; 5.o Universidad Técnica, 7; 6.os Palestino y Audax, 6; 8.os Ferro, Magallanes, Municipal y Santiago Morning, 5; 12.o Iberia, 4; 13.os Green Cross y O'Higgins, 3.

CUARTA ESPECIAL: 1.o Audax Italiano, 9 puntos; 2.o Colo Colo, 8; 3.os Palestino, Universidad de Chile y Unión Española, 7; 6.o Universidad Técnica, 5; 7.os Green Cross y Santiago Morning, 3; 9.os Iberia y Magalalnes, 2; 11.o Ferrobádminton 1 punto.

... actuación cumplió Green Cross ante Ferrobádminton. En el grabado, los ju... del cuadro verde momentos antes de iniciarse el encuentro.



... cumplió Municipal, venciendo en sus dos divisiones a O'Higgins. En la nota gráfi... delantera juvenil del cuadro edil.

EN LAS VIZCACHAS SE REALIZARA LA SEGUNDA FECHA DEL MOTO CROSS

Kurt Horta debuta en la clase 250 cc. con la nueva Montessa. Universidad Católica encabeza el puntaje de esta especialidad deportiva

Este domingo en el Autódromo de Las Vizcachas se realizará la segunda fecha del Campeonato de Chile de Moto Cross, evento que organiza el Santiago Moto Club y que controlará la Federación de Motociclismo, por intermedio de su Comisión Deportiva.

La programación contempla la realización de cinco pruebas con puntaje para el Campeonato de Chile, tanto en el orden individual como por equipos, y participarán máquinas de 50 a 250 cc., comenzando el programa a las 14.30 horas, con la prueba reservada a máquinas de 50 cc.

Los punteros en las diversas categorías, luego de la primera fecha, son los siguientes: 50 cc. Guillermo Espinoza; 100 y 125 cc. Kurt Horta; motonetas de hasta 175 cc. Nestor Encina y en 250 cc. Enhard Kausel. Espinoza y Horta pertenecen a los registros de Universidad Católica; Encina, al Santiago Moto y Kausel a Universidad de Chile.

En cuanto al puntaje por clubes ,este es el siguiente:

1º Universidad Católica, 44 puntos;
2º Universidad de Chile, 26;
3º Santiago Moto y Centro Motorístico Centauro, 12;
5º San Antonio, 10;
6º Green Cross, 2.

Los restantes clubes afiliados a la Asociación Central de Motociclismo y Federación, no han conseguido puntos.

Las inscripciones están abiertas en Ejército 631 hasta hoy miércoles, a las 23 horas, prosiguiendo estas en las oficinas de la Asociación Central de Motociclismo, donde se cerrarán el viernes a las 22,30 horas, para procederse inmediatamente al sorteo respectivo.

En esta oportunidad, Kurt Horta correrá por primera vez en la máquina Montessa, que trajo al país, especialmente para Moto Cross. Horta intervendrá con esta máquina en la prueba de fondo del programa, la reservada para motos de 250 cc. El juvenil representante se convertirá así en rival de cuidado para el puntero de la categoría, Erhard Kausel y de Luis Gatica, los dos pilotos de mayor categoría en 250 cc.

El programa completo de esta jornada del Moto Cross es el siguiente: 8 vueltas al circuito para máquinas de hasta 50 cc.; 12 vueltas para máquinas de hasta 100 cc.; 15 vueltas para máquinas de hasta 125 cc.; 10 vueltas para motonetas de hasta 175 cc.; 25 vueltas para máquinas de 250 cc.

Por la capacidad de los competidores y por los esfuerzos que deberán realizar los punteros para conservar sus posiciones, este evento del Moto Cross se perfila como uno de los más interesantes de los ultimos tiempos.



ERHARD KAUSEL, líder en la clase de 250 cc., tendrá esta vez un serio rival en Kurt Horta, el defensor de la UC, que piloteará por primera vez una máquina Montessa.

Noticiero de Audax

María Folli triunfó en campaña de socios

Llegó a su término la campaña de conscripción de socios que durante 60 días mantuvo la gerencia del Club Audax Italiano, campaña que colmó las aspiraciones de los dirigentes itálicos, que instituyeron varios premios para los asociados que en este plazo presentaran el mayor número de nuevas adhesiones.

Durante gran parte de estos dos meses, en los semanales chequeos, ocupó el primer lugar la socia María Folli, entusiasta colaboradora que demostró en esta oportunidad su entrañable cariño hacia los colores audacinos y que con justicia se hizo acreedora al primer premio, consistente en un viaje con todos los gastos pagados a Brasil, por ALITALIA.

María Folli, fue calurosamente felicitada por el directorio central y el de la rama de fútbol de Audax Italiano, que se reunió especialmente para esta oportunidad en que se puso término a la campaña. La vencedora, en dos meses presentó 243 nuevos asociados, contra 128 de Mario Schiaffino y 102 de Salvador Imperatore.

REGULARIDAD A SAN FELIPE

La rama de automovilismo de Audax Italiano, dispuso una competencia de regularidad a San Felipe, como un medio de que los socios dueños de vehículos se trasladen este domingo a ese punto, para alentar al cuadro de fútbol que se enfrenta a Unión San Felipe por el torneo oficial. Las inscripciones estarán abiertas hasta el sábado en la secretaría de Audax Italiano.

CARAVANA DE SOCIOS

Los socios que deseen ir a San Felipe, contarán con un servicio especial de buses pullman. Los pasajes ya fueron puestos a la venta y su valor es de 12 escudos, ida y vuelta. La caravana saldrá desde Lira 425 a las diez horas, para regresar inmediatamente de finalizado el match con los sanfelipeños.

SOCIOS DE PROVINCIAS

A los socios de provincias que trabajaron en la campaña de socios y que no han hecho llegar a la secretaría audacina las carpetas respectivas, se les comunica que deben hacerlo a la brevedad y si esto no es posible, tomar contacto con la gerencia.

TENIS:

DESIGNADAS CABEZAS DE SERIE PARA "WIMBLEDON"

LONDRES, 20 (ANSA).— El español Manuel Santana y la estadounidense Billie Jean Moffit King fueron designados hoy primeras cabezas de serie, respectivamente en el singles masculino y femenino, del Campeonato Internacional de Tenis de Wimbledon que comenzará el lunes próximo.

La brasileña María Esther Bueno es segunda cabeza de serie en el single femenino.

El ranking es el siguiente:

SINGLES MASCULINOS:

1) Manuel Santana, (Esp.); 2) Roy Emerson (Australia); 3) John Newcombe, (Australia); 4) Rony Roche, (Australia); 5) Cliff Drysdale, (S. AF); 6) Ken Flettcher, (Australia); 7) Jan Leschly, Dinamarca); 8) Bill Bowrey, (Australia).

SINGLES FEMENINOS:

1) Billie—Jean King; 2) María Bueno, (Brasil); 3) Ann Jones, (G.B.); 4) Francoise Durr, FR); 5) Nanci Richey, (EE.UU.); 6) Lesley Turner, (Australia); 7) Annette Van Zyl, (S.AF.); 8) Virginia Wade, (GB.).

Primera cabeza de serie en el **doble masculino** es la pareja australiana Newcombe—Roche.

Primera cabeza de serie en el **doble mixto** es la pareja Davidson (Australia) y Moffi Kin (EE.UU.).

La brasilena María Esther Bueno y el australiano Fletcher, quedaron en el segundo puesto.

¡Adelante con las "Estrellas"! Este era el grito de un pequeño concursante a la salida de LA NACION, luego de haber canjeado su Album de las "Estrellas" completo.

—¿Cómo te llamas?, inquirimos curiosamente.

—Domingo Araneda —responde alegremente— y vine a canjear este Album de las "Estrellas".

—¿Cuántos son los Albumes que tienes en desarrollo?, insistimos.

—Son tres —enfatiza—, pero éste es el segundo que lleno totalmente.

—¿Ganaste algún premio en el sorteo inaugural de abril?

—Cerquita le anduve —comenta— a un reloj Chevrón.

—¿Cuántos boletos numerados posees para el próximo sorteo de julio?

—Seis boletos; los cuatro de las páginas completas y los 2 extraordinarios.

Se aleja "Chumingo" en medio del frío de la mañana hacia Bandera, a tomar el micrebús que lo llevará a su población. Lo hace en carrera, porque debe llegar luego a almorzar y en seguida partir a la escuela, porque su jornada escolar es vespertina.

Junto al pequeño concursante iban otros dos compañeros de estudios; pero ellos sólo tenían derecho a un sólo boleto numerado porque "recién" habían entrado al concurso de las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", invitados por "Chumingo" y atraídos por los regalos.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

¡A CANJEAR, A CANJEAR QUE EL PLAZO SE VA A ACABAR! ¡SI, AMIGOS DE LAS "ESTRELLAS" SE ACERCA RIFA DE JULIO!

Los concursantes de provincias pueden depositar su carta el último día para solicitar los boletos numerados, porque el matasellos de la oficina de Correo tiene plena validez.– ¿No ha cobrado aún su premio de abril?– Hágalo, que puede perder su opción por vencimiento del plazo.– El Correo de las "Estrellas"

RECADO A LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS

Advertimos a los amigos concursantes de las "Estrellas", antes de que comiencen a escribir cartas —ya lo han hecho algunos al solicitar canje de Albumes— sobre la forma de cumplir el plazo del canje, el próximo viernes 30 de junio.

El mismo día de clausura, depositan la carta en la oficina de Correos solicitando el o los boletos numerados a que tengan derecho en el canje con vista al sorteo de julio próximo. El matasellos del Servicio de Correos tiene plena validez para los efectos del plazo señalado.

De esta manera, el concursante de provincias goza de la misma garantía del que tiene su domicilio en la capital.

Las "Estrellas" es un concurso dedicado por LA NACION, el diario de los deportistas, a sus lectores de todo el país en el año del cincuentenario de su aparición en el periodismo nacional y de ahí que siempre, desde su inicio, el millonario certamen ha estado siempre atento a solucionar los problemas de los amigos alejados de la capital con el propósito de nivelar sus posibilidades a los que, como ya se dijo, residen en Santiago.

Ya lo sabe, amigo; el último día del concurso de las "Estrellas", para los efectos del canje de boletos numerados del sorteo de julio, deposite su carta en el Correo de su domicilio y quedará en condiciones de participar en dicha rifa que cuenta con 66 regalos, y cuya nómina ya fue publicada en la edición del lunes 19 de junio recién pasado.

ESTIMULOS A LOS MAS FANATINCHAS

Por otra parte, a fines de diciembre y una vez clausurado definitivamente el fabuloso certamen de las "Estrellas", el único en Chile que entrega premios cada 3 meses, se entregarán regalos de estímulos a los concursantes que hayan reunido el mayor número de Albumes de las "Estrellas" completos.

En la actualidad son varios los que ya han canjeado gran cantidad de Albumes y de seguro, en el transcurso del certamen, aumentarán esa cantidad con que se encuentran registrados en el control que se lleva en las oficinas de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción".

PREMIOS NO COBRADOS

Aún restan algunos regalos de la rifa de abril que no hemos entregado por la sencilla razón de que los interesados no han dado señales de vida.

Revisen sus boletos numerados del sorteo de abril, amigos concursantes, que ya está próximo a morir el plazo de que se dispone para los efectos de cobrar esos regalos.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y vamos a despachar la correspondencia de hoy, acompañado de Godoy.

HECTOR CORVALAN, Iquique.— Ya debe estar impuesto de la lista de regalos del sorteo de julio. Fue publicada en LA NACION del lunes 19 de junio, de manera que acuso recibo de su cartita, muy amable por lo demás. ¡Viva el glorioso puerto! ¡Y que retornen las anchovetas!

RAUL SANTELICES, Talca. — En breve saldrá por TERCERA vez el jugador de Rangers que menciona en su carta. Por si le interesa, aún cuando no consulta este detalle en su comunicación, debo señalarle que las DOS veces anteriores apareció el 24 de abril y el 13 de mayo. Muchas gracias y buena suerte.

DOMINGO MUÑOZ, Temuco.— "Palos porque bogas y palos porque no bogas", así podríamos definir su cartita, amigo que tiene la dicha de vivir cerca del Ñielol. El procedimiento de las "Estrellas" es más entretenido, más variado que el que usted propone a esta altura del concurso. De todas maneras, gracias por las palabras hacia el certamen de las "Estrellas". Respecto de su consulta, el jugador de Universidad de Chile ha salido TRES veces, el 24 de febrero, el 13 de marzo y el 15 de mayo. El otro aún no sale por tercera vez.

Y con mi mejor voz, les digo ¡adiós!, con el amigo Muñoz.



LAS "ESTRELLAS" presentan hoy al puntero derecho [de Colo] Colo, MARIO MORENO. Esta tarde, sobre la verde [grama] del Estadio Nacional, los albos buscarán un triunfo [ante el] Campeón de Argentina, Racing Club. MARIO MO[RENO], técnico y habilidoso alero del "cacique", pondrá en [jaque a] la extrema defensa de los albicelestes de Avellaneda [con el] sentido táctico en la concepción futbolística que pos[ee el in]teligente delantero colocolino. MARIO MORENO es [un juga]dor que intuye y repentiza mejor en el balompié [nacional] porque nació con la lucidez inherente al crack aut[éntico. De] caer Racing Club ante Colo Colo, no es aventurado [decir] que pieza importante en la elaboración de ese triunfo [será] será MARIO MORENO.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"

CUPON 21 DE JUNIO

20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

I. Municipalidad de Las Barrancas

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades en su Art. 119 de la Ley Orgánica y lo dispuesto en los Artículos 111 y 112 de la Ley de Rentas Municipales; el Acuerdo unánime adoptado en la sesión de fecha 6 de junio del año en curso.

DECRETO Nº 265

Las especies decomisadas por el Juzgado de Policía Local; animales aparecidos y bienes muebles y especies menores de propiedad municipal, se subastarán públicamente el día JUEVES 22 de los corrientes, a las 13.30 horas, en el recinto de las Bodegas municipales.

Desígnase Martillero al señor Tesorero Comunal, don GERMAN SALAZAR URRA.

COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE DURANTE TRES DIAS EN UN DIARIO DE LA LOCALIDAD.

LUIS BENEDICTO FLORES NEIRA
ALCALDE

JORGE HOPE PAREDES
Secretario Alcaldía y Municipal SUBROGANTE

VAYA A DONDE REGALAN [EL] ALBUM DE LAS "ESTREL[LAS"]

¡Se regala el Album de las "Estrellas"! ¡S[í,] lector, tal cual lee! Si aún duda sobre nuestra af[irmación] —algo muy humano, por lo demás— dirija sus pa[sos a los] establecimientos comerciales que señalaremos m[ás ade]lante y, ante la evidencia, se rendirá incondiciona[lmente].

JULIN SERRA, el Monarca de los Delantales [y Ove]roles, en su establecimiento ubicado en calle San [Anto]nio Nº 559, le obsequia a sus clientes el Album [de las] "Estrellas".

CASA RADIOLANDIA, de José Ricart, la mej[or casa] de música de Santiago, situada en Diagonal Ce[rvantes] Nº 806, es otra firma que distribuye gentilmente [el Al]bum "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Can[ción" a] quien acuda a su local.

CASA DE DEPORTES "HERNAN SOLIS", [...] Imperio Nº 831, es el otro lugar comercial donde [puede] comprar artículos deportivos y le donarán un Al[bum de] las "Estrellas". Vaya a ver al más popular de los [vende]tores deportivos y obtenga gratis el Album de las ["Es]trellas".

¿Se convence ahora, amigo lector, de que no era [pura] propaganda que el Album de las "Estrellas" puede [obte]nerlo sin costo alguno?

FOTOS DE LOS AST[ROS] PARA LLENAR SU ALB[UM]





POR EL GRAN SANTIAGO

...Inició "Operación Invierno" ...n Poblaciones de Qta. Normal

QUINTA NORMAL.— En Carrascal, Benjamín Bravo, ...Palmeras y otras poblaciones de esta comuna, se está ...ando la "Operación Invierno", con el objeto de poner ... a los inconvenietnes y problemas que se creaban a ... con la formación de grandes lagunas y lodazales ... de los días de lluvia. En la actualidad, en las calles ... se produce acumulamiento de aguas se coloca ripio ... se pasa una máquina que empareja a presión.

Para estas obras de adelanto, la Intendencia de San... ha entregado una suma aproximada a los 50.000 escu... Pavimentación Urbana, fondos que fueron solicitados ... oportunidad por el ex Alcalde Luis Leiva Sáez.

También, de acuerdo a convenios celebrados por la ...istración del ex Alcalde Luis Leiva Sáez, se deberá ...ar con la instalación del alumbrado a gas de mercu... Quinta Normal, correspondiendo la colocación de más ... focos dentro de los próximos días— (Silva, corres...sal).

...garon 42 casas ...bladores: P. Alto

...TE ALTO.— Con ... de funcionarios ... Corporación de Ser... Habitacionales y au... locales, se proce... viernes pasado a ... entrega en el sector ... de Mena, de la ... de Puente Alto, de ... de tipo prefabri... levantadas por el organismo fiscal con ... ubicar a igual nú... familias de escasos ... las que, previas en... económico-sociales, ... por la Asistente So... la Gobernación, les ... entregadas en senci... ceremonia. Estas uni... cuentan con luz eléc... agua y servicios sa... provisorios, mientras se hacen las instalaciones definitivas.

Por otra parte, y en cuanto al propósito de ir solucionando el problema de la vivienda en Puente Alto y San José de Maipo, en esta ciudad se dará pronto término a la construcción de 72 casas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ubicadas en calle Teniente Bello e inmediatamente al lado norte de la Población Luis Matte, las que serán adjudicadas a los imponentes de CANAEMPU, de acuerdo con los puntajes que señala el reglamento de adjudicación de viviendas: y en la segunda localidad, San José de Maipo, ya se iniciaron los trabajos de 25 unidades ordenadas por la misma institución previsional.— (Isla R., corresponsal).

Petición a Palestro hacen en J. Goulard

SAN MIGUEL.— Los habitantes de la Población Joao Goulart están seriamente preocupados de obtener que el Municipio de San Miguel se acuerde que también en este barrio debe ejecutar la extracción domiciliaria de basuras para evitar que el vecindario deposite sus desperdicios en las áreas verdes de la Escuela Dr. Alejandro del Río, donde nada tiene que envidiarle a "La Cañamera", pues tanto los alumnos como las profesoras deben hacer alpinismo entre los grandes montones de basuras y cuidar que no los muerdan los perros que buscan su comida en este sitio.

Como primer paso, la directiva de la Junta Central Unica de Vecinos de la Población Joao Goulart, invitó a un recorrido por este sector al Alcalde de San Miguel, Tito Palestro, quien personalmente pudo comprobar la inoperancia del Departamento de Aseo del Municipio que dirige, el cual se caracteriza por su trato afable y buena atención a todos los negocios que expenden bebidas alcohólicas.

También, en esta oportunidad, se le hizo ver al Alcalde Palestro que las áreas verdes, plazas y juegos infantiles podrían merecer la atención edilicia para cumplir los fines a que fueron destinados y evitar que se conviertan en grandes basurales.

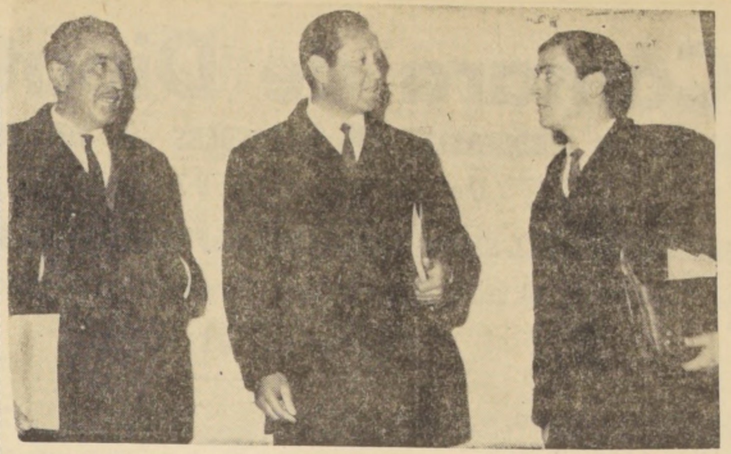
Los dirigentes le manifestaron, al mismo tiempo, que ellos estaban gustosos a prestar su colaboración a todas las obras que se ejecutarán en la población, y que como una muestra de este espíritu, colocarían una malla de alambre para proteger los juegos infantiles.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
POBLACION "PARAGUAY"
"OPERACION SITIO" Nº DE SITIOS 384

JEFE DPTO. DE CONSTRUCCION	ISIDORO LATT ARCAVI
JEFE SUB DPTO. DE ESTUDIO	JORGE MARTINEZ CAMPS
JEFE SECCION ZONA CENTRAL	GERMAN WIJNANT MULACH
JEFE TALLER ZONA CENTRAL	HERNAN RIVERA ALONSO
ARQUITECTOS PROYECTISTAS	JORGE LAZO, PATRICIO SOLAR
COLABORADORES	ROBERTO MERINO, NAZIR ATALAH

CONTRATISTA: VEMAC LTDA.

LA GRANJA.— Recientemente se iniciaron los trabajos de urbanización de la Operación Sitio que lleva el nombre de Población Paraguay, en el paradero 22 de Santa Rosa y que está integrada por 364 sitios que serán entregados a pobladores de La Granja, de acuerdo al puntaje que tienen en la lista de selección. Antes de proceder a la pavimentación de sus calles, se están instalando las redes de alcantarillado y de agua potable, cuyos trabajos se encuentran bastante adelantados, porque existe interés del Ministerio de la Vivienda para entregar estos sitios a sus destinatarios. También se informó que ésta era la primera etapa de la "Operación Sitio" en La Granja y que en la actualidad se está estudiando el financiamiento de la segunda etapa, que dará solución al problema habitacional de otro grupo importante de pobladores de La Granja.



Manuel Riquelme, Benito Núñez y Raúl Fredes Cornejo, dirigentes de los pobladores de San Antonio, confirmaron a La Nación que el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, asistirá a la inauguración de una población levantada por el sistema de autoconstrucción en el sector Cantera, del vecino puerto. El acto se realizará el próximo sábado.

POBLACION DE AUTOCONSTRUCCION SERA INAUGURADA EN SAN ANTONIO

SAN ANTONIO.— El Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, altos ejecutivos de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la CORVI, el próximo sábado inaugurarán en este puerto una población de 40 casas, levantadas en el sector Cantera, mediante el sistema de autoconstrucción.

La visita de dicho Secretario de Estado obedece a una invitación que le extendieron los dirigentes de la Federación de Pobladores de San Antonio, que preside Manuel Riquelme, los cuales además desean aprovechar la oportunidad para plantearle algunos problemas derivados de la actuación de "loteadores brujos" en ciertos grupos habitacionales

La creación de esta población de autoconstrucción fue posible por la intervención que le cupo a la diputada Juana Dip, al Gobernador Guillermo Pino; al Alcalde Carlos Pérez; al regidor Rubén García Silva, y a los propios favorecidos con estas viviendas, quienes también han participado en las faenas de urbanización que se han verificado allí.

Manuel Riquelme, presidente de la Federación de Pobladores, Benito Núñez Muñoz, presidente de la Junta de Vecinos San Luis y Raúl Fredes Cornejo, presidente del Club de Abstemios, manifestaron a LA NACION que la visita del Ministro Hamilton era esperada por todos los pobladores que estiman valiosísima su intervención en la solución de los problemas existentes.

Esos personeros hicieron presente además que iban a pedirle al Ministro Hamilton que se llevara a efecto la "Operación Sitio" en San Antonio, única forma de solucionar situaciones críticas que afrontan algunos pobladores. (CORRESPONSAL).

PROGRAMAN LA "OPERACION DE EMERGENCIA" EN LEBU

LEBU.— El programa de la "Operación de Emergencia" a verificarse el segundo semestre del presente año, fue sometido a un acabado estudio en una reunión que presidió el Intendente de Arauco, Claudio Huepe, y a la cual asistieron el Ingeniero Provincial de Vialidad, Francisco Aguirre, personal técnico de esa repartición, choferes y operadores de las máquinas de la Dirección de Vialidad.

En esta oportunidad, se informó que el citado programa de trabajo consultaba principalmente el relleno de calles en numerosas poblaciones de esta ciudad. Para ello, es necesario contar con unas 150 camionadas de escoria, cantidad que fácilmente se puede alcanzar si se considera que Vialidad, a través del jefe provincial, hizo presente que prestaría todo su apoyo al desarrollo de esta iniciativa.

También hubo concenso unánime para efectuar reuniones periódicas a fin de evaluar el trabajo realizado por intermedio de la "Operación de Emergencia". Logrado este propósito, se irán programando otras faenas similares que favorecerán a las diferentes poblaciones. (CORRESPONSAL).

CORRAL:

ESTUDIAN INSTALACION DE PLANTA BALLENERA

CORRAL.— Representantes de la firma japonesa MASASHI KUBOTA, estuvieron en este puerto, estudiando las posibilidades que ofrece la costa corraleña para la instalación de una planta industrializadora de ballenas.

Los expertos japoneses consideran muy factible el aprovechamiento de las condiciones naturales de esta bahía para levantar esta industria, que significaría un poderoso estimulante a las actividades de la región.

El Municipio local, refiriéndose a una reciente carta de la CORFO, que expresaba estar atenta a considerar cualquier iniciativa que favoreciera a Corral, en cuanto a industrias, entregó una carta presentación a los personeros japoneses para que se entrevisten en la capital con representantes de CORFO, exponiéndoles su proyecto. (CAMPOS, corresponsal.)



Construyen otro hospital en Arica

ARICA.— Una verdadera unidad asistencial formarán el actual Hospital y el nuevo que comenzará a construirse dentro de algunos días, cuando queden ultimados todos los detalles consignados en las propuestas públicas. La Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios verificará este trámite a la brevedad, a petición expresa del Subdepartamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud. El nuevo edificio hospitalario será de un sólo piso y se levantará en los terrenos denominados "cancha de la Beneficiencia". (Crosa Coresponsal).

Corte cumplió un año: Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Una amplia cuenta de la labor desplegada por la Corte de Apelaciones, durante el primer año de actividades, dio a conocer el presidente de ese Tribunal, Ministro Aldo Guastavino. En el mensaje, leído en una sesión solemne con ocasión de celebrarse las festividades aniversarias, el Ministro Guastavino, agradeció además la colaboración prestada por el Colegio de Abogados. Todos los círculos estiman fructífera la función del Tribunal antofagastino. Así lo señalaron las autoridades locales en sus notas de congratulación. (Corresponsal).

Directorio eligió PDC de Vallenar

VALLENAR.— Jorge Baraqui Wassaff, fue designado presidente del Partido Demócrata Cristiano, de esta ciudad. En calidad de vicepresidentes actuarán, Sergio Muñoz Rudolff y Fernando Urbina Orrego. El resto de la directiva la integran Sergio Alvarez Flores, Doris Salgaño Espinoza, Mariano González Leiva, Rigoberto Valencia Castillo, Sergio Romero Venegas, Walter Toro Castro, Olga Rossel Gómez, Héctor Guevara, Francisco Ahumada Franco, Hernán Herrera, Andrés Seguie, Walter Tapia José Noemí Huerta, Guillermo Alday y Teodoberto Delgado. (Corresponsal).

Problemas de pobladores en Vicuña

VICUÑA.— Una visita destinada a conocer en el terreno de los problemas existentes en los diversos barrios de esta localidad, efectuó el Alcalde Juan Torres y su cuerpo de Regidores. La autoridad comunal constató que la acumulación de basuras, configuraba una situación que requería de preferente preocupación. De inmediato impartió instrucciones para que la extracción de desperdicios se realizará diariamente en las calles Sargento Aldea y Avenida de Las Delicias. A este plan de urgencia ,posteriormente se sumarán otras arterias. (S. Retamales, corresponsal).

Reorganizan el Liceo de Quillota

QUILLOTA.— Una entrevista con el Gobernador Renán Alvarez Marín y con el Alcalde Tulio Aillón, sostuvo el Rector interino del Liceo de Hombres de esta ciudad, Fernando Rodríguez Muras, quien hasta hace poco se desempeñó como Inspector General en el Liceo N.o 3 de Valparaíso. El Rector Rodríguez dio a conocer a las autoridades de Quillota e informó de las principales medidas tomadas en favor de la reorganización del plantel educacional, decretada por el Ministerio del ramo. También consideró algunos problemas allí presentados. (Corresponsal).

Mejoran locomoción en Rancagua

RANCAGUA.— Seis meses de plazo acordó dar la Junta Reguladora del Tránsito a la Empresa de Microbuses Santiago-Rancagua y Rural, para que proceda a renovar sus máquinas y aumentarlas. Si al término de ese lapso no se observa el cumplimiento de los acuerdos de la Junta, este organismo lisa y llanamente procederá a autorizar la instalación de un servicio expreso entre la capital y nuestra ciudad. Esta situación se planteó debido a las magras condiciones que se observan a diarios en la locomoción colectiva (Corresponsal).

Pavimentación en calles de Talca

TALCA.— El Alcalde José Fernández Llorens recibió a representantes del Centro de Vecinos de la Población Edén, con quien trató diversos asuntos relacionados con algunos problemas que subsisten en ese grupo habitacional. Los personeros de esa población preferentemente abordaron la falta de pavimentación, de soleras e iluminación. La autoridad comunal les hizo presente que estaba llano a buscar solución para los puntos contenidos en el memorándum. Prueba de ello es que el próximo mes la Dirección de Pavimentación Urbana llame a propuestas (Corresponsal).

Obras en ruta caminera de Chillán

CHILLAN.— El senador Tomás Pablo anunció que el próximo año será pavimentado el camino que une esta ciudad con Portezuelo. Esta determinación fue adoptada por el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, luego de una entrevista sostenida por el parlamentario, el diputado César Raúl Fuentes y el Alcalde de Portezuelo, Daniel Sbarbaro. Por tal motivo, esa Secretaría de Estado ha ordenado que los estudios pertinentes se inicien a la brevedad, por cuanto, existe interés general por ejecutar estas faenas. (Corresponsal).

Cámara de Diputados

SESION 3ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 1967

(De 16.15 a 19.07 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LORCA, DON ALFREDO Y DE LA SEÑORA CORREA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesion a las 16 horas 15 minutos.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 1a. queda aprobada, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Ha llegado lo siguiente:

1.o Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto de ley que autoriza la expropiación de diversos predios destinados a la construcción del Estadio Municipal de la comuna de Tierra Amarilla.

Se mandó comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República el proyecto de ley respectivo y archivar los antecedentes.

Con el segundo devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que ordena a la Corporación de la Vivienda transferir gratuitamente una casa a los familiares de los obreros fallecidos en el accidente ocurrido en el Mineral de El Teniente, el 11 de julio de 1966.

Quedó en Tabla.

Con el último remite aprobado un proyecto de ley que denomina Parque Forestal Rubén Darío al Parque Forestal de Santiago.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior.

1.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Garay, relativo a la intervención del personal de Carabineros en determinados hechos que afectaron dicho parlamentario; y

Del señor Guajardo, respecto del traslado de algunas labores de la firma Schupper e hijos, de Puerto Natales.

2.o.— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Garay, relacionado con la entrega de los abonos destinados a los pequeños agricultores de la provincia de Chiloé; y

Del señor Olave, referente a la tramitación del proyecto de ley que exime del pago de contribuciones a las propiedades de la provincia de Valdivia, afectas a expropiación por aplicación del Plano Regulador de cada comuna.

3.o.— Dieciséis oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Castilla, relativo a diversas necesidades asistenciales de la provincia de Linares;

Del señor Garay, respecto de la conveniencia de enviar una misión sanitaria a la Isla Challín, departamento de Castro;

Del señor Guajardo, acerca de la instalación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Tehuaco;

Del señor Millas, relacionado con diversos problemas sanitarios que afectan a la población ubicada en la parcela N.o 18, de la comuna de San Miguel;

Del mismo señor Diputado, referente a la dotación de un funicular para el Sanatorio Elba Guarategua, de San José de Maipo;

Del mismo señor Diputado, relativo a la existencia de un criadero de cerdos en el sector residencial de la localidad de El Volcán, comuna de San José de Maipo;

Del mismo señor Diputado, respecto de la atención asistencial a los pobladores del sector Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, de la comuna de San Miguel;

Del señor Ochagavía, acerca de la construcción de una posta de primeros auxilios en Hornopirén, departamento de Río Negro;

Del señor Palestro, relacionado con los promedios determinados por el Servicio Nacional de Salud para el pago de los subsidios a los asegurados de la ley 10.383;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de una posta de primeros auxilios en el sector de la calle Varas Mena N.o 785, de la comuna de San Miguel;

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión oficial.

Acordado.

—**El resto de la cuenta que se acordó insertar es el siguiente:**

Del señor Pontigo, sobre creación de una posta asistencial en la localidad de Pedregal, comuna de Monte Patria;

Del mismo señor Diputado, relativo a una investigación para determinar la contaminación de las aguas provenientes de las plantas de cianuración de Punitaqui y Delirio;

Del señor Rosselot, respecto a la destinación de una ambulancia para el Hospital de Renaico;

Del señor Valente, acerca del nombramiento de un médico residente en la localidad de Pica;

Del mismo señor Diputado, relacionado con una investigación en la posta de primeros auxilios de la localidad de Pica, por deficiente atención a un obrero de la zona; y

De los señores Hurtado, don Rubén; y Pareto, referente a la necesidad de aumentar la fiscalización que se ejerce en los establecimientos denominados "Baños Rusos", de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

4º Un oficio del señor Ministro de Minería con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, sobre el estudio de los yacimientos de aluminio ubicados en el lugar denominado Cahuelmó, de la provincia de Llanquihue y de los de cobre, situados en el Cerro Loica, de la provincia de Coquimbo.

5º Once oficios del señor Contralor de la República:

Con los siete primeros da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto del destino que la Municipalidad de Graneros da a los ingresos provenientes de multas por infracciones a la Ley de Alcoholes;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, acerca de la calidad jurídica de los empleados y obreros que trabajan en la Empresa Minera de Aisén;

Del señor Valente, relacionado con diversos antecedentes de la Empresa Portuaria de Chile;

Del mismo señor Diputado, referente a una denuncia que afecta a la Junta de Adelanto de Arica;

Del mismo señor Diputado, sobre dictación del decreto de insistencia del Ministerio de Justicia Nº 175, de 1967, que dañaría la carrera funcionaria del personal de esa Secretaría de Estado;

Del mismo señor Diputado, relativo a la designación de don Oscar Edmundo Esco— Orellana en el cargo de Auditor Jefe de la Superintendencia de Aduanas;

Del señor Rodríguez, don Manuel, y de la Cámara, respecto de la distribución de los fondos que le corresponden al Consejo Regional de la Pequeña Minería de O'Higgins y Colchagua, de acuerdo con la ley Nº 11.828.

Con los dos siguientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78º de la ley Nº 16.605, remite las nóminas correspondientes a los meses de marzo y abril, respectivamente, de los servicios que han comunicado a esa Contraloría sus gastos de propaganda y publicidad.

Con el décimo, comunica que ha tomado razón del decreto Nº 739, del Ministerio del Interior, de 1967, que pone a disposición de esa Secretaría de Estado Eº 950.000 para la atención y capacitación técnica de los cesantes de las actividades mineras de la provincia de Arauco, por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Con el último, manifiesta que ha dejado sin efecto las Resoluciones que eximían del trámite de toma de razón a las resoluciones sobre trienios, quinquenios y rentas de grados superior para todos los Servicios Públicos.

6.o.— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Aguilera, don Luis, que denomina "Liceo de Niñas Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de La Serena.

El señor Pareto, que permite a los Intendentes y Gobernadores postergar el otorgamiento del auxilio de la fuerza pública solicitada por los Tribunales de Justicia, en determinados casos.

El señor Poblete, que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción del Hospital Regional de Copiapó.

Los señores Stark, Ansieta, Ballesteros, Buzeta, Corvalán, Iglesias, Pareto, Ruiz-Esquide, Sanhueza y Sepúlveda don Eduardo, que modifica la legislación existente en materia de arrendamientos de habitaciones, locales y otros predios urbanos.

Los señores Sanhueza y Jerez, que modifica la ley número 13.713 que libera de derechos e impuestos la internación de elementos destinados a la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado.

Los señores Ballesteros, Sbarbaro, Montes, Valdés, don Manuel, Mosquera, Ruis-Esquide y Jerez, que modifica la ley 15.286, que autorizó a la Municipalidad de Tomé para contratar empréstitos.

7.o.— El señor Castilla, que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos.

8.o.— Una presentación de doña Rosa Blanca Cabrera de Brito, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que beneficia a su cónyuge, don Jesús Brito Astorga.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Doña Rosa Blanca Cabrera de Brito solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que beneficia a su cónyuge, don Jesús Brito Astorga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

El Honorable señor Morales, don Carlos, durante su intervención en la Hora de Incidentes de la sesión celebrada en el día de ayer, solicitó que, oportunamente, se recabara el asentimiento de la Cámara con el objeto de otorgar facultades investigadoras a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que pueda ocuparse de las graves deficiencias técnicas y sanitarias de que adolecen los edificios de la Caja de Previsión de Empleados Particulares ubicados en la Plaza Baquedano, calle Ramón Carnicer y Avenida Vicuña Mackenna.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— BENEFICIOS A LOS DAMNIFICADOS POR ACCIDENTE OCURRIDO EN EL MINERAL EL TENIENTE EN 1966.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar sobre tabla y votar sin debate, al iniciarse el Orden del Día de la presente sesión, las dos modificaciones echas por el Senado al proyecto que concede beneficios a los damnificados por el accidente ocurrido en el mineral de Sewell en julio de 1966.

Acordado.

3.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos a la Honorable señorita Lacoste.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Jerez, dos minutos al señor Tuma, un minuto al Honorable señor Francisco Sepúlveda y dos minutos al Honorable señor Ramón Silva Ulloa.

Acordado.

4.— ACTUACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE CONSULTAS (ONACO).

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, existe en el país una organización que se denomina ONACO u Oficina Nacional de Consultas, que se encarga de tramitar las jubilaciones de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Las personas que requieren sus servicios deben firmar un formulario-contrato hábilmente redactado. No deja en poder del interesado ninguna huella de los documentos que recibe. Quien firma ese contrato no sabe el número de entrada de su solicitud al Servicio de Seguro Social, es decir, el número de su trámite, que le permite controlar su recorrido a través de las diversas oficinas. Generalmente, como quienes recurren a ONACO lo hacen con buena fe e ingenuidad, no conservan el número de su inscripción, con el cual se podría ubicar, aunque fuera con dificultades, el expediente del interesado.

Apenas firmado el contrato, empiezan las peticiones de dinero. Entre los miles de casos que han llegado a mis manos, la mayoría de los afectados han entregado sumas de 20 o más escudos durante meses y aun años. Mientras no enteran Eº 120, no les hacen trámite alguno, según informan. Los recibos son de tipo nacional, sin direcciones locales. Sólo contienen el nombre de la comuna, cuando se llega a poner algún dato.

La clientela de esta industria, que fabrica billetes con sólo tener un representante sentado en una oficina, la constituyen modestos ciudadanos, varones y mujeres, que necesitan tramitar su jubilación. La necesidad les hace dejar de comer para juntar el dinero que entregan con la esperanza de recibir pronto su pensión.

Ultimamente, esta empresa ONACO, a raíz de algunas denuncias hechas en su contra ante los Tribunales de Justicia y en esta Cámara, ha publicado, en casi todos los diarios del país, extensos artículos en que expone su altruismo, su desinterés, su corrección, su actitud de protección a las clases más necesitadas, cuyas jubilaciones y montepíos salen sólo por su intervención.

Pero el procedimiento con sus "protegidos" ha cambiado últimamente. En mi provincia, está retirando las copias de los contratos y los recibos en que constan los dineros que le ha entregado su clientela, diciendo a los interesados que deben devolver dichos documentos "para que se les pague su decreto". Como, entre las inocentes cláusulas del contrato, figura un poder ante notario para cobrar todo lo que corresponda a los asegurados, éstos se ven obligados a obedecer todo lo que les indican esos "altruistas servidores" de la clase trabajadora.

Para muestra, un botón: doña Brígida Peña González tiene pagados Eº 125. Se le pidió devolver los documentos, recibos y contratos, porque estaba lista la orden de pago. Acudió a mi casa para consultarme qué debía hacer, feliz, porque estaba listo su pago. Le manifesté que no debía entregar los documentos. De inmediato solicité a la señorita Mercedes Ezquerra que me informara sobre el estado de la solicitud de jubilación de esta asegurada. Tengo aquí la carta en que me expresa que no tiene ningún derecho previsional y, aun más, no tiene en trámite ninguna solicitud de jubilación ni de indemnización.

Es absolutamente necesario que se tome alguna medida para impedir que se siga explotando la necesidad y buena fe de nuestros obreros. Para ello me permito proponer que se envíe un oficio al Servicio de Seguro Social, a fin de pedirle que se establezca un solo poder para tramitar expedientes a cada persona; se acepten estos poderes sólo en Santiago y se lleve un registro ellos; se designe un funcionario de jerarquía y responsabilidad que instruya un sumario para establecer si hay o no concomitancia de ONACO con empleados del Servicio.

Como es indispensable facilitar los trámites para la jubilación de los asegurados, es necesario que en cada oficina se designe un empleado para dar instrucciones a los interesados o a sus parientes, sin intervención de apoderados, y que las oficinas locales de todo el país despachen las libretas dentro de un plazo mínimo.

De más estaría solicitar a la señorita Mercedes Ezquerra, Directora General del Servicio de Seguro Social, que dispusiera los elementos y el personal necesarios para dar curso a estas pensiones en un plazo determinado, excedido el cual, se dejara constancia en el expediente de la causa de la demora.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señorita Diputada? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— He terminado, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder inmediatamente un minuto al Honorable Diputado señor Lavandero, con el objeto de referirse a la misma materia.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

5.— PENSION DE GRACIA AL POETA PABLO DE ROKHA. TRAMITACION DE PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez, por un minuto.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, el último Premio Nacional de Literatura fue otorgado, como un reconocimiento tardío, a la labor del gran poeta Pablo de Rokha, quien, con Huidobro, la Mistral y Neruda, forman el conjunto de valores intelectuales y artísticos chilenos que han realizado una labor de dimensiones no sólo continentales, sino universales.

Pensamos que los artistas están por sobre las banderías políticas y su labor tiene que ser reconocida cuando han exaltado, de manera tan importante, los valores culturales de nuestra nacionalidad. Por eso, y aunque no fuera más que por esta argumentación, estimamos que Pablo de Rokha, por la honestidad intelectual que lo ha caracterizado y por su condición de verdadero artesano de su propia obra —sabemos que ha vivido de su producción intelectual y conocemos los sacrificios con que la ha vendido—, merece un trato especial de parte del Parlamento.

Pablo de Rokha está en este momento, gravemente afectado en su salud y en una situación económica extraordinariamente precaria. Por eso, como está pendiente en la Comisión de Asuntos Particulares un proyecto que le otorga una pensión de gracia y que corresponde a una moción de don Mario Palestro, solicito de la Cámara que, por unanimidad, acuerde pedir a esa Comisión, cuyo Presidente con quien he conversado, tiene la mejor disposición frente a esta petición, que lo trate en el curso de esta semana, con el objeto de que la Sala lo discuta y despache en la primera sesión ordinaria de la próxima semana. Ya que no se puede omitir el trámite del informe de Comisión, propongo este procedimiento, que me parece más expedito, más justo y más atinente.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Debo informar al señor Diputado que la Mesa tomará las medidas para llevar a efecto su petición.

El señor JEREZ.— Lo que solicito es que la Comisión evacúe su informe en el curso de esta semana —se cuenta con la anuencia de su Presidente—, a fin de que la Cámara lo trate en la sesión del próximo martes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Cuenta con el apoyo de la Mesa, Honorable Diputado. Ella consultará oportunamente a la Sala.

6.— ACTUACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE CONSULTAS (ONACO). — ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Acevedo ha retirado su oposición a que se conceda un minuto al señor Lavandero para que se refiera a la materia que abordó la Honorable señorita Lacoste.

Si no hay oposición, se concederá de inmediato el tiempo solicitado al Honorable señor Lavandero.

Puede usar de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, he solicitado este minuto, que agradezco, tan sólo para dar una breve explicación de lo que ha realizado la Comisión Investigadora de estas oficinas tramitadoras, entre las cuales está la firma ONACO, a la que ha hecho referencia la Honorable Diputada doña Graciela Lacoste.

En primer término, quiero señalar a la Cámara que esta Comisión acordó impartir instrucciones a Impuestos Internos, a fin de que se investiguen las actividades de estas oficinas tramitadoras respecto de la posibilidad de que hubieran cometido algunos [illegible]

Se me ha entregado una extensa información sobre la materia, la cual está a disposición de la Comisión Investigadora y en que realmente se acreditan hechos extraordinariamente graves.

En segundo lugar, se recibió a una comisión del Servicio de Seguro Social encabezada por su Directora, señora Mercedes Ezquerra, y se acordó impartir instrucciones a lo largo de todo el país y publicar las irregularidades de estas oficinas tramitadoras. Acordó, asimismo, a insinuación de esta Comisión, suspender, dentro del Servicio de Seguro Social, todas las tramitaciones que fueran apadrinadas por un poder dependiente de estas oficinas de tramitación, como es el caso de ONACO...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Solicito una prórroga para referirme a las conclusiones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Lavandero haga las proposiciones que estime convenientes.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Esta serie de delitos extraordinariamente graves afectan más o menos a 30 mil personas, razón por la cual creo necesario, en primer lugar, que la Cámara de Diputados vuelva a publicar un aviso para advertir que se están investigando estos hechos, a fin de que no continúen cayendo incautos, ya que estas oficinas siguen con su propaganda y reciben dinero de gente modestísima.

En segundo lugar, solicito una sesión especial para tratar "in extenso" este problema que, a mi juicio, es uno de los más graves y una de las más grandes estafas que se han realizado en Chile durante los últimos 30 años. Por estas razones, creo necesario efectuar una sesión especial para proponer una serie de medidas, tanto en el aspecto legislativo como en el punitivo, a fin de evitar que estas oficinas continúen por este camino.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para autorizar a la Comisión, a fin de que haga la publicación que ha señalado el Honorable señor Lavandero.

El señor VALENTE.— Que se reúna la Comisión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No sería un acuerdo de la Sala, sino que una recomendación a la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará hacer la publicación que ha mencionado el Honorable señor Lavandero.

Acordado.

El señor GUASTAVINO.— Siempre que la Sala conozca el resultado de la Comisión Investigadora.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Evidentemente.

7.— AMPLIACION DE PLANTA TELEFONICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma por dos minutos.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en el mes de octubre del año 1964 finalizaron los trabajos de instalación de la actual planta telefónica de la Cámara de Diputados, que cuenta actualmente con 40 líneas troncales y 200 anexos.

Como se advirtiera que esta nueva planta resultaba insuficiente para hacer frente a las necesidades del servicio, en el mes de junio de 1965, se pidió a la Compañía de Teléfonos de Chile que hiciera los estudios correspondientes para ampliar esta instalación en un mayor número de troncales y 50 anexos.

Sólo en el mes de febrero del presente año, y ante reiteradas peticiones de la Administración de la Honorable Corporación, la Compañía de Teléfonos de Chile comunicó que los estudios correspondientes se encontraban terminados y envió un presupuesto relacionado con el costo de estos trabajos ascendente a la suma de Eº 30.000.

Este presupuesto se aceptó con fecha 27 de febrero, pero hasta el momento la Compañía no ha iniciado los trabajos correspondientes, ni ha comunicado a la Corporación el plazo en que esta obra podrá hacerse, a pesar de las reiteradas peticiones que se han formulado en este sentido.

Muchos parlamentarios hemos arrendado oficinas fuera del edificio de la Honorable Corporación, hace ya casi un año, pero no hemos podido obtener que la Compañía de Teléfonos de Chile instale siquiera un teléfono en esas oficinas, a pesar de las reiteradas peticiones que se le han hecho en este sentido.

Como esto es inaudito, solicito que la Honorable Cámara acuerde enviar un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que presione u obligue a esta Compañía a cumplir con los compromisos contraídos con esta Honorable Corporación, porque los Diputados no pueden permanecer sin teléfono.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar un oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro del Interior, en relación con lo pedido por el Honorable señor Tuma.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría en los últimos segundos de su tiempo.

El señor TUMA.— Señor Presidente, frente a los hechos ocurridos hace más de una semana en la guerra del Medio Oriente, creo necesario...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Francisco.

El señor TUMA.— Señor Presidente, yo había pedido un minuto más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero ya ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor TUMA.— No ha terminado, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que la Mesa lleva el control del tiempo concedido a los señores Diputados.

El señor TUMA.— Entonces, solicito que se aumente mi tiempo por medio minuto más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para ampliar el tiempo concedido al Honorable señor Tuma en medio minuto.

El señor ESCORZA.— ¡Que no se refiera a la guerra!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto más al Honorable señor Tuma.

Acordado.

8.— GUERRA EN EL MEDIO ORIENTE.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Tiene la palabra el Honorable señor Tuma, por medio minuto.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero solicitar que se cite a la Honorable Cámara a una sesión especial para la próxima semana, a fin de analizar el problema de la guerra en el Medio Oriente, porque hay antecedentes que es necesario dar a conocer. Por eso, solicito que el señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala para acordar una sesión especial para el miércoles próximo en la mañana, a fin de analizar el problema señalado, y dar mayores antecedentes sobre la materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma señalada por el Honorable señor Tuma.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

9.— CADUCIDAD DE CONTRATOS DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA COMERCIAL.— OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, el Ministerio de Educación Pública acaba de dictar el decreto N.o 3.457, que en este momento se tramita en la Contraloría General de la República, por el cual se declara la caducidad de los contratos de nombramientos de más de cien profesores de la enseñanza comercial. Todos los afectados participaron en la última huelga del magisterio. Por este hecho, dicha resolución tiene todos los caracteres de una represalia, de persecución política.

Existe verdadera indignación y alarma en el magisterio por la dictación del decreto, dado el hecho de que faltan profesores en la enseñanza comercial y porque el Ministerio de Educación, al término de la huelga, convino con los dirigentes en que no se descontaría ninguno de los días no trabajados ni se tomaría ninguna clase de represalias.

Por estas razones, pido a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de que retire el decreto y lo deje sin efecto, y otro al señor Contralor General de la República, pidiéndole que, mientras se resuelve esta situación en el Ministerio de Educación suspenda la tramitación del decreto en la repartición a su cargo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios pedidos por el Honorable señor Francisco Sepúlveda.

Acordado.

10.— REGLAMENTO DEFINITIVO PARA DESPACHAR LEY DE PRESUPUESTOS. — OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, por dos minutos.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a fines del año pasado, la Cámara acordó proponer al Senado la formación de una Comisión Mixta que estudiara un reglamento que permitiera despachar en forma oportuna el proyecto de Ley de Presupuestos. Debido al poco tiempo de que dispuso, la Comisión sólo aprobó un reglamento de carácter transitorio, que tenía validez nada más que para el año pasado. En consecuencia, para 1967 será necesario que la Comisión Mixta y ambas ramas del Congreso aprueben un reglamento definitivo.

Como ya estamos en el mes de junio y en septiembre debe iniciarse el estudio de la Ley de Presupuestos, creo conveniente que la Honorable Cámara acuerde enviar oficio al señor Presidente del Senado para que cite a esta Comisión Mixta con el objeto de que cumpla su cometido.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Presidente del Senado el oficio pedido por el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

—TABLA DE FACIL DESPACHO:

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, el debate de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publica "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer término, se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Olmué para contratar empréstitos.

—A continuación, se dio por aprobado el archivo, propuesto por el Honorable Senado, de los siguientes proyectos de leyes: el que destina recursos para la formación de un Fondo de Construcción e Investigaciones Universitarias; el que modifica la ley N.o 9.850, con el fin de extender a las Misiones Militares norteamericanas las franquicias vigentes para las Misiones Naval y Aérea; el que dispone que las instituciones de previsión y el Servicio de Seguro Social otorgarán préstamos a sus imponentes que trabajen en el departamento de Talcahuano; el que concede bonificación a los productores de leche; y el que faculta a la Línea Aérea Nacional para otorgar pasajes liberados al Coro Polifónico de Magallanes.

—En seguida, se aprobaron, en forma sucesiva, los siguientes proyectos de leyes:

El que condona deudas contraídas con el Fisco por la Escuela Técnica Femenina Santa Teresita, de Llo-Lleo;

El que autoriza la emisión de estampillas con la efigie del ex Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, para financiar diversas obras recordatorias del ex Mandatario;

El que autoriza a la Municipalidad de La Granja para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para erigir un monumento a la memoria de los héroes de Iquique;

El que autoriza la expropiación de un inmueble en Conchalí para destinarlo al funcionamiento del Centro Experimental "Pedro Aguirre Cerda";

El que autoriza la expropiación de inmuebles ubicados en Quinta Normal con el objeto de destinarlos a la Escuela Vocacional N.o 4;

El que consulta recursos para la construcción de un hospital y de un local para el Liceo de Hombres en San Fernando; y

El que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

21.— BENEFICIOS A LOS DAMNIFICADOS POR ACCIDENTE OCURRIDO EN EL MINERAL "EL TENIENTE" EN 1966. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—En el Orden del Día y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que dispone que la Corporación de la Vivienda transferirá gratuitamente una casa a los familiares de los tres obreros fallecidos en el accidente ocurrido en el mineral "El Teniente" el 11 de julio de 1966.

—**Las Modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.597-S, son las siguientes:**

Ha consultado como artículos 5.o y 6.o, los siguientes, nuevos:

"Artículo 5.o — Sustitúyese, en el inciso séptimo del artículo 74 de la ley N.o 16.282, la expresión "dos años" por "cuatro años".".

"Artículo 6.o — Condónanse los saldos de los préstamos y sus reajustes concedidos por la CORFO entre los años 1961 y 1962 con el fin de financiar adquisiciones de sitios o viviendas en "Villa El Cobre", comuna de Rancagua. La suma de estas condonaciones no podrá exceder de Eº 15.000 en total.".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 5º, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

premo a que se alude en el inciso precedente.

Las concesiones que el Director otorgue a los Clubes Aéreos podrán ser gratuitas, como asimismo, los terrenos que se le otorguen a Línea Aérea Nacional Chile en el Aeropuerto de Pudahuel para los fines de mantenimiento, dirección y administración de su Empresa.

Artículo 9º— Las empresas de transporte aéreo cobrarán y percibirán las tasas que, en conformidad al reglamento, deban pagar los pasajeros y los remitentes o consignatarios de mercaderías. Dentro de los primeros quince días del mes siguiente a su percepción, las sumas que por este concepto perciban dichas empresas deberán ser remitidas a la Dirección. En todo caso, las empresas de transporte aéreo serán responsables, en la forma que determine el reglamento, del pago de esta obligación.

Artículo 10.— El pago de las tasas correspondientes a las operaciones de aeronaves será de cargo de la persona por cuya cuenta o riesgo se opera o explota la nave. Responderá de dicho pago, solidariamente con el operador o explotador, la persona a cuyo nombre esté inscrita la aeronave en el Registro Nacional de Matrícula de Aeronaves.

Artículo 11.— La Dirección de Aeronáutica cobrará y percibirá las tasas y derechos aeronáuticos en la forma, plazos y fechas que determine el reglamento.

El atraso en el pago de las tasas será sancionado con un interés penal igual al que el Fisco esté autorizado para cobrar por los impuestos atrasados.

El Director podrá condonar, total o parcialmente los intereses penales devengados, previo acuerdo de la Junta de Aeronáutica Civil.

Una copia del documento de cobro de tasas y derechos aeronáuticos, autorizada por el Director, servirá de suficiente título ejecutivo.

Las tasas y derechos aeronáuticos atrasados podrán ser declarados incobrables por acuerdo de la Junta de Aeronáutica Civil.

Los Tribunales del Departamento de Santiago, serán competentes para conocer de los juicios que origine el cobro de las tasas y derechos aeronáuticos.

El procedimiento ejecutivo especial establecido en el D. F.L. Nº 238, de 1960, sobre Cobranza Judicial de Impuestos, será aplicable al cobro de las tasas y derechos aeronáuticos.

Artículo 12.— Las infracciones a las leyes, reglamentos y disposiciones o normas que la Dirección dicte en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la presente ley, serán sancionadas por ella, sin perjuicio de la competencia que, en su caso, corresponda a la Justicia Ordinaria o a los Juzgados de Aviación.

La sanción consistirá en multa a beneficio fiscal hasta por un máximo de veinte sueldos vitales anuales, Escala A, del Departamento de Santiago o suspensión o cancelación de la respectiva licencia, pudiéndose acumular la sanción de multa a cualquiera de las otras dos.

Las sanciones serán impuestas por Resolución del Director de Aeronáutica, pudiendo el afectado reclamar de ella ante el Ministro de Defensa Nacional, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde su notificación, siempre que se trate de Resoluciones que apliquen una multa superior a 10 sueldos vitales o que importe la cancelación de la licencia.

Las resoluciones que impongan una multa tendrán mérito ejecutivo sirviendo de título suficiente una copia de las mismas autorizadas por el Director.

La resolución que aplique sanciones se notificará personalmente o por medio de una carta certificada dirigida al domicilio que el afectado haya registrado en la Dirección de Aeronáutica.

Artículo 13.— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos en los que se hayan establecido o sea necesario establecer aeródromos y los terrenos o construcciones en que existan o sea necesario instalar equipos de ayuda y protección a la navegación aérea, de comunicaciones aeronáuticas y construcciones anexas. Estas expropiaciones se realizarán por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, en conformidad a su Ley Orgánica.

Artículo 14.— La administración de los terrenos que el Fisco adquiera para aeródromos y para instalaciones de ayuda y protección a la navegación aérea, corresponderá a la Dirección de Aeronáutica, desde su adquisición para dichos fines.

Artículo 15.— Los contratos de estudios y proyectos, de ejecución de obras, de aprovisionamiento de vehículos, materiales, maquinarias y equipos u otros, incluyendo el pago de expropiaciones, podrán celebrarse para que sean cumplidos o pagados en mayor tiempo que el del año presupuestario con posterioridad al término del respectivo ejercicio. En estos casos podrán efectuarse imputaciones parciales de fondos en el año presupuestario vigente, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley Orgánica de Presupuestos.

Artículo 16.— Los recursos de la Dirección de Aeronáutica se formarán:

a) Con los fondos percibidos por concepto de la aplicación del Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos y con los fondos percibidos por los intereses penales a que se refiere el artículo 11 de la presente ley.

b) Con los fondos que se le destinen anualmente en la Ley de Presupuesto y de Entradas y Gastos de la Nación.

c) Con las erogaciones, herencias, legados, donaciones y demás bienes o ingresos que perciba a cualquier título.

d) Con los saldos de presupuestos corriente y de capital del ejercicio del año anterior, que se encuentren depositados en las cuentas bancarias de la Dirección de Aeronáutica al final del ejercicio respectivo.

e) Con los fondos percibidos de instituciones fiscales, semifiscales, municipales o particulares que le encomienden algún proyecto, estudio técnico, peritaje o construcción específica, y

f) Con el producto de la enajenación de su bienes y de la explotación de sus servicios.

Artículo 17.— El Director de Aeronáutica depositará los fondos a que se refiere la presente ley en el Banco del Estado de Chile, en cuentas subsidiarias de la Cuenta Unica Fiscal que se denominarán "Cuenta de la Dirección de Aeronáutica" contra las cuales girará para los fines y en la forma determinados en la ley.

Artículo 18.— La Dirección de Aeronáutica estará exenta de derechos de internación y de toda clase de impuestos o contribuciones fiscales o municipales.

TITULO IV
Del Personal

Artículo 19.— Las Plantas del Personal de la Dirección de Aeronáutica serán las que fije anualmente el Presidente de la República en conformidad al artículo 53 del DFL. N.o 47, de 1959.

Artículo 20.— Los cargos de las Plantas a que se refiere el artículo anterior serán clasificados y remunerados de acuerdo con la escala de sueldos vigentes para la Administración Civil del Estado.

Artículo 21.— Salvo lo dispuesto en el artículo anterior, el personal de las Plantas de la Dirección de Aeronáutica tendrá, para todos los efectos legales, la calidad de Empleado Civil de las Fuerzas Armadas; gozará de los mismos beneficios de atención médica, dental, hospitalaria y ambulatoria de que goce el personal en servicio activo de la Fuerza Aérea de Chile y se aplicarán a su respecto las disposiciones de la Ley N.o 12.856, modificada por la Ley número 15.448.

Artículo 22.— Podrán ingresar a los cargos de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Aeronáutica las personas que tuvieren el título de la respectiva especialidad otorgado por establecimientos de las Fuerzas Armadas, tanto del país como del extranjero.

Artículo 23.— El Director de Aeronáutica podrá contratar los profesionales, técnicos o expertos que sean necesarios para el funcionamiento de los servicios de su dependencia, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Artículo 24.— Se faculta al Director de Aeronáutica para trasladar y disponer el cambio de destino del personal de su dependencia en los casos en que sea necesario para el buen funcionamiento del servicio.

Artículo 25.— Las Plantas, sueldos y demás remuneraciones, como también el encasillamiento del personal de la Dirección de Aeronáutica,, regirán a partir del 1.o de enero del año respectivo hasta el 31 de diciembre del mismo.

Sin embargo, la supresión de empleos o disminución de remuneraciones sólo regirán el 1º del mes siguiente al día de la publicación del decreto correspondiente.

Artículo 26.— Las comisiones de servicio al extranjero de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica se regirán por las disposiciones del DFL. N.o 63, de 1960.

Artículo 27.— Mientras la Dirección de Aeronáutica no cuente en sus plantas con un número suficiente de funcionarios para la atención de todos los servicios que esta ley le encomienda, la Fuerza Aérea de Chile le destinará el personal que sea necesario.

El personal destinado por la Fuerza Aérea de Chile para prestar servicios en la Dirección de Aeronáutica gozará, durante su permanencia en ella, de la remuneración que le corresponda aumentada en un 10%, porcentaje que no estará afecto a imposiciones de carácter previsional.

Artículo 28.— Si el nombramiento de Director de Aeronáutica recae en un Oficial General, en servicio activo, éste deberá optar, para los efectos de su remuneración, entre la renta determinada conforme al artículo anterior o la establecida para el cargo en la Planta.

Artículo 29.— El personal de la Dirección de Aeronáutica no podrá tener interés alguno en empresas o servicios de aeronavegación comercial ni formar parte de sus consejos o directivas.

Artículo 30.— El personal de la Dirección de Aeronáutica que goce de pensión, jubilación o montepío, percibirá sus remuneraciones reducidas en el 50% del monto de la respectiva pensión, jubilación o montepío.

El personal con pensión de jubilación, retiro o montepío no tendrá derecho a reliquidar su pensión sino al enterar 5 años de servicios en la Dirección de Aeronáutica.

Artículo 31.— Las multas y los intereses penales que la presente ley establece o autoriza cobrar se pagarán con un recargo de un diez por ciento en beneficio del "Instituto Chileno de Derecho Aéreo", institución a la cual se le otorgó personalidad jurídica por el Decreto Supremo N.o 1.859, de 1965, del Ministerio de Justicia.

La Dirección de Aeronáutica girará estos fondos mensualmente a la orden del nombrado Instituto.

No se aplicará el recargo establecido en el artículo 4.o de la Ley N.o 8.737 sobre las multas o intereses penales mencionados en este artículo.

Artículo 32.— Las empresas nacionales de transporte aéreo concederán pasaje liberado al personal de la Dirección de Aeronáutica que sea designado por ésta para cumplir funciones específicas de control e inspectoría de dichas empresas.

TITULO V
Artículos Transitorios

Artículo 1º— Facúltase al Presidente de la República para encasillar en las nuevas plantas de la Dirección de Aeronáutica al personal civil que preste sus servicios en dicha Dirección a la fecha de vigencia de la presente ley, sin sujeción a las reglas sobre provisión de cargos.

Artículo 2º— Suprímese de la Planta Permanente de la Fuerza Aérea de Chile, a partir de la vigencia de la presente ley, los escalafones de "Meteorólogos" y de "Controladores de Tráfico Aéreo" contemplados en la letra D, Nº II, del artículo 4º del DFL. S. 2. Nº 6, de 27 de octubre de 1966.

Artículo 3º— El Presidente de la República encasillará en las nuevas Plantas de la Dirección de Aeronáutica al personal civil de los escalafones de "Meteorólogos" y de "Controladores de Tráfico Aéreo" de la planta de la Fuerza Aérea de Chile, a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4º— Los fondos que correspondan a las remuneraciones y asignaciones familiares del personal de los Escalafones de Meteorólogos y Controladores de Tráfico Aéreo, que están considerados en el presupuesto de la Fuerza Aérea de Chile, serán traspasados al presupuesto de la Dirección de Aeronáutica para los efectos de financiamiento del gasto originado con el encasillamiento de dicho personal en la Planta de la Dirección de Aeronáutica.

Artículo 5º— Al personal señalado en los artículos precedentes, que sea encasillado en las plantas de la Dirección de Aeronáutica le será válido, para todos los efectos legales, el tiempo servido en sus actuales empleos.

Artículo 6º— Las remuneraciones de los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica que sean encasillados en las nuevas Plantas, no podrán, en caso alguno, ser inferiores a las de que gozaban a la fecha de vigencia de la presente ley. Las diferencias que por este concepto se produzcan se pagarán por planillas suplementarias.

Artículo 7º— La presente ley entrará en vigencia noventa días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Aeronáutica deberá dictarse dentro del plazo de seis meses contado desde la fecha de publicación de la presente ley."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que este proyecto se trató en la Comisión de Defensa Nacional, como Comisión técnica, en forma detallada, sólo hasta su artículo 6º.

Evidentemente, con la creación de esta organización, llamada Dirección de Aeronáutica, se pretende facilitar la aeronavegación, pues se la dota con algún personal técnico que se dedique a esta actividad.

Pues bien, yo considero que es fundamental que el Diputado informante de la Comisión de Defensa, que lamentablemente no está en la Sala, o, en todo caso, el de la de Hacienda, nos expliquen los alcances de esta iniciativa, porque no es posible que en un proyecto de esta magnitud, la Cámara no cuente con los antecedentes necesarios para los efectos de su discusión general.

Se trata de una nueva institución que, naturalmente, debe contar con algún financiamiento para realizar sus funciones. Justamente, en algunas de las disposiciones del proyecto se le dan ciertas facultades especiales. Por otra parte, aun cuando dispone de personal, el proyecto, en sí mismo, no contiene las plantas de ese personal, que, según él, se estarían renovando todos los años, permitiéndose la contratación de personal jubilado, por ejemplo. La función de la Dirección de Aeronáutica es de una inmensa responsabilidad. Puedo recordar a la Cámara, por ejemplo, el caso del accidente que sufrió el avión de la Línea Aérea Nacional DC-3 210, que trasladaba un equipo de fútbol del sur. En ese caso, por falta de comunicación con las máquinas en vuelo, sólo fue posible conocer la ubicación de este avión después de un largo tránsito de la comunicación. En efecto, las comunicaciones del avión fueron a La Serena, de allí regresaron a Santiago, y de Santiago se dieron a Concepción, cuando ya el avión se había estrellado en la cordillera, con todas las víctimas que conocen los Honorables colegas. Por eso, es lamentable que no podamos contar, en esta oportunidad, con los Diputados informantes de las dos Comisiones.

El señor SOTA.— ¡Cómo que no! Conmigo va a contar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero entonces continuar mi intervención, después de escuchar la del Honorable señor Sota...

La señora DIP.— La mía también.

El señor ACEVEDO.— ... y la de la Honorable colega señora Dip, quien, en estos instantes, se incorpora a la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está haciendo uso del tiempo de su primer discurso, Honorable señor Acevedo.

¿Terminó Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Continúo después, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿En el tiempo de su segundo discurso?

El señor ACEVEDO.— Sí, señor Presidente.

La señora DIP. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputada informante, señora Dip.

La señora DIP.— Señor Presidente, el proyecto de ley que tengo el honor de informar a la Honorable Cámara, reestructura la organización que tiene actualmente la Dirección de Aeronáutica, que se rige por el decreto con fuerza de ley N.o 241, de 1960, y que depende directamente del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, como una unidad orgánica de la institución.

La actividad aérea en general y el transporte aéreo en particular, han venido adquiriendo un aumento inusitado en este último tiempo; el vehículo aéreo es cada día más perfeccionado técnicamente, y su alcance y velocidad permiten el transporte de pasajeros y carga a cualquiera parte del mundo en cuestión de horas, llegando a ser, incuestionablemente, un índice de progreso notable y un factor preponderante en el desarrollo de los pueblos.

Chile, que posee una ubicación geográfica relativa que no le es favorable, ha visto mejorada esta situación debido a la aviación. Internamente, el avión, al servicio de la comunidad, ha tenido la virtud de materializar una continuidad de territorio que, geográficamente, aparece como desarticulado, especialmente en su parte sur-austral (Llanquihue a la Antártida). Y con ello, ha logrado producir la conexión de los importantes núcleos socio-económicos que se desarrollan a lo largo de un territorio de más de 4.000 kilómetros.

El país ha efectuado grandes esfuerzos económicos para darle un desarrollo adecuado a su transporte aéreo. Es así como se han invertido ingentes sumas de dinero en la adquisición de aviones modernos para la Línea Aérea Nacional, y se ha legislado también para estimular el interés de la empresa privada en la industria del transporte aéreo.

Por otra parte, se está consolidando una excelente red de aeródromos a través del país, con pistas pavimentadas y con elementos modernos de iluminación, de comunicación y de ayuda a la navegación aérea, que permitirán su funcionamiento durante las 24 horas del día, capacitados para superar las malas condiciones atmosféricas. Además, recientemente se ha dado término a la instalación de un moderno sistema de protección a la navegación aérea (radiofaros), más otros elementos de radioayudas, que proporcionan una adecuada cobertura de protección al tránsito aéreo a lo largo y ancho de todo el territorio.

La administración de los aeropuertos y la de los servicios de ayuda al tránsito aéreo está entregada a la Dirección de Aeronáutica, organismo dependiente de la Fuerza Aérea de Chile, a la cual corresponde, además, la supervigilancia del cumplimiento de las leyes y reglamentos sobre navegación aérea; la dirección y fomento de las actividades de la aviación civil, en su aspecto técnico; el control del tránsito aéreo en el territorio nacional, y el velar por la seguridad de la navegación aérea.

Esta institución se rige principalmente por el decreto con fuerza de ley Nº 241, de 1960, que le concedió las funciones y atribuciones establecidas en el decreto con fuerza de ley Nº 36, de 1953, modificado por el decreto con fuerza de ley Nº 129, del mismo año.

Nuestra legislación sobre aeronáutica ha ido extendiéndose y agrupándose en determinados servicios, a medida de la importancia que va adquiriendo la actividad aérea en el país. Sin embargo, el extraordinario crecimiento a que ha estado afecta permanentemente hace necesario una revisión constante de sus disposiciones, en especial en la materia relativa a los organismos encargados de su aplicación. Igual circunstancia ha ocurrido con otros servicios de la Administración del Estado, que deben adaptarse a las nuevas modalidades que les impone el ritmo del progreso y las necesidades de la población.

Esta iniciativa legal está dividida en 5 títulos, dentro de los cuales se contienen, en forma resumida, las disposiciones por las que se rige la Dirección de Aeronáutica.

Actualmente, como he dicho, la Dirección de Aeronáutica depende de la Fuerza Aérea de Chile, lo que le ha traído, como consecuencia, una serie de problemas, a los que ya me he referido.

Por este motivo, el título I dispone que la mencionada Dirección estará bajo la tutela inmediata de la Subsecretaría de Aviación, situación que le permite ser servicio funcionalmente descentralizado, lo que le significará, como inmediato beneficio, el poder agilizar sus inversiones y tener su propia planta y su propio presupuesto.

En lo que se refiere a la designación del Director de Aeronáutica, tal atribución corresponde al Presidente de la República. Dicho cargo deberá ser llenado con un Oficial General de Armas de la Fuerza Aérea de Chile, ya sea que se encuentre en actividad o se haya acogido a retiro.

En esta materia, el proyecto de ley en informe incluye una norma que hoy día no existe. Esta es la que dice que el Director de Aeronáutica puede ser un Oficial General de Armas en retiro. La razón que se tuvo para establecer esta nueva idea no es otra que la inconveniencia que significa el distraer oficiales de jerarquía tan alta, muy escasos, en funciones que, por su naturaleza, no requieren un oficial en servicio activo; eso sí, debe serlo un oficial de armas, que, por su condición y grado, tiene los conocimientos indispensables para realizar eficientemente su labor.

El artículo 3º, que corresponde al título II, no necesita un examen extenso, ya que de la simple lectura de sus disposiciones se comprende fácilmente su objetivo. En todo caso, ellas se refieren a las funciones y actividades que corresponde realizar a la Dirección de Aeronáutica.

Los artículos 4º, 5º, 6º y 7º tratan, en síntesis, de los siguientes puntos: estudios técnicos y peritajes que podrá efectuar la Dirección por orden y cuenta de terceros, mediante remuneración; facultad para autorizar las construcciones, instalaciones y plantaciones en los aeródromos públicos, en su zona de aproximación y en los terrenos circundantes a las instalaciones de ayuda y protección a la navegación aérea; permanencia de las aeronaves particulares de matrícula extranjera en Chile; y atención que deberá prestar, en caso de accidentarse o perderse una nave, mediante el Servicio de Búsqueda y Salvamento.

El articulado comprendido en el Título III contiene reglas generales referentes a las facultades y atribuciones de la Dirección de Aeronáutica.

El primero de los artículos de este Título, el 8º, establece que por decreto supremo se han de fijar las condiciones generales, derechos y rentas mínimas y plazos máximos para el otorgamiento de las concesiones y la celebración de los contratos en los aeródromos sometidos a su administración, como asimismo, en los terrenos que le sean destinados.

El artículo 9º determina que las empresas de transporte aéreo deberán cobrar y percibir las tasas que deban pagar los pasajeros y los remitentes o consignatarios de mercaderías. Con esta medida, sólo se pretende agilizar la percepción y cobro de estas tasas, como, asimismo, evitar que se mantenga un servicio permanente con este exclusivo objeto.

En lo que se refiere a los artículos 10º y 11º, bastaría con señalar que el procedimiento que ellos fijan hará más efectivo el cobro de las tasas y derechos aeronáuticos, lo que permitirá evitar que se eluda dicho pago.

El artículo 12º establece que, sin perjuicio de la competencia que, en su caso, corresponda a la justicia ordinaria o a los Juzgados de Aviación, será a la Dirección de Aeronáutica a la que corresponde sancionar las infracciones de las leyes y reglamentos, como a las normas que ella misma dicte.

El artículo 13 declara de utilidad pública los terrenos en los que se hayan establecido o sea necesario establecer aeródromos, y faculta al Presidente de la República para expropiarlos. Esta facultad es absolutamente necesaria para la seguridad y desarrollo de la navegación aérea, pues podría darse el caso de que el interés de un particular perjudicara los intereses de la colectividad.

El artículo 14 dispone que la Dirección de Aeronáutica tendrá la administración de los terrenos que el Fisco adquiera para aeródromos, desde la fecha de su adquisición.

El artículo 15 establece que los contratos de estudios y proyectos de ejecución de obras, de aprovisionamiento de vehículos, materiales, maquinarias, equipos u otros, incluyendo el pago de expropiaciones, podrán celebrarse para que sean cumplidos o pagados en un tiempo mayor que el del año presupuestario, con motivo de lo cual podrán efectuarse imputaciones parciales de fondos en el año presupuestario vigente, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto.

El artículo 16 establece el procedimiento para formar los fondos de la Dirección de Aeronáutica, entre los que se destacan los percibidos por concepto de la aplicación del Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos; los intereses penales a que se refiere el artículo 11º de esta ley; los fondos de la Ley de Presupuesto; las erogaciones, herencias, legados, donaciones y demás bienes o ingresos que perciba a cualquier título, etcétera.

En el artículo 17 se dispone que el Director de Aeronáutica depositará los fondos a que se refiere la presente ley en el Banco del Estado de Chile, en cuentas subsidiarias de la Cuenta Unica Fiscal, que se denominará "Cuenta de la Dirección de Aeronáutica".

La Dirección de Aeronáutica estará exenta del pago de derechos de internación y de toda clase de impuestos o contribuciones fiscales o municipales, según lo dispone claramente el artículo 18. Esta disposición es ampliamente justificada, si se tiene en consideración que se trata de un organismo de la administración del Estado.

El Título IV se refiere a la organización del personal de la Dirección de Aeronáutica, manteniéndose la misma planta actual, con las enmiendas que se estimen convenientes para el mejor funcionamiento del servicio. Es interesante destacar que el personal indicado tendrá la calidad de empleado civil de las Fuerzas Armadas y podrá hacer uso de los servicios de atención médica, dental, hospitalaria y ambulatoria de que gozan los funcionarios en servicio activo de la Fuerza Aérea de Chile.

Asimismo, se permite el ingreso a esta planta a las personas que tuvieren el título de la respectiva especialidad que hubiere sido otorgado por algún establecimiento de las Fuerzas Armadas, tanto del país como del extranjero. Igualmente se permite el ingreso de los técnicos o expertos necesarios para esta institución.

También es conveniente dejar de manifiesto que, mientras se llenan las vacantes de la planta del servicio, los cargos respectivos serán desempeñados por el personal de la Fuerza Aérea de Chile.

Hay, además, algunas otras innovaciones; entre ellas, la relativa a una prohibición que se establece para el personal de la Dirección de Aeronáutica, en cuanto a la incompatibilidad de su función con los intereses de las empresas o servicios de aeronavegación comercial.

Finalmente, también merece una mención especial el artículo 30, que determina que el personal de la Dirección con goce de pensión, jubilación o montepío, percibirá sus remuneraciones reducidas en el 50% del monto de la respectiva pensión, jubilación o montepío.

Por último, las disposiciones transitorias no merecen un comentario especial, por cuanto de su propio contexto se desprende su objetivo.

La Comisión de Defensa Nacional, al dar su aprobación al Mensaje del Gobierno, ha creído oportuno legislar sobre esta materia por cuanto comprende la importancia creciente que va adquiriendo el tránsito aéreo y la necesidad de que nuestro país marche al unísono con los pueblos de avanzada, que incorporan cada vez con mayor énfasis los nuevos elementos qué la tecnología aérea pone a disposición del hombre de hoy y de mañana.

Por esta causa, me permito solicitar a los Honorables colegas el voto favorable al proyecto de ley en debate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Sota, Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor SOTA.— Señor Presidente, el informe de la Comisión de Hacienda debe ser necesariamente breve, dado el carácter técnico del proyecto de ley en discusión, que ha sido analizado con toda acuciosidad por la Honorable Diputada informante, doña Juana Dip.

Los detalles del financiamiento aparecen en el artículo 16 y en él los colegas, y por cierto el Honorable señor Acevedo, que ha manifestado su preocupación por este aspecto de la iniciativa, podrán encontrar los antecedentes necesarios.

Allí se expresa que los recursos de la Dirección de Aeronáutica se formarán "con los fondos percibidos por concepto de la aplicación del Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos y con los fondos percibidos por los intereses penales a que se refiere el artículo 11º de la presente ley"; además, y fundamentalmente como se expresa en la letra b) del artículo 16, con los fondos que se le destinen anualmente en la Ley de Presupuesto, y de Entradas y Gastos de la Nación". En las letras c), d), e) y f) se señalan otros ítem de financiamiento para el proyecto que nos preocupa.

Quiero informar a la Honorable Cámara que para este año, estaba prevista una suma del orden de los Eº 14.000.000 para el financiamiento de los gastos que irrogue el funcionamiento de la Dirección de Aeronáutica.

En todo caso, si alguna consulta quisiera formular algún señor Diputado, me permito sugerir que revise el boletín con el informe de la Comisión de Hacienda que tienen en su poder los Honorables colegas, en el cual se desglosan los ítem de gastos de esta Dirección.

Se trata de que la Dirección de Aeronáutica, repartición que ahora depende de la Fuerza Aérea de Chile y está bajo la vigilancia de la Comandancia en Jefe, eleve su jerarquía, alcance mayor autonomía y se convierta en un servicio descentralizado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Por último, creo que puede ser interesante para la Honorable Cámara conocer que en 1965 el Supremo Gobierno dispuso la formación de una comisión integrada por representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Defensa Nacional y Obras Públicas para estudiar la mejor ubicación de un servicio encargado de las funciones que actualmente cumple la Dirección de Aeronáutica. De este informe, que tengo a la mano, se desprende que la más atinada de las resoluciones sería la de usar los conocimientos de los oficiales en servicio activo y en retiro de la Fuerza Aérea de Chile para ponerlos a disposición de esta Dirección de Aeronáutica. En consecuencia, lo más conveniente para los intereses del país no era crear un organismo de corte típicamente civil, dependiente de un Ministerio que no fuera el de Defensa Nacional. Así ha sido como esta comisión, integrada por los representantes ya expresados, propuso a esos Ministerios que la Dirección de Aeronáutica fuese descentralizada y siguiese dependiendo del Ministerio de Defensa Nacional.

Es todo cuanto tengo que informar a los Honorables colegas, pero si alguno quisiese formular alguna consulta en cuanto al financiamiento del proyecto, estoy a su disposición.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero reiterar lo manifestado en mi primer discurso. Nosotros estamos de acuerdo con la creación de la Dirección de Aeronáutica, y su dependencia de la Subsecretaría de Aviación. Sin embargo, no concordamos con gran parte del articulado del proyecto de ley, y sobre todo en aquélla que se refiere al personal que actualmente se desempeña en estas funciones.

No estamos de acuerdo con el artículo 19, por ejemplo, en que se establece que las plantas del personal de la Dirección de Aeronáutica se fijarán anualmente por el Presidente de la República, lo que no garantiza la estabilidad para estos profesionales de la aeronavegación. Lo mismo ocurre con el artículo 23, que faculta al Director de Aeronáutica para contratar profesionales, técnicos o expertos; y con el artículo 25, que dice que "las Plantas, sueldos y demás remuneraciones, como también, el encasillamiento del personal de la Dirección de Aeronáutica, regirán a partir del 1.o de enero del año respectivo hasta el 31 de diciembre del mismo año". Es decir, sólo por un año va a mantenerse la planta del personal. También discrepamos del artículo 3.o, porque es una disposición de orden reglamentario.

Las explicaciones que dieron los representantes de este Servicio durante la discusión de los seis primeros artículos en la Comisión de Defensa Nacional, porque los otros se aprobaron en una sola votación y no fueron discutidos, consisten en que ellos copiaron el actual decreto supremo de la Dirección de Aeronáutica y lo volcaron a este articulado del proyecto. Durante la discusión del segundo informe analizaré más detenidamente sus distintas disposiciones. En esta oportunidad, solamente procede aprobarlo en general. Nos hemos permitido enviar a la Mesa algunas indicaciones tendientes, precisamente, a modificar estos artículos relacionados con el personal de la Dirección de Aeronáutica, porque estimamos que constituyen un error del Ejecutivo.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente el Partido Nacional aprobará todo el articulado de este proyecto.

Sin embargo, creo que es la oportunidad de dar a conocer mi opinión respecto al desarrollo de la aviación en Chile. Aunque en el proyecto no esté involucrada la idea que voy a plantear, es conveniente decir algo sobre el particular.

El progreso de la aviación comercial, esta rama tan importante de la civilización, es más necesario en Chile que en ningún otro país, probablemente, por sus defectuosas vías de comunicación, su longitud y por la distancia enorme que existe de una ciudad a otra.

Este último tiempo, la Línea Aérea Nacional ha adquirido aparatos nuevos que van a incrementar su actual flota. Se van a cambiar las máquinas antiguas por otras de mayor velocidad, más seguras y económicas. Con este motivo se están reparando las pistas de aterrizaje en el país, lo que evidencia que se está progresando, como en todas partes del mundo. Estos aviones más modernos corresponden a las necesidades del país.

Pero creo que también debe plantearse otro problema, que es el relacionado con el personal de esa empresa: los pilotos, copilotos, comandantes, ingenieros, etcétera. Estimo que hay un principio digno de tomarse en cuenta y que es la base de mi planteamiento.

En la aviación de hoy día, aparte de la seguridad, existe un riesgo que está determinado por fallas mecánicas y humanas. El piloto, como cualquiera persona, tiene estados emocionales, problemas económicos y de otra naturaleza, que pueden provocar accidentes en muchas oportunidades.

Yo soy piloto civil y he trabajado en varias líneas aéreas. Por eso conozco cómo trabaja esta gente. Creo que, si hay una rama de la Administración Pública donde debiera tomarse en cuenta la situación económica del personal, es en la Línea Aérea Nacional. Es de extraordinaria importancia que el hombre a cargo de una aeronave, junto con el copiloto y su ingeniero, no tengan problemas económicos. No basta con exigirle a una persona grandes condiciones como piloto y mente despejada, sino que hay que asegurarle tranquilidad económica. Las preocupaciones de esta índole gravitan sobre todos los ciudadanos, en Chile y en el resto del mundo, pero afectan especialmente al personal aéreo. La seguridad de una aeronave, que transporta 150, 80 ó 40 pasajeros no sólo depende del perfecto estado mecánico del aparato, sino de la situación de quienes lo guían y especialmente, del comandante. Este, además de su capacidad técnica y de su salud, debe estar excepcionalmente bien rentado. Sólo así podrá conducir la máquina en buenas condiciones cuando vuela a Arica, a Punta Arenas, a Nueva York, a Buenos Aires, o a cualquiera otra parte, pues diariamente, cada diez minutos, sale un avión de nuestros aeropuertos. Estimo fundamental que los pilotos perciban una buena renta, para no tener preocupaciones económicas, para que cuando estén volando sepan que en su casa no hay problemas de esta índole, que no hay letras que pagar y que a sus familiares no les falta nada para comer.

Estimo que éste es un problema que hay que analizar en profundidad. Las líneas aéreas extranjeras tienen horarios claros y precisos. Los pilotos deben volar cinco, seis o siete horas, pero disfrutan de una renta de tal magnitud que les permite despreocuparse totalmente de buscar otros negocios a fin de incrementar sus ingresos, como deben hacerlo en Chile muchas veces. En algunas oportunidades un empleado, que tiene 7 ú 8 horas de trabajo al día, debe hacer clases particulares o desarrollar cualquiera otra actividad. ¡Cuántos no son taxistas porque el sueldo no les alcanza para mantener un nivel de vida adecuado! Por eso buscan otras fuentes de entradas. Todos sabemos que a un piloto de avión le es imposible tener tareas ajenas al vuelo, a la máquina que debe conducir. La evolución de la aviación le exige estar pendiente de las innovaciones técnicas y mecánicas, de los cambios climáticos, del proceso meteorológico.

La Línea Aérea Nacional es una institución de prestigio mundial, que en más de una oportunidad ha obtenido el Premio Internacional de Seguridad. Por eso, dentro de lo posible, es de estricta necesidad considerar un mejoramiento de las remuneraciones de sus pilotos en el articulado del proyecto de ley en debate. Hay que tomarlos en cuenta, porque son hombres disciplinados, que muchas veces no se atreven a pedirlo. Además, aparte de desempeñar un trabajo de cierta rentabilidad, tiene la afición, el "hobby" de volar

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—¿Me permite, Honorable señor Momberg? El Honorable señor Sota le solicita una interrupción.

El señor MOMBERG.— Con el mayor gusto se la concedo. Sé que el Honorable colega no me va a desmentir.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA. — Señor Presidente, cuanto dice el Honorble señor Momberg de los problemas relacionados con la aviación no sólo es interesante, sino también demuestra el cariño con que los trata, porque como piloto civil entiende todos estos asuntos. Pero quiero recordar al Honorable colega que el proyecto de ley en debate nada tiene que ver con los pilotos ni con el resto del personal de la Línea Aérea Nacional.

La iniciativa en estudio tiende a descentralizar la Dirección de Aeronáutica, actualmente dependiente de la Fuerza Aérea, y a convertirla en un servicio autónomo, dependiente de la Subsecretaría de Aviación del Ministerio de Defensa Nacional. En consecuencia, si el Honorable colega repasa el articulado del proyecto, sobre todo el artículo 3º del Título II, verá que las funciones de la Dirección de Aeronáutica nada tienen que ver con los problemas de tipo económico de los pilotos de la Línea Aérea Nacional. De ninguna manera quiero negar que existan problemas como los que señala el Hono-

rable señor Momberg respecto de remuneraciones en la Línea Aérea Nacional Quiero solamente llamar su atención, y la de los Honorables colegas, acerca de que este proyecto no tiene atinencia alguna con los asuntos que el Honorable colega está trayendo a colación; yo solamente diviso una relación, y es la que tiene que ver con la seguridad de la navegación aérea. A mi juicio, entre los problemas que preocupan a mi Honorable colega y el articulado de este proyecto no habría más relación que la que existe entre la navegación comercial érea y la Dirección de Aeronáutica.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, agradezco la acotación de mi estimado colega, pero también debo recordarle que al comienzo de mi intervención hice la salvedad de que mis observaciones las haría aprovechando de que se estaba discutiendo un proyecto relacionado con la aviación. Esté o no esté vinculado a la Dirección de Aeronáutica, estimo que era conveniente dar a conocer mi planteamiento respecto de nuestra aviación comercial y civil y, al hacerlo, creo no haber desvirtuado en absoluto los objetivos de la iniciativa en debate.

Se dice que lo que he manifestado no tiene nada que ver con la Dirección de Aeronáutica. Sin embargo, toca la casualidad de que ella tiene que ver con todo lo relacionado con aeropuertos, con la Línea Aérea Nacional, con las remuneraciones y con la distribución de fondos para los clubes aéreos civiles...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MOMBERG.— No me digan que no, porque en la letra k) del artículo 3º se dice "aprobar los planes de distribución de los fondos..." En consecuencia, las remuneraciones de los pilotos de la Línea Aérea Nacional tienen que estar dentro de esta distribución y procede, por lo tanto, plantear el problema del aumento de sueldos que estaba señalando...

El señor SOTA.— ¿Me permite? Son dos instituciones jurídicas distintas.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en realidad no quiero entrar en polemicas, desde el momento que hice la salvedad del caso en su oportunidad para no aparecer como ignorante.

Solamente deseo dejar constancia de mis observaciones y, en el caso especial de los pilotos de la Línea Aérea Nacional, rendirles mi mejor homenaje. Lo hago con conocimiento de causa, porque he conversado con ellos y me he dado cuenta de que es un gran potencial humano sobre el cual gravita el problema económico. Y es muy difícil cumplir una labor a plena capacidad cuando, al recibirse un aumento de sueldos, se está pensando que se tiene un grave problema, porque, a su vez, no se reajustaron en la misma proporción el dividendo de la casa, los precios del automóvil, del vestuario, etcétera. Y esa situación la hemos encontrado en casos claros y precisos. Este es el fondo del asunto que estoy planteando: un piloto de aviación por motivo alguno debe tener otra actividad; en ninguna parte del mundo sucede esto. Aquí, como los sueldos son bajos, los personales tienen que recurrir a buscar otros medios de entrada, otros negocios para poder subsistir; no para hacerse ricos, sino para subsistir.

Quiero que, en mi nombre, se envíe oficio, con la transcripción de mis observaciones, al Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, señor Eric Campaña, para que aprecie estos problemas que he conocido a través de mis experiencias, de mis actuaciones y conversaciones con los pilotos. Estos problemas son de suma importancia; y, al mismo tiempo, se transmita a los pilotos de la Línea Aérea Nacional mi más sentido homenaje, pues nos prestigian en el mundo entero con su desempeño y capacidad, condiciones que les han sido reconocidas internacionalmente al dárseles el Premio de Seguridad a esa empresa en múltiples oportunidades.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción con las observaciones del señor Diputado.

El señor ESCORZA.— No; está fuera de foco, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, deseo dar un poco de tranquilidad al Honorable señor Momberg. Como Diputado que participó el año recién pasado en la solución del problema que tuvo la LAN con su personal, puedo manifestar que nosotros, los parlamentarios, tuvimos especial preocupación por satisfacer las necesidades de los trabajadores en las mejores condiciones posibles, de acuerdo con las posibilidades de la empresa. Y dentro de la política laboral que la directiva de la LAN ha sostenido, se ha logrado superar notoriamente las remuneraciones de su personal. Incluso, de todos es conocido que la Línea Aérea Nacional desde hace un año y medio a la fecha ha conseguido su autofinanciamiento, y ello ha permitido mejorar las condiciones económicas de todo su personal y, por supuesto, también en forma especial las de aquéllos que tienen a su cargo las máquinas de la LAN y que tienen, como decía el colega, la responsabilidad de gobernar una máquina, frente al valor de ésta y al capital humano que conduce. Por esto, con el fin de dar tranquilidad al Honorable señor Momberg, he pedido la palabra para advertirle que la Línea Aérea Nacional ha considerado totalmente los problemas que le preocupan.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Camus, y, a continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, yo quiero referirme en esta oportunidad a algo que ya manifestara el Honorable Diputado señor Acevedo en la Comisión de Defensa. Este proyecto tiene gran importancia para la estructuración definitiva del Servicio de Aeronáutica, que cada vez, debido al desarrollo de la aviación, tanto dentro de nuestro país como en relación con el extranjero, está llamado a tener una función más importante, más técnicamente desarrollada, más completa y de ayor trascendencia.

Sin embargo, este proyecto fue debatido en la Comisión solamente hasta el artículo 6.o, en circunstancias que consta de más de 30 artículos. Esta falta de análisis y de estudio en la Comisión se tradujo, naturalmente, en algunas fallas que tendrán que remediarse en el debate y en la tramitación de este proyecto, en sucesivas oportunidades, cuando esta Cámara deba volver a tratarlo o en el Senado, más adelante.

Por ejemplo, nosotros habíamos pedido en la Comisión que se hiciera un estudio para racionalizar la forma en que en el artículo 3.o se expresan las atribuciones de la Dirección de Aeronáutica. Se nos dijo en la Comisión que las atribuciones de la Dirección de Aeronáutica, sencillamente, habían sido copiadas de las vigentes para este organismo: o sea, prácticamente se habían transcrito las diferentes disposiciones dictadas anteriormente.

Señor Presidente, yo creo que nosotros debemos tratar de que las disposiciones legislativas se perfeccionen y que su texto sea claro para que su aplicación y estudio...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Clavel, Honorable señor Momberg, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CAMUS.— ...sean más fáciles y más llevadera la tarea de su interpretación. No debe permitirse que la labor de la Comisión de la Cámara, llamada a estudiar el proyecto y a presentarlo a la Corporación en la forma más acabada y completa posible, se reduzca a incorporar a esta nueva legislación todo lo que ya se había establecido como atribuciones de la Dirección de Aeronáutica, sin racionalizarlas sin distribuirlas convenientemente, sin darle siquiera un toque de perfecionamiento para integrarlas en mejor forma al proyecto en debate.

Indudablemente, tal sistema de legislar nos perjudica a nosotros mismos; perjudica a la Cámara, al Parlamento, todo, porque más adelante surgirán dificultades para la interpretación de la ley. Cuando, por ejemplo, la Contraloría General de la República deba resolver algún problema relacionado con la aplicación de estas disposiciones, se encontrará con que, prácticamente, ellas no tendrán historia, debido a que, en el momento de debatirse en la Sala la misma, nos hemos limitado a formular observaciones acerca de las condiciones en que se encuentran los pilotos de la Línea Aérea Nacional ú otras consideraciones que vienen poco al caso, que casi no tienen relación con el proyecto de ley.

Esta iniciativa, repito, fue estudiada en una sesión de la Comisión sólo en sus seis primeros artículos, y en la sesión siguiente, como hubiera número para votarlo a "fardo cerrado", sencillamente se hizo "tabla rasa" de las observaciones formuladas con anterioridad y se dio por despachado el resto del articulado.

Considero que tal procedimiento es inconveniente y que resulta poco útil al mejoramiento del sistema legislativo y de elaboración de las leyes.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora DIP.— Honorable Diputado, ¿me permite una interrupción?

El señor CAMUS.— Con todo agrado, Honorables colegas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota; a continuación, la Honorable señora Dip.

El señor MOMBERG.— El Honorable señor Sota parece "abogado del diablo".

El señor SOTA.— No voy a ser abogado suyo, Honorable colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

El señor SOTA.— Señor Presidente, en realidad es lamentable que el proyecto que nos preocupa no haya sido debatido con todo detenimiento en la Comisión, tal como lo han expresado los Honorables colegas señores Camus y Acevedo. Lógicamente ésta no es una buena manera de proceder.

Pero quiero hacer presente a los Honorables colegas que tengo en mi poder un informe de las Comisiones que vienen actuando en los Ministerios de Eocnomía, Fomento y Reconstrucción y de Defensa Nacional desde 1963, preocupándose de mejorar el funcionamiento de los Servicios de Aeronáutica. Este informe que es del año 1963, sirvió de base para constituir, a comienzos de este Gobierno, en junio del año 1965, una nueva Comisión, que después de seis meses de trabajo, evacuó un informe que resume el proyecto del Ejecutivo que ahora discutimos. De tal manera, que realmente, deploramos que la Comisión de Defensa Nacional no haya tenido la oportunidad de conocer más a fondo el proyecto que estamos discutiendo.

Debo informar a la Honorable Cámara, para su conocimiento, que esta materia ha sido estudiada desde la anterior Administración, y durante la actual, con suficiente detenimiento. Fruto de esos estudios evacuados por técnicos en la materia, es el proyecto actual.

Muchas gracias, Honorable colega, por la interrupción que me concedió.

El señor LORCA, don Alfredo Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Dip, en uso de la interrupción concedida por el Honorable señor Camus.

La señora DIP.— Muchas gracias, Honorable colega.

Quiero recordar que en la Comisión de Defensa Nacional estuvo presente el Honorable señor Camus, quien manifestó su acuerdo para todo lo que allí se trató y respecto de la forma cómo se legisló. Por eso me extraña que las observaciones que acabamos de escuchar no las hubiese formulado en la Comisión, sino que las ha hecho esta tarde. Le ruego al Honorable colega que no se moleste por lo que acabo de expresar; pero era allí donde debía haber hablado las cosas claras. Conviene que no critiquemos tanto, y que nos ayudemos mutuamente cuando legislamos en las Comisiones o en la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, voy a hacer una breve aclaración sobre lo que acaba de expresar nuestra distinguida colega, señora Dip.

En realidad, participé en la primera reunión de la Comisión en que estudiamos seis artículos. En la sesión siguiente llegué tres minutos atrasados, junto, si no me equivoco, con el Honorable señor Acevedo, quien también subía en el ascensor, para asistir a esa reunión. Pues bien, nos encontramos con que en los primeros minutos de funcionamiento de la Comisión se había despachado el resto de los artículos del proyecto que faltaba por considerar.

El señor ESCORZA.— ¡Eso es agilidad!

El señor CAMUS.— Creo que este tema no da para más y que no es propio de la materia en debate. He dicho lo que sentía que era mi deber expresar en la Cámara.

Enseguida, señor Presidente, deseo plantear otro aspecto, que tuve oportunidad de exponer en la Comisión. En el artículo 2.o del proyecto se designa la persona que dirigirá la Dirección de Aeronáutica, y se establece que "el Director de Aeronáutica será un Oficial General, de Armas, de la Fuerza Aérea de Chile, en servicio activo o en retiro, designado por el Presidente de la República". A este respecto, hubiese preferido que este artículo dijera, sencillamente, que el Director de Aeronáutica será un Oficial General, de Armas, de la Fuerza Aérea de Chile, en servicio activo. Si nosotros damos la posibilidad de que en este cargo pueda ser nombrado un Oficial General, en retiro, estamos privando al personal en servicio de servir un cargo, en el cual estaría cumpliendo una función complementaria de la que realiza la Fuerza Aérea de Chile. Nosotros patrocinamos la idea de que las Fuerzas Armadas puedan extender sus actividades estrictamente militares, estrictamente relacionadas con aspectos de guerra, a tareas permanentes de paz que estén ligadas con el interés y el desarrollo de todo el engranaje republicano. En consecuencia, debemos ligar a las Fuerzas Armadas a un trabajo permanente, en funciones que se relacionen con su especialidad, con su conocimiento y con la tecnica que han estudiado y para lo cual sus elementos integrantes se preparan para asumir una actividad y una responsabilidad. En esta forma nosotros aprovechamos esos conocimientos y esa técnica que han aprendido haciéndolos cumplir tareas relacionadas con su especialidad en la misma institución, porque en la actualidad ocurre que permanecen marginados, en razón de un criterio de administración general.

Si en el artículo 2.o de este proyecto de ley que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica se hubiera establecido que el Director de la misma será un oficial de la Fuerza Aérea de Chile en servicio activo, ello significaría que la planta de oficiales de esta última se habría ampliado en un cargo más, lo cual sería muy importante para esta rama de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, más adelante, en el curso de la tramitación de este proyecto, presentaré una indicación tendiente a establecer que el Director de la Dirección de Aeronáutica será un funcionario de la Fuerza Aérea de Chile en servicio activo, no en retiro, de acuerdo con el criterio que estoy expresando y que considero lo más atinado, dadas las tareas, funciones y perspectivas de las Fuerzas Armadas.

Señor Presidente, el Honorable señor Clavel me ha pedido una interrupción. Se la concedo, con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con este proyecto. Quiero referirme, en estos escasos tres minutos, a lo manifestado por mi Honorable colega señor Momberg y que ha sido tomado con tanta simplicidad por varios señores Diputados.

Estimo que con la nueva estructura orgánica que se dará a la Dirección de Aeronáutica, ésta estará obligada a velar, en todos sus aspectos, por la seguridad total de las líneas aéreas comerciales y particulares. Una de las obligaciones de este organismo debe ser, sin duda, velar por la seguridad del personal de las líneas aéreas.

Hace poco tiempo presenciamos una huelga, totalmente justa, del personal de Maestranza de la Línea Aérea Nacional, que es uno de los más mal pagados de todas las maestranzas que hay en Chile.

Creo que la nueva estructura que se da a la Dirección de Aeronáutica debiera abarcar una materia tan importante como la que he mencionado, porque, ¿cómo es posible tener funcionarios de gran eficiencia en líneas aereas que cubren las necesidades de todo el país, como es la LAN, con su personal de estibadores, ingenieros, pilotos, radioperadores, en resumen, todo el personal técnico, en situación económica deprimente en relación con otras industrias que pagan rentas superiores? Como este proyecto vuelve a Comisión, porque entiendo que requiere segundo informe, la inquietud de mi Honorable colega señor Momberg y la que tenemos varios parlamentarios, sobre la seguridad total de las líneas aéreas, la que comprende también la situación económica de sus personales, estimo que en el nuevo informe se podría entrar a estudiar la manera de hacer indicaciones...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto. Su Señoría queda con la palabra para la próxima sesión.

El señor SOTA. — Señor Presidente, se podría votar en general el proyecto...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

25. — ORGANIZACION DE OFICINAS DE SERVICIO SOCIAL EN DETERMINADOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. — PREFERENCIA PARA VOTAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo de la Cámara, corresponde votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar empréstitos.

Pero antes solicito el asentimiento unánime de la Sala para que a continuación de este proyecto de ley, se vote en general y pase a Comisión, para el segundo informe, el proyecto que establece la obligación de organizar y mantener una Oficina de Servicio Social en los establecimientos industriales, mineros, comerciales, particulares, municipales, de administración autónoma y del sector público, que cuenten con más de 50 trabajadores.

Acordado.

El señor SOTA. — ¿Podría pedir el asentimiento unánime de la Sala para votar en general el proyecto de la Dirección de Aeronáutica en el entendido de que volverá a Comisión para segundo informe?

26. — MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para prorrogar por 10 minutos el Orden del Día...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Para qué?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ...para votar los proyectos a que se ha hecho referencia.

El señor SOTA.— Votemos en general el proyecto relativo a la Dirección de Aeronáutica y que vuelva a Comisión.

El señor CLAVEL.— Sí, señor Presidente, votémoslo en general inmediatamente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para votar en general el proyecto que reestructura la Dirección de Aeronáutica.

Acordado.

—**Por asentimiento tácito se dieron por leídas las indicaciones formuladas al proyecto. Son las siguientes:**

ARTICULO 1º

1.— Del señor Acevedo para agregar al final la siguiente frase:

"A su vez, dependerán de la Dirección de Aeronáutica la Oficina Meteorológica de Chile, ubicada bajo la directa tuición del Director de Aeronáutica y la Escuela Técnica Aeronáutica."

2.— Del Ejecutivo, para agregar el siguiente inciso final:

"Dependerán de la Dirección de Aeronáutica la Oficina Meteorológica de Chile y la Escuela Técnica Aeronáutica."

ARTICULO 3º

3.— Del señor Acevedo, para suprimir la letra f).

4.— Del mismo señor Diputado, para suprimir la letra p).

ARTICULO 7º

5.— Del Ejecutivo, para agregar, después del punto, la siguiente frase:

"La Ley de Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación), consultará, anualmente, los recursos necesarios para atender dicho servicio."

ARTICULO 19º

6.— Del señor Acevedo, para suprimirlo.

ARTICULO 22º

7.— Del señor Acevedo, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 22º— Podrán ingresar a los cargos de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Aeronáutica las personas que tuvieren el título de la respectiva especialidad o carrera, otorgado por establecimientos universitarios o de las Fuerzas Armadas, tanto del país como del extranjero."

ARTICULO 23º

8.— Del señor Acevedo, para suprimirlo.

ARTICULO 24º

9.— Del mismo señor Diputado, para suprimirlo.

ARTICULO 25º

10.— Del señor Acevedo, para suprimirlo.

ARTICULO 27º

11.— Del Ejecutivo, para reemplazar el segundo inciso por los siguientes:

El personal destinado por la Fuerza Aérea de Chile a prestar servicios en la Dirección de Aeronáutica, gozará durante su permanencia en ella, además de la remuneración que le corresponda, de una gratificación de 10%, que se aplicará sobre los sueldos imponibles, porcentaje que no estará afecto a imposiciones de carácter previsional."

"Dicha gratificación será cancelada con cargo a los recursos establecidos en el artículo 16º de la presente ley."

ARTICULO 29º (nuevo)

12.— Del Ejecutivo, para intercalar como nuevo, a continuación del artículo 28, el siguiente:

"Artículo 29º.— La disposición del artículo 79º del D. F. L. Nº 338, de 1960, se aplicará al personal de la Dirección de Aeronáutica".

ARTICULO 32º

13.— Del señor Acevedo, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 32º.— Las empresas nacionales de transporte aéreo concederán pasajes liberados al personal de la Dirección de Aeronáutica que sea designado por ésta para cumplir comisiones de servicio.

Asimismo, los funcionarios de la Dirección de Aeronáutica, pertenecientes a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, con más de 5 años de servicio, tendrán derecho, una vez por año, a obtener pasajes liberados de parte de una de las empresas nacionales."

ARTICULOS NUEVOS

14.— Del señor Acevedo:

"Artículo...— A la Escuela Técnica Aeronáutica corresponderá:

a) Impartir instrucción en las diversas especialidades o carreras aeronáuticas, y

b) Otorgar los títulos que determine el Reglamento, pudiendo concertar convenios o acuerdos de carácter educacional con Universidades u otros institutos de enseñanza profesional o técnica."

15.— Del mismo señor Diputado:

"Artículo...— A la Oficina Meteorológica corresponderá:

a) Establecer y mantener una red nacional de estaciones destinadas a realizar observaciones meteorológicas y otras de naturaleza geofísica relacionadas con la meteorología;

b) Establecer y mantener sistemas de comunicación destinados al intercambio de la información meteorológica;

c) Establecer y mantener centrales meteorológicas encargadas de suministrar servicios a la navegación aérea y marítima, a la agricultura, industria, comercio, turismo y demás actividades humanas;

d) Cooperar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo económico del Gobierno;

e) Suministrar asesoría técnica a los organismos fiscales que la soliciten;

f) Promover y estimular la investigación meteorológica y sus aplicaciones al progreso y bienestar de la comunidad;

g) Mantener relaciones con los servicios congéneres extranjeros y con los Organismos Internacionales especializados;

h) Proponer la designación de los representantes del Gobierno de Chile ante los Organismos Internacionales y ante los congresos, reuniones, seminarios o conferencias de carácter internacional sobre la especialidad, e

i) Designar los funcionarios que deban hacer uso de becas, que en materias meteorológicas o en otras disciplinas geofísicas otorguen los Estados u Organismos Internacionales o nacionales a nuestro país."

16.— De las señoras Correa, doña Silvia, y Dip, doña Juana y de los señores Garay, Lavandero, Montedónico y Pareto:

"Artículo...— Para los efectos de compraventas, permutas o cualquier otro tipo de convenio en la transferencia de aeronaves para uso civil no comercial, regirán las disposiciones pertinentes del D.F.L. Nº 249, de 5 de abril de 1960."

17.— Del Ejecutivo:

"Artículo...— El Director podrá, con autorización del Ministro de Defensa Nacional y en caso de accidentes de aeronaves chilenas ocurridos en el extranjero, comisionar uno o más funcionarios investigadores, para ausentarse del país, pudiendo dictarse el Decreto Supremo de pago de remuneracianes o viáticos en moneda extranjera, con posterioridad a su salida del territorio nacional."

ARTICULOS TRANSITORIOS

18.— Del señor Acevedo, para suprimir el artículo 1º.

19.— Del Ejecutivo, para agregar el siguiente artículo 7º nuevo:

"Artículo...— El Presidente de la República, por Decreto Supremo, determinará los bienes fiscales que pasarán a formar parte del inventario de la Dirección de Aeronáutica que se reestructura por la presente ley."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Pasará a Comisión para el segundo informe.

El señor SOTA.— Muy bien.

27 — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO BIO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar empréstitos.

—**Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:**

ARTICULO 1º

En el artículo 1º, reemplazar lo siguiente: "E° 2.600.000.—" por "E° 1.500.000.—".

ARTICULO 2º

Suprímese el inciso segundo.

ARTICULO 3º

El artículo 3º reemplázase por el siguiente:

"Artículo 3º.— El producto del o los empréstitos será destinado por la Municipalidad de Los Angeles, a los siguientes fines:

1.—Extensión de alumbrado público a barrios marginales	E° 75.000.—
2.—Construcción de Gimnasio Techado, incluso compra de terreno	75.000.—
3.—Reconstrucción del nuevo Edificio Consistorial	260.000.—
4.—Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para la pavimentación de calles y aceras	90.000.—
5.—Terminal estación de buses rurales ...	90.000.—
6.—Construcción de Matadero Frigorífico ..	450.000.—
7.—Instalación de balnearios populares a orillas de ríos de la comuna, incluso compra de terrenos necesarios	100.000.—
8.—Construcción de Teatro Municipal	360.000.—
TOTAL	E° 1.500.000.—

ARTICULO 5º

Ha suprimido su inciso final.

ARTICULO 6º

El artículo 6º sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 6º— Destínase con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de la tasa parcial del uno por mil, sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Los Angeles, establecida en la letra e) del artículo 2º del decreto del Ministerio de Hacienda Nº 2.047, de 29 de julio de 1965."

ARTICULO 7º

Ha sido suprimido.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la observación al artículo 1º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Cámara, se votarán conjuntamente las demás observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la votación de las observaciones.

28.— ORGANIZACION DE OFICINAS DE SERVICIO SOCIAL EN DETERMINADOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar en general el proyecto que establece la obligación de organizar y mantener una Oficina de Servicio Social en los establecimientos industriales, mineros, comerciales, particulares, municipales, de administración autónoma y del sector público, que cuenten con más de 50 trabajadores.

—**El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.353, dice:**

"Artículo 1º— Los establecimientos industriales, mineros, comerciales, particulares, municipales, de administración autónoma y del sector público, en los cuales trabajan más de 50 personas, entre obreros y empleados, deberán organizar y mantener una Oficina de Servicio Social para la atencion de su personal y de sus familias y desarrollo de actividades de asistencia técnica socio-educativa.

Artículo 2º— Igual obligación tendrán los propietarios, arrendatarios o administradores a cualquier título, de predios agrícolas en que trabajen más de 50 personas, entre obreros y empleados.

Artículo 3º— Las Oficinas de Servicio Social serán organizadas y estarán dirigidas por profesionales que reúnan los requisitos establecidos en los artículos Nºs 25º y 26º de la ley N.o 11.934.

Artículo 4º— La infracción por parte de los empresarios o empleadores a las disposiciones de esta ley será sancionada con multa de diez sueldos vitales del departamento en que se hubiere cometido la infracción, y con el doble en el caso de reincidencia, debiendo aplicarse esta doble multa tantas veces como sea necesario, hasta lograr el cumplimiento de esta ley.

Las multas que se apliquen por este concepto corresponderán en un 50 por ciento al Fisco, el cual lo destinará a incrementar los recursos de los Servicios del Trabajo, y en un 50 por ciento a los Colegios Regionales de Asistentes Sociales.

Artículo 5º— La vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de esta ley corresponderá a la Inspección del Trabajo, quedando facultado el Colegio de Asistentes Sociales para efectuar las correspondientes denuncias.

Artículo 6º— Si faltaren asistentes sociales para el cumplimiento de esta ley, el Ministerio del Trabajo podrá autorizar por un plazo de tres años que las Oficinas de Servicio Social señaladas en el artículo 3º sean servidas por auxiliares de servicio social con título obtenido en los Centros Universitarios Regionales de la Universidad de Chile. Este trabajo deberá ser supervigilado por los Consejos Regionales del Colegio de Asistentes Sociales de la respectiva jurisdicción. El plazo de tres años podrá ser prorrogado a pedido del Colegio de Asistentes Sociales.

Artículo 7º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Por asentimiento tácito se dieron por leídas las indicaciones formuladas al proyecto. Son las siguientes:

ARTICULO 1º

1) De la Comisión de Hacienda:

Para eliminar las palabras "y del sector público", trasladando, en consecuencia, la conjunción "y" antes de las palabras "de administración autónoma".

2) De los señores Cantero, Melo, Robles, Silva Ulloa y Morales Abarzúa, para agregar el siguiente inciso segundo:

"Cuando no reunieren el número de trabajadores indicados, los establecimientos deberán agruparse hasta completar ese número, a requerimiento de la respectiva Inspección del Trabajo. A falta de este requerimiento, el Juez del Trabajo del lugar más cercano a cualquiera de los establecimientos, ordenará esta agrupación a requerimiento verbal o escrito de cualquier trabajador, procediendo sin forma de juicio y con audiencia de los empleadores afectados. Agrupados los establecimientos deberán cumplir las obligaciones que esta ley impone, considerándose para estos efectos la agrupación como un sólo establecimiento."

ARTICULO 6º

3) De la señorita Lacoste, para agregar después de la palabra "Chile", suprimiendo el punto (.), lo siguiente:

"y Universidades particulares que cumplan el programa y requisitos fijados por la Universidad de Chile para estas auxiliares de servicio social."

ARTICULO NUEVO

4) De los señores Cantero, Melo, Robles, Silva Ulloa y Morales Abarzúa, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— Los dirigentes sindicales o a falta de éstos, un representante de los trabajadores designado por la mayoría de ellos, podrán acompañar al asistente social en las inspecciones relacionadas con la forma en que los patrones o empleadores cumplen sus obligaciones en lo relativo a la salud, habitaciones, educación y actividades culturales y deportivas de los trabajadores y el cumplimiento de las leyes sociales. En sus informes los Asistentes Sociales deberán consignar las observaciones y recomendaciones que formulen los representantes de los trabajadores."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Volverá a Comisión para su segundo informe.

29.— PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA TERMINACION DEL PUERTO DE ANGELMO, EN PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara entraremos de inmediato a la Hora de Incidentes.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que pase a presidir la sesión la Honorable señora Correa, doña Silvia.

Acordado.

El primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, es mi deseo formular, en esta Hora de Incidentes de la Honorable Cámara, una grave denuncia relacionada con una obra que preocupa, especialmente, a la zona que represento.

En efecto, en la presente semana, concretamente, el día viernes, deben abrirse las propuestas públicas pedidas por el Ministerio del ramo para la terminación de la segunda etapa del puerto de Angelmó, en Puerto Montt.

Todos los Honorables colegas conocen la importancia que tiene esta obra, no sólo para la provincia de Llanquihue, sino también para todas las de la zona austral, es decir, Chiloé, Aisén y Magallanes, cuyas actividades están, en gran parte, íntimamente ligadas a los servicios que prestan las instalaciones portuarias de Puerto Montt, punto que es, en realidad, la "cabeza" de la parte austral de nuestro continente.

Mi denuncia se refiere a las bases de las propuestas públicas para ejecutar la segunda etapa de la construcción de las obras del puerto. El presupuesto oficial preparado por el Ministerio del ramo y que ya está en conocimiento de todos los proponentes, es del orden de los 6.500.000 escudos, o sea 6.500 millones de pesos. En las bases técnicas oficiales de las propuestas, uno de cuyos ejemplares tengo en mis manos, figura un párrafo que parece agregado posteriormente a la impresión misma del texto, con el título de "Bases administrativas y especificaciones técnicas complementarias".

Pues bien, en este párrafo, que parece una corrección del texto, o una fe de erratas, se establece el artículo o la disposición que ha motivado mi denuncia. En efecto, en su parte final, se lee textualmente lo que sigue: "Todos los dragados" —dragado es la operación que consiste en limpiar el fondo del canal en que se halla el puerto, para su habilitación— "serán realizados por el Fisco, a menos que, expresamente, se ordene realizar una faena de dragado como obra extraordinaria, la que presumiblemente deberá realizar el contratista con medios propios".

¿Qué significa este agregado, que parece inocuo y sin ninguna importancia? Sencillamente que la Dirección de Obras Públicas podrá exigir, al contratista interesado en presentarse a las propuestas, que realice una faena de dragado con medios propios. Es importante que la Honorable Cámara conozca el valor de una draga y sepa si los contratistas particulares pueden contar con estos elementos. Las dragas tienen un valor enormemente alto, superior a los E° 2.000.000 ($2.000.000...[...]). El Estado chileno tiene [...] de ellas para destinarlas [...] diversas funciones que re[...] re el funcionamiento de [...] distintos puertos del [...]. Estas dragas cuentan con [...] elementos, tienen dotación [...] personal adecuado y, [...] mente, su uso está so[...] a los regímenes de pr[...] que corresponden a las [...] sidades de los puertos [...] nos.

Entonces, uno se pre[...] ¿cómo puede colocarse [...] requisito en una pro[...] pública y cómo puede e[...] se a un contratista [...] la adquisición de un e[...] to de esa magnitud, cuy[...] to —repito— puede ser [...] E° 2.000.000, en circun[...] cias que el monto de la [...] puesta es de sólo E° 6.5[...] o sea, $ 6.500.000.000? [...] ces, con la palabra "pr[...] blemente" colocada en e[...] rrafo mencionado, se [...] suspendida sobre la [...] del contratista interesa[...] espada de Damocles que [...] nifica el hecho de que l[...] rección de Obras Públ[...] el Departamento Técnic[...] Ministerio respectivo [...] exigirle realizar esta [...] ción. En esta forma, el [...] tratista no sabe cuál [...] realidad el valor del [...] por ejecutar.

¿Qué hay detrás de [...] to? ¿Y qué se persigue [...] las obras tengan un val[...] realmente escape a to[...] cálculos.

Nosotros estamos obje[...] el rendimiento de las [...] públicas, porque, si m[...] samente examinamos es[...] posición, comprobaremo[...] aquí hay algo incomp[...] ble.

No soy un experto e[...] materia; pero, preocupad[...] el proyecto de las obra[...] tuarias de Puerto Mont[...] es una aspiración de l[...] que represento, he sol[...] antecedentes para cono[...]

Como ya lo expres[...] una modificación al p[...] primitivo sobre una m[...] que no es la que mot[...] intervención de esta [...] porque es técnica, aunq[...] podría ser discutida en [...] pecto, pero parece e[...] que la disposición a[...] permite pensar que est[...] puesta está dirigida. [...] significa que una pro[...] esté dirigida?

Que a quien se atrev[...] dicar el valor de su pr[...] ta, el día de mañana l[...] den aplicar este pá[...] que he mencionado, a[...] se agrega parece que c[...] rácter complementario, [...] frase, un encabezamient[...] dice: "Las presentes [...] primarán, en lo que les [...] cierne, sobre las dispo[...] nes incluidas en los pro[...] elaborados por la firma [...] sora alemana Selzgitter"[...]

Yo me pregunto, [...] Presidenta: un procedim[...] como éste ¿significa el [...] guardo de los intereses d[...] dos los chilenos, que a t[...] de estas obras de gran [...] nitud están tratando de [...] terializar en la zona a[...] aspiraciones tan impor[...] como es la reconstrucció[...] las instalaciones portuar[...] Puerto Montt? Realment[...] recería que este proble[...] tuviera dirigido hacia [...] firma contratista, con [...] y apellido que sinti[...] tranquilidad de saber [...] ella no le será aplicad[...] disposición, y, por lo [...] que podrá optar a est[...] puesta y adjudicársela [...] mente; pero esto no si[...] estar resguardando los [...] reses del país ni los int[...] de todos los chilenos.

Cuando nosotros hemo[...] mulado nuestra denuncia, [...] hemos hecho después de [...] que el despilfarro, el der[...] y el mal aprovechamien[...] los dineros públicos es [...] realidad. Cuando nosotro[...] mos objetado y criticado [...] Mensaje del Presidente d[...] República, lo hicimos po[...] en cuanto a la materialid[...] de las obras públicas n[...] refería al problema esp[...] co del Fisco, sino a pr[...] mas en que se indicaban [...] valores globales de dineros [...] vertidos. Entonces, noso[...] decíamos: Bien, es posible [...] los dineros que se invie[...] en financiar el costo de [...] obras sean verdaderam[...] fabulosos y cuantiosos.

Señora Presidenta, dejo [...] cho este planteamiento, [...] que creo que, en una prop[...] ta de esta magnitud en [...] está comprometido el pr[...] gio del Ministerio de O[...] Públicas y que significa [...] inversión de 6.500 millones [...] escudos, es indispensable q[...] se haga claridad.

Por lo tanto, es también [...] dispensable que se envíen o[...] cios a las autoridades corre[...] pondientes. Pido que esto [...] haga en nombre de la Cám[...] ra, porque creo que ning[...] sector ni de Gobierno ni [...] la Oposición puede estar d[...] puesto a que se eche tier[...] sobre una situación que [...] dría ser muy inmoral. [...] dentemente esta situación t[...] ne que aclararse, y yo est[...] seguro de que el señor Min[...] tro de Obras Públicas no d[...] be estar en antecedente de e[...] ta materia. No puedo cre[...] otra cosa, pero puede ser q[...] los contratistas estén infiltr[...] dos en el mismo Ministerio [...] Obras Públicas. Es importan[...] te que estas propuestas, q[...] pueden ser propuestas "br[...] jas", se expongan a la luz p[...] blica y ante el país, para q[...] se establezca claramente si e[...] to es así o no lo es.

En consecuencia, solicito q[...] se envíe el oficio respectiv[...] en nombre de la Cámara, a[...] señor Ministro de Obras P[...] blicas, para pedir la inmedia[...] ta suspensión de las propue[...] tas mencionadas y la aclara[...] ción de las bases de ellas qu[...] se prestan —como digo— p[...] ra que los intereses fiscal[...] estén muy mal resguardados.

Creo que solamente elimi[...] nando la frase que dice: "l[...] que presumiblemente deber[...] realizar el contratista co[...] medios propios" se aclarar[...] esta disposición. Como pas[...] do mañana es el día fijad[...] para abrir las propuestas, p[...] do que la Honorable Cámar[...] se pronuncie sobre esta ma[...] teria o que el Ministro res[...] ponsable haga una declara[...] ción pública aclarando el sig[...] nificado de este artículo pa[...] ra dar tranquilidad a los pro[...] ponentes y para que todos los [...] chilenos sepamos que, en una [...] obra de esta magnitud, no se

paga el arrendatario a la Caja es de 35 escudos; pero éste por la vía del subarrendamiento, obtiene una renta de 1.140 escudos mensuales por el mismo predio. Evidentemente, existe un lucro indebido e irritante en favor del arrendatario directo de la Caja.

Según los afectados, esta institución les comunicó que ha iniciado una acción judicial para poner término a ese contrato de arrendamiento y a otros que se encuentran en similar situación.

Sin embargo, hasta la fecha no existen noticias concretas sobre la materia.

Por lo tanto, ruego que, en mi nombre, se dirija oficio al Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, transmitiéndole mis anteriores observaciones, a fin de que active todas las medidas tendientes a poner término a estos abusos e informe a la Cámara sobre las actuaciones que le ha cabido a ese organismo, instándolo para que las determinaciones que adopte en el futuro no signifiquen perjuicio alguno para los subarrendatarios; por el contrario, que se los mantenga en los inmuebles y se les rebaje en lo posible las actuales rentas.

La señorita SAAVEDRA.— Que se envíe el oficio en nombre del Comité Demócrata Cristiano señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

33.— INCUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 177 DE LA LEY N.o 16.617.— OFICIOS.

El señor FUENZALIDA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— Señora Presidenta, en más de una oportunidad la Honorable Cámara ha escuchado intervenciones relativas al incumplimiento de leyes elaboradas en esta Alta Corporación, o patrocinadas por el Ejecutivo.

Ahora, yo también deseo referirme a una situación parecida, pero que, por el drama que sufren quienes son sus víctimas, alcanza caracteres de tragedia humana, sin paralelo en la historia institucional del país.

Muchos cuerpos legales, que han cumplido los trámites exigidos por la Constitución —de discusión en el Parlamento y promulgación del Presidente de la República— han quedado muchas veces sin la aplicación práctica que se perseguía con su dictación. Para citar al azar uno de esos casos, ahí está la disposición legal de "asignación de escolaridad", dictada en tiempos del Gobierno del señor Alessandri Rodríguez, siendo Ministro del Trabajo don Hugo Gálvez, y cuya aplicabilidad fue nula por carencia de financiamiento.

Pareciera entonces que la experiencia no fuera lo suficientemente buena consejera, porque, con afán demagógico a veces, se insiste en la presentación de proyectos desfinanciados o en el injerto, en leyes de naturaleza determinada, de disposiciones muy loables, por cierto, pero imposibles de concretar en una realidad ante la fría razón de los números, de su financiamiento.

No es este el caso que me preocupa: muy por el contrario. En la materia que entro a analizar es posible que, en el criterio del legislador, mediaran los sentimientos humanos. Si bien éste es un hecho plausible, no es menos cierto que la aplicabilidad del artículo 177 de la ley N.o 16.617 —de reajuste—, estaba perfectamente encuadrada con el goce y derechos de modestos ex servidores imponentes de la ex Caja de Seguro Obligatorio, hoy Servicio de Seguro Social.

Dicha disposición facultaba a los ex imponentes para acogerse a similares franquicias de jubilación de otros institutos de previsión, en cuanto a la forma y modo de cubrir las imposiciones no efectuadas por los períodos de desafiliación.

La ley fue promulgada hace ya casi cinco meses; para ser más preciso, el 31 de enero de 1967, en el "Diario Oficial" N.o 26.656. Desde entonces hasta ahora, en un deambular constante, cientos y miles de ex imponentes del Servicio de Seguro Social, han volcado sus esfuerzos para obtener la aplicación del artículo 177, con el objeto de hacer valederos sus irrenunciables derechos a un sistema de prestación para pagar las imposiciones no efectuadas en los períodos de desocupación.

La condición humilde del chileno, unida a un espíritu que pudiéramos estimar proverbialmente fatalista, lo hace dudar de todo. Va de un lado a otro, sin orientación, en procura de una respuesta; y en todas partes, el ceño adusto, la frase tensa, la insensibilidad manifiesta o la ineficacia funcionaria, va dejando en él una estela de amargura y desesperanza.

Tal criterio no se compadece con la nueva conciencia social que impera en Chile. Son vestigio del pasado, que felizmente tienden a borrarse para siempre.

Detrás de ese grupo subhumano, familias enteras esperan que se termine con esa situación, que no es posible prolongar por más tiempo. Nuestro encuentro diario con grupos de chilenos y chilenas que claman justicia, se confunde con nuestro propio clamor. Alguien tiene que hacer de cabeza responsable en esta anómala situación: los jefes del Servicio de Seguro Social; el señor Superintendente de Seguridad Social, cuyo pronunciamiento se espera con angustia, el señor Ministro del Trabajo, que tiene tuición sobre todas las Cajas de Previsión; en fin, el propio Presidente de la República, que puede poner coto a este problema tormentoso, que requiere una pronta y justa solución, dando el financiamiento que reclaman los modestos ex imponentes del Servicio de Seguro Social, hasta hoy privados de los beneficios a que tienen derecho.

Yo estoy cierto de que este sentir mío lo comparte toda la Honorable Cámara; si así no fuera, solicito que, en mi nombre, se hagan llegar mis observaciones a las autoridades que pueden solucionar este problema.

Muchas gracias.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor SANHUEZA. — Y también en el mío, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

34. — AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE ALIMENTACION DE LA ESCUELA HOGAR Nº 35 Y DE LA ESCUELA NORMAL DE ANTOFAGASTA.— OFICIO

La señora CORREA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señora Presidenta, en más de una oportunidad he dado a conocer, en este hemiciclo, irrefutables antecedentes, junto a mi voz de protesta, de lo que he calificado de grave desatención de los Poderes Públicos hacia la instrucción primaria de la provincia de Antofagasta, y he señalado casos concretos de escuelas primarias que han debido paralizar casi en un 50% de sus labores, despidiendo al alumnado a sus hogares, por la falta de profesores.

Antecedentes sobre tan delicado problema los expuse en la sesión del martes 9 de mayo, al señalar que había escuelas primarias que no han podido llenar las vacantes de profesores. Como ya el señor Ministro de Educación debe conocer los contornos de este drama que pesa sobre los escolares primarios de Antofagasta, nos encontramos a la espera de una solución para este problema.

Mientras esto ocurre, no puedo silenciar y dejar de denunciar la crítica situación por que atraviesa la Escuela Hogar "Grecia" Nº 35, de Antofagasta, que tiene una matrícula de 1.200 alumnos. Su internado amenaza con cerrarse, debido a la falta de recursos en su presupuesto de alimentación y al déficit de arrastre producido desde 1966.

El Centro de Padres de ese plantel, en una declaración pública aparecida en la prensa de Antofagasta, se ha adelantado a denunciar la angustiosa situación financiera que impide proporcionar alimentación a centenares de alumnos, en su mayoría indigentes.

Esa declaración señala la insólita respuesta que a su petición de fondos ha recibido del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Educación Primaria, que informa sobre la imposibilidad de cubrir el déficit producido en los meses transcurridos del presente año. Queda en evidencia una irritante imprevisión, inoperancia e insensibilidad en la atención de tan vital servicio, como es la alimentación de los pequeños y modestos alumnos de un plantel de enseñanza de Antofagasta. Tal situación se agrava ante la falta de autorización del Director de la Escuela para contratar créditos o contraer compromisos, en nombre del Fisco, para la adquisición de artículos alimenticios para los internos.

Con fecha 14 de abril pasado, atendiendo una petición expresa que me formulara el Director de ese plantel, don Juan González Muñoz, puse en conocimiento del señor Ministro de Educación el desastroso estado de déficit en que se encuentra el presupuesto de alimentación de la Escuela Hogar N.o 35, y le hice llegar los antecedentes de orden financiero que configuran tan lamentable situación.

Hasta este instante, no obstante haber transcurrido ya cerca de 60 días, no conozco la reacción del señor Ministro de Educación frente a un problema tan grave como el que en estos momentos preocupa a la prensa y opinión pública de Antofagasta.

Mi acción fiscalizadora, al parecer, no ha tenido eco en las esferas del Ministerio de Educación, porque tampoco se han recibido en la Cámara los antecedentes que en mi intervención pasada solicité, por la vía del oficio, respecto de la no provisión de vacantes de profesores en las escuelas primarias de Antofagasta.

Hoy distraigo la atención de la Honorable Cámara con un problema de mayor gravedad y trascendencia que el que expuse en la sesión del 9 de mayo último en materia educacional, pues se refiere al rubro de alimentación de nuestros escolares primarios indigentes.

El problema radica en la situación de angustia que vive hoy la Escuela Hogar 'Grecia N.o 35, de Antofagasta, a raíz de un déficit, claro e inobjetable, cercano a los 9 mil escudos, producido en su presupuesto de alimentación en los meses transcurridos del presente año.

En efecto, este plantel comenzó a proporcionar alimentación a sus internos a mediados del mes de marzo pasado, a un costo diario, por ración, de Eº 2,14, con un gasto total, en dicho mes, de Eº 1.836.

En abril, el costo diario de alimentación por alumno subió a Eº 2,20, siendo el gasto mensual del orden de los Eº 6.996.

Para el presente mes de mayo, pese a la tendencia alcista de los artículos de consumo, la Dirección de la Escuela Hogar, con alto sentido de responsabilidad, decidió mantener, con grandes sacrificios, el mismo gasto presupuestario del mes de abril, es decir, Eº 6.996, con lo cual el gasto de alimentación en sólo dos meses y medio alcanza a la suma de Eº 15.828.

El angustioso déficit que tiene a este establecimiento al borde de cerrar sus puertas, es de Eº 8.828, ya que el Departamento de Contabilidad de la Dirección de Educación Primaria ha enviado únicamente siete mil escudos para afrontar este gasto de 15.828 escudos.

No puedo menos que expresar mi admiración por los brillantes financistas con que cuenta el Ministerio de Educación en su inmensa legión de empleados.

Este déficit no es sólo un hecho del presente año. Durante 1966 la falta de recursos para alimentar a los internos, movió al sacrificio a un total de 200 alumnos externos que recibían alimentación de la Junta de Auxilio Escolar, los que dejaron de recibir este beneficio para ser distribuido, como medida de emergencia, entre otros tantos alumnos internos, los más indigentes, evitándose así la dolorosa medida de tener que despedirlos a sus hogares, ubicados en muchos casos en lejanos puntos del interior de la provincia de Antofagasta.

Esta extrema medida se adoptó el año pasado con autorización de la Junta de Auxilio Escolar de Antofagasta, con evidente perjuicio para 200 necesitados alumnos externos de la Escuela Hogar, lo que, en ningún caso, constituye una solución permanente para el problema que nos preocupa.

Frente a este desequilibrio económico, que amenaza con cerrar un plantel de enseñanza primaria en Antofagasta por falta de recursos suficientes para su normal funcionamiento, es oportuno citar las cifras contenidas en el último Mensaje Presidencial del 21 de mayo, relativas al Presupuesto del Ministerio de Educación.

"El Presupuesto de Educación" —dijo Su Excelencia el Presidente de la República al inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso— fue en 1964 de 591 millones "de escudos, y el de 1967 alcanza a 989,2 millones de escudos. Es decir, el país está gastando en educación una suma de alrededor de 400 millones más que en los años inmediatamente anteriores a la actual administración".

Si se destina esta fantástica suma, cercana a los mil millones de escudos, ¿cómo no es posible, señora Presidenta, asegurar el financiamiento de la modesta Escuela Hogar, que alberga a los más indigentes alumnos del interior de la provincia de Antofagasta, de tal manera que problemas de esta índole no se produzcan en ningún momento?

De acuerdo con los últimos antecedentes que obran en mi poder, el caso que señalo no es el único en mi provincia. "El Mercurio" de Antofagasta nos informa de otro caso que afecta a la Escuela Normal de esa ciudad, cuyo internado sufre las mismas consecuencias de la imprevisión oficialista, en materia de provisión oportuna de fondos, para la mantención de ese conjunto de futuros maestros primarios.

A manera de explicación o excusa, la jefa del Presupuesto de la Dirección de Educación Primaria ha manifestado que las direcciones de establecimientos educacionales de provincias no son buenas administradoras. Este juicio ha motivado una severa protesta del Consejo Provincial de la Federación de Educadores de Antofagasta, que considera atrevidos e inaceptables esos términos, ya que menoscaban el prestigio y la dignidad de quienes dirigen establecimientos de enseñanza, como el Director de la Escuela Normal de Antofagasta, don Raúl Cárdenas Dupry.

Desde esta tribuna, sumo mi protesta a la de los profesores de Antofagasta, porque ésta no es la manera de encontrar solución para problemas que muchas veces son fruto de la insensibilidad, inoperancia e imprevisión, y significa, por el contrario, eludir el cumplimiento de claras obligaciones que el Estatuto Administrativo impone a quienes sirven una función pública.

De acuerdo con los últimos antecedentes que obran en mi poder, se habría logrado una solución para el problema alimenticio de la Escuela Hogar Nº 35 sobre la base de entregar a los internos raciones completas y leche suficiente con cargo a la Junta de Auxilio Escolar y Becas, pero entre el 1.o de junio y el 31 de julio próximo. Es decir, se soluciona transitoriamente un problema creando otro, ya que las raciones alimenticias proporcionadas por la Junta de Auxilio Escolar y Becas son las que, por ley, corresponde destinar a los alumnos externos indigentes. En el acuerdo adoptado por el Intendente de la provincia de Antofagasta no se aclara esta duda. Por el contrario, ya he señalado que el año pasado la dirección de la Escuela Hogar debió destinar la ayuda de esta Junta Escolar para alimentar a los internos, sacrificando a los alumnos externos todo con conocimiento y autorización de dicho organismo.

A mi juicio, las cifras del presupuesto del Ministerio de Educación debieran cubrir ampliamente obligaciones tan sagradas e ineludibles para el Estado como la de alimentar a quienes, por su precaria y modesta condición, no están en situación de hacerlo por sus propios medios. Pero ya he señalado que este Ministerio ha sufrido una invasión pacífica de flamantes funcionarios, a quienes se les han asignado altos sueldos, imputados, naturalmente a su presupuesto de 989 millones de escudos.

Concretando estas denuncias, pido a la señora Presidenta que, en nombre de la Honorable Cámara, o en el mío si no hay número, se dirija un oficio al señor Ministro de Educación para solicitarle que, con la urgencia del caso, disponga la ampliación del presupuesto de alimentación de la Escuela-Hogar Nº 35 de Antofagasta y de la Escuela Normal Superior de la misma ciudad, de manera que puedan llegar al término del período escolar del presente año libres del fantasma del hambre y de la angustia económica.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría

35 — EXPROPIACION DE LOS TERRENOS QUE FORMAN LA POBLACION EL QUISCAL, EN LA CIUDAD DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor CLAVEL.— El tiempo que resta a nuestro Comité lo va a ocupar el colega Fuentealba.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señora Presidenta, en la ciudad de Ovalle, en la calle David Perry, hay un barrio que se llama El Quiscal, formado por 186 familias, constituidas exclusivamente por mejoreros que viven allí desde tiempos muy remotos. Algunos recuerdan que sus padres han vivido allí por 80 años. Todos son dueños de las modestas viviendas que han levantado y están solicitando del Ministerio de la Vivienda, que expropie esos terrenos para que sean vendidos a sus ocupantes.

El Ministerio mandó hacer un estudio. El inspector que se encargó de hacerlo determinó que esos terrenos estaban mal ubicados y que eran demasiado chicos. Probablemente, ha habido un error en este estudio, porque los terrenos están ubicados a seis cuadras de la Plaza de Armas, constituyen una superficie de tres hectáreas y media y disponen de todos los medios de urbanización: de luz eléctrica, agua potable, alcantarillado y también, en algunas de sus calles, de pavimentación.

Como la ley Nº 16.391, que creó el Ministerio de la Vivienda, establece, en el artículo 34, que la Corporación de Servicios Habitacionales debe "procurar la solución de los problemas de los mejoreros, arrendatarios de pisos y compradores de sitios", solicitó que, en atención a las necesidades de estos pobladores se estudie la expropiación de estos terrenos, con el objeto de vendérselos a sus actuales ocupantes.

Los dueños ya habían ofrecido estos terrenos a la Corporación de la Vivienda, pero no fueron debidamente atendidos. Mediante un nuevo estudio, puede lograrse que estos terrenos sean expropiados y transferidos a quienes los ocupan.

Solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para conseguir la realización de los propósitos de estos mejoreros.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Pontigo.

36.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE AISEN. OFICIOS.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Le restan tres minutos al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Agurto.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señora Presidenta, a raíz de las primeras lluvias y deshielos del año en curso, que en forma tan intensa han gravitado ya sobre las provincias del sur, realicé una visita a la de Aisén, a mediados de mayo recién pasado.

Aunque mi permanencia en ella fue relativamente breve, tuve oportunidad de visitar las comunas de Coihaique y Puerto Aisén, tomar contacto con algunas organizaciones populares, autoridades provinciales, departamentales y municipales; visitar algunos sitios donde han surgido problemas, como, por ejemplo, el del incendio que destruyó el edificio donde funcionaban los servicios públicos de Puerto Aisén.

La desconexión del resto del territorio nacional, por la ubicación geográfica de Aisén y de las otras provincias australes, hace que cada vez que un parlamentario realice una visita a ella, sus habitantes se sientan realmente estimulados y aprovechen la ocasión para plantear sus problemas más graves y urgentes.

Adquirí ese compromiso y debo cumplir con la palabra empeñada. Presento mis excusas a la representación parlamentaria de esa provincia por abordar esos problemas de Aisén. Estoy seguro de que ellos comprenderán que tal actitud no obedece a otro objetivo que actualizar algunas de sus necesidades para buscar los cauces que conduzcan a soluciones rápidas y adecuadas.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Comunista.

El señor AGURTO. — Muchas gracias, señora Presidenta.

El año pasado, las principales organizaciones populares de la provincia de Aisén, encabezadas por sus Municipios, aprovechando la visita del Presidente de la República, le hicieron presente su aspiración de dar un serio impulso al desarrollo económico de la provincia, que se encuentra en estado incipiente. Aisén está consciente de su enorme riqueza minera, ganadera, maderera, pesquera. Está consciente también de que, para imprimir un ritmo acelerado a la explotación de estas riquezas, es indispensable, además de realizar los estudios técnicos que determinen su cuantía, contar con una ley especial que permita establecer algunas normas fundamentales para obtener esos objetivos y, sobre todo, que proporcione los recursos económicos necesarios para llevar adelante un plan definido.

Estas ideas le fueron expuestas al Presidente Frei en aquella oportunidad y fueron compartidas por él.

Al poco tiempo, una comisión de autoridades, dirigentes de organizaciones populares y jefes de servicios públicos de la provincia viajó a Santiago, con el objeto de hacer entrega al señor Presidente de la República de un anteproyecto de ley que denominaron "Creación de la Corporación de Desarrollo de la provincia de Aisén", concebida como organismo ejecutivo, descentralizado, representativo, ágil y con financiamiento propio, capaz de convertirse en palanca eficaz para impulsar su progreso y desarrollo en todos sus aspectos.

Sin embargo, ha transcurrido tal vez más de un año y ese proyecto no ha llegado al Congreso, pese a las reiteradas peticiones que en tal sentido ha formulado la Junta que se organizó y que en estos momentos preside el doctor Cortés, Alcalde de Coihaique. Esto tiene realmente preocupados a los habitantes de Aisén.

Como no es mi propósito entrar en mayores consideraciones sobre este tema, pues debo referirme también a otros, solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Economía y del Interior, para que se informe a esta Honorable Corporación sobre el proyecto aludido, y si él está elaborado, se envíe al Congreso.

La señora CORREA (Presidenta accidental). — Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señora Presidenta, en la población Víctor Domingo Silva, de Coihaique, está funcionando en un edificio de propiedad fiscal, una escuela de párvulos que, según se me informó, tiene carácter particular. Su matrícula es de 60 niños. Los profesores son pagados con fondos de que dispone la Gobernación Departamental y con lo que pagan los padres o apoderados mensualmente como colegiatura.

En esta población residen alrededor de 400 familias y no hay allí escuela pública. La más próxima queda a alrededor de un kilómetro.

Como el edificio es fiscal, los profesores son pagados también, en parte, con fondos fiscales y no hay escuela pública en la población mencionada, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación, para que se cree allí una escuela de párvulos y se amplíe la edificación o se construya una nueva para tal objeto.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios en su nombre, Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— Señora Presidenta, en estos momentos, se está construyendo el hospital de Coihaique por la firma Wacholl. Se me hizo la denuncia de que esta firma había notificado ya de desahucio a varios de sus trabajadores, porque el Fisco no le ha pagado los correspondientes estados de pago, a pesar de haber viajado expresamente a Santiago los "ejecutivos" de esa empresa.

En consecuencia, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, a fin de que se tomen las medidas que procedan para evitar la paralización de esa obra y el aumento de la cesantía imperante en esa zona, por causa del atraso de los pagos aludidos.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

El señor AGURTO.— Por último, el año pasado, el Departamento de Bosques de Coihaique tomó a alrededor de cien trabajadores para labores de reforestación en la provincia. Como es lógico, ellos tenían la calidad de obreros fiscales y, en consecuencia, se les pagó la correspondiente asignación de zona hasta el mes de marzo del año en curso.

Pero, a contar de abril, se descubrió una manera muy novedosa en nuestras prácticas administrativas, propia sólo de las artimañas a que recurren los empresarios particulares, que siempre encuentran la forma de burlar las leyes. A unos pocos se les dio la calidad de obreros de planta, y sólo a ésos se les está pagando la asignación de zona. A los restantes se les dio la calidad de obreros transitorios y no se les paga asignación de zona. Pero lo más curioso e inadmisible es que se buscó después, entre estos últimos, algunos trabajadores para darles la calidad de contratistas particulares y entregarles trabajo para que se entiendan, en tal carácter con sus compañeros. Se burlan así las leyes que les benefician como obreros fiscales.

Todo ello me obliga a solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se efectúe una investigación al respecto y se tomen las medidas pertinentes para evitar el abuso y el atropello de que están siendo víctimas estos modestos trabajadores de esa esforzada y sufrida provincia, cuya precaria remuneración debiera tenerse presente para no incurrir en medidas tan desatinadas.

He dicho.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

37.— PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE JUECES.

El señor AGURTO.— El Honorable colega señor Tejeda, continuará nuestro tiempo, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, pasado mañana se inaugura, en esta ciudad, la Primera Convención Nacional de Jueces. Representantes del Poder Judicial de todo el país se reúnen, por primera vez, en una convención nacional que tiene, fundamentalmente, finalidades gremiales relacionadas con la mala situación económica de los funcionarios de este Poder del Estado.

Tanto los magistrados de los tribunales superiores de justicia como el personal subalterno, en especial este último, perciben sueldos que no se compadecen con la responsabilidad de los cargos que desempeñan ni con el abrumador recargo de trabajo de sus pesadas labores.

Creemos que la realización de esta convención nacional es una seria advertencia al Gobierno en cuanto a la impostergable necesidad de mejorar la situación económica de los trabajadores del Poder Judicial.

El temario, que abarca también otros puntos de alto interés nacional, es el siguiente:

"PUNTO PRIMERO.
"Sueldos, jubilaciones y montepíos.
"a) Asignación de incompatibilidad;
"b) Análisis del artículo 40 de la Ley de Reajustes;
"c) Independencia económica del Poder Judicial;
"d) Incorporación a la Constitución del estatuto o principio que debe regir la jubilación.
"PUNTO SEGUNDO.
"Nombramientos:
"a) Análisis del sistema actual de calificaciones;
"b) Influencia de éstas en la conformación de las ternas; y
"c) Preferencia para los jueces para optar al cargo de Notario.
"PUNTO TERCERO.
"Construcciones:
"Crítica a la solución propuesta por el Ejecutivo al problema habitacional de los miembros del Poder Judicial.
"PUNTO CUARTO.
"Bienestar:
"Estudio para la creación de un organismo propio del Poder Judicial destinado a dar solución inmediata a los problemas de sus componentes PUNTO QUINTO".

Elementos de trabajo:

"Creación de la policía Judicial, dependiente de la Excelentísima Corte Suprema.

PUNTO SEXTO".
Temas varios de interés general.

Señora Presidenta, no es posible desatender por más tiempo el grave problema económico que padecen los funcionarios de los servicios judiciales. A esto debe agregarse el pésimo estado de los locales en que funcionan los tribunales, ya que hay algunos, como el Juzgado de La Ligua y el Juzgado de Menor Cuantía de la comuna de Laja, que ni siquiera tienen servicio higiénico. En La Ligua, cuando los funcionarios necesitan utilizar este servicio, deben recurrir a una escuela pública ubicada frente al Juzgado. Además, muchos de estos locales están en grave peligro de derrumbarse.

Por otra parte, es indispensable mejorar también el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados, porque, en la mayor parte del país, los trabajadores se encuentran en la más completa indefensión, tanto en lo que se refiere a les leyes sociales como a la justicia civil y del crimen. En efecto, muchos permanecen detenidos o presos durante meses y meses, sin tener, prácticamente, ninguna defensa.

Se hace indispensable dotar a estos servicios de los recursos necesarios para que, efectivamente, contribuyan a que se haga justicia a los desamparados de la fortuna.

Los Diputados comunistas deseamos a esta Primera Convención Nacional de Jueces, el mejor de los éxitos, y prestaremos nuestro concurso para toda medida que tienda a mejorar su situación económica y para que haya una verdadera justicia para los pobres, que son la inmensa mayoría del país.

¡Qué la justicia deje, de una vez por todas, de ser una justicia de clase!

Nada más.

38.— CONSTRUCCION DE EMBALSES EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor PONTIGO. Pido la palabra.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— ¿Cuántos minutos restan?

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Cuatro, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Señora Presidenta, en la provincia de Coquimbo, desde hace muchos años, se ha venido planteando la necesidad de construir embalses para aumentar el área de riego actual, en consideración a que durante el invierno se pierde un porcentaje extraordinariamente alto del agua de los ríos en el mar, ya que existen en esa región, tierras susceptibles de ser aprovechadas, siempre que haya agua de riego.

Las lluvias durante el invierno son anormales; han pasado dos, tres y hasta cinco años en que no ha llovido. De manera que en esas épocas de sequía la situación del campesinado se torna dura, grave y difícil.

Con motivo del terremoto de marzo de 1965, se dictó la Ley de Reconstrucción y se habló de un plan de riego para la provincia de Coquimbo, en el que se incluía la construcción del embalse de Limahuida, en el río Choapa, en el sector denominado Canelillo. Sin embargo, hasta ahora esa obra no se ha comenzado, aún cuando tenemos antecedentes de que los estudios están totalmente terminados. La postergación de esta obra está afectando gravemente a la provincia, en especial al departamento de Illapel.

Este asunto viene preocupando durante más de 40, ó quizás 50 años, al sector sur de la provincia de Coquimbo. De modo que es necesario que el Gobierno cumpla las promesas hechas frente al clamor de los campesinos de que, de tiempo en tiempo, piden la construcción de este embalse que podría regar varios miles de hectáreas y asegurarles así una situación económica más estable, dado que actualmente pasan por un período muy difícil, como otras veces.

Solicito el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe cuál es la situación actual, en relación con la proyectada construcción del embalse sobre el río Choapa para dar nuevas tierras de riego al departamento de Illapel.

La señora CORREA (Presidenta accidental). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

El señor PONTIGO.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Pero, además, quiero pedir que se envíe otro oficio, solicitando los antecedentes sobre la construcción del embalse Puclaro sobre el río Elqui.

Los estudios de esta obra también se terminaron y se iniciaron algunos trabajos, que han sido paralizados. Los parlamentarios de la provincia hemos tenido informaciones extraoficiales acerca de la postergación de esta obra por algunos años más. Estimamos que ello perjudica a los departamentos de La Serena y de Illapel, los cuales se beneficiarían con nuevas tierras de riego, en caso de construirse ese embalse.

Por lo tanto, solicito que se envíe uno oficio para saber cuál es la situación existente respecto a la construcción de esa obra, a fin de estimular su realización en favor de la región.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor FUENTEALBA.— Y en el mío, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— También se enviará en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Comunista.

39.— SITUACION ECONOMICA Y EDUCACIONAL DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, desde hace varios años, la provincia de Valdivia, ha estado sufriendo las consecuencias de una naturaleza despiadada, que ha golpeado con fuerza a su población, a su sufrida población.

Valdivia registra, en estos momentos, uno de los más altos índices de mortalidad infantil en el país.

Valdivia tiene más de 7 mil cesantes, aunque las cifras oficiales registradas por la Dirección Provincial del Trabajo, indican una suma menor.

Por desgracia, las autoridades locales no han expuesto en toda su magnitud el problema ante el Gobierno de la República. Parecen desconocer el hecho de que en estos últimos años ha habido varios suicidios, precisamente de gente que, agobiada por la situación económica, se ha visto obligada a ello. Parece que las autoridades ignoraran que, en estos últimos años, especialmente en 1967, ha recrudecido allá la delincuencia y que los robos, asaltos y atracos ocupan los primeros lugares de la crónica roja en los periódicos de las provincias del sur.

Eso se debe a que el padre de familia o el jefe de hogar, angustiado al no poder dar de comer a sus hijos, al no poder sostener a su familia, a veces se ve obligado a delinquir, se ve obligado a tratar de llevar el pan a su casa procediendo en forma deleznable, como nunca antes lo había hecho. De ahí que en los juzgados de la provincia de Valdivia se registren tantos casos de personas que delinquen por primera vez. Y mucha de esta gente forma parte de la gran falange de cesantes, de gente que, ante la falta de trabajo, ante el engaño de que ha sido víctima la opinión pública con anuncios de grandes planes de construcciones, de grandes planes de trabajo, que nunca se concretan, tiene que refugiarse en el delito o emprender rumbos hacia otras tierras.

Forman varias decenas los valdivianos que han debido recurrir al trabajo que proporcionan los dueños de las fincas argentinas en la cosecha de frutas o en otros menesteres, sufriendo muchas veces el trato vejatorio de nuestros hermanos de allende los Andes, quienes, si bien es cierto dan trabajo a nuestros compatriotas, porque son suficientemente calificados y competentes, les cobran como tributo la vejación y el insulto.

Pero no me quiero referir sólo a este último problema que se presenta a los ciudadanos chilenos que necesitan recurrir al trabajo que les proporcionan en la República Argentina, sino también al que se les crea en sus hogares. Cuando un chileno se va al vecino país, a veces, por razones de trabajo, no puede volver y debe dejar abandonada a su familia. Con ello se crean serios problemas que van destruyendo la integridad de los hogares y la organización social, que van atentando contra el matrimonio, la organización y la estructura familiar. Y nos encontramos con numerosos casos de gente humilde que se ve obligada a hacer vida marital para defender a sus hijos, a su familia.

Sin embargo, no ha habido preocupación para meter mano a fondo en este problema y buscar una solución que preserve la paz familiar y asegure, por sobre todas las cosas, el pan para la familia.

En Valdivia el problema escolar es tremendamente grave. Ha faltado dinero para pagar la alimentación en los diferentes internados de la provincia. Un grupo de estudiantes de diversos colegios secundarios ha tenido que llegar hasta la capital, a fin de golpear las puertas del Ministerio de Educación y pedir a las autoridades pertinentes que se les respete, siquiera,

(PASA A LA PAGINA 22)

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora "Cycles Victoria" San Diego 1317, teléfono 55117 Matucana 26-D. C. 31—4

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, EN-trega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 30—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C. 30—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI-ma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367. C. 30—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367. C. Ind.|4

9) Compraventas varias

CALCETINES ESCOCESES PRECIOS regalados. García Reyes 428. C. 30—9

14) Estatutos y legales

EN AUTOS LIQUIDACION "COMUNI-dad José Miguel Carrera" conoce árbitro señor Eduardo Avello Concha, notifícanse siguientes resoluciones: a) 30 mayo tiene por evacuado informe Administrador, bajo apercibimiento tenérsele aprobado si no es objetado dentro de 6.o día; b) 3 junio, acoge petición señor Opazo declarando inexistentes autorizaciones para ocupar sitios presuntamente otorgadas señor Campos, y fija Centro Madres plazo 15 días para presentar presupuesto gastos traslado; c) 3 y 5 junio, ordena agregar autos con citación informe Impuestos Internos sobre monto adeudado por contribuciones bienes raíces; d) 6 junio, rechaza petición señor Roa se excluya juicio a doña María Silva, y tiene por formulada cuenta en rebeldía señores Pedro Arellano y Paulino Rojas que no lo hicieron en plazo; fija plazo 10 días señor Campos acompañe Libro Registro Socios Club Deportivo; e) Misma fecha, en 9.o comparendo ordinario, se acordó pago cuota especial E° 5.— por una sola vez para construir oficina Administrador; se fijó plazo hasta 13 de junio para impugnar cuentas presentadas; se fijó multa E° 100.— para quienes violen acuerdo no construir sin autorización árbitro; prohíbese empleo nomenclatura "directiva", "representante" y otros similares a comuneros o reservistas; f) 14 junio concede plazo 10 días para contestar observaciones formuladas a cuentas presentadas señores Opazo, Naranjo, Campos y Zamorano; acoge, con citación, petición rindan cuentas señores Luis y Carlos Cepeda Allimand; concede traslado petición señor Opazo y Naranjo completen Libro Actas al cual faltan 20 hojas, y que Guillermo Bronte acompañe Libro Actas obra en su poder. — Elia Osorio, actuaria. A. 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO a Raquel Singer Socolowsky, como cesionaria derechos Luis Segundo, Guillermo Antonio y Jorge Miguel Flores Romero y Celia de las Mercedes, Manuel Ramiro, Juan de Dios, Marta Dora y Pedro Custodio Flores Delgado, posesión efectiva herencia de Manuel Rojas Velastín Mercedes Zúñiga Inostroza, Juan de Dios Flores Ubilla, Celia Rojas Zúñiga, Luis Segundo Flores Rojas, María Romero Díaz y Manuel Flores Rojas. A. 22—14

14) Estatutos y legales

RENOVACION DE DIRECTIVA.— CON fecha 14 de junio de 1967, el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la línea Ñuñoa Vivaceta, procedió a renovar la directiva por el período 1967-1968, la que fue presidida por el señor Sebastián Fonseca Alarcón, quedando ésta compuesta de la siguiente manera: presidente: José González Cerda; secretario, Manuel Durán Pérez; tesorero, Salvador Segundo Flores Flores; directores: Rodolfo Castro Corvalán y Luis González Cerda. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 16 de junio de 1967.— El secretario. A. 23—14

QUIEBRA VICTOR MARTINEZ MARTI-nez.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de 14 de junio de 1967, se tuvo por rendida cuenta general de Administración la cual se tendrá por aprobada si no es objetada dentro de quince días. El secretario. C. 23—14

QUIEBRA MANUFACTURAS DE CARTE-ras Italo Chilena. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un reparto de un 4,6 o|o. (Huérfanos 620, of. 816). Síndico de Quiebras Santiago. C. 23—14

DOY ORDEN DE NO PAGO A LOS siguientes cheques del Banco de Chile Suc. Estación Central, serie R-A N.o 1637455; R-A N.o 1637456; R-A N.o 1637457; R-A N.o 1637458; R-A N.o 1637459; R-A N.o 1637460; R-A N.o 1637461; R-A N.o 1637462; R-A N.o 1637465. A. 23—14

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la construcción del Instituto Superior de Comercio de Santiago. Propietario, superficie, valor: Suc. Elías Luco, 5.826,03 m2., E° 247.685,08. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contado desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago. C. 21—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITU-los de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Fernando Orrego Vicuña, número 37149 por 785 acciones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONA-rio de cheques N.os 6257842 al 6257850, del Banco del Estado de Chile, Sucursal Merced, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 22—14

HABIENDO EXTRAVIADO TITULOS AC-cciones Banco-Chile 197154 — 215345 — 231664 — 253632 — 180316 — 156378 — 143218 — 133638 quedan nulos por aviso correspondiente. A. 22—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie SH-B N.o 73188, Banco Panamericano-Huérfanos, cuenta 958. por E° 869.51, queda nulo por aviso correspondiente. A. 22—14

SINDICATO PROFESIONAL EE. PP. Catecu de Peñaflor, con fecha 15 de junio de 1967, ante el Inspector del Trabajo señor Francisco Punch, se llevó a efecto la elección del nuevo directorio para el período 1967-68, quedando constituido de la siguiente forma: presidente, Sergio Venegas V.; secretario, Hugo Vásquez M.; tesorero, Luis Yáñez M.; directores: Jorge Richards P. y Sergio Flores L. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.— El secretario. A. 22—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTA-mento Presidente Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Nilo Bravo a Sonia del Carmen Oscar Luis, Jorge Iván, Humberto Francisco y Rosa Zulema Nilo Soto, sin perjuicio derechos cónyuge. Zulema Mercedes Soto. Secretaria. A. 22—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A. GP. 14—VII—67

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes:
Domicilio: Fono 276745.
Pedir hora.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11,30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M.—
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 3—VII—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

MANUEL DOMINGUEZ LARRAIN
Posesiones efectivas — Particiones — Estudio títulos — Cobranza cheques.— Teatinos 220, Oficina 206. TEL. 68669.
A. GP. 18—VI—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
GP. A. 6VII—67

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

DENTISTAS

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DENTISTAS

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

AVILES
Pedicuro — Practicante
Pedicuría indolora — Tratamientos médicos
CATEDRAL 2262 — HORA — 65842
TAMBIEN DOMICILIOS
A. G.P. 8 VII 67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 17 DE JUNIO AL 24 DE JUNIO DE 1967.

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Av. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía:
Petrizio, Estado 93; Klein, Ahumada 210; Del Indio Nº 1, Ahumada 2; Puente, Puente 615.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral, San Pablo, Av. Matucana:
Mapocho, Av. Matucana 1098; San Martín, San Martín 226; Minerva, San Pablo 3101; Bitrán, San Pablo 1505;

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado:
Simón Bolívar, San Pablo 4685; La Estrella, San Pablo 8735; Plaza Garín N.o 2, Samuel Izquierdo 1582; Roosevelt, Estados Unidos 1221; Marambio, J. J. Pérez 4587; Navidad, Miguel de Atero 2624.

CUARTO SECTOR.— Estación Central, Av. B. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada.
Bentjerodt, Av. B. O'Higgins 2802; San Ignacio, Av. Bdo. O'Higgins 1500; Lemus, Av. B. O'Higgins 2471; San Alfonso, Blanco 2898; Chacabuco, Chacabuco 66; Scott, Av. Matta 1399; Rossi, Castro 314; Arcaya, Los Muermos 202; Harlem, Las Catalpas 137 (Pob. Las Rejas); Carrera, Los Pingüinos 4294; Otero, Av. Brasil 99.

QUINTO SECTOR. — Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante:
Bruselas, San Diego 551; Armenia, San Diego 1796; Hospital, San Francisco 78; Arrirán, San Francisco 1204; Jofré, Diez de Julio 199; Pérez, Avda. Vicuña Mackenna 1199, y Bogotá, Sierra Bella 1698.

SEXTO SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo:
Bristol, Avda. Providencia 1364; Apoquindo, Avda. Apoquindo 3515; Málaga, Vitacura 3328; Lido, Eliodoro Yáñez 2865; Vespucio, Avda. Apoquindo 7084.

SEPTIMO SECTOR.— Irrarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina:
Plaza Egaña, Irrarrázaval 5701; Irrarrázaval, Irrarrázaval 1864; Oriente, Los Leones 2006; Bilbao Oriente, Plazuela Axel Munth 7421; Príncipe de Gales, Príncipe de Gales 5786; Villa Macul, J. P. Alessandri 4239; Los Orientales, Pedro de Valdivia 4144; Galroze, Malaquías Concha 0195; Echeñique, Echeñique 4709.

OCTAVO SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna:
Aeropuerto, Camino a Melipilla 6075; Berry, Quilapo 3055 (Pob. San Joaquín); Raiyel, Av. La Feria 5435 (Pob. Dávila); José María Caro, Avda. Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); Sant Roj, San Ignacio 2604; Departamental, 3ª Transversal 5410; El Llano, Gran Avenida 3388; Mónaco, Gran Avenida 7529; Martínez Acuña, Gran Avenida 9303; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Porvenir, Santa Rosa 5962; Digú, Santa Rosa 4207; Santa Elena, Santa Elena 2197; Teresita, Castelar 191; San Ramón, Blas Vial 8494 (Pobl. San Ramón); Lisboa, José Ureta 832; San Gregorio, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

NOVENO SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto:
Oriental, Capellán Abarzúa 023; Blanco, Andrés Bello 498; Venus, Avda. Recoleta 875; Maipo, Avda. Recoleta 2153; Bolívar, Avda. Valdivieso 0611; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699.

DECIMO SECTOR.— Avenida Independencia, Avda. Vivaceta:
Simón, Avda. Independencia 895; Contador, Avda. Independencia 2894; Progreso, Vascongado 4080 (La Palmilla); González, Pinto 1700; La Paz, Avda. La Paz 402; Rozas, Avda. Santa María 2301; Molina, Avda. Santa María 3733.

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia. San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTA-mento Presidente Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia intestada Rebeca Ponce Pérez a Flor Irene, María Ceferina y Constancio Saavedra Ponce, sin perjuicio derechos cónyuge Constancio Saavedra Mendoza.— Secretaria. A. 22—14

NOMBRAMIENTO CURADOR. EN EX-pediente 213-67 seguido ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, nombramiento curador de Bruno Siine Llovet, por resolución 15 junio 1967 se dispuso citación parientes peticionario para comparecer a audiencia del 27 junio, 15.30 horas, para nombramiento curador. A. 22—14

QUIEBRA SOC. DIEZ AMON Y CIA. Rol 40.744. Primer Juzgado de Letras en lo Civil de San Miguel. Por resolución de fecha 17 de noviembre de 1966, corriente a fs. 245 de autos, se tuvo por verificado el crédito y alegada la preferencia en favor de la Caja de Prev. de Empleados Particulares, por la suma de E° 1.523,12 correspondiente a imposiciones insolutas, suma a la que deberá agregarse los intereses penales, conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 12.897. Santiago, 19 de junio de 1967. El secretario. A. 23—14

EN AUTOS SOBRE RECTIFICACION de Partida de Nelson Edgardo Durán Troncoso, seguido ante el Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, se ha ordenado citar a los parientes para la audiencia del sábado 24 de junio de 1967, a las 10 horas. La Secretaria. A. 21—14

ADJUDICACION FISCO - VALLE CAM-pos Juan Manuel y Enrique. Escritura otorgada Notaría Hacienda Luis Azócar, fecha 30 de mayo año en curso, adjudícose División Administrativa, Comunidad Llanos Caleu, comuna Til Til, provincia de Santiago, acuerdo Decreto Supremo Ministerio de Tierras y Colonización N.o 1282, fecha 18 de noviembre de 1959, Hijuela "El Sauce", favor, Juan Manuel y Enrique Valle Campos, siguientes deslindes: Norte, Este Sur y Oeste. Superficie Hijuela 6.8258 hás., Publícase presente aviso fin inscribir Registro Propiedades, conforme artículo 58 Reglamento Conservatorio Bienes Raíces, sirviendo título dominio Decreto Supremo citado. A. 21—14

QUIEBRA: FABRICA DE VIDRIOS "FA-devil" Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 12 de mayo de 1967, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con el del Servicio de Seguro Social por E° 5.398,43 (preferente). C. 21—14

QUIEBRA: GUILLERMO SEYMOUR O. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 23 de mayo de 1967 se tuvo por verificado crédito fiscal, preferente N.o 6 Art. 2472 C. Civil, ascendiente a E° 1.135,67. C. 21—14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: IRMA ROSANO HERMOSI-lla. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 14 de junio de 1967 se presentó la cuenta general de administración en esta quiebra, la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo de 15 días. C. 21—14

QUIEBRA SOC. TELEONDA AUDIOVI-sual Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 13 de junio de 1967 se amplió la nómina créditos reconocidos con el crédito valista de Sociedad García y Cía. Ltda. por E° 1.646,40. C. 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca Sofía Riquelme González a Marta Purísima y María Erna Violeta Torres Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Torres Ramírez.— Secretario. A. 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Justiniano Donoso Toro a Germán Humberto y Jeannette Graciela Donoso Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Brígida del Carmen Garrido Mondaca. — Secretario. A. 21—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución 15 junio 1967, tuvo por aprobado convenio fs. 486 "Sociedad Constructora Pine Home Limitada.— Secretario. A. 21—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, resolución diecisiete junio 1967, ordenó citar a parientes de Carmela Fresia Herrera Naranjo viuda de Alberto Ramos Fuenzalida y de Ana María Ramírez Ramírez, a fin que deliberen acerca solicitud adopción de la primera en beneficio de la segunda, a audiencia 23 del presente, a quince horas. Bandera 342. Expediente 37387, Herrera Carmela, adopción.— Secretario. A. 21—14

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago, en autos Rol 172082, Quiebra Narciso Artigas Mir, don José Miguel Prado Valdés, representación Sociedad Agrícola Inmobiliaria Lontué S.A. y por sí, solicitó sobreselmiento definitivo, según N.o 2 Art. 133, Ley Quiebras, virtud pago por un tercero totalidad capital, intereses gastos y costas único crédito verificado y reconocido favor esa Sociedad de E° 17.022, y único crédito verificado y reconocido en Nómina de fs. 55; como, asimismo, crédito E° 713, favor señor Prado, verificado prematuramente y no reconocido Nómina fs. 55. En primer otrosí solicita notificación avisos solicitud y proveído; segundo otrosí devolución señor Artigas documentos, en su oportunidad. Providencia: "Santiago 17 junio 1967. A lo principal para resolver háganse previamente las publicaciones solicitadas en el primer otrosí, por extracto; al segundo otrosí, se proveerá en su oportunidad. Julia Mc Hugh, juez. Mario Zaharan, Sec. subrogante." A. 21—14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió cinco junio 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Samuel Guzmán Figueroa, a hijos Samuel Vitorino, Nelly y Eduardo Patricio Guzmán Díaz; sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Díaz Alvarez.— Secretario. A. 21—14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria doña Mercedes Herreros Gatica, viuda de Rencoret, a hijos legítimos doña María, Carlos, Francisco, doña María Alicia y Carlos Alfonso Rencoret Herreros. Practicaré inventario solemne veintisiete actual dieciséis horas.— Secretario. A. 21—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C. Indef-18

25) Máquinas de Escribir

MAQUINITA ESCRIBIR PORTATIL ES-pecial estudiante, vendo. Teléfono 497288. A. 24—24

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR PORTA-til. Llamar fono 85479. A. 30 VI—24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras calculadoras. Llévelas Talleres "Continentales". Bandera 517 teléfono 85479. Trabajos garantizados. A. 30 VI—24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUMA-doras. Bandera 517. Fono 85479. A. 30 VI—24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600. Horario: 11 a 21 horas. C. 30—38

48) Remates y citaciones

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFI-cación "Arte Culinario Limitada". Citación a asamblea extraordinaria de socios. El Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Edificación "Arte Culinario Ltda"., cita a Junta General Extraordinaria de Socios para el día 25 de junio en curso, a las 12 horas en primera citación, y a las 12.15 horas en segunda citación, con los socios que asistan en el local de calle Erasmo Escala N.o 1822. Esta asamblea se celebrará a continuación de la Junta Ordinaria, para tratar las siguientes materias: 1.o) Exclusión de socios morosos por aplicación del Art. 12 de los Estatutos, y 2.o) Disolución de la Cooperativa y transformación en Cooperativa de Servicios Habitacionales. Enrique Maldonado Hernández, presidente del Consejo de Administración. A. 21—48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFI-cación "Arte Culinario Limitada". Citación a asamblea ordinaria de socios. El Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Edificación "Arte Culinario Limitada", cita a Junta General Ordinaria de Socios para el día 25 de junio en curso a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.15 horas, en segunda citación con los socios que asistan en el local de calle Erasmo Escala N.o 1822, para tratar la siguiente tabla de materias: 1.o— Balance General, Inventario y Memoria del ejercicio 1.o de julio de 1966 a 31 de diciembre de 1966; 2.o) Estado de las cuentas corrientes de los cooperados; 3.o) Presupuesto de gastos para el ejercicio de 1967; 4.o) Monto de los compromisos económicos de los socios; 5.o) Elección de 3 Consejeros en propiedad y 3 suplentes; 6.o) Elección de 1 miembro de la Junta Vigilancia en propiedad y de 2 suplentes; 7.o) Informe sobre la edificación de viviendas del segundo sector; 8.o) Informe sobre las gestiones para dar títulos de dominio de las viviendas habitadas. Enrique Maldonado Hernández, presidente del Consejo de Administración. A. 21—48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia cuatro julio 1967, dieciséis horas se rematarán los derechos que tiene don Ives Piraud Ribaud, sobre la propiedad ubicada en calle Marín N.o 80. Mínimum E° 39.214,66, correspondiente 2|3 avalúo. Pago contado dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "López, María con Piraud, Ives". Secretario. A. 21—48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia tres julio 1967, dieciséis horas, rematarse propiedad calle Teniente Bello 204, Comuna Puente Alto, inscrita fojas 1292 vta. número 948 Conservador Puente Alto, correspondiente año 1963. Mínimum E° 22.000. Precio resultante podrá cancelarse contado o con mínimo del 30 o|o dentro quinto día fecha remate. Saldo tres años plazo en cuotas periódicas mensuales reajustables más 7,5 o|o interés anual y 15 o|o caso mora. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Ahorromet con Vigueras Ada". — Secretario. A. 21—48

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, Santiago, se rematará 7 julio 1967, a las 15 horas, Fundo El Temo, Chaimávida, comuna de Penco, inscrito a fs. 371 N.o 290 año 1961 y a fs 583 N.o 883 del año 1940 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimum subasta: E° 125.000. Forma de pago: a) con E° 45.000 al contado, dentro sexto día efectuada subasta, mediante consignación cuenta corriente tribunal; b) el saldo, en diez cuotas mensuales iguales, venciendo primera un mes después de verificado remate con interés 8 o|o anual y máximo legal caso de mora. Tomar parte subasta todo interesado deberá depositar a la orden tribunal, en dinero efectivo o vale vista bancario, la suma de E° 4.500. La propiedad se rematará como cuerpo cierto, en estado que se encuentre momento verificarse remate, con lo edificado y plantado y con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libre de todo gravamen hipotecario. Todos gastos e impuestos serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 176.552 caratulado "Instituto Nazionale di Credito per il Lavoro Italiano all'Estero con Minassi Paratore Concepción y otros". Ejecutivo.— Secretaria. A. 21—48

CAMARA... (De la Pág.

el derecho a la alimentación. Un grupo de estudiantes ha tenido que venir "a dedo" a Santiago para protestar por la falta de profesores. Los padres de familia, la gente humilde de nuestro pueblo, ha reclamado con insistencia, con majadería, ya que ellos sienten en carne propia sus problemas, porque este año, una vez más, se han desoído sus ruegos y clamores y se ha olvidado a los niños, a los hijos de nuestra provincia, y no se ha dispuesto el dinero suficiente para entregarles calefacción y calor a través del gas licuado, de la leña o de cualquier combustible que les permita defenderse del frío intenso que existe en las provincias sureñas, sobre todo este año. Valdivia de por sí es una provincia fría, de mal clima, una zona lluviosa, donde hay falta de ropa y de alimento y existe desnutrición y una tremenda mortalidad infantil. Allí el niño carece de protección para enfrentarse con las inclemencias de la naturaleza.

Sin embargo, hasta el momento ha sido imposible que el Ministerio de Educación Pública entregue fondos para darles calefacción, para que ellos puedan calentar sus entumecidos miembros en las madrugadas valdivianas, en los días fríos del invierno de nuestra provincia.

Yo protesto por esta situación, y especialmente, porque en una reunión efectuada el año pasado en la Comisión de Educación, oportunidad en que se estudiaron problemas específicos de Valdivia, y en que se estableció la dramática situación de los educandos de esta provincia, el señor Ministro del ramo, se comprometió a resolver el grave problema de la falta de calefacción para los estudiantes, pues él reconoció que los niños estaban muy poco protegidos en una zona tan fría y tan lluviosa. Pero hasta el momento nada se ha hecho; por el contrario, se han disminuido los ítem que se entregan para comprar leña, combustible e, incluso, para la cocción de los alimentos en las escuelas que están dando almuerzo o desayuno escolar.

Pero esto no es todo. Siguen pendientes varios problemas educacionales que se había prometido resolver en 1966. Creíamos que si se habían atrasado el año anterior, con mayor razón los iban a solucionar ahora, en 1967, pero estamos en junio y aún no se inicia, por ejemplo, la construcción de la Escuela Técnica Femenina de Valdivia.

El año pasado, en el galpón insalubre que sirve de escuela y donde las hijas de los obreros tienen que conocer la luz del saber, hubo tres o cuatro niñas que contrajeron la tuberculosis, por lo cual tuvieron que ser retiradas durante el año escolar.

Los servicios higiénicos se encuentran en pésimas condiciones. Además, el colegio no tiene patio; de modo que los recreos se realizan, cuando el día está bueno, en la "Plaza Chile", ubicada frente al colegio; es decir, en plena vía pública. Allí tienen que desarrollarse también las clases de gimnasia, por lo cual las niñas deben esperar, en la calle, que llegue la hora siguiente para continuar las actividades escolares.

Esto no se puede soportar por más tiempo; en Vadivia estamos cansados de los anuncios que hacen periódicamente la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el señor Ministro, sus asesores y todas las autoridades, quienes, desde hace muchos años, nos están engañando con el cuento de que "dentro de dos meses se iniciarán los trabajos de la Escuela Técnica Femenina".

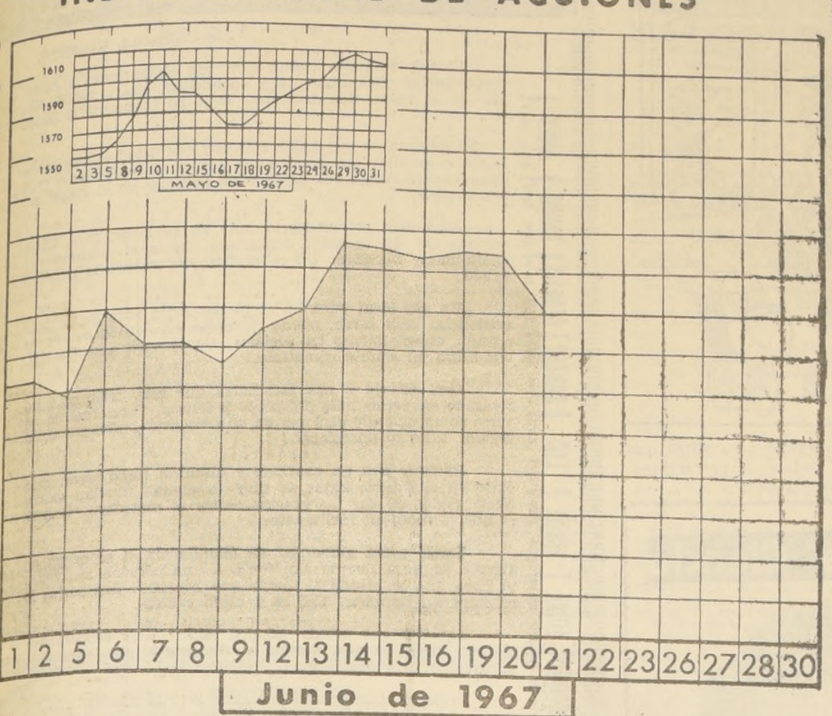
Caso similar ocurre en el pueblo de Vivanco, donde los niños que asisten a la modesta escuela rural están expuestos a que, en cualquier momento, el viejo y destartalado edificio se derrumbe aplastándolos. La matrícula ha disminuído en una cantidad considerable, porque los padres temen que ocurra una tragedia. El mismo peligro se corre en la Escuela Técnica Femenina.

Sólo promesas y más promesas, pero hasta la fecha nada se logra solucionar.

Nosotros entendemos que a veces falta dinero; comprendemos las grandes necesidades presupuestarias del país. Pero cuando existe la evidencia de que la provincia de Valdivia está sufriendo, toda vez que en ella existen los más altos índices de mortalidad infantil y hay más cesantía; donde, como el Ministro de Obras Públicas lo sabe, se realizan menos obras; donde el empresario está pagando la capitalización, porque ha tenido que reponer todas las maquinarias de su industria para que ésta

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

...A BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE E°, SEGUN LEY 13.305

BONOS NOMINALES %

...da Interna 7-1 ... c
...antia F. 7-1 84
...icip. Santiago ... 40 c
... Estado 6 3|4 50
... Estado 10-6 79
... Chile 10-6 75 n
... Chile 10-15 80 n

BANCARIAS

...al 1.800 n
...pción 80 n
...itución 105 n
...ental 8 1|2 n
...o 59 c
...234 t
...ds 20 t
...ol 118 t
...cario 88 c
...lta 64 n
...ano 8 1|2 n
... del Trabajo 17

...ggins 163 n
...no 109 n
...ico 7 n
...americano 69 v
... Americano 60 c
...a 260 n

MINERAS

...acollo 1 n
...quilcha 20 n
...aral 25 n
...o Grande 750 c
...rio Punitaqui ... 34 n
...utada 180 c
...ino 12 n
...eguillos 14 n
... Schwager 6 c
...anesos 237 c
...editas 2 n
... y Fertilizantes ... 1|2 n
...serrat 5 c
...ri 105 n
...ro 20 c
...identa 3 1|2 n
... de Lobos 7 1|2 v
...aya 5 3|4 c
...pilla 600 n
...oral 46 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

... Chilena 30 n
...n 590 n
...mpangue 8 v
... 420 n
...ura 9 c
...ihue 1 7t
...te Grande 44 c
...una Blanca 135 t

La Rosa Sofruco 115 c
Rupanco 45 n
Tierra del Fuego 40 1|2 t
Viña Concha y Toro 112 c
Viña Santa Rita 74 1|8 n
Wagner Stein 10 n

SALITRERAS

Lautaro Nominal A 1.300 n
Lautaro Nominal C 150 n
Iquique 32 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 56 n
Caupolicán 23 c
Chiteco 19 c
Fabrilana 28 n
Fiap 23 n
Hilos Cadena 200 t
Lino 110 c
Oveja Tomé 50 n
Rayonhil A 9 n
Said 84 n
Sedamar 20 n
Sedylan 4 n
Sumar 38 3|4 n
Tejidos Caffarena 17 c
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 8 n
Vestex 20 c
Victoria Puente Alto 4 1|2 n
Yarur 50 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 10 c
Arrocera EGA 10 c
Arrocera Miraflores 11 1|2 v
Arrocera Tucapel 100 c
Bima 8 v
Carozzi 18 v
Cementos Bío Bío 59 t
Cervecerías 82 v
Club de Golf 100.000 n
Club Hípico 800.000 t
Club de Polo 16.000 c
Codina 190 n
Cía. Industrial 40 c
Copec 10 1|2 c
Cristalerías Chile 28 v
Chilectra 45 c

Distribuidora Talca 10 3|4 c
Electricidad Indust. 12 3|4 c
Electromot 80 c
Embot. Andina 31 n
Eperva 85 t
Farmo Química 20 c
Fósforos 26 c
Gas de Santiago 32 1|4 v
Hucke 50 n
Ind. Varias 6 1|2 t
Inmob. Huelén 400 n
Insa 119 c
Interoceánica 30 t
La Rural 13 n
Loza de Penco 30 t
Lechera del Sur 32 c
Lucchetti 5 v
Mc Kay 140 t
Maderas Cholguán 64 c
Melón 55 v
Muelles 7 c
Nav. Arauco 16 c
Pasur 13 1|8 c
Pap. y Cartones 48 c
Pesq. Iquique 6 1|4 n
Pizarreño 32 t
Polpaico 40 v
Quimifarm 140 c
Refractarios 5 n
Refinería de Viña 113 c

Renta UUrbana 70 n
Saavedra Bénard 42 n
Sanitas 5 n
Sintex 83 v
Soprole B 220 n
Tabacos 30 c
Tattersall 37 v
Teléfonos 9 5|8 OCV
Teófilo Grob 100 n
Vapores 35 1|4 t
Viarios Lirquén 8 t
Volcán 35 n
Vulco S. A. 100 n
Zig Zag 200 v

METALURGICAS

Cap 62 t
Cic 96 t
Cobre Cerrillos 110 c
Elecmetal 100 c
Envases 5 3|4 c
Fensa 150 v
Indac 4 v
Indura 10 n
Madeco 22 1|2 t
Mademsa 12 1|8 c
Mecánica Ind. 7 n
Socometal 20 c

SEGUROS

Francesa 10 n
Sideco 9 v

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.631,2

TRANSACCIONES

Transacciones en Santiago . . 568.210
Transacciones con Valparaíso . . 45.269
Bonos Nominales E° ... ...

... Por Tons — Precio del Cobre en Londres. — Tons. Largas.

...MERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
...10.0 Comp.	DISPONIBLE . . .	350.10.0 Comp.
... 0.0 Vend.	...	355. 0.0 Vend.
...10.0 ALZA	FLUCTUACION . . .	NO VARIO
...10.0 Comp.	A 90 DIAS	352. 0.0 Comp.
... 0.0 Vend.	...	352.10.0 Vend.
...10.0 ALZA	FLUCTUACION . . .	0.10.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
... ton. largas	VENTAS	1.125 ton. largas

El Mercado Bursátil: Indice de Baja

Precios de baja y moderada actividad fueron las principales características durante las operaciones de hoy, situación que permitió que el nivel de precios registrará una baja de 13 puntos respecto a la posición del día anterior.

Los conformes de mayor importancia correspondieron a Banco de Chile, Banco Edwards, Banco Sudamericano, Fuego, Copec, Electricidad Industrial, Gas Stgo., Loza de Penco, Melón, Pasur, Pizarreño, Tabacos, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirquén, Cap, CIC, Madeco y Mademsa.

Un total de 16 alzas y 16 bajas se registraron al cierre, destacando el hecho que las últimas se concentraron en los papeles de mayor importancia bursátil, lo cual incidió en la caída del Indicador bursátil de precios.

El mercado de bonos mostró inactividad y precios débiles.

Al finalizar la actividad diaria la plaza mostraba escaso movimiento y tendencia apenas sostenida en las cotizaciones.

CONOZCA SU INVERSION

FIAP: Fábrica Italo Americana de Paños.
GIRO: Explotación industrial y comercial del negocio de la fabricación de paños y tejidos, telas y lanas para tejer.

NUMERO DE ACCIONISTAS: 992 personas

PRECIOS 1967 (Hasta Junio 20)

MAS ALTO ... ... 29 centésimos
MAS BAJO ... ... 22 centésimos
HOY ... ... 23 centésimos
RENTABILIDAD DEL ACCIONISTA A NIVEL ACTUAL ... ... 10,43 por ciento

DEEC; Bolsa de Comercio.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Centavos de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1815
Colombia	Peso	0,0620
Ecuador	Sucre	0,0510
México	Peso	0,0801
Paraguay	Guaraní	0,0085
Perú	Sol	0,0375
Uruguay	Peso	0,0117
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9258
Inglaterra	Libra	2,7916
Francia	Franco	0,2022
Italia	Lira	0,001602
España	Peseta	0,01675
Alemania	Marco	0,25175
Suiza	Franco	0,2310

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 4,93	E° 4,94
Libra	E° 13,764	E° 13,793
Dólar Futuro . . .	E° 4,93	E° 4,94
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,55	E° 5,56
Libra	E° 15,495	E° 15,524
Dólar Billete . . .	E° 5,68	E° 5,74

SANTIAGO, 19 de junio de 1967.

PERU:

ESTANCAMIENTO EN LA CONSTRUCCION

...A, 20 (Inter Press Service).— La Cámara de la Construcción del Perú ha llamado la atención del país sobre el peligro de que la industria de la construcción entre en un estancamiento o reducción de sus actividades en una etapa crítica de no ...ar este año el volumen de inversión en los sectores público y privado.

...advertencia no ha causado sorpresa en los círculos ...os, donde se estimaba ...la industria de la construcción no podría mantener ...o de desarrollo provocado por el vertiginoso crecimiento registrado en los tres ...del Gobierno del Presidente Fernando Belaúnde, ...o las fuertes inversiones ...cas hicieron que se constituyera en el sector más dinámico de la economía peruana y en uno de los centros de recepción del crédito ...tención del movimiento ...rio.

...Cámara de la Construcción revela que en el primer ...re de 1967 se ha registrado una tendencia estacionaria en la inversión privada y decreciente en la inversión pública. Sin tomar en ...ración la inversión en ...eras, el sector público ...ó en 1966 obras por un valor superior a los 4.372 millones de soles (28 soles equivalen a un dólar). Aunque para el sector privado no se tienen datos tan precisos, la Cámara señala que se hicieron obras por un total de 10 mil millones de soles. Según ese cálculo, el sector público invirtió en construcción un 35 por ciento y el privado un 65 por ciento. Según la Cámara, 1966 ha sido el mejor año del último decenio para la industria.

Las consecuencias económicas previsibles para el país en general como resultado de los gastos generados para la construcción se dejaran sentir a partir de este año y la retracción del sector será inmediata, según los expertos.

Algunos observadores han recordado que el caso de la construcción ha sido un fenómeno súbito y establecen que el desarrollo no podrá mantenerse al nivel alcanzado debido a que el país debe hacer frente primero a otras exigencias primordiales, además de advertirse la proximidad de una crisis o reflujo económico.

En 1961 el sector público invirtió 1.174 millones de soles, en 1962 se llego a una cifra de 931 millones de soles, en 1963 el monto descendió a 799 millones de soles. En 1964 alcanzó a cerca de 1.500 millones de soles, en 1965 a 2.500 millones y en 1966 a 4.372 millones de soles.

VENEZUELA

NUEVOS INTENTOS POR COLOCAR LA PRODUCCION PETROLERA EN LATINOAMERICA

CARACAS, 20 (Inter Press Service. Por Jorge España Smith).— Venezuela lleva a cabo un nuevo intento de colocar parte de su producción petrolera en los mercados brasileños controlados por PETROBAS. Al mismo tiempo, la Corporación Venezolana de Petróleo (CUP) habría invitado a las entidades petroleras estatales latinoamericanas a iniciar contactos bilaterales para estudiar medidas que beneficien a ese importante sector de las economías del hemisferio. La información fue proporcionada por el presidente de la CVP en una conferencia de prensa ofrecida como parte de un programa general preparado para la visita —a invitación de la Corporación— de importantes personalidades del mundo petrolero estatal latinoamericano, entre los que figuran el ingeniero Daniel Brunella, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de Argentina (YPF), Julio Dávila, de la Empresa Estatal de Petróleos del Perú, y Suárez Roca, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El presidente de la entidad petrolera argentina explicó que dentro de los nuevos lineamientos de la política petrolera de su país, se contempla el fortalecimiento de lazos de unión con las demás empresas estatales, especialmente latinoamericanas.

De las exposiciones de los representantes argentinos y peruanos se concluye que en la sede de la CVP se habrían iniciado conversaciones sobre varios temas de interés común para esas entidades. Entre estos figuraría en lugar destacado precisamente, la búsqueda de una solución que elimine a los intermediarios, mediante los llamados contratos de servicios, destinados a acercar a los distribuidores a las fuentes mismas de producción. Ya el año pasado, Venezuela ofreció estos contratos de servicio (una forma de concesiones para la explotación y transporte) a Argentina.

Según las declaraciones del ingeniero Brunella, de YPF de Argentina, tanto este país como Brasil "se encuentran adelantados en la fabricación de equipos de perforación y otras instalaciones esenciales para ese tipo de tareas. Este sería un primer paso, no sólo para el incremento del intercambio comercial de esta área de producción, sino también para facilitar los contratos de servicios.

Ampliando la información sobre los contactos que se vienen realizando con distintas empresas estatales, el presidente de la CVP, ingeniero Sader Pérez, anunció que esta entidad ha cursado invitaciones a todas las empresas petroleras del hemisferio para la iniciación de conversaciones bilaterales sobre tópicos de interés general en el desarrollo d eese importante sector industrial. Recalcó que, aunque en el futuro esas conversaciones o contactos deberían canalizarse por la Asociación Regional de Petroleo (ARPEL), su iniciación debe ceñirse al curso bilateral anora impreso.

Afirmó que su empresa había concurrido con una oferta a la última lista abierta por PETROBAS en Brasil para la provisión de importantes cantidades de crudo y que "no está lejano el día en que se puedan concluir acuerdos de beneficios para ambos países".

El gerente general de la Petrolera Peruana indicó por su parte, que "los mismos deseos animan, tanto a la política de su Gobierno como a la propia empresa, que además, buscaría por todos los medios, robustecer el crecimiento de ARPEL".

PERU:

Cafeteros peruanos piden distribución 'cualitativa' de cuotas

LIMA, 20 (Inter Press Service).— Los productores peruanos de café, solicitaron del Convenio Internacional Cafetero, que se considere una distribución de cuotas en que prime el "concepto cualitativo y no cuantitativo, tomando en cuenta que en Perú este producto es un instrumento de colonización hacia nuevas áreas". Los cafeteros locales señalan que las cuotas determinan un excedente anual de aproximadamente un tercio de la producción, "lo que hace nacesario encontrar medidas que impidan el pánico entre los nuevos productores de las áreas de colonización".

El Estado peruano está impulsando el desarrollo agrícola en un territorio hasta ahora virgen, la carretera marginal y diversas obras de infraestructura volcarán masas de campesinos en la selva y la Ceja de la selva. El café es por el momento, y hasta que no culminen los planes de Vialidad, que permitan explotar otros productos de naturaleza no perecible, el único aliciente para poblar y desarrollar la región. El convenio internacional del café "debe tomar en cuenta estos factores de promoción continental y su enorme significado socio-económico", afirman los productores.

Por su parte, el Instituto Nacional de Planificación, expresó que "las exportaciones de café que ha estado realizando el país han disminuido tanto en volumen como en precios a raíz de la participación del Perú en el comercio internacional del producto".

El Instituto de Planificación se suma a las declaraciones de los productores de café pidiendo se tome en cuenta el significado cualitativo que tiene el café en Perú y se permita superar el bajo nivel en la escala de desarrollo a una importante región.

TRANSACCIONES

Las acciones se cotizan en centésimos de E°, según Ley 13.305

OPERACIONES DEL 20 DE JUNIO DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.121	Bco. Chile 231
1.038	Bco. Chile 232
2.500	Bco. Chile 233
4.700	Bco. Edwards 20
1.000	Bco. Sudamericano 58
647	Bco. Sudamericano 58 od
500	Copihue 17
400	Laguna Blanca 135
9.700	Tierra del Fuego 40
10	Tierra del Fuego 40 od
6.100	Tierra del Fuego 40
200	Caupolicán 22 1|2
2.000	Hilos Cadena 200 od
828	Vestex 20
759	Cementos Bío Bío 59
2.000	Cervecerías 82
42	Cervecerías 80
1	Club Hípico 800.000
1.600	Coia 120
1.182	Cía. Industrial 40
30.800	Copec 11 1|8 od
1.000	Copec 11 1|8
46.000	Copec 10 3|4
45.620	Electricidad Industrial 12 3|4
394	Eperva 85
1.418	Farmo Química 20
1.000	Gas Santiago 32
1.509	Interoceánica 30
6.094	Lozas de Penco 30
313	Maderas Cholguán 64
271	McKay 140
9.500	Melón 54
2.117	Pacífico Sur 13 1|8
100	Pap. y Cartones 50
400	Pap. y Cartones 50 od
118.220	Tabacos 30 od
2.449	Vapores 35 1|4
3.300	Vidrios 8
1.106	Cap 63
54	Cap 63 od
4.000	Cic 96
100	Elecmetal 103
399	Envases 5 1|2
200	Fensa 145

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

400	Bco. Crédito 59
350	Bco. Chile 233
3.000	Bco. Chile 234
800	Bco. Español 118
2.500	Bco. Sudamericano 60
3.200	Tamaya 5 3|4
1.100	Totoral 46
500	Tierra del Fuego 40
20	Tierra del Fuego 38 od
3.483	Tierra del Fuego 40 1|2
439	Chiteco 18
1.000	Cervecerías 82
4.000	Cía. Industrial 40
50.000	Copec 10 3|4 od
62.789	Copec 10 1|2
8.800	Copec 10 1|2 od
4.500	Electricidad Industrial 12 3|4
5.000	Gas Santiago 32 1|4
319	Gas Santiago 32
1.000	Industrials Varias 6 1|2
3.729	Mc Kay 140 od.
2.000	Melón 55
2.000	Melón 55 od
2.400	Melón 55
22.212	Pacífico Sur 13 1|8
1.050	Pap. y Cartones 50
2.000	Pap. y Cartones 48 1|2
1.907	Pap. y Cartones 48
200	Pizarreño 32 od
8.210	Pizarreño 32
500	Sintex 83
6.000	Vapores 35 1|4
3.000	Vapores 35 1|4 od
4.000	Vapores 35 1|4
6.000	Cap 63
35	Cap 63 od.
1.000	Cap 62 od
1.000	Cap 62
400	Elecmetal 100
184	Fensa 145
1.666	Fensa 150 od
1.600	Fensa 150
5.000	Indac 4 od
5.100	Madeco 22 1|2
3.000	Mademsa 12 1|2
5.000	Mademsa 12 1|4
2.669	Mademsa 12

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de dólar por libra)

CONTADO		90 DIAS
44,31	Comprador	44,00
44,38	Vendedor	44,06
MERCADO	SOSTENIDO	

PERU:

Eliminación de barreras aduaneras con Bolivia

LIMA, 20 (Inter Press Service).— El Presidente Fernando Belaúnde Terry anunció aquí que se estudia la posibilidad de eliminar las barreras aduaneras entre Perú y Bolivia y de crear una zona franca en Puerto Maldonado, localidad situada sobre el río Madre de Dios, a corta distancia de la frontera con Bolivia, al noroeste del país.

Hablando en una reunión de expertos en integración regional, Belaúnde Terry manejó el proyecto en términos que sugieren su desarrollo a la brevedad y reveló simultáneamente una ambiciosa iniciativa destinada a instrumentar un sistema de navegación fluvial común a Perú, Bolivia y Brasil.

De acuerdo con los datos preliminares expuestos por el Presidente, se pretendería utilizar los ríos Madre de Dios (cuyas fuentes estan en Perú) y Madeira (que nace en Bolivia con el nombre de Mamore) para alcanzar el Amazonas. De este modo, Bolivia tendría una salida hacia el Atlántico.

Finalmente, Belaúnde Terry anunció que en la próxima semana partirá una expedición técnica que estudiará la factibilidad de una carretera entre la legendaria ciudad cordillerana de El Cuzco (Perú) y Brasilia, en los bordes de la selva amazónica.

PERU:

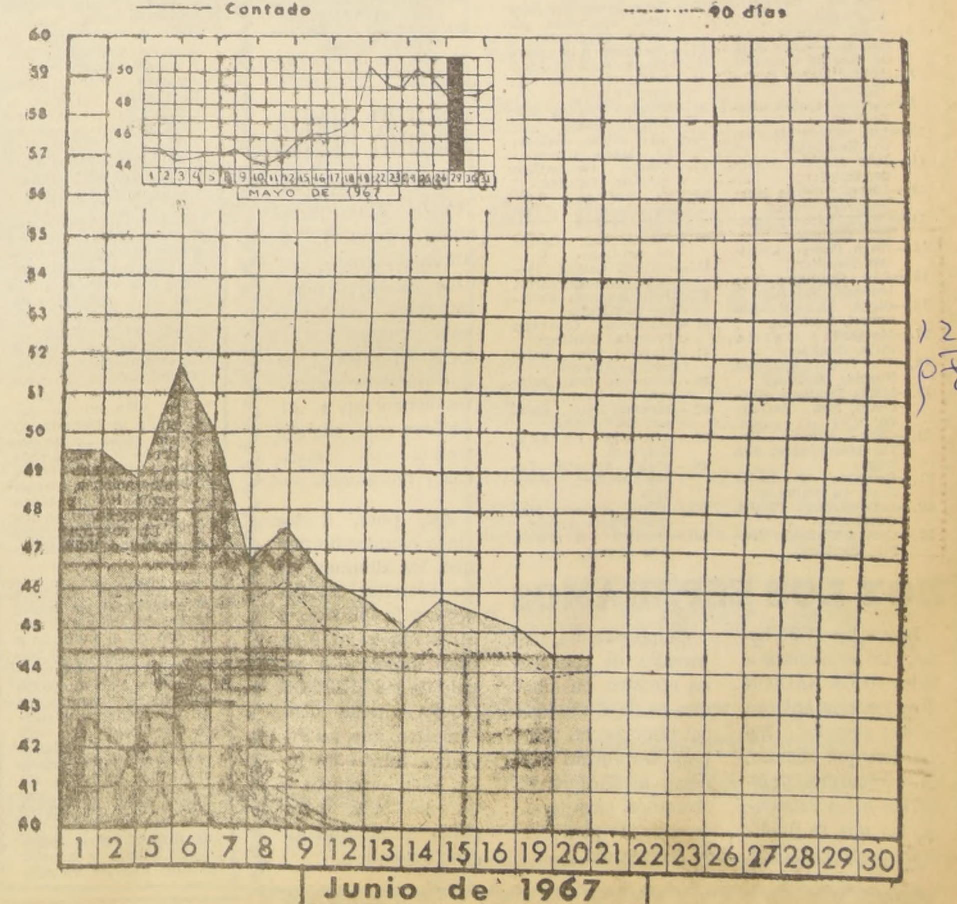
DISMINUYO DEUDA COMERCIAL

Lima, 20 (Inter Press Service).— La deuda comercial del Perú mostró una pequeña disminución en febrero de este año, con lo que se interrumpió un aumento de cuatro meses consecutivos. El saldo pendiente de pago fue de 184 millones de dólares, pero los observadores definen como "sana" la tendencia de las obligaciones peruanas en el exterior. Las cobranzas ingresadas en dólares alcanzaron a 33 millones, o sea, casi diez millones menos que en enero de este año. Sin embargo, el saldo pendiente disminuyó en dos millones de dólares. Lo mismo ocurrió en el caso de las libras esterlinas, donde las ingresadas bajaron de 903 mil a 705 mil.

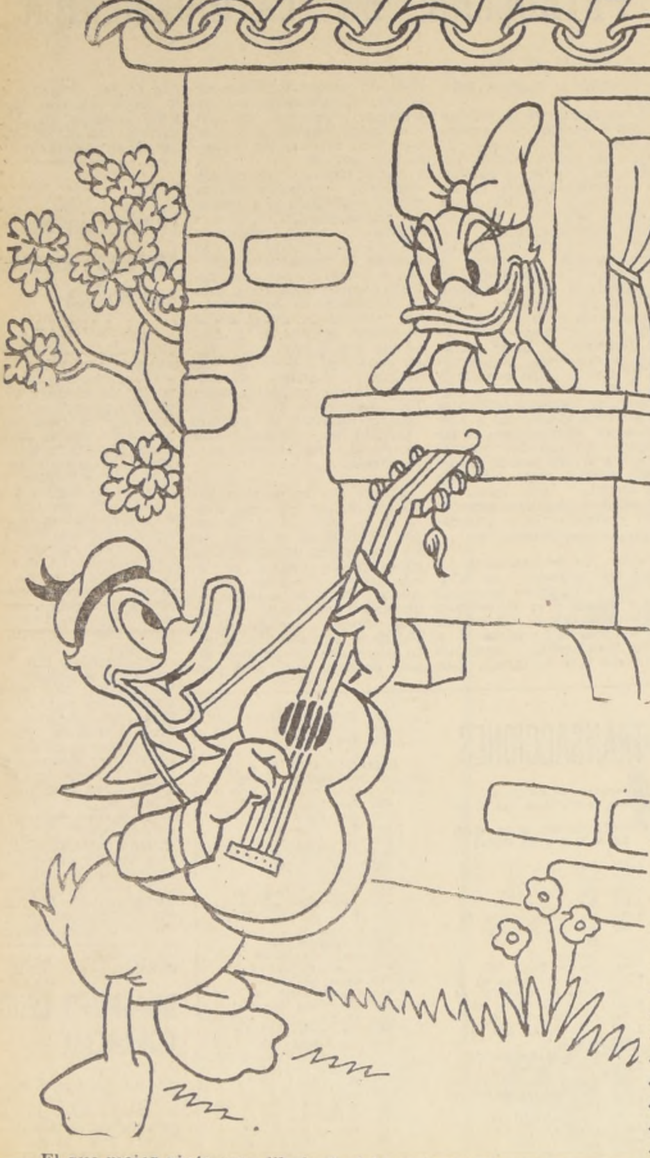
El cálculo de la deuda comercial peruana establece que ésta viene alcanzando niveles regulares desde julio del año pasado, si bien la tendencia a bajar continúa a un ritmo lento. Los especialistas destacan, sin embargo, que las llamadas cuentas especiales (importaciones de maquinarias y equipos efectuadas por empresas mineras, petroleras, servicios públicos de transporte y telecomunicaciones) han experimentado una merma considerable.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



Coloree este "Mono" y Gane uno de Nuestros 60 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

LISTA DE PREMIOS

PRIMER PREMIO.—

1.—Armando Salinas Vargas, Población Hirmas, Pabellón 1, Santiago.

PREMIOS DE CONSUELO.—

2.—Arturo Lorca N.
3.—Ana E. Cortés Gutiérez, San Bernardo.
4.—Onofre Carrasco Ferreiro, Los Andes.
5.—Patricio Carrasco, Los Andes.
6.—Raúl Ramírez Cantillana, Fundo Santa Blanca, Graneros.
8.—Esther Galeas G., La Florida.
9.—Héctor Castro Rodríguez.
10.—Luis Santis Carrasco, Rancagua.
11.—Iván Herrera Acevedo, Buin.
12.—Lorenzo Cohan Hurtado, Santiago.
13.—Carlos Vásquez Salinas, Coquimbo.
14.—Hugo Pavez Martínez, Zapallar.
15.—Ana Quintana Valenzuela, Santiago.
16.—Silvia Loguercio Scheel, Santiago.
17.—Margarita García Silva, Santiago.
18.—Carlos Martínez Fuentes, Santiago.
19.—María Espinoza Marchant, San Bernardo.
20.—Carlos Alberto Rojas Montenegro, Santiago.
21.—Reinaldo H. Rojas Jara, La Palmilla.
22.—Luis López Pastén, Coquimbo.
23.—Cecilia Oyarzún Tapia, Santiago.
24.—Luis Alfredo Jofré, Santiago.
25.—Clementina Ovarzun Tapia, Santiago.
26.—Orlando Sepúlveda Castro, Santiago.
27.—María Ugarte González, Llo-Lleo.
28.—Hernán Espinoza Bustamante, Santiago.
29.—Patricia Morales S., Santiago.
30.—Alfredo Rivera Grandón, Ovalle.
31.—Víctor Martínez Alarcón, Santiago.
32.—Sara Jacqueline Martínez, Quitratúe, provincia de Cautín.
33.—Francisco Vergara Carrasco, Santiago.
34.—María Quinteros A., San Miguel.
35.—Carmen Andrea Muñoz, Santiago.
36.—José Rivas, Santiago (María Claro).
37.—Gladys Galleguillos Escobar, Santiago.
38 y 39.—Antonio y María Copetillo, Cerrillos.
40.—Alfonso Lufi Carroza, Santiago.
41.—Carmen Cecilia Herrera, San Bernardo.
42.—Juan Acevedo Pereira, Valparaíso.
43.—Jeannette Cretton Ferrada, Santiago.
44.—Marcelo Díaz Salazar, La Granja.
46.—Bernardo Díaz Salazar, La Granja.
47.—Manuel Díaz Salazar, La Granja.
48.—Alborada Ferrari, Santiago.
49.—Mario Armando López González, Tocopilla.
50.—Silvio Hurtado Medina, Punta Arenas.
51.—Josefina Hurtado, San Miguel.
52.—Juan Astudillo Gaete, Maipú.
53.—René Guerra Salinas, San Antonio, (Barrancas).
54.—Juan Carlos Carrasco Ferreira, Los Andes.
55.—Ricardo Patricio Alarcón, Viña del Mar.
56.—Isabel M. Montecino Maldonado, Puente Alto.
57.—Luz Mireya Palomera S., Santiago.
58.—Lorenzo Jerez Carreño, Los Angeles.
59.—Roxana Valdivieso Páez, Santiago.
60.—María Cretton Ferrada, Santiago.

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada (bajos del Cine York), regalan todas las semanas. CIEN ESCUDOS, en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA, agrega otro atractivo, que, no dudamos, hará que todos Uds. escriban a LA NACION, para ganar semanalmente estos obsequios.

HOY LOS ESPERAMOS

Hoy a las 17.30 horas, los esperamos a todos en LA NACION para hacerle entrega de sus premios. Recuerden que además, les tomaremos fotografías a los asistentes, las que se publicarán posteriormente

Como siempre, hay premios de consuelo en efectivo, en álbumes de Las Estrellas del Deporte, en vales para los Juegos Diana y muchos otros obsequios, para agradecerles la gentileza de escribirnos.



— Se hace el muy varoncito pero yo sé que si le ofrecemos un pedazo de pastel jugará a las muñecas con nosotros...

Hombres de Ciencia



WILLIS CARRIER

Willis Carrier nació en ua granja, en la región occidental del estado de Nueva York, en el año 1876. Sus antepasados habían sido agricultores durante tres generaciones, pero Willis demostró una aptitud para las matemáticas y la mecánica muy poco corriente en mozalbetes de su edad. A los once años ya estaba experimentando con una máquina de movimiento continuo.

Luego se dijo que ésta inclinación hacia la mecanica la había heredado de su madre, que era quien componía los relojes y utensilios rotos de la casa. Era también maestra y de ella aprendió a gustar de las matemáticas.

Después de morir su madre y de casarse su padre por segunda vez, Carrier se fue a vivir con un medio hermano a Buffalo, N. Y., donde concurrió a un instituto que tenía amplio plan de enseñanza de ciencias y matemáticas y donde obtuvo una beca para la Universidad de Cornell. En ésta se graduó de ingeniero mecánico en el año de 1901.

El primer trabajo de Carrier fue una predestinación.

Entró a trabajar, casi por accidente, en una compañía que fabricaba abanicos y calentadores. Carrier se interesó en la mecánica de la calefacción y al poco tiempo fue designado jefe de un pequeño departamento experimental, donde se probaban nuevas ideas.

Fue esto en un período de la historia en que se había hecho generalmente evidente que la eficiencia en las fábricas y el bienestar del trabajador, tanto en talleres como en oficinas, podía mejorarse controlando la temperatura.

En décadas no muy remotas aún, la gente trabajaba en ambientes gélidos en el invierno y en tropicales en el verano. El frío del invierno había sido en parte conquistado porque era lo más evidente y cierta calefacción era cosa tradicional. Se dieron entonces pasos rudimentarios hacia la refrigeración. Patrones progresistas empleaban abanicos eléctricos para atraer aire fresco desde afuera y expeler el aire interior viciado.

A veces se hacía circular el aire por medio de caídas de agua.

Nada sabían los ingenieros de cómo controlar la humedad, que es el secreto del acondicionamiento del aire. En el año de 1902, cuando sólo hacía un año que había salido de la universidad, Carrier dio el paso precursos en el acondicionamiento del aire por medio de control de la humedad.

Fue llamado como consultor de una empresa que estaba teniendo dificultad con el papel de imprenta, que absorbía la humedad contenida en el aire. Usando sus matemáticas, Carrier calculó la temperatura exacta necesaria para mantener el papel ni muy húmedo ni muy seco, sino con la cantidad de humedad necesaria. Diseñó entonces el equipo para producir ta y especificó el núla temperatura correcmero y el tamaño de los abanicos necesarios para mantenerla constantemente.

Este fue solamente el primer paso. Durante toda su vida Carrier trabajó constantemente en el mejoramiento y modificación del acondicionamiento de aire. Cuando murió en 1952 esta técnica era ya mucho de lo que hoy día es y estaba tan generalizado su uso en fábricas y oficinas, como los sistemas de calefacción.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

D Por CARROLL RIGHTER

ARIES | TAURO | GEMINIS | CANCER | LEO | VIRGO | LIBRA | ESCORPIO | SAGITARIO | CAPRIC. | ACUARIO | PISCES

Piense, averigüe, cuáles son sus obligaciones y cómo despacharlas eficientemente y encontrará una armonía mejor con su socio. Sea dedicado. Evite su tendencia a discutir.

Es importante que hable con uno que usted estima sobre lo mejor que hay que hacer en el futuro para que logre más abundancia. Ponga sus asuntos de negocios en el mejor orden posible.

Está bien modernizarlo todo en su labor, pero tenga cuidado de no trabajar demasiado hasta el punto de un agotamiento nervioso. Un compañero de trabajo le prestará ayuda.

Un día ideal para hacer lo necesario para lograr más eficiencia. Más tarde, puede recrearse en actividades de su agrado, especialmente las sociales. Conferencie con sus aliados sobre un asunto discutible.

Demuéstrele a sus familiares que está realmente interesado en verlos más prósperos y felices. Cerciórese de no verse comprometido otra vez en una discusión. Compre algún regalo. Ellos lo apreciarán.

Reúnase con un asociado y discutan cómo lograr más éxito en el futuro, antes de salir a alguna función social. No se olvide de dar las gracias donde se merezcan. Gánese la buena voluntad fácilmente.

Usted podrá aumentar su abundancia si se ocupa en alguna empresa nueva. Convenza a una persona importante para que le brinde el apoyo que necesita. Sus socios lo respaldarán también. Use su sentido común.

Aquellos que usted admira están muy cooperativos ahora. Usted es muy dinámico durante el día. Trate de aprovechar esta cualidad.

Personas fascinantes le darán la información que requiere, la cual no ha podido comprender antes de ésto. Entretenga a otros con su conversación agradable. Tenga cautela esta noche.

Las horas del día son las mejores para unir sus esfuerzos con otros hacia una meta común, pero debe evitar lo social esta noche. Trate de lograr sus anhelos personales. Sea metódico.

Si tiene una actitud alegre podrá obtener fácilmente ese favor que tanto anhela de un individuo poderoso. Apártese de cualquier riesgo. Se presentan muchas situaciones que pueden traerle beneficios.

Es posible que pueda lograr algunas de sus aspiraciones más preciadas. Cerciórese de comunicarse con otros que viven lejos. Entonces logrará los resultados que desea.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos hombres fascinantes que comprenderá cualquier asunto de una naturaleza emocional. Cerciórese de darle la educación adecuada para que desarrolle su fina personalidad.

PALABRAS CRUZADAS

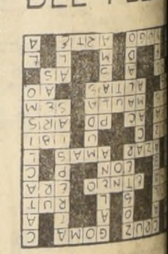
HORIZONTALES:

2. Patíbulo formado por dos maderos. 4. Caucho. 7. Planta hortense comestible. 9. Nombre bíblico de mujer. 11. Pronombre demost. 12. Perteneciente al Etna. 13. Espacio donde se trillan las mieses. 14. Inteligencia eterna emanada de la divinidad suprema. 15. Casualidad. 17. Dueñas de casa. 19. Liga Iranio-Zelandesa. 21. Instituto Biológico Internacional. 23. Cólera, enojo. 24. Antes de Cristo. 26. Post-data. 27. Arte, en latín. 28 Cía. Industrial Siderúrgica. 29. Fig. Ser taimado y bellaco. 31. Hijo de Noé, tronco de los pueblos de raza semítica. 32. Punto en el dado. 33. De elevada estatura. Fem. pl. Diptongo. 35— Contracción de Prep. y Art. 37. Carta de la baraja. 40. Armazón de madera unida a la campana que sirve para voltearla. 41. Virtud, disposición y habilidad para hacer algo.

VERTICALES:

1. Relativo al encéfalo. 2. Calabaceras. 3. Med. Zona, enfermedad cutánea. 4. Asteroide descubierto por Charlois en 1897. 5. Enfermedad de los recién nacidos. Pl. 6. Diluvio, terremoto, catástrofe. 8. Forma de pronombre pers. 10. C. de Caldea, de donde salieron los hebreos al mando de Abrahán. 16. La lluvia hace que se tiendan las mieses, el lino, etc. 18. Muy calladas o silenciosas. 20. Presenta un cuerpo los colores del iris. 22. Sustancia resinosa que se extrae de varias coníferas. Pl. 25. Cierta labor de aguja. 26. Parte líquida que se encuentra en la sangre y en la linfa. 30. Primera nota de la escala ordinaria. Hoy se dice DO. 36. ... lidad de los géneros ... gún el código. 37. ... veza ligera inglesa. ... Nota musical. 39. ... determ. fem. sing.

SOLUCION DEL PUZZLE



RAMONA









POR RAZONES AJENAS A NUESTRA DIRECCION, NO SE PUBLICARAN LAS SERIALES DE DICK TRACY, JUAN MARINO Y TARZAN, HASTA QUE SE NORMALICE EL ENVIO DE LAS MATRICES, QUE SE HACE POR VIA AEREA DEL EXTRANJERO

TEATROS

REVISTAS

CINES (Horario fijo)

res de 14 años). Not. y agregados.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: Texas de mis amores. (EE. UU., cowboy. Menores).
ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Los novios de Marisol. (Española, musical. Menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) 18.45 y 22 horas: Blow-Up (Deseo de una noche de verano). (Inglesa, drama. Mayores de 21 años).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 14.30, 16.30, 19 y 21.45 horas: Hombre. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años). Not. y agregados.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Me equivoqué de número. (EE. UU., comedia. Menores).
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Me equivoqué de número. (EE. UU., comedia. Menores).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: Texas de mis amores. (EE. UU., cowboy. Menores).
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 21.30 horas: La novicia rebelde. (EE. UU., musical. Menores).
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas. Hombre. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Farhenheit 451. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).
REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Ladrón y amante. (EE. UU., suspenso. Mayores de 21 años).
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UUU., cinerama, acción. Mayores de 14 años).

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El circo alrededor del mundo. (EE. UU., circense, menores).
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Un millón de años antes de Cristo. La salamandra de oro. Mi negocio es el peligro.

GUIA DEL ESPECTADOR

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: El proceso de Verona. La agonía y el éxtasis.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Morir un poco. (Chilena, drama social. Mayores.
ALHUE, Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Adiós Gringo. Manos de pistoleros. Un dólar marcado.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río bravo. Blanco móvil.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 13 horas: la agonía y el éxtasis. El proceso de Verona.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Río Bravo. El blanco móvil. El fantasma de la Rue Morgue.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14 horas: Manos de pistolero. Un dólar marcado. Adiós gringo.
BANDERA, Bandera 76 (714403). — Rot. desde las 10.30 horas: Me equivoqué de número. (EE. UU., musical. Menores).
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2620 (91785).— Rot. desde las 14 horas: Una vida por otra. La última cacería. Furia maldita.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10 horas: Hombre. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Frente a frente. Justicia y honor.
CENTRAL, Huérfanos 930 (35555) — Rotativo desde las 11 horas: ¿Quién le tiene miedo a Virginia Wolf? (EE. UU., drama. Mayores de 21).
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 10.30 horas: ¿Quién le tiene miedo a Virginia Wolf? (EE. UU., drama. Mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (67532) Rotativo desde las 14 horas: Millonario a Go Go. (EE. UU., musical. Menores). Not. y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del misterio. (EE. UU., acción. Menores.)
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 14 horas: Siete hombres de oro. El show más grande del mundo. Somos dos fugitivos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: Los tres despiadados. (EE. UU., aventuras. Menores). Not. y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre que vino a matar. Maciste contra los monstruos. El triunfo de los 10 gladiadores.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas. La vida y como vivirla. (EE. UU., comedia. Mayores de 18 años).
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 10.30 horas: La felicidad. (Francesa, drama. Mayores de 21 años).
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Descanso.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Tarzán y su compañera. El tesoro de Tarzán. Tarzán el hombre mono.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Texas de mis amores. (EE. UU., acción. Menores).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Me equivoqué de número. (EE. UU., comedia. Menores).
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: El gallo de oro. Del rosa al amarillo. El hombre de papel.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: La vida y como vivirla. (EE. UU., comedia. Mayores de 18 años).
HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— Rot. desde las 11 horas: Bdow-Up (Deseo de una noche de verano). (Inglesa, drama. Mayores de 21 años).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El show más grande del mundo. Siete hombres de oro. Intriga en el Nigth Club.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51113).— Rot. desde las 14 horas: Una vida por otra. La última cacería. Furia maldita.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Un hombre y una mujer. (Francesa, drama. Mayores de 21 años).
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Ni hablar de los maridos. (Italiana, comedia. Mayores de 21 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: Las arenas de Kalahari. Judith. Rojo 7.000 peligro.
LIDO, Huérfanos 680 (31366).— Rotativo desde las 11 horas: Hombre. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años).
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: El hombre que vino a matar. Maciste contra los monstruos. El triunfo de los 10 gladiadores.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Gunga Din. Regreso a Bataan. El capitán Kid.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: La cortina rasgada. Vencer o morir. Siete pecadores.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. Buffalo Bill. La guerra de Troya.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Blow-Up (Deseo de una noche de verano). (Inglesa, drama. Mayores de 21 años).
MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rot. desde las 12.30 horas: Un loco en órbita. La caldera del diablo. Drácula.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Un loco en órbita. La caldera del diablo. Drácula.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Texas de mis amores (EE. UU., cow boy, menores). Not. y agregados.
METRO, Bandera 137 (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Blow-Up (Deseo de una noche de verano). (Inglesa, drama. Mayores de 21 años).
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: El gallo de oro. Del rosa al amarillo. El hombre de papel.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 383845).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes del odio. A punta de pistolas La flecha y la cruz.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3493 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Más corazón que odio. La soga siniestra. El pirata hidalgo.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Un dólar marcado. Adiós gringo. Manos de pistolero.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 10 horas: Los tres despiadados.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (Teléfono 392749). Rotativo desde las 14 horas: Me equivoqué de número. (EE. UU., menores).
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de Troya. Buffalo Bill. Murallas del infierno.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rotativo desde las 14 horas: El hijo de Gabino Barrera. Río bravo. Hazme cosquillas.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los tres despiadados.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Descanso.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tarzán: Tarzán el hombre mono. Tarzán y su compañera. El tesoro de Tarzán.
PLAZA, Compañía 1063 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Blow up (Deseo de una noche de verano). (Inglesa, drama, mayores de 21 años).
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativos desde las 13 horas: Siempre hay un amanecer. Frente a frente. Justicia y honor.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — Rotativo desde las 11 horas: El circo alrededor del mundo. (EE. UU., circense. Menores).
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Don Quijote. En pos del sol. Patrulla nocturna. GRAN FESTIVAL DE CINE RUSO.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: La mentirosa (Italiana, comedia. Mayores de 21) Not. y agregados.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 13 horas: Tobruk. El ladrón burlado.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Me equivoqué de número (EE. UU., cómica. Menores).
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Psicosis. Becket.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Frente a frente. Justicia y honor.
ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 10 horas: Texas de mis amores (EE. UU., cow boy, menores).
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: La guerra de los botones (Francesa, comedia, menores).
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Millonario a Go gó (EE. UU., musical, menores). Not. y agregados.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 14 horas: Millonario a Go gó (EE. UU., musical, menores).
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Tobruk. El ladrón burlado. Not. y agregados.
OMAR, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 13 horas: Atrapado por una rubia. Mi vida es mía. El secreto de la isla maldita.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (Teléfono 50965). — Rotativo desde las 14 horas: Las arenas de Kalahari. Judith. Rojo 7000 peligro.
EL SALTO, El Salto 3200. — Rotativo desde las 14 horas: Gallo corriente gallo valiente. Loca juventud. Viaje fantástico.
SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Las joyas de la familia. Agregados.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rot. desde las 10.30 horas: La legión invencible (EE. UU., acción, menores).
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Más corazón que odio. La soga siniestra.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La cortina rasgada. Vencer o morir. Siete pecadores.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Un millón de años antes de Cristo. La salamandra de oro. Mi negocio es el peligro.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rot. desde las 10.30 horas: Mujeres perdidas. Not. y agregados.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562) — Rotativo desde las 11 horas: ¿Qué hiciste tú en la guerra papá? (EE. UU., cómica, mayores de 18 años).
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— En reparaciones.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13 horas: Las joyas de la familia (EE. UU., cómica, menores).
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El regreso a Bataan. Gunga Din. El capitán Kid.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cárcel sobre ruedas. (EE. UU., acción. Menores).
WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — Rotativo desde las 10.30 horas: Africa adiós. (Italiana, documental. Mayores de 18 años).

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avda. Paradero 33.— Descanso.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: El desierto rojo. Con la soga al cuello.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Escuela para solteras. Batman. Ringo el vengador del oro.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Frenesí a Go Go. Señoras...señores.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La danza de los diamantes. El crimen del coche cama. Código de ladrones.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Ban Bang estás muerto. (Mayores de 14 años).
MAIPU, Cinco de Abril 19 (Maipú).— (571530).— Rotativo desde las 17 horas: Tarzán lucha por su vida. El espía del sombrero verde.





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1967

ARTES Y LETRAS ARTES Y LETRAS

CUENTO:

FILIMOR FORRADO DE NIÑO

A fines del siglo dieciocho un campesino, nacido en París, tuvo un niño; y aquel niño a su vez tuvo un niño, y ese niño a su vez tuvo un niño y luego hubo otro niño... y el último niño (como campeón mundial) jugaba un match de tenis en la cancha representativa del Racing Club parisiense, dentro de un ambiente de enorme tensión y con el acompañamiento de incesantes, espontáneos, truenos de aplausos.

Sin embargo (¡qué locamente traicionera es la vida!), cierto coronel de zuavos, sentado en la tribuna lateral, de repente envidió el embriagador e impecable juego de ambos campeones y, ansioso de lucir sus posibilidades frente a los 6 mil espectadores (tanto más cuanto que a su lado estaba su novia), de improviso disparó su revólver contra la pelota que volaba entre las raquetas. La pelota reventó y cayó. Los campeones, privados así de la pelota, trataron durante algún tiempo de golpear con las raquetas en el vacío; más viendo todo lo absurdo de sus movimientos sin objetos, se abalanzaron a trompadas. Un trueno de aplausos se dejó oír entre los espectadores.

Y con eso, seguramente, hubiera terminado el asunto. Pero acaeció también la circunstancia imprevista de que el coronel, en su excitación, olvidó o a lo mejor no prestó bastante atención (¡cómo hay que prestar atención!) a los espectadores sentados en la tribuna del frente, llamada "tribuna solar". Le pareció, no se sabe por qué, que la bala, después de atravesar la pelota, debía terminar su trayectoria; empero, por desgracia, no la terminó... y en su carrera ininterrumpida alcanzó en el cuello a cierto industrial-armador. ¡La sangre brotó de la arteria atravesada! La esposa del herido, bajo la primera impresión, quiso echarse sobre el coronel, quitarle la pistola, pero, como no podía (estando aprisionada por la muchedumbre) aplicó sencillamente una bofetada a su vecino de la derecha. Y se la aplicó porque su indignación no podía explotar de otro modo y porque, en los más íntimos rincones de su subconsciente (dejándose guiar por una lógica puramente femenina) creía que, como mujer, podía permitírselo todo.

Se puso en evidencia, sin embargo, que no era del todo así como se imaginaba, pues el abofeteado (¡qué inciertos son nuestros cálculos, qué imprevistos nuestros destinos!) era ni más ni menos que un epiléptico secreto en estado potencial. El infeliz, bajo la conmoción producida por la bofetada, cayó en un ataque, estallando como un geiser en convulsiones. ¡La desgraciada se encontró entre dos hombres, uno de los cuales echaba sangre, y otro espuma! Un trueno de aplausos se dejó oír entre el público.

Y entonces un caballero, sentado al lado, en un acceso de pánico, saltó sobre la cabeza de una dama que estaba sentada más abajo; la cual se irguió y abalanzó, saltando sobre la cancha y arrastrándolo en loca carrera. Un trueno de aplausos estalló entre los espectadores. Y así seguramente hubiese terminado el asunto. Sin embargo, ocurrió todavía (¡todo, todo habría que prever, todo tomar en cuenta!) que no lejos estaba sentado cierto humilde, oculto soñador — jubilado que desde hacía años en todos los espectáculos públicos soñaba con saltar sobre las cabezas de las personas ubicadas más abajo y [illegible] lo se contenía con esfuerzo. Arrastrado por el ejemplo, sin más tardar saltó sobre la dama que estaba sentada abajo, la cual (era una pequeña empleada recién llegada de Tánger, en Africa) creyendo que así conviene, que era esto justamente lo correcto, que eran éstas las costumbres del gran mundo.. también se abalanzó, tratando de no demostrar ninguna timidez en sus movimientos.

Entonces la parte más culta del público empezó a aplaudir con tacto para disimular el escándalo delante de los representantes de las embajadas y legaciones extranjeras. Empero, aquí también hubo un malentendido, porque la parte menos culta del público tomó los aplausos como señal de aprobación... y también cabalgó sus damas. Los extranjeros demostraban un asombro cada vez mayor. ¿Qué queda por hacer, pues, a la parte más distinguida de la concurrencia? Para disimular el escándalo, también cabalgó sus damas.

Y, casi seguramente, con eso hubiese terminado todo. Más entonces un tal marqués de Filimor, sentado en el palco bajo, con su esposa y la familia de su esposa, de repente se sintió gentleman; salió al medio de la cancha con un traje claro de verano, pálido pero decidido, e inquirió con frialdad: —si alguien, y quién, precisamente, quería ofender a la marquesa de Filimor, su esposa. Y arrojó a la cara de la muchedumbre un puñado de tarjetas de visita con esta inscripción: "Philippe de Filimor" (¡qué cuidado debemos tener! ¡qué difícil es la vida, qué peligrosa!). Un silencio de muerte reinó.

Y de súbito no menos de treinta y seis caballeros comenzaron a acercarse a la marquesa, al paso, sin montura, sobre mujeres de raza, de tobillo fino —para ofenderla y sentirse gentleman en vista de que el marqués, su esposo, se sintió gentleman. Pero la marquesa (¡no, por Dios, qué loca, que loca es la existencia!) por el susto abortó— ¡y el vagido de un niño se oyó a los pies del marqués, bajo los cascos de las mujeres piafantes!

El marqués, de improviso forrado de niño, dotado y complementado de niño mientras actuaba en forma particular y como un gentleman en sí, y adulto —se avergonzó y se fue a su casa, mientras un trueno de aplausos se oía entre los espectadores.

Witold Gombrowicsz. (Premio Internacional de Novela 1967).



EL NOVIO BORGES

BUENOS AIRES, (ANSA). — Se casa Jorge Luis Borges, el gran literato argentino, varias veces candidato al Premio Nóbel de Literatura. La noticia ha corrido como un reguero de pólvora desde que apareció primero casi tímidamente en algunas publicaciones argentinas. En un principio era algo apenas "murmurado". Se hablaba de una acompañante fija del escritor, que tiene 67 años de edad y ha vivido hasta ahora siempre con su madre, una anciana admirablemente dinámica. Luego la versión se confirmó. Una revista, "Gente", ha conseguido romper la barrera de "privacy" que Borges ha instituido, a lo largo de toda su vida, para proteger su intimidad extra-literaria. Hay declaraciones, fotografías, muchos datos personales. "Ella" es Elsa Astete Millán, viuda de Albarracín, de 57 años, maestra jubilada, con un hijo de 26 años. Borges la conoció en 1927 en La Plata, en casa de un escritor —Henríquez Ureña— cuando tenía apenas 17 años y cursaba la Escuela Normal. El tenía entonces 28 y era bibliotecario, habiendo ya dado los primeros pasos en las letras. Se vieron varias veces más. Luego la vida los separó. Elsa se casó, enviudó. Se reencontraron hace no mucho tiempo. En febrero de 1967 decidieron casarse. Y se casan en septiembre, con luna de miel en los Estados Unidos donde Borges debe dictar un ciclo de conferencias. La novia de Borges conoce a su futura suegra, doña Leonor Borges, y la aprecia, según dijo. La madre de Borges, por su parte, aunque no ha querido hablar mucho de todo esto "no quiere que hurguen en su vida privada", ha dicho, reiterando un "principio" borgiano que ya todo el mundo conoce. Ha reconocido que "es lógico que quiera casarse y lo haga".

Cuando la nueva pareja regrese de los EE. UU., según parece, irán a vivir a Olivos, uno de los alrededores más elegantes de Buenos Aires. Hasta ahora sólo se habla de casamiento "por civil", pero no se descarta la posibilidad de un matrimonio ante el altar.

Roto el cerco del gran secreto de Borges y dado el revuelo que ha provocado la noticia, es de suponer que en los próximos días toda esta historia y sus entretelones serán objeto de muchos "abordajes" periodísticos. Por ahora la noticia tiene el valor de una gran conmoción de la opinión pública.

La Zona Sagrada de Carlos Fuentes

POR FERNANDO ALEGRIA

Zona Sagrada (Editorial Siglo XXI), es la quinta novela de Carlos Fuentes y en los varios años que han pasado desde su primera —**La región más transparente** (1958)— se empieza a notar **el peso** del éxito: la tentación no resistida, el boato del **jet-set**, la dulce papada de los pingües derechos de autor, la intoxicación esplendida de los martinis a la salud de los fellinis, el vuelo por la ventana de las **starlets** con el ramo de laurel entre las rodillas, el festival de la canción en Itaca y la repartición de oscares en el mercado de las pulgas de Lagunillas.

Porque Carlos Fuentes, brillante de imaginación, densamente morboso, arremolinado de imágenes decadentes, suelto como acequia por un mercado insalubre que desemboca en churriguerescas villas italianas y vuelve por los baños y recámaras de una diosa dorada del cine mexicano, ha escrito en **Zona Sagrada** (Siglo XXI), un monumental guión para lo que pudiera ser la empresa culminante de un Fellini, un Antonioni o un Buñuel, si alguno de ellos estuviese dispuesto a crucificarse en cruces de cartón-piedra al acompañamiento de Los Beatles disfrazados de mariachis.

LA DIOSA

Cladia Nervo, una especie de María Félix sustentada en pieles, palacetes, portadas de **Life**, galanes italianos, Mercedes Benz, domadora de leones que humilla a los hombres con la mirada y a las mujeres con las sobras de sus lujos y sus amores, monumento de hembra, en blanco y negro, tiene un hijo escondido (¡ay Claudia Cardinale!): Guillermo, Guillermito, Mito, solitario paje, cargado hasta la náusea por un violento complejo de Edipo, a quien la diosa mima a la distancia, le rodea de perros de raza, le pasa un cheque mensual y le echa, de vez en cuando, para que se alimente, unas ninfetas europeas, con la condición de que las manipulee a todas, nunca a una sola. Pero Mito escoge a una: Bela, la dulce romana, con la cual comparte una aventura sexual castigadora.

NO HAY MUCHO TEMA

Fuentes ha querido hacer una novela de transfiguraciones a base de respetables mitos. Pero le falta tema. Dice:

"Oh, harían falta condes y castillos, fantasmas y recuerdos, para llenar de peripecias esta historia. Me quejo como, antes, Hawthorne y Henry James... ¿Voy a sentarme a escribir sobre las señoras que juegan canasta en Las Lomas o sobre las que siguen la telenovela del Canal 5? Tengo la excusa perfecta: no hay tema." (Pág. 54).

Mitos hay: Claudia, la diosa, es una hechicera. Es decir, Circe, con su dosis de Penélope. Ya que Fuentes narra su historia con un do de pecho sostenido que alcanza nítidamente hasta las playas de Itaca. El marido separado de Claudia, muy mexicano, muy de provincia, muy real a quien deja ella por inútil y por denso, pudiera haber sido Ulises. Sólo que bromeando. En cambio, Mito, hacia el final, es un Ulises redivivo, el que vuelve, el que gozó de las sirenas, no el viejo latoso que llegó a contarle cuentos a Penélope. Y hay un cuate que se llama Giancarlo, amante italiano de Claudia, con quien se reparte Mito los papeles te Telémaco y Telégono. Dice Fuentes:

"¿Hermanos? Aunque sea temporales, caro. Hermanos nacidos de una misma madre. Apolo y Dionisos, que sólo durante el invierno compartían su oráculo. Adelphoi. Gemelos, Gglielmo: Apolo, dios del sol y su cuate antagonista, Dionisos, el conductor de almas."

Para mayor claridad y perspectiva, en una escena en que penan Mastroiani y sus esclavas azotadas de **Ocho y medio**, se agrega:

"Ellas aúllan detrás de las máscaras de cartón; tú las azotas con el látigo: gimen, se agachan, se encogen y protegen entre sí mientras Claudia dice: Un hermano releva al otro —y tú continúas— Telémaco se hunde en el lecho de Circe. Telégono, el hijo de Ulises y la hechicera, reinicia la peregrinación abandonada, el regreso que es el arranque: viaja a Itaca, al hogar negado, a consumar las sustituciones, a cerrar la verdadera crónica". (Pg. 174).

La historia acontece en una atmósfera onírica, cargada de una barroca acumulación de símbolos sexuales. Guillermo vive la relación monstruosa entrando, saliendo, quedándose, pensando, moviéndose, observando, tocando, respirando en una placenta que lo encierra como un globo luminoso, sin limitarlo, dándole identidad a la vez que borrándolo y perdiéndolo en un mundo prerracional.

El nexo con la hechicera es violento y va desde la exaltación sensual a la ternura diurna y a la diatriba obscena, levantada ésta a un plano dramático en una página escatológica (70) que parece no tener igual en la novela mexicana contemporánea.

ZONA SAGRADA

Fuentes canta cuando se trata de ciertos ambientes y situaciones que son genuinamente suyos: una tarde de lluvia en el Paseo de la Reforma, una calle arrabalera del México doméstico, un campari amargo en el bar de María Isabel, una conferencia de prensa de la diosa del cine ("¿Le gustaría volver a tener quince años?" "Sí, para perder otra vez la inocencia"; "¿Ha destruído a muchos hombres?" "Todas mis medallas las he ganado en defensa propia"; "¿Qué opina de Fellini?" "Divino, divino, divino". "¿Le gustó que la dirigiera Buñuel?" "Los caracoles y las arañas me robaron cámara"), una borrachera épica con martinis en el antro lujoso de las sirenas, plazas, playas, pistas veloces, amaneceres.

Escribe con mano de ilusionista del cine italiano para repasar imágenes de la incongruencia y la angustia y los diablos azules de una humanidad que vive rascándose la cola allí en el lugar donde la tuvo y ya no la encuentra para mal de sus pecados.

En este plano puede ser espléndido, como Fellini reúne todos los decorados de todos los sets a su alcance y los revuelve, los amontona, los anima, les pone música de organillo, olor de iglesia y un strip-tease existencial. Si del tumulto sale un símbolo, tanto mejor. Si no sale, la aproximación y el **divertimento** valen la pena.

Este mundo de una decadencia trasnochada y dulce, volcada del mueble del tiempo para que nos pase alrededor y, a veces se meta al fondo del sujeto que le permitirá fermentar, refocilándose y sufriendo, pudiera ser la verdadera **zona sagrada** a que se refiere Fuentes. Por desgracia, en esta novela viene sólo con la dimensión de un set cinematográfico. Luz: "La sala parece fotografiada con película 4—X: luz blanca, de cal y hueso, de desierto y leche, que lo granula todo... Un cuerpo de limón. Así tiene que ser el interior de un vientre materno: una placenta iluminada, ocmo esta galería..." (Pág. 116).

Instrucciones al director: "Corte O. K. That was beautiful, ach so. Que se imprima. Maten los cinco mil. Déjenme esos dos mil. Gaby, ¿quieres ver este encuadre?... Ahora sólo el plano 69. Claudia sola en el salón. La primera cámara en la grúa conmigo: un descenso suave, muy suave..." (Págs. 175—6).

Starlets: "Las siete, ocho, doce muchachas que la rodean quedan opacadas a pesar de la exageración juvenil de sus ropas: las botas blancas, los pantalones de cintura baja, las faldas infantiles, los sombreros extravagantes, de cazador africano, de obispo flamenco..." (Pág. 14).

Y un acto solitario, patético, fetichista de disfraz frente a un espejo. Ah, Viridiana. (Pág. 1[illegible]).

LA MORALITE

La moraleja se da en una escena memorable: Circe ha convertido en perro a Mito y Mito ve como se refocilan los villanos en su departamento de lujo, mientras concibe la penetración fina de su hermano en el vientre de Claudia. La novela misma ha terminado mucho antes. Fuentes lo advierte y lo señala (Pág. 156). Pero la tentación fue grande y el ilusionista nos fascinó a su gusto sacando conejos del vientre materno cede, alza la voz, se enrosca, enciende y apaga luces y sucumbe ante el peligro. Los públicos de circo y cine han visto muchas veces caerse las bambalinas, con su tremendo golpe de cartones, papeles, sacos, reflectores y escaleras, sobre un malabarista en trance. Es el castigo de Dios al Ulises del festival de cine. La caída es dolorosa, pero no por ello deja de ser espléndida. ¿Cómo se va a ver en la pantalla? Fuentes lo dice:

"Los reflectores de hie-

lo, los a[illegible] tes, se [illegible] tras otr[illegible] chachas [illegible] las más[illegible] arrojand[illegible] [illegible] Uno sob[illegible] madre, [illegible] yo. Se a[illegible] titud de [illegible] nes, con [illegible] luz de A[illegible] no se m[illegible] la luz. [illegible] des. E[illegible] vacío".



EN EL MUNDO DE LAS DIOSAS...

LIBROS:

"LOS TRIPULANTES DE LA NOCHE"

(Salvador Reyes, Zig-Zag, 1967)
por FIDEL ARANEDA BRAVO

Pocos escritores nuestros, más conocedores de la vida portuaria de Chile y del resto del mundo, como Salvador Reyes. Nació en Copiapó; pero vivió largo tiempo en Antofagasta, y se familiarizó con el ambiente nortino. Generalmente las obras narrativas de este autor, tienen por escenario el mar, la navegación y los puertos; quizás, por lo mismo, sus cuentos están impregnados de ese estilo salobre, tan agradable, que Reyes ha sabido infundirles con la gracia, ironía y elegancia de su pluma portentosa.

La fantasía del cuentista le permite realzar con extraordinaria fuerza la vida ordinaria de los puertos y de los barcos. Las escenas son de sorprendente viveza y muy variadas; los personajes aparecen originales y humanos: los hombres aventureros, enigmáticos y enamorados hasta la muerte; las mujeres sensuales, hermosas, impúdicas y provocativas. Las imágenes de Copiapó, la tierra nativa del autor, y de Punta Arenas, están enfocadas con el límpido cristal del lente poético, lo cual les da un notable colorido.

En el primer cuento, "Los tripulantes de la noche", Salvador Reyes hace una exacta y gráfica descripción de la vida nocturna en el muelle de Antofagasta que, "por una verdadera invasión de roedores, era llamado "Muelle de las Ratas". "Los animalejos tenían "más o menos el tamaño de un gato crecido y juro que no había gato capaz de enfrentárseles". (Pág. 18).

Pero el mayor acierto del autor es la creación de "Elsa", "que aparecía [illegible] des tras la reja de su jardincito: Era nada menos que una niña, con los cabellos negros bajando hacia los ojos, como aletazos de la noche cuando ahogan el verde tembloroso del mar. Era la hija única de don José, nuestro jefe, yo charlaba con ella al ir a ocupar un puesto en la garita". (Pág. 21). Hermosa mujer de ojos verdes grandes y profundos, disoluta y lasciva, convivía con contrabandistas y ladrones. Elsa era la "niña del puerto", por cuya posesión los hombres se odiaban y perdían los estribos.

Salvador Reyes traza líricas imágenes de Antofagasta y de su gente: "En los figones del malecón, en las cocinerías ambulantes, con sus banderitas de papel y las mesas cubiertas de hule desgarrado, todavía quedaba un plato para mí. Iba hasta la estación de ferrocarriles, edificio enorme, en la calle Bolívar, con paredes cubiertas de humedad salitrosa, unidas en ángulo agudo como la proa de un barco. Allí ganaba algunas monedas cargando maletas para los trenes de las salitreras y de Bolivia".

"Los gringos arrojaban sus cigarrillos apenas quemados. Aquello me bastaba. Los viajeros unían las manos, se abrazaban, olvidándose siempre de decir la palabra justa para su emoción. Antes de partir, cualquier rostro de mujer podía expresar la distancia y el tiempo. Yo me mezclaba con todo aquello, y al salir por la noche de la estación encontraba que Antofagasta había encendido luces extranjeras."

"Veía llegar los indios bolivianos con sus sombreros de pita, sus ponchos abigarrados; las mujeres con las trenzas apretadas y relucientes, las polleras rojas, azules, amarillas, unas sobre otras, tantas como sus años". (Págs. 23 y 24).

"El Matador de Tiburones" es tal vez la mejor de las narraciones; en ella crea también otra mujer de ojos verdes, tan procaz y libertina como Elsa, "María Clemencia".

"Su nombre, dulce y cristiano contrastaba con sus grandes ojos grises y con su cuerpo elástico y firme de muchacha deportiva". (Pág. 71). Se enamoró de élla Luis Adler, cazador de tiburones. "Luis, es necesario que mates uno de esos bichos; que yo vea realizar esa hazaña, para admirarte todavía más". (Pág. 77), decía María Clemencia.

Un día, Luis se arriesgó, y en presencia de María Clemencia, pretendió cazar un "tigre de mar"; pero le fallaron los cálculos...

"Copiapó" es un relato excelente, tanto por su exacta y poética visión de la ciudad minera, como por la dramática trama del cuento, en el cual no faltan finos toques de ironía. "Copiapó" íntegro merece el honor de la antología; es tarea difícil espigar una página. Sin embargo, para esparcimiento del lector quiero transcribir siquiera algunas líneas:

"Era en el olor donde se percibía el alma de la ciudad: olor vegetal, olor a fruta y también olor a tierra. Aún en invierno, cuando por encima de las anchas paredes de adobe los árboles asomaban sus ramas desnudas, el viento paseaba el sutil perfume de los enormes pimientos de verdor perenne que adornaban la Plaza de Armas, la Alameda y algunas calles apartadas. Entonces, después de las lluvias, el sol evaporaba un olor bueno y picante a tierra húmeda. En verano se olían a tierra seca, el damasco jugoso, la chirimoya de pulpa blanca y azucarada, la lúcuma, cuya carne amarilla envolvía el hueso brillante, de color caoba; la pera, el durazno, el níspero, con su aire ligero y dorado de palomilla. Subía de los huertos ese aroma penetrante al cual se mezclaba el olor a tierra como para darle cierta tonalidad. Era también el olor donde se respiraba el alma de la casa: olor ligero que se desprendía de los muebles de caoba, de cedro, de jacarandá; olor goloso que se escapaba de las alacenas cargadas de dulces de alcayota, de membrillo, de naranja". (Pág. 113).

Salvador Reyes maneja con nervio y soltura el idioma castellano, lo cual le viene de perlas para lucir su pasmosa fantasía de narrador y poeta.

El Premio Nacional de Literatura sería para el autor de LOS TRIPULANTES DE LA NOCHE, la justa recompensa a su labor literaria de toda una vida.



SALVADOR REYES

RAZAS

Poema premiado el 15 del presente en CONCURSO LITERARIO "ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA", otorgado por la Asociación Chilena de Escritores y por el público que eligió con sus votos a la escritora MATILDE LADRON DE GUEVARA, con el título de "RAZAS".

El ébano y marfil se desposaban
en la cubana risa de los pianos.
Bajo el trópico y caña almibarada
hoy dos flores desnudas en un tallo.

Grácil negro emigrado —sangre esclava
del corazón del Africa —sediento
bebió el amor de la española blanca
en la blanca vasija de sus pechos.

Feliz grito entre nieves y carbones.
Riego de polen. Símbolo violento.
Nació un matiz; otra alma de aquel sexo:

Mulata flor; tu raza de eslabones
eleva un himno ausente en represalias
en Cuba, patria siempre superada.

o o o o o

N.o XV Del libro Cubamá.

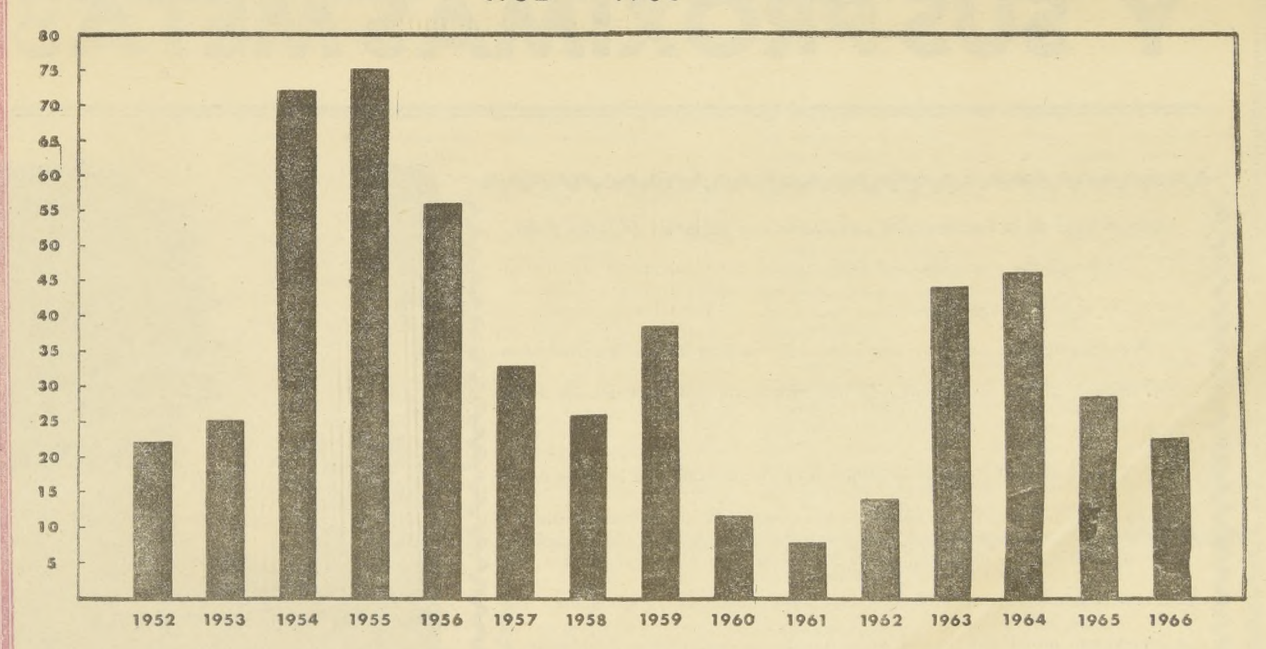
REVISTA ECONOMICA

LA NACION

SANTIAGO
21 de Junio de 1967

La Batalla Contra la Inflación

Porcentaje de Aumento del Indice Promedio Anual de Precios al Consumidor en Santiago 1952 – 1966



El gráfico muestra las variaciones experimentadas por el Indice de Precios al Consumidor, como promedio anual entre los años 1952 y 1966, de acuerdo a las cifras oficiales del Servicio Nacional de Estadística y Censos. Se observa que el porcentaje de aumento promedio anual en el período 1952—1964 alcanzó a 38,9%, mientras que en los dos últimos años éste se redujo a 25,8%, gracias a las medidas de estabilización gradual puestas en práctica por el actual Gobierno. Es interesante recordar que en los años 1954 y 1955 los promedios anuales llegaron a las cifras casi increíbles de 72,2 y 75,2%, respectivamente, asumiendo las características de una inflación galopante.

En los últimos días ha vuelto a saltar al tapete de la actualidad el debate sobre la inflación. No cabe duda de que este es uno de los problemas claves del desarrollo económico nacional y, por lo tanto, una de las preocupaciones principales de toda la opinión pública.

Sin embargo, y a pesar de esta conciencia de la gravedad del flagelo inflacionario, se le suele enfocar en forma equivocada. Se le concibe como un mero problema de alza de precios y de reajuste de salarios; se le discute desde una perspectiva más bien doméstica y, en ningún caso, se le relaciona con toda la problemática del desarrollo nacional.

Una correcta perspectiva para examinar el problema inflacionario es haciéndolo desde un análisis de nuestro comportamiento económico, de los mecanismos de participación y de decisión política y de los objetivos explícitos o implícitos que la población quiere alcanzar en la vida económica. Un análisis de esta índole lleva el debate no tanto al problema de la política de precios y salarios como al análisis de la racionalidad que tiene el comportamiento económico de los chilenos y de los mecanismos necesarios para derrotar, definitivamente, aquellos vicios de comportamiento que hacen posible la inflación. Se hace necesario buscar aquellos mecanismos que permitan hacer de todos los chilenos actores decisivos de la guerra contra la inflación y no meros espectadores que se lamentan de que hayan alzas de precios mientras exigen remuneraciones que tienden a producirlas.

En la presente situación chilena, la realización de un desarrollo acelerado sólo se puede producir con el despertar de una gran mística nacional orientada a la plena movilización de nuestras potencialidades. La creación de esta mística pasa, necesariamente, por la quiebra de las estructuras oligárquicas del poder y por la plena incorporación de las grandes masas marginadas a la plenitud de nuestra vida nacional.

En efecto, la estructura oligárquica de poder lleva a una concepción popular de la vida política, que podríamos definir como mesiánica. El progreso y la obtención de nuevas ventajas dependen del resultado de la lucha entablada entre los distintos grupos de presión, lo que lleva a que todo se espere de las alternativas políticas y de la generosidad del Estado. El progreso no se asocia, en este caso, al esfuerzo propio, sino que a factores externos que no dependen de la voluntad de los ciudadanos, lo que impide una motivación adecuada al pleno uso de todas las potencialidades humanas y materiales de esa comunidad. Es, entonces, obvio que esta concepción mesiánica de la vida social esteriliza totalmente la posibilidad de alcanzar una optimización en el aprovechamiento de los recursos existentes y, por lo tanto, imposibilita el desarrollo acelerado.

Mientras los empresarios crean que su progreso depende de la mantención de privilegios tributarios, del crédito fácil y bonificado por la inflación, de tasas usurarias de comercialización y de precios generosos, y no de su eficiencia productiva y de la incorporación de las tecnologías modernas, es claro que no podrá existir desarrollo.

Mientras los obreros piensen que el mejoramiento de su standard de vida depende de la dictación de leyes salariales en el Congreso y, por ende, de la protección política que posean y no de su capacidad organizativa, de negociación y de productividad, es claro que no podrá haber desarrollo acelerado.

Mientras prime el prebendismo parasitario, inspirado en la ley del menor esfuerzo, y sin ningún sentido de la solidaridad nacional, las principales palancas del desarrollo quedarán inmovilizadas. En efecto, una política dinámica de desarrollo implica la existencia de una solidaridad nacional militante que haga posible la reestructuración interna de esa sociedad, sin desangrarla en la querella de grupos antagónicos. Es esta solidaridad, acompañada de los estímulos estructurales y funcionales necesarios, el motor que debe impulsar el esfuerzo que esta tarea implica y en la cual todos los ciudadanos son solidarios, porque de ella depende el futuro que a todos les tocará vivir.

Este es el caso del sacrificio presente del consumo en aras del ahorro, palanca esencial a cualquier proceso de esta naturaleza y tanto más esencial cuanto más libre sea este proceso. Igual cosa podemos decir de la productividad, que implica la conciencia de que el destino depende en parte del esfuerzo propio, esfuerzo que implica un sacrificio adicional, probablemente, no retribuido en forma inmediata.

Las experiencias de desarrollo económico y social, conducidas voluntariamente y en forma planificada y deliberada, han tenido, todas, como preocupación central de su estrategia producir esta movilización masiva de voluntades en torno al proceso iniciado. Unos han elegido la coerción física como el método más expedito y más rápido para lograr alcanzar sus objetivos. Pero, aún así, no han podido despreocuparse de la motivación psicológica y moral para movilizar en forma más definitiva la voluntad creadora de sus pueblos. Este es el caso de las experiencias de la industrialización en los países comunistas. Sin embargo, para aquellos que, como nosotros, rechazamos el uso de la coerción generalizada por razones ideológicas y estratégicas, es fundamental encontrar los mecanismos de movilización que hagan posible nuestra tarea. Esa posibilidad, es la participación popular. Es asociar al pueblo a los beneficios y a la responsabilidad de la tarea, haciéndole palpable la inmensa exigencia de solidaridad que en ello va implícito.

En la medida en que se logren crear las condiciones para la participación popular, se están echando las bases para el nacimiento de una mística nacional del desarrollo y, en esa medida, se está asegurando el éxito de la iniciativa emprendida.

LA ECONOMIA CHILENA

Y SUS PROXIMAS METAS

Perspectivas de la Producción y su relación con las metas de largo plazo

El programa económico del Gobierno de Chile persigue fundamentalmente los siguientes objetivos:

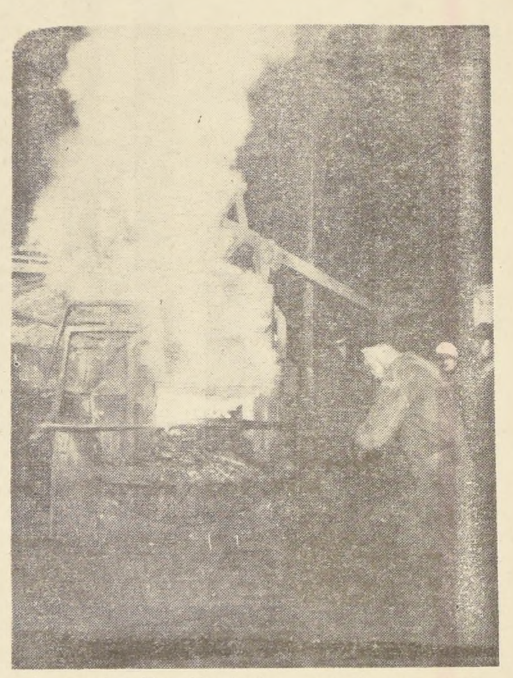
1) Acelerar la tasa de crecimiento del producto geográfico desde una cifra inferior al 4% como tendencia histórica hasta una tasa del 6% hacia 1970;

2) Disminuir el ritmo de la inflación en forma gradual a lo largo de un período de 4 años, después de los cuales se espera tener una economía estable;

3) Redistribuir el ingreso hacia los sectores de más baja renta a una tasa compatible con los objetivos anteriormente enumerados, estimándose que el incremento anual del ingreso promedio de los asalariados (empleados y obreros) no debería sobrepasar un 6%;

4) Mantener un alto nivel de empleo, creando unas 75.000 nuevas ocupaciones al año;

5) Disminuir el ritmo de endeudamiento externo para así hacer posible un real ejercicio de la soberanía económica del país.



La producción siderúrgica constituye una de las bases fundamentales de la industria pesada, pilar básico en la cuantificación y diversificación de las actividades metalúrgicas.

Dentro de las notas enumeradas el aumento en el nivel de producción ha recibido atención preferente con resultados más que satisfactorios. En efecto, la tasa de crecimiento del producto geográfico ha aumentado gradualmente a un 4,5% en 1965 y un 6,0% estimado para 1966. Si tomamos en consideración el mejoramiento en los términos de intercambio, esta tasa sube a un 6% en 1965 y un 8% en 1966.

Las perspectivas para 1967 son de que este ritmo de crecimiento se mantenga lográndose un incremento del producto superior al 5% y del ingreso del orden del 7%.

TASA DE CRECIMIENTO

La mayor tasa de crecimiento en 1966 con respecto al año anterior se explica por los siguientes factores:

1) Un mejor rendimiento de las cosechas en el sector agrícola (que había sido afectado por fuerte sequía en 1965 y posteriores inundaciones), junto con una política de mejoramiento de los precios relativos de este sector; ambos factores permitieron a la agricultura crecer aproximadamente un 5,7%, lo que se compara con una disminución de 1,9% para 1965.

2) Una importante expansión industrial que se estima en para el año anterior; en este sector ha estado operando un fuerte estimulo de demanda 8,5% para 1966, contra un 5,5% (principalmente bienes de consumo popular) motivados por la política de redistribución de ingresos seguida hasta el momento.

3) Una recuperación en el ritmo de crecimiento de la minería que en 1966 no fue afectada por huelgas importantes, factor éste que explica el bajo crecimiento en 1965: las tasas de crecimiento fueron de 0,7% en 1965 y 7,1% (estimado) para 1966.

Con respecto al crecimiento de la producción estimado para 1967, que como ya se dijo debería ser superior al 5%, él descansa en las siguientes hipótesis: Mantención de la tasa de aumento de la producción agrícola en un 4%, de la producción minera en un 4,4%, y un aumento en el sector industrial de 7%. Este último es inferior al obtenido en 1966, porque se espera que la situación de exceso de capacidad en que se encontraba la industria chilena desde hace varios años, haya desaparecido, con lo que será difícil mantener niveles siempre crecientes de producción, mientras no "madure" la nueva inversión que se realice para ampliar la capacidad existente.

CUADRO DE TASA ANUAL DE CRECIMIENTO

El siguiente cuadro indica las tasas anuales de crecimiento del producto para los sectores mencionados más arriba.

	1965	1966 (estimado)	1967 (estimado)
Agricultura . .	— 1,9%	+ 5,7%	+ 4 %
Industria	+ 5,5%	+ 8,5%	+ 7 %
Minería	+ 0,7%	+ 7,1%	+ 4,4%

FUENTE: ODEPLAN

La mantención en el largo plazo del más alto ritmo de crecimiento del producto dependerá de la capacidad de la economía para invertir una proporción alta de sus ingresos.

La tasa de inversión sobre el Producto Geográfico fue de 17,1% en 1965 y todo parece indicar que estos niveles se han mantenido durante 1966.

CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE LA INVERSION

Podemos apreciar que la composición de la inversión ha sufrido cambios importantes año a año durante este período.

Entre 1964 y 1965, los sectores en que creció más la inversión fueron edificación, en educación y salud, vivienda, urbanización y comunicaciones, agricultura y energía y combusti-

POSITIVA REDUCCION DEL PROCESO INFLACIONARIO

ble. Podríamos caracterizar la inversión en todos ellos, excepto el último como "inversión social".

Haciendo una desagregación más fina de los item de inversión por sectores de tal modo de separar, por ejemplo, dentro del sector agrícola aquello que puede ser considerado como inversión directamente productiva de la inversión social propiamente tal, llegamos a que en 1964 un 37% aproximadamente de la inversión púbiica podría caracterizarse como "inversión social".

Ahora bien, esta cifra sube bruscamente a 45% en 1965 y está indicando la preocupación del Gobierno chileno por la simultaneidad del desarrollo social y el desarrollo económico.

Es interesante notar en el cuadro anterior el aumento brusco de la inversión en vivienda y la disminución en industria durante 1965. Esto se debe a la estrategia seguida de incentivar al sector industrial por el lado de la demanda, ya que este sector contaba con bastante capacidad ociosa al comenzar ese año. Este factor permitía "liberar recursos para invertir en construcción y vivienda, sector que utiliza un mínimo de insumos importados que estimula fuertemente la demanda por algunos bienes industriales como cemento, acero, etc, y que, finalmente, produce un efecto sustancial sobre el volumen de empleo.

Durante 1966 se produce un cierto cambio de énfasis en los programas de inversión. Aunque la inversión en los "sectores sociales" sigue creciendo, lo hace a una tasa menor. La inversión en industria, en cambio, sube espectacularmente y sube también en minería. Este cambio de énfasis se debe no a una revisión de los objetivos, sino como parte de una estrategia inicial planeada por etapas. En efecto, las tasas de crecimiento del prdoucto perseguidas requieren como ya lo hemos visto una importante ampliación de la capacidad productiva, la cual descansa a su vez en la posibilidad de expandir rápidamente las importaciones, puesto que los bienes de capital son en su mayor parte importados. Dado el estrangulamiento del sector externo, esto sólo se puede lograr en el largo plazo, expandiendo las exportaciones más rápidamente que el producto.

Ahora bien, este proceso toma tiempo y requiere desde luego fuertes inversiones en el sector industrial, en el minero y en la agricultura.

Tenemos que notar entonces que, después del estímulo inicial para obtener un alto nivel de actividad económica y llegando las empresas a utilizar toda su capacidad instalada, era necesario aumentar las inversiones en los sectores enumerados (industria, minería, agricultura) para desarrollar la industria de exportación y fomentar nuevas líneas de sustitución de importaciones, requisito sin el cual no se podría continuar en el largo plazo con un programa de desarrollo social de importancia.

La inversión proyectada para 1967 tiende a reafirmar la política descrita más arriba como claramente se ve en el cuadro al cual hemos estado haciendo referencia.

Si tomamos un coeficiente capital-producto de valor semejante a 3, que es el que parece haber prevalecido en los últimos 5 años en Chile, esa tasa de inversión debería ser adecuada para mantener una tasa de crecimiento del producto cercana a 6o/o. Sin embargo, hay otro factor que se hace presente aquí y que podría explicar un aumento en el valor del coeficiente mencionado, nos referimos a la composición de la inversión, en particular al alto porcentaje de "inversión social" en el total invertido.

Aunque no tenemos datos acerca del monto de la inversión privada por sector de destino, sí poseemos esta información para la inversión pública. Hay que hacer notar que esta última constituye más del 60% de la inversión total (nos referimos al período 1965_1967; en 1964 fue un 54% del total).

INVERSION PUBLICA POR SECTORES

En los cuadros siguientes se indica la inversión pública por sectores, en millones de E° de 1965 y su tasa de crecimiento anual para el período 1964–1967.

SECTORES	1964	1965	1966	1967
I Agricultura	158,82	213,04	275,15	318,44
II Minería	66,02	72,29	82,88	148,38
III Industria	62,20	55,29	138,18	195,58
V Elect., Gas y Agua	248,61	346,50	326,96	352,01
VII Transp. y Comunic.	453,80	441,03	400,24	505,38
VIII Vivienda, Equip. y Urbanización	414,52	582,66	637,50	715,74
IX Educación	77,88	121,96	154,86	190,56
X Salud	30,83	48,88	51,04	65,35
XI Adm. Pública, Defensa y Varios	63,56	64,15	101,74	85,73
TOTALES	1.576,24	1.945,80	2.168,55	2.577,17

FUENTE: ODEPLAN.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

	1964-65	1965–66	1966-67
I Agricultura	34,1	29,2	15,7
II Minería	9,5	14,6	79,0
III Industria	(—) 11,1	149,9	41,5
V Elect., Gas y Agua	39,4	(—) 5,6	7,7
VII Transporte y Comunic.	(—) 2,8	(—) 9,2	26,3
VIII Vivienda, Equip. y Urbanis.	40,6	9,4	12,3
IX Educación	56,6	27,0	23,0
X Salud	58,5	4,4	28,0
XI Adm. Pública, Defensa y Varios	0,9	58,6	(—) 15,7
TOTALES	23,4	11,4	18,8

FUENTE: ODEPLAN.

Las cuantiosas inversiones efectuadas por el Estado a través de la CORFO, constituyen una demostración relevante de los planes de desarrollo de la economía chilena.

INVERSION Y FOMENTO

Al hablar de la necesidad del desarrollo económico, se debe entender el crecimiento acelerado y sostenido en la producción por persona. La inversión es la línea de variables básicas que puede provocar un aumento en la producción de bienes y servicios. En efecto, la inversión (en un concepto más restringido), es la equivalencia monetaria de los activos (bienes raíces, máquinas, instalaciones, etc.) que se destinarán a la producción en el futuro.

Ahora bien, existe una dependencia directa tanto con respecto al monto de la inversión como del tipo que sean los proyectos a efectuarse. En efecto, los proyectos más rentables son, precisamente, aquéllos que poseen una mayor potencialidad para aumentar la producción en el futuro.

AHORRO, INFLACION



La canalización de los créditos a través del Banco del Estado ha sido de positivos beneficios para todas las actividades agrícolas, comerciales e industriales del país.

El Ahorro Como Fue

El ahorro, puede definirse en términos generales como la parte del i
greso de las personas, empresas y gobierno que no se destina al consumo. E
tos agentes económicos realizan dicho sacrificio con el propósito de obten
en el futuro mayores ingresos que le permitan también en el futuro un m
yor consumo. En otras palabras, el ahorro es la sustitución de consumo pr
sente por consumo futuro.

El hecho de posponer consumo a fechas futuras implica un sacrifi
que los agentes económicos están dispuestos a realizar, en la medida que
sacrificio o costo del no-consumo sea compensado por algún tipo de bene
cio. Este beneficio es, precisamente, la tasa de interés en su acepción m
amplia (incluye los reajustes, bonificaciones, premios; etc.).

Se ha dicho que los agentes que ahorran son las personas, empresas

El ahorro, tanto de las personas como de las empresas, depende en forma directamente proporcional al precio o tasa de interés (entendido en su sentido más amplio) que se pagan por sus ahorros. El ahorro gubernamental por otra parte, depende de otras consideraciones que están actualmente al margen del rinde del ahorro. La otra variable que influye en el ahorro es el volumen de ingreso que se dispone. Puede decirse sin temor a equivocarse que las personas de bajos ingresos no ahorran en la medida que por su bajo nivel de vida tienen una notable preferencia por el consumo. Esto implica que una redistribución de ingresos a pesar de sus plausibles motivos y justicia, tiene efectos negativos sobre el volumen de ahorros. Las empresas

ahorra
misma
nera
fluye
tasa d
dades
mente
interés
cado.

La
fluye
tante

LA INVERSIO

SUS MECANISM

En el punto anterior vimos cómo los distintos sectores sacrifican consumo y disponían de fondos disponibles que ofrecer a la economía a fin de que ésta les proporcione el precio del ahorro o tasa de interés. Es necesario hacer notar que este simple cambio en el uso de los recursos financieros (al ahorro o al consumo), tiene su contrapartida en la esfera real de la producción de bienes y servicios. Es decir, la economía a través del sistema de precios y ajuste en los inventarios se adopta a la nueva forma que tiene la estructura de consumo y ahorro. Los ahorros sólo dirigirán a la espera real en la medida que exista una inversión o compra de activos inmovilizados (en general, cualquier tipo de activo) que se les dedique a la producción de nuevos y variados bienes y servicios. Este traspaso de fondos entre los ahorrantes e inversionistas adopta varias alternativas.

1.— En que tanto el ahorrante como el inversionista son las mismas personas, que es el caso de algunas empresas que financian su compra de activos fijos y capital en general en base a sus propios fondos (utilidades retenidas y depreciación).

2.— En que el ahorrante presta fondos a otros agentes económicos que en última instancia no realizan inversión sino consumo. Este caso, son los créditos para consumo, los créditos entre personas, una parte de los fondos de la Caja de Previsión que se destinan a financiar jubilaciones, montepíos y otro tipo de asignaciones que en última instancia se dirigen hacia el consumo, etc. Este tipo de traspaso no es de interés, en tanto no tiene una contrapartida en inversión.

3.— Mercado de capitales. En sentido general, este término abarcaría las dos alternativas anteriores. Pero no en un sentido estricto en que se cumplan las condiciones de existencia de un mercado. Este mercado, como cualquier otro, que desarrolla en un lugar físico que son las instituciones financieras en general, llámense Bancos, Bolsa de Comercio, Asociaciones de Ahorro, Préstamo, etc. Este mercado en Chile no tiene el desarrollo e importancia que sería deseable. A este mercado concurren oferentes de fondos que son los ahorrantes y demandantes de fondos que son los inversionistas y eventualmente algunos consumidores. La forma que adopta este mercado es muy variada y depende de la amplitud que le damos al concepto "de mercado de capitales". La forma de operar es la emisión de títulos y derechos (acciones, debentures, bonos, libretas de ahorro, etc.), que compran los ahorrantes y mediante el cual reciben una tasa de interés.

A este mercado se dirigen entonces las empresas que desean fondos para invertir; el Gobierno que por medio de emisión de bonos, certificado de ahorro, etc., adquiera fondos para utilizar ya sea en inversión (como debiera ser una buena política) o en consumo.

Es importante considerar que siempre existirá un mercado de capitales (o de fondos) haya o no demanda por inversión, ya que como se ha dicho, puede existir un traspaso de derechos sólo con el fin de obtener ingresos para un mayor consumo, (p. ej.: el Gobierno que emite bonos para financiar gastos públicos). Por ello es básico considerar la importancia de la inversión, porque es ella quien en última instancia provocará los efectos sobre el desarrollo económico. El monto de la inversión, depende en forma similar al ahorro, al tipo de interés que haya que pagar por los fondos, así como de las alternativas de inversión. El inversionista tiene una serie de proyectos en cartera, los cuales pueden ordenarse en sentido decreciente de acuerdo a la rentabilidad de ellos. Es decir, se realizará un volumen de inversión en la medida que la tasa de rentabilidad de dicha inversión sea mayor que la tasa a que recauda los fondos.

Por este motivo si se pagara un alto interés por los fondos, sólo los proyectos de inversión con gran rentabilidad podrían llevarse a cabo, y el volumen de inversión deberá disminuir al no poder efectuarse los proyectos marginales de menor rentabilidad.

Otro factor importante a considerar, son los riesgos y expectativas que afrontan los inversionistas. Es la inversión que implica realizar supuestos sobre comportamiento de los ingresos y costos que tendrá en el futuro el proyecto, de tal modo que el inversionista exigirá una gran rentabilidad a un proyecto, que por su naturaleza o consideraciones de tipo político, estime riesgoso. En general, estos son los factores que de manera más predominante afecttan el nivel de inversión.

De esta manera, es imposible realizar una adecuada inversión tanto en cantidad como en calidad, ya que la producción de los bienes de capital (maquinaria y equipo) en general provienen de fuentes externas, lo que implica, que aunque existieran buenas expectativas de fondos de ahorro nacional no podrían canalizarse en inversiones rentables a menos que dicho ahorro tuviera una contrapartida en exportaciones y divisas necesarias para realizar las importaciones de bienes de capital que el país requiere para su desarrollo económico. Es decir, debe existir un crecimiento paralelo tanto de la inversión como de las exportaciones. Como sustituto de las exportaciones se ha utilizado las fuentes de crédito internacionales e inversión externa; sin embargo, esta fuente de recursos externos son necesariamente limitadas y además a la larga se hace necesario amortizarlas, cosa que no sucede con las exportaciones. Esto explica la gran importancia que tiene el fomento y diversificación de exportaciones.

Volviendo al tema del ahorro y la inflación, vemos que existe una interdependencia bastante próxima entre un fenómeno y otro, la es
ahorro es una de la
de la inflación, y a s
inflación tiende a
el volumen de ahorr

Esto es cierto, e
disminuye la prope
ahorro de la colectivi
vez que provoca un
inversión en activos
productividad (compr
tios, ahorro en bien
bles, etc.), para de
de la inflación. Sin
con motivos de análisi
sible decir que el peq
lumen de ahorros pro
proceso inflacionario
medida que las dema
fondos de las empresa
ran ampliamente a
de ahorro, ya que po
do el proceso inflacio
disminuir las tasas
o reales de interés en
cado, provoca inc
importantes en la dem
los fondos, y restricci
su oferta. Estas presi
bre los fondos di

Y DESARROLLO



uente De la Capitalización

rte del in-
sumo. Es-
e obtener
ro un ma-
sumo pre-

sacrificio
da que el
de benefi-
pción más

mpresas y

gobierno. Estos tres sectores pueden realizar ahorro en la medida que ellos obtienen ingresos y consumen. El ahorro de las personas son los fondos que colocan en las instituciones financieras (Bancos, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, acciones, fondos en las cajas de previsión, etc.) luego de haber pagado sus impuestos y realizado sus gastos en consumo. El ahorro de las empresas puede definirse como los fondos que no se distribuyen como dividendos, más las reservas de depreciación que las empresas efectúan por sus activos; los otros gastos que realizan las empresas constituyen típicamente consumo (sueldos y salarios, compra de materias primas, impuestos, etc.). Por otra parte la diferencia entre los ingresos corrientes del Gobierno y sus gastos corrientes que corresponden a los sueldos y salarios, abastecimientos, imposiciones y leyes sociales, etc., constituye su aporte al ahorro nacional.

ahorran básicamente por las mismas causas, pero de manera más predominante influye la tasa de interés. Esta tasa de interés tiene modalidades diferentes y es ligeramente distinta a las tasas de interés que rigen en el mercado.

La tercera variable que influye de manera más importante es la tasa de tributación a que están afectas tanto las empresas como las personas. Sin embargo, no hay que olvidarse que la tributación es la fuente de ingresos del Gobierno. Es decir, hay un traspaso de ingresos del sector privado que ve afectado por este hecho su nivel de ahorro, al sector público, que por su mayor disponibilidad posibilita un cierto volumen de ahorros. Ahora bien, considerando el aspecto volumen de ahorros, deberá efectuarse dicho traspase en la medida que cada escudo que se dirige desde las empresas y personas al Gobierno deje un superávit de ahorros, o dicho en otra forma, que la propensión del ahorro sea mayor en este último sector.

El incremento en la producción y consumo de energía eléctrica para fines industriales, ha sido uno de los hechos salientes de la economía chilena en los dos últimos años, gracias a las ampliaciones y nuevas instalaciones hidroeléctricas efectuadas por la ENDESA.

ON Y

MOS

, la escasez de
a de las causas
n, y a su vez, la
de a disminuir
e ahorros.

erto, en tanto
a propensión del
colectividad, a la
voca un ahorro-
activos de baja
(compra de si-
en bienes dura-
para defenderse
ón. Sin embargo,
le análisis es po-
e el pequeño vo-
orros provoca un
acionario en la
as demandas de
empresas supe-
ente a la oferta
que por un la-
inflacionario, al
tasas efectivas
nterés en el mer-
ca incrementos
n la demanda de
restricciones en
tas presiones so-
dos disponibles

provocan presiones aún mayores sobre las autoridades monetarias, que a la larga deben ceder y emitir dinero con la consecuencia de agravar el proceso inflacionario. Conjuntamente con la presión que efectúan las empresas, se desarrollan fuerzas en el Gobierno, que para cumplir con las exigencias socio-económicas sobre empleo, desarrollo económico y social, debe entrar a sustituir en forma más ineficiente al sector privado. Las alternativas de acción del Gobierno en sí, son inflacionarías a la medida que el aumento en sus ingresos vía tributación tiene inmediata respuesta en los precios, a la vez que sus gastos van en contínuo aumento. El aumento en los gastos, no puede ser financiado por los ahorros internos debido a su reducido monto, por lo que se recurre a préstamos del Banco Central con el consecuente aumento en la cantidad de dinero y nivel de los precios.

Por otro lado, el Gobierno se constituye, paso a paso en el primer inversor nacional financiando dicha inversión con emisiones del Banco Central, lo que en última instancia es un nuevo impuesto a la economía, aunque su forma sea un poco más sutil. En efecto, el Estado al invertir (caminos, ferrocarriles e infraestructura en general) provoca un aumento en el nivel de precios que es financiado por los que mantienen saldos líquidos en moneda corriente al perder dichos saldos una parte de su poder adquisitivo.

En esta forma, vemos que las presiones del gasto publico y fondos para la inversión del sector privado sobre los ahorros internos generan expansiones monetarias para cubrir los déficit de fondos prestables y de balanza de pagos. Se deduce, entonces, que las grandes limitantes para el desarrollo económico son yl volumen y tasa del ahorro interno y el nivel de exportaciones. Respecto del primero, que es el que se está estudiando, vemos que la misma inflación, al castigar vía aumento de precios al prestamista, reduce los volúmenes al disminuir el precio de dicho ahorro. Las alternativas de acción, son naturalmente:

1.— Aumentar la tasa de interés real pagado al ahorrante. Es decir, otorgar al ahorrante un beneficio tal que le defienda sus ahorros de la inflación (vía reajuste), y a la vez, le deje un remanente positivo como precio efectivo por su ahorro. Esto, naturalmente, está limitado por las tasas que pueden pagar por los fondos o en última instancia la rentabilidad que pueden obtener los inversionistas privados y el Estado.

2.— Ofrecer más alternativas de ahorro. Lo que equivale a decir que se fomente la creación de mercados de capitales en que se ofrezcan títulos, ya sea de empresas o del Fisco para que el ahorrante seleccione entre dichas alternativas la que más se adecúe a sus personales expectativas sobre riesgo y rentabilidad.

3.— Intensificar las campañas de ahorro, tanto de las personas como de las empresas.

4.— Reducción del Gasto Público a fin de que se dediquen dichos fondos a las inversiones con mayor rentabilidad.

INVERSION, DESARROLLO Y LUCHA ANTINFLACIONARIA

Tradicionalmente, Chile se ha caracterizado por poseer una tasa relativamente pequeña de inversión aunque esta tasa ha sido superior a los fondos librados del consumo (ahorro). Esta diferencia, puede explicarse en gran medida por el ahorro u oferta de fondos que ha efectuado el exterior, lo que ha permitido mantener e incluso aumentar la actividad económica. Ahora bien, el aspecto externo es básico para formular cualquier tipo de plan de desarrollo económico, no sólo por sus efectos sobre la inversión. Chile, tiene una economía semiindustrial basada, principalmente, en la producción de bienes de consumo y materias primas para los mercados internacionales.

ENFASIS EN UNA MAYOR PRODUCCION INDUSTRIAL

Como primer paso definamos algunos conceptos. Sabemos que el fenómeno inflacionario es un proceso que se manifiesta por una continua alza en el nivel de precios, alza que puede ser creciente o decreciente. Durante este proceso los precios de cada producto y factor productivo generalmente no varían en consonancia; es decir, unos se reajustan más rápidamente que otros e, incluso, es posible que algún producto vea reducido su precio.

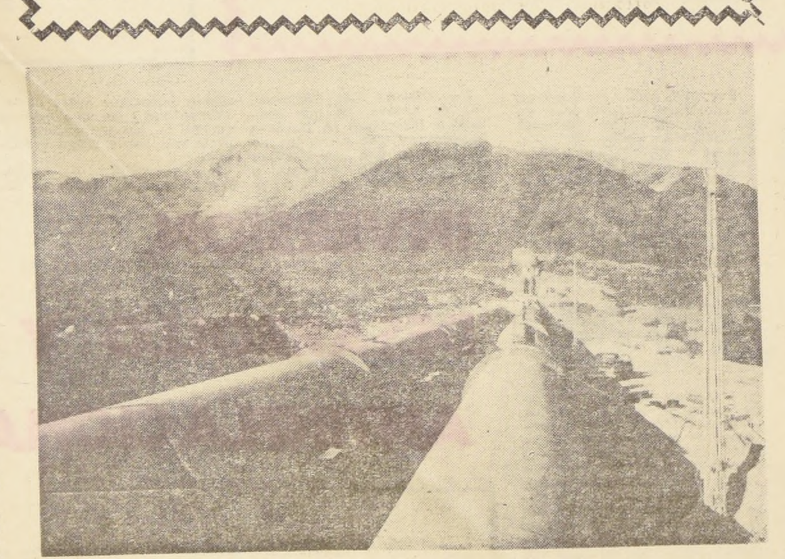
Si denominamos valor real de un bien o factor productivo al valor que se obtiene de dividir el precio de éste en escudos en un momento dado por un índice de precios para el cual se ha tomado arbitrariamente un período base, podemos decir que un bien o factor productivo cuyo precio se ha reajustado en mayor proporción que el promedio habrá obtenido un mejoramiento real; a la inversa sucederá con aquellos bienes o factores productivos cuyos precios han obtenido un alza inferior al promedio, es decir, habrán experimentado un deterioro en términos reales. Para lo que sigue, denominaremos valor nominal de un bien a aquel valor expresado en escudos del mismo período, y valor real al valor nominal deflactado por un cierto índice de precios cuyo año base debe ser explicitado.

Establecidas ya estas definiciones tratemos de ver las posibles causas del proceso inflacionario. Podemos decir que, en general, las teorías que tratan de explicar la inflación pueden clasificarse en dos tipos: inflación de costos e inflación de demanda. La primera deriva del hecho que un factor productivo presiona por obtener una mayor remuneración y ésto se logra a través del aumento en el precio del producto final. A vía de ejemplo, supongamos que en 196[illegible] el precio de venta neto de impuesto al nivel del productor de un producto típico es 100 y que este monto se dedica a cubrir 33 materias primas de origen nacional, 23 materias primas importandas, 22 de sueldos y salarios y 22 de pagos al capital (que incluye depreciación, arriendos, intereses y utilidades).

ALZAS REMUNERACIONES

Si en 1966 sube el costo de la materia prima importada de 23 a 33, y el precio se reajusta de 100 a 110, esto permite que la remuneración nominal de los otros factores no varíe. Es decir, a excepción de las materias primas cada componente percibe lo que percibía anteriormente. ¿Pero qué sucede con la remuneración real? Si este producto que hemos denominado típico ha subido en un 10 por ciento, el nivel de precios habrá aumentado también en diez por ciento y consecuentemente el pago real a los otros componentes del precio de venta habrá disminuido. En escudos de 1965, cada componente percibe en 1966, lo que percibía en 1965 multiplicado por 100 y dividido por 110. Efectuando el cálculo obtendremos: materias primas de origen nacional, 30; materias primas de origen importado, 30; sueldos y salarios, 20 y pagos al capital, 20. O sea, que ha cambiado la estructura de costos y algunos factores reciben menos en términos reales. Frente a esta nueva situación lo que cabe esperar es que los factores afectados negativamente presionen por lograr una mayor participación. El factor capital, obviamente es el que está en mejores condiciones de obtener un ajuste en su participación, si logra aumentar el precio sobre los 110. Supongamos que se decide, entonces, vender el producto a 116, los cuales se repartirían de la siguiente forma: 33 a la materia prima de origen nacional 33 a las materias primas importadas, 22 a sueldos y salarios y 28 al capital. Con esto el nivel de precios de 110 subiría a 116 y lo que recibiría cada factor en escudos de 1965 sería: materias primas nacionales, 28.5; materias primas de origen importado, 28.5; sueldos y salarios, 19; y remuneración al capital, 24.

El empeoramiento del factor trabajo y de las materias primas nacionales conduciría a mayores presiones derivadas del deseo de estos factores de ver aumentados los pagos que perciben. Si son lo suficientemente fuertes, lograrán reajustes que al traspasarse a los precios, harán aumentar nuevamente el índice de precios. Como ya hemos visto esto implica variación en la participación efectiva dentro del costo y habría nuevas presiones por parte de aquellos factores



tar realmente su participación. El continuo forcejeo de los factores conduce cada vez a nuevos aumentos en el nivel de precios, aumentos que no cesarán a menos que llegue un momento en que simultáneamente cada factor estime que está percibiendo lo adecuado.

La inflación de demanda, puesta en términos simples, no es más que un exceso de poder de compra sobre los bienes y servicios efectivamente producidos por la economía. Si el total de bienes y servicios que son ofrecidos valen diez millones de escudos, y el público y el Gobierno tienen un poder de compra por doce millones de escudos y lo hacen efectivo, habrá un ajuste de 20 por ciento en los precios.

Para el modelo de estabilización que nos preocupa, supondremos que el Banco Central a través de su política montetaria y el Gobierno a través de su política fiscal lograrán que no existan desajustes serios entre el poder de compra y el valor nominal de los bienes y servicios producidos. Consecuentemente, sigamos trabajando con el modelo de inflación de costos y veamos que implica una disminución del ritmo inflacionario cuando sueldos y salarios se están reajustando por la variación en el nivel de precios de diciembre del año anterior.

Partamos del 1º de enero de 1964 con un nivel de precios igual a 100 y supongamos que a diciembre de 1964 el índice de precios ha subido en un 40%, o sea, que es 140. Si en 1964 los asalariados (obreros y empleados) percibieron 6.000 millones de escudos, éstos valorados en Eºs de enero de 1964 son sólo

$$\frac{6.000}{120} — 5.000$$

millones de escudos (se ha deflactado por 120 y no por 140, pues 120 es el índice promedio y es éste el que nos da una mejor valorización, ya que los 6.000 millones fueron percibidos a lo largo de todo el año 1964). **Veamos ahora qué sucede en 1965 si los salarios se reajustan en un 40% sea por la variación de enero a diciembre del año anterior. Con este reajuste, si no ha habido aumento de la fuerza de trabajo ocupada, el sector asalariado percibirá a los menos 8.400 millones de Eºs. en 1965 o sea, el producto de 6.000 x 1,40. Si en 1965 el nivel de precios sube en un 25%, o sea que en enero es 140 y en diciembre es 175 (140 + 25% de 140), el índice promedio 1965 es**

$$\frac{140+175}{2} = 157{,}5.$$

El monto total percibido por los asalariados en Escudos de enero de 1964 sería entonces

$$\frac{8.400}{157{,}5} — 5.333.$$

Esto significa que cuando hay reajustes del 100% sobre el aumento del costo de la vida del año anterior y disminuye el ritmo inflacionario, el sector asalariado ve mejorada su posición relativa. Lo contrario sucede si el ritmo de inflación aumenta.

Evidentemente esta ganancia se manifiesta igualmente si consideramos el sueldo vital o el salario mínimo obrero. Por ejemplo si el vitad fue 150 en 1964 el poder de compra de este vital en Escudos, de enero de 1964 fue sólo de:

$$\frac{150}{120} : 125$$

En 1965 este vital reajustado en un 30 o/o sería 210 y el valor en términos reales sería

$$\frac{210}{157{,}5} = 133.$$

Hechas estas consideraciones son obvias las ventajas para el sector asalariado de una disminución del ritmo inflacionario y ésta es la principal razón por la cual el Gobierno ha gastado enormes esfuerzos en este sentido. Veamos a continuación cómo se pretende lograr esta disminución del ritmo inflacionario.

ESTRUCTURA DE LOS COSTOS

Habíamos visto que el precio de venta al nivel del productor servía para efectuar pagos a las materias primas nacionales e importadas y a los factores primarios que son el capital y el trabajo. Como, en último término, las materias primas nacionales han sido el resultado de la aplicación del trabajo y capital a recursos naturales, los aumentos de precios de éstas derivarían solo de presiones por aumento de remuneración al capital o al trabajo. Consiguientemente podemos decir que las presiones inflacionarias se originarían sólo en tres rubros: remuneración al capital, remuneración al trabajo y pagos de materias primas extranjeras. En Chile, si consideramos el sector productivo de bienes (agricultura, minería e industria) nos encontramos con que aproximadamente la estructura de pagos a factores es la siguiente:

Trabajo	Capital	Mat. Prim. Import.	
30%	35%	35%	= 100%

SIGUE AL FRENTE

Política de Estabilización Y Labor del Actual Gobierno

A partir de esto es fácil ver que si reajustan los pagos a estos factores en un porcentaje igual al aumento del costo de la vida del año anterior, los precios deberán ajustarse en igual porcentaje y la tasa de inflación no disminuiría. Sólo si algunos de estos tres factores se reajusta en un monto inferior al alza del costo de la vida anterior, habrá una disminución del ritmo inflacionario. A vía de ejemplo podemos considerar el caso en que la tasa de inflación del año anterior haya sido un 30%. Si este año la remuneración al trabajo se reajusta en un 30%, la remuneración al capital en un 24% y el tipo de cambio se reajusta en un 24%, la variación en el nivel de precios sería de 25,8%.

Estamos conscientes que esto implica no considerar al sector servicios, pero supondremos que éste es un sector más bien pasivo y que se adapta a las normas de reajuste del sector productivo de bienes. O sea, que también los precios de los servicios en este caso, subirían aproximadamente en 25,8%. Lógicamente las remuneraciones en este sector, subirían más de un 25,8% y los pagos al capital invertido en la producción de servicios aumentarían en un porcentaje inferior al 25,8%.

La ganancia o pérdida de cada factor, referida a la situación inicial, se puede calcular dividiendo la remuneración actual por el nuevo índice de precios. O sea, para asalariados se tendría

$$\frac{100 + 30}{125,8.} = 103,3,$$

lo que indica una ganancia de 3,3% en términos reales. Para el factor capital y materias primas importadas hay una pérdida de 1,4%, pues

$$\frac{100 + 24}{125,8.} = 98,6.$$

OCUPACION Y PRODUCTIVIDAD

Sin embargo, ésta no es toda la historia, hemos dejado de lado dos consideraciones importantes que pueden hacer variar esta ganancia o pérdida en términos reales. Estas son: 1) el aumento de factores productivos ocupados; 2) el aumento de la productividad, lo cual permite producir más aún cuando se utilice la misma cantidad de factores productivos.

Continuando con el ejemplo anterior, veamos qué sucede si se emplea un 2,0% más de cada factor productivo. Si ésto sucede, no existiendo variaciones en la productividad, el producto también aumentará 2,0 o|o y este aumento se repartirá, no considerando aún los reajustes, en un 30% para asalariados, un 35% para el capital y un 35% para pagos a materias primas importadas. Lo que recibe cada unidad de factor no habrá variado ya que antes los 100 se distribuían en 30, 35 y 35 y ahora los 102 se distribuyen en 30,6; 35,7; y 35,7; pero como hay un 2% más de factores productivos ocupados el pago por unidad de factor será el mismo:

$$\frac{30,6 \times 100}{102} = 30; \quad \frac{35,7 \times 100}{102} = 35.$$

De aquí que no sea importante considerar el efecto del aumento en el uso de factores, cuando se pretende medir el impacto por unidad de factor utilizado.

Veamos ahora el caso, que la productividad nos permita aumentar el producto también en un 2%. O sea, en vez de tener 100 en términos reales para repartir por unidad de factor, tendremos 102. Es obvio que el aumento de productividad no irá a incrementar el pago de materias primas importadas. Es posible que se transforme en una mayor remuneración al trabajo, pero nosotros supondremos que en su totalidad la recibirá el capital.

Volviendo al ejemplo anterior, gracias a este aumento de productividad, la pérdida aparente del factor capital de 1,4% en términos reales pasa a ser una ganancia efectiva.

Hechas ya estas consideraciones más bien de orden teórico, veamos la situación práctica. La política del Gobierno es reajustar el sector asalariado en un 100% del alza del costo de la vida del año anterior y reajustar el tipo de cambio en un porcentaje igual al aumento que vaya experimentando el índice del precio al consumidor. Por supuesto, se podría argumentar que por razones de estabilidad es conveniente congelar el tipo de cambio o hacer que suba menos que el índice del costo de la vida, pero ésto a largo plazo conduce a una crisis del comercio exterior y al consiguiente impacto inflacionario con consecuencias tan catastróficas como las ocurridas en diciembre de 1961, cuando se paralizaron las operaciones de cambio y la inflación recuperó los ímpetus de la década del 50.

POLITICA DE REAJUSTE AL CAPITAL

La formulación de la política con respecto al reajuste de los pagos al capital se determina considerando que este reajuste debe ser inferior al 100 por ciento del alza del costo de la vida. Para lograr esto el Gobierno ha utilizado dos herramientas: disuasión y control de precios. Es cierto que esta política podría implicar desincentivos para la inversión, pero si los aumentos de productividad son suficientes, el factor capital puede ver aumentados sus ingresos en términos reales. Debido a esto y considerando que el aumento de productividad es mayor o igual al 2 por ciento se ha estimado que el factor capital puede absorber un reajuste inferior en un 6 por ciento al reajuste medio en el año.

LO QUE SUCEDIO EN 1965 Y 1966

Veamos qué pasó en 1965 y 1966, que son los años ya transcurridos. En 1965 el reajuste promedio efectivo para los asalariados en el sector productivo (industria, minería y agricultura) fue del orden del 50 por ciento, el reajuste del tipo de cambio fue aproximadamente un 18%, lo cual unido a una baja de los precios internacionales de materias primas implicó un aumento en el precio de materias primas importadas de sólo un 14 por ciento. Los pagos al capital incluyendo los reajustes por productividad aumentaron en 26 por ciento, lo cual derivó en una presión inflacionaria del orden de 27 por ciento.

La tasa de inflación efectiva fue sólo de 26%; inferior en un 1 por ciento a la estimada por la ecuación. La razón de esto fue que los asalariados en el sector servicios recibieron un reajuste promedio de 45 por ciento en vez del cincuenta por ciento que recibieron los asalariados del sector productivo de bienes. La ganancia neta en términos reales del sector asalariado sobre el año anterior puede medirse del siguiente modo:

Si el sector asalariado percibía 100 en mayo de 1964 (fecha a la cual prácticamente todos estaban reajustados), debido al reajuste de 45 por ciento efectivo en 1965 (48 por ciento para los que trabajan en el sector productivo de bienes y 43 por ciento para los que trabajan en servicios) a mayo de 1965 estaban percibiendo 145. Como entre mayo de 1964 y mayo de 1965 el costo de la vida había aumentado en un 33,2 por ciento, la ganancia real fue de un 9 por ciento por unidad de trabajo ocupado, ya que $\frac{145}{133,2} = 1,09.$

Como chequeo a esta cifra podemos presentar las siguientes estadísticas:

a) El Producto Nacional Bruto creció en 5,6% en términos reales en 1965. Este aumento por el lado del gasto se puede explicar del siguiente modo:

+ 2,2% derivado del aumento de gastos en consumo (especialmente debido al aumento de gastos en consumo de artículos consumidos por asalariados).

+ 0,8% derivado de aumentos de gastos en consumo del Gobierno (principalmente debido al aumento de la acción social que el Gobierno realiza en educación, participación popular y salud).

+ 1,1% derivado del aumento de gastos en inversión.

+ 1,4% derivado de un mejoramiento de los términos de intercambio debido al alza del precio del cobre; y

+ 0,1% derivado de un aumento del exceso de exportaciones sobre importaciones (en términos físicos) que más que compensa el aumento en los pagos de factores productivos al exterior.

b) Este crecimiento total de 5,6% se repartió en 4,5 por ciento al trabajo y en 1,1% al capital. Como aproximadamente un 50% del PNB se destina a efectuar pagos al factor capital y un 50% al factor trabajo, esto implicó que el factor capital vio incrementado sus ingresos en un 2,2% y el factor trabajo en un 9%. Como la ocupación aumentó en una cifra del orden del 2,5%, la ganancia por unidad de factor trabajo fue de sólo 6,5%, cifra que es inferior a la ganancia calculada para este sector cuando sólo se hacía consideración de los reajustes.

Los resultados en 1966 fueron, en cierto sentido, similares a los de 1965. Los salarios del sector productivo se reajustaron en una cifra del orden del 35%; el tipo de cambio se reajustó en un 26%, lo cual unido a una nueva disminución del precio de nuestras importaciones en el mercado internacional se tradujo en un aumento del 13% en los precios internos de materias primas importadas. Consecuentemente el nivel de precios estimado para 1966 sería de 20%.



El ascenso en la producción industrial de los próximos años significará mayores oportunidades de empleo y un mejoramiento tecnológico de la obra de mano calificada.

CRECIMIENTO DE LAS REMUNERACIONES

La tasa de inflación en 1966 fue inferior al 20%. La sobreestimación se debe fundamentalmente a que el crecimiento de las remuneraciones en el sector productivo, especialmente el agrícola, fue acompañada por un alza inferior al 35% en el sector servicios. La ganancia por asalariado en términos reales se puede medir deflactando el índice nominal de salarios deflactado por el índice de precios al consumidor. Si en mayo, en 1965 ambos índices eran 100, en mayo de 1966 el índice de precios era de 119,5 (de mayo a mayo hubo un aumento de 19,5% en el Indice de Precios al Consumidor); y como el salario promedio (sector productivo y servicios) se había reajustado en 33,5%, la ganancia real fue de 11%.

Como chequeo a esta cifra tenemos las estimaciones preliminares de Cuentas Nacionales que arrojan un crecimiento del Producto Nacional Bruto de 7 por ciento. Esta cifra es perfectamente compatible con un aumento del ingreso real de asalariados de 11 por ciento, sin que por ello haya disminuído el nivel real de pagos al factor capital.

Finalmente cabe agregar que los aumentos de salarios reales obtenidos en 1965 y 1966 no serán fáciles de repetir en los próximos años. El tipo de cambio, con el fin de evitar crisis en el Comercio Exterior, deberá seguirse reajustando de acuerdo a las alzas de precios internos y no es posible esperar que continúe bajando el precio internacional de nuestras importaciones. Por otro lado, y debido en parte, a la capitalización popular, una mayor proporción de los incrementos del Producto deberá destinarse a pagos al factor capital de modo de aumentar la inversión para proveer trabajo a los que se vayan incorporando a la fuerza laboral. En otras palabras, si el producto creciera 5 por ciento en el futuro, tal vez una cantidad superior al 1 por ciento deberá destinarse a aumentar pagos al factor capital y una cantidad algo inferior al 4 por ciento deberá ir a aumentar pagos en términos reales al factor trabajo.

Algunos Indicadores del Ahorro Privado

(En millones de escudos)

Saldos acumulados al 31 de diciembre	1961	1962	1963	1964	1965	1966
1.— Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamo (1)	2,7	13,0	36,5	75,6	164,1	294,8
2.— Ahorro Aplicado a Préstamo (1)	——	5,9	20,2	37,3	71,8	121,3
3.— Ventas de Hip. Sist. Ahorro y Préstamo (1)	——	——	——	6,0	22,2	53,3
4.— Depósitos de Ahorro CORVI (2)	16,8	20,7	24,5	35,8	37,8	51,5
5.— Depósitos de Ahorro Bco. del Estado (2)	106,8	151,3	206,1	274,0	377,7	647,6
6.— Depósitos a Plazo Sist. Bancario (3)	140,7	197,6	225,5	305,9	340,7	452,9
7.— Bonos Hipotecarios en Circulación (3)	31,2	29,4	25,2	22,9	21,5	19,8
8.— Certificado de Ahorro Reajustable (Bco. Central) (3)	——	——	——	——	——	17,4
9.— Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Prést.) (1)	——	——	——	——	——	1,6
10.— Primas Recaudadas por Cías. de Seguro de Vida y Degravamen (-)	3,8	4,3	5,2	5,[illegible]	8,4	12,0
11.— Depósitos en Socs. de Fondos Mutuos de Inv. (4)	0,6	1,9	10,0	24,0	31,4	30,2
TOTAL	302,6	424,1	553,2	786,8	1.075,6	1.702,4
12.— Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio (4)	12,3	12,8	33,9	34,8	39,2	38,9

FUENTES: (1) Caja Central de Ahorro y Préstamos

(2) Banco del Estado.

(3) Banco Central de Chile.

(4) Superintendencia de Soc. Anónimas, Cías. de Seguros y Bolsas de Comercio.

NOTA: Las cifras de Aumentos de Capital de las S. Anónimas, no son acumuladas, sino valores del período.

INDICADORES ECONOMICOS

REMUNERACIONES

Variaciones de los ingresos

1960-1967

	1960-1964	1965-1967
Sueldo Vital	— 9,6%	10,8%
Salario Mínimo Agrícola	4,3	45,5
Salario Mínimo Industrial	— 6,0	10,0
Sueldos y Salarios Generales	2,5	38.8

PRECIOS

	1965	1966	1967
Mayor	1,8%	1,0%	2,2%
Diciembre-Mayo	16,5	10,6	12,1
Mayo a Mayo	33,2	19,5	18,5

SUELDOS Y SALARIOS

Octubre a Enero	5,1	5,2	6,4
Enero a Enero	42,6	46,0	37,7

OCUPACION

Tasa de Crecimiento de la Fuerza de Trabajo	4,6	1,9	7,1
Proporción de Desocupación ..	6,1	4,7	5,5

PRODUCCION INDUSTRIAL

Dirección de Estadística y Censos

Tasa de Crecimiento entre Enero y Febrero	——	6,2	0,5
Febrero a Febrero	——	5,5	6,1

Soc. Fomento Fabril

Enero a Marzo	——	11,0	2,2
Marzo a Marzo	——	9,2	7,4

FUENTES: Dirección de Estadística y Censos
Banco Central de Chile
Sociedad de Fomento Fabril